

¿Culpable o culpado?

Pilar Rodríguez Briz, stj y M^a Victoria Molins, stj

Colección Enrique de Ossó

INTRODUCCIÓN

San Enrique de Ossó fue un hombre que supo responder al don de Dios de concederle “un alma buena” –como él mismo decía-, con una vida en la que resplandecieron las virtudes cristianas. Entre todas ellas destaca su fe incommovible. No tenía fe sino que vivía una vida de fe: su pensamiento, sus ideas, sus proyectos, sus acciones... tenían como fundamento la fe en el Dios que los inspiraba y lo conducía todo a su término. De ahí brotaba también la esperanza, vivida como confianza total de quien se sabe seguro en las manos de Dios “como un niño en brazos de su madre” (Salmo 10). Y de la fe y la esperanza nacía, como un fruto maduro, el amor. Ese amor que “es paciente y muestra comprensión..., no tiene celos, no aparenta, no se engríe. No actúa con bajeza ni busca su propio interés, no se deja llevar por la ira y olvida lo malo. No se alegra de lo injusto, sino que se goza en la verdad. Perdura a pesar de todo, lo cree todo, lo espera todo y lo soporta todo” (1 Cor. 13,4-6).

La vida de San Enrique estuvo jalonada por acontecimientos que le llenaron de inmenso gozo. Vivió también otros que le produjeron un enorme sufrimiento. En este libro hemos querido relatar uno de esos misterios de dolor: el pleito que durante diecisiete años le llevó de un tribunal eclesiástico a otro, acusado injustamente por algunos de sus propios amigos y colaboradores, víctima de engaños y manipulación de pruebas por parte de quienes debían defender la justicia, y condenado después en repetidas ocasiones por los representantes de la misma Iglesia a quien amaba con todo su corazón. Conociendo la realidad de los hechos podemos darnos cuenta del temple de la persona que supo asumirlos, como decíamos, desde la fe, la esperanza y el amor.

No pretendemos escribir un libro de Historia, pero sí un relato basado en la historia real. Ni somos historiadoras ni pretendemos serlo. Solamente deseamos acercar los sucesos históricos a las personas sencillas que, quizás, no se enfrentarán a la lectura de la documentación de los hechos en estado puro. Por eso utilizamos el recurso de la narración semi novelada, por una parte, y la de un diario imaginado, por otra. Los capítulos impares son todos narrativos, y las conversaciones entre las distintas personas, así como los pormenores del relato son ficticios, aunque las palabras de Enrique de Ossó que no son las meramente intrascendentes para el hilo de la narración están tomadas generalmente de algunas de sus cartas y escritos. Podría haber sucedido así, pero no lo sabemos, sólo lo imaginamos. Sin embargo, en todo lo concerniente a fechas, documentos, personas, lugares, etc. nos atenemos a la realidad documentada. En los capítulos pares hacemos hablar a Enrique de Ossó intentando recoger lo que podrían haber sido sus sentimientos, sus deseos, incluso su oración ante los acontecimientos vividos. A pesar de no hablar casi nunca de sí mismo, sí podemos conocer algo de su interior a través de su manera de vivir, y de sus escritos, a los que hemos acudido.

PRÓLOGO

EN LAS ENTRAÑAS DE UN ARCHIVO SECRETO

La figura alta y delgada, vestida con hábito marrón y calzada con sandalias, atravesó la Plaza de San Pedro, con paso rápido y ágil. Una ráfaga de viento jugó con el chorro de agua de una de las fuentes, y pequeñas gotitas salpicaron a un grupo de turistas que en aquella hora temprana deambulaban ya por la plaza, haciéndoles huir entre

risas. El aire también hizo ondear el escapulario del Carmen del fraile. Aquella mañana del 20 de octubre de 1967 presagiaba un día esplendoroso. Los enormes espacios verdes de Roma, los árboles, las márgenes del río, cambian de color en otoño y se visten con maravillosos tonos de amarillo, naranja, rojo y ocre. Toda una fiesta de color.

La sombra que ofrecía la columnata de Bernini representó un fuerte contraste con el cielo azul cuando el fraile se internó en ella para salir de la plaza y dirigirse a la llamada Puerta de Santa Ana, una de las entradas más utilizadas para acceder a la Ciudad del Vaticano.

Los dos guardias suizos apenas le prestaron atención después de acreditarse y hacer constar que se dirige a los Archivos. Sus pasos se encaminan hacia el lugar en donde ya le espera un antiguo amigo, ex guardia suizo y actualmente empleado en Archivo Secreto.

El Archivo Secreto Vaticano, uno de los mejor custodiados de todo el mundo, guarda 800 años de historia, desde 1198 concretamente, y su documento más antiguo data del siglo VII. En 1881, León XIII fue el primer Papa que permitió que algunas de sus secciones se abrieran a determinadas personas ajenas al personal cualificado del archivo. Aún así, siempre son muchas más las solicitudes que los permisos concedidos.

No ha sido fácil para el padre Tomás de la Cruz Álvarez, carmelita descalzo, acceder a aquellas dependencias adonde no puede llegarse más que en casos extraordinarios y después de cumplimentar muchas instancias y requisitos. El permiso le ha sido concedido nada menos que por el director del Archivo Secreto, como deferencia a su petición, y agradecimiento por un servicio prestado desde su condición de teresianista acreditado.

Mientras atraviesa los largos corredores no puede menos que pensar que Teresa de Jesús es quien le ha abierto las puertas infranqueables del Archivo Vaticano.

Es necesario encontrar las pruebas que avalen la inocencia de Enrique de Ossó y la honradez de su actitud durante el enojoso asunto del pleito que le llevó, durante diecisiete años, de tribunal en tribunal eclesiástico. La superiora general de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, le ha pedido que intente buscarlas, ya que a las mujeres no les está permitida la entrada a los Archivos Vaticanos. Las pruebas pueden ser definitivas para la causa de beatificación de Enrique de Ossó, que se encuentra en la Congregación para las Causas de los Santos. Por eso está él de nuevo allí, nada menos que en el llamado Archivo Secreto, buscando algo que quizás ni siquiera se encuentra en aquel lugar, algo que quizás desapareció en su momento en alguna ilustre papelera. ¿Cómo encontrar lo que comporta tantos interrogantes en cuanto a su misma existencia? Aquellos documentos se presentaron en Roma en 1891, sí, pero... ¿estarán todavía aquí? ¿Estarán, además, después de tantos años? Sonríe interiormente cuando recuerda a un antiguo profesor suyo en el mismo Vaticano. Decía que lo que entra en el Vaticano, en el Vaticano queda, y que esto era segurísimo. Por tanto, lo que ha venido a buscar tiene que estar allí, porque es seguro que entró, pues quedó consignada la entrada. ¿Por qué se desvió? ¿Quién lo desvió? ¿Hacia dónde fue? Y, sobre todo, ¿dónde está ahora?

Los dos hombres suben al piso superior y penetran en la primera de las salas. En el Archivo Secreto Vaticano, la documentación ocupa más de 80 kilómetros de anaqueles que se suceden casi interminablemente. Entre uno y otro cabe escasamente una persona. En ellos hay legajos que pueden tener siglos de

antigüedad. Al contemplar aquel inmenso bosque de madera y papel, en la cara habitualmente serena y afable del padre Tomás aparece un imperceptible gesto de preocupación. Sus ojos pestañean repetidamente y un pliegue aparece en su amplia frente. Pero es necesario buscar...

El tiempo va pasando con demasiada rapidez. Si supiera hacia dónde encaminarse... Si pudiera al menos tener una pista... Sus ojos se dirigen hacia lo alto como si quisiera pedir el auxilio de Dios para encontrar lo que, en su fuero interno, llamaba "la llave de la verdad".

-Señor, ayúdame a encontrarla. Tú, que eres justo, permite que ahora sí se haga justicia.

Capítulo 1. El comienzo de un sueño

El tren ha llegado a la estación a primera hora de la mañana.

El viaje de Madrid a Zaragoza, en 1875, resulta largo y pesado: en invierno por el excesivo frío, en verano por el agobiante calor que, todavía a principios de septiembre se hace notar.

Cuando el tren se detiene en la estación entre grandes chirridos y humos, un hombre joven, de unos 35 años, salta al andén con un movimiento rápido que no puede obstaculizar la negra sotana que viste, ni la pequeñísima maleta que lleva en una de sus manos. Los ojos, negros y vivos, miran a un lado y a otro hasta detenerse en la puerta de salida. A continuación, con pasos largos y seguros, se encamina hacia la calle.

Un coche de caballos y su cochero esperan con paciencia la llegada de algún cliente. Al ver acercarse al sacerdote, el cochero se dirige a él obsequiosamente.

-¿Desea coche, reverendo?

Con un gesto casi imperceptible el recién llegado mete la mano en uno de sus bolsillos para comprobar que no lleva en él demasiadas monedas. Sonríe al cochero.

-Muchas gracias, buen hombre, pero creo que iré andando... si usted es tan amable de indicarme el camino.

-¿Y adónde *quíé* ir el reverendo tan tempranico?

-Al Pilar, a decir misa.

-Buen sitio, maño. Pues siga usted *to pa'abajo* por esa calle. En cuantico que llegue al río, tuerza a mano derecha. Después *to recto* por la orillica del río. Se encontrará con el Pilar.

-Gracias otra vez.

-¡Ah! Y si no es molestia, déle recuerdos a la Pilarica.

-De su parte, se los daré de su parte, descuide.

Una hora y media más tarde sale de la sacristía, se dirige a la capilla del Pilar, en donde acaba de celebrar la misa, y se arrodilla delante de la imagen de la Virgen. Ha estado allí en otras ocasiones. La primera, después de una grave enfermedad, cuando era niño y trabajaba de aprendiz en la tienda de su tío, en Quinto de Ebro. Creyeron que se moría y su tío prometió llevarle ante la Virgen si se curaba y, como se curó, allí le llevaron. Ahora no viene a agradecer sino a pedir. Quiere poner bajo la protección de la Pilarica el asunto que lleva entre manos, aquello por lo que ha hecho escala en Zaragoza a la vuelta de Ávila y antes de regresar a Tortosa.

Después de un largo rato de oración, sale de la basílica y, entonces sí, busca un coche.

-A la calle Santa Lucía, número 5, por favor.

-Eso es un convento ¿verdad *usté*?

-El convento de las carmelitas descalzas, efectivamente.

-Bueno, aquí las llamamos "las Fecetas", porque *diz* que lo fundó un notario muy importante de aquí, de Zaragoza, que se llamaba Diego Fecet. Pero eso pasó hace *muchísimos* años. Ahora el convento está un poco *dejao por de fuera*. Digo yo que las monjas no tendrán muchos reales *pa* arreglarlo, y bastante será que tengan *pa* comer *toos* los días.

-Y que lo diga...

El coche va traqueteando. Las calles están adoquinadas, el suelo es desigual y el caballo resbala a veces. A pesar de todo, hay momentos en que la cabeza de Enrique se mueve al compás del traqueteo. Después de la mala noche en el tren, es una suerte poder dar una cabezada. Se despierta con las palabras del cochero.

-¡Soooo! Bueno, ya hemos *llegao*. ¿Ve usted como es *antigüísmo*?

-Ya veo, ya, barroco del siglo XVII.

-¿*Ba* qué...? En fin, usted sabrá, que yo de eso, no entiendo *ná*.

Después de descender del coche y pagar al cochero, con mano decidida, hace sonar la campanilla situada junto al torno. Unos minutos más tarde, se oyen unos pasos, y una voz aflautada se escucha al otro lado de la ventanilla.

-Ave María purísima.

-Sin pecado concebida, hermana. ¿Quiere decirle a la madre priora que está aquí mosén Ossó, de Tortosa?

-Enseguida se lo digo, padre. Ayer ya nos dijo la madre que vendría usted hoy. ¿Ha tenido buen viaje, porque viene desde Madrid, verdad?

-No, hermana, mucho mejor. Vengo desde Ávila. La tierra de Santa Teresa, su santa fundadora y mi gran valedora. Buena tierra aquella. Hemos ido en peregrinación.

-¡Qué alegría! Cuento, cuento...

-Ya se lo contaré a la madre y ella podrá informarles de todo. Ande, hermana, vaya a buscarla.

-Sí, sí, ahora mismo.

La conversación ha sido larga, de más de una hora. Mientras, la demandadera ha servido una taza de chocolate y unos picatostes que, a pesar de sus protestas por la molestia que puede ocasionar, el mosén se ha comido muy a gusto.

La madre priora mira con ojos inquisitivos al sacerdote y vuelve a preguntar, como para asegurarse y dejar bien claro el motivo de la entrevista.

-Así pues, ¿quiere usted que vayamos a fundar a Tortosa, a ese convento que nos van a construir allí?

-Sí, madre. Hace mucho tiempo que deseamos tener entre nosotros a las hijas de la Santa de nuestro corazón. El terreno que tenemos es grande. Allí tendrán sitio abundante, huerta... Aquello podría ser el centro de todo un movimiento teresiano que puede transformar el mundo.

-Bueno, bueno..., no será tanto.

-Sí, madre. Piénselo y hable con la comunidad. Y, por favor, téngame al tanto de lo que decidan. Créame cuando le digo que esto puede dar mucha gloria a Dios.

En el tren que le lleva a Tortosa, unos días más tarde, Enrique va rememorando la conversación con la monja carmelita. Cuando llega a Tortosa, de noche ya, se sienta en el escritorio de su habitación y toma la pluma. Escribe una breve carta. El sobre va dirigido a don Mateo Auxachs, párroco de Mora de Ebro. Con el sobre en la mano, sonrío imaginándose la cara que pondrán sus amigos cuando les diga que ya casi tiene la conformidad de las carmelitas. Y sigue sonriendo mientras piensa: a ver si es posible que Auxachs venga pasado mañana. A Sánchez se lo diré mañana, cuando vaya a la iglesia de El Jesús. Y haré por ver a don Jacinto también. Así les contaré a todos juntos mi gestión en Zaragoza. El convento de carmelitas es cosa de los cuatro.

Enrique toma el Breviario de encima del escritorio y, paseando arriba y abajo por la habitación, reza la última oración del día. Media hora más tarde, duerme profundamente.

Los cuatro amigos se reúnen, dos días después, en la casa de don Jacinto Peñarroya. Es el director espiritual de Enrique, también es canónigo penitenciario de la catedral de Tortosa y, además, director general de la Archicofradía Teresiana fundada por Ossó. Peñarroya es toda una personalidad en los ambientes eclesiásticos de la ciudad. A don Jacinto le gusta reunir a sus amigos y colaboradores en su casa. Son ya varios años los que han transcurrido desde que comenzaron una amistad en la que se unen tanto las afinidades personales como los proyectos apostólicos. Sentados en amplios sillones fraileros, se miran expectantes. Tienen las preguntas a punto. Pero es el coadjutor de la parroquia del arrabal de El Jesús, don José Sánchez, quien comienza a preguntar.

-A ver, Ossó, qué noticias nos da.

Los demás miran sonrientes a Sánchez, pero después dirigen los ojos hacia Enrique. Le conocen sobradamente y saben de su manera ponderada y exacta -no en balde es profesor de matemáticas- de exponer los temas. Saben también que el entusiasmo que siente por el proyecto no modificará su objetividad.

-Sí, cuente usted, y no sea parco en las explicaciones, que todos tenemos muchas ganas de saber si el proyecto se lleva a cabo o no.

Enrique se levanta del sillón. De pie se explicará mejor. Carraspea un poco y comienza a contar a sus amigos su entrevista con las monjas carmelitas.

-Verán ustedes. Me recibieron muy bien y me han hecho muy buena impresión. Como ya les dije, estas monjas de Zaragoza, las Fecetas, tienen una vinculación muy especial con Santa Teresa, no sólo por ser carmelitas, sino porque son las primeras que recuperan y practican en España las Constituciones que dejó escritas la Santa.

-Aclárenos eso, Ossó, ¿éstas sí y otras no? ¿las demás carmelitas qué hacen o qué Reglas siguen? Porque alguna habrán de observar ¿no?

A la intervención de Auxachs sigue inmediatamente la de Sánchez. Solamente Peñarroya calla, contemplando sonriente cómo sus amigos intentan acosar con pequeñas bromas a Ossó.

-No se ande por las ramas, que no todos conocemos los asuntos teresianos como los conoce usted. Para eso es especialista.

-No soy especialista, señores. Sólo un pobre cura enamorado de una Santa. Explicaré esto de las Constituciones... o Reglas, como ustedes quieran llamarles. Las Constituciones que yo llamo "de Santa Teresa" fueron las que ella misma escribió y después aprobó el Capítulo que la Orden celebró, en Alcalá, en 1581. Pero en 1591 fueron sustituidas por las del padre Doria, que se han seguido observando hasta ahora. Las Fecetas han vuelto a los orígenes, y eso me gusta. Para mí les da... no sé, como una garantía.

-Y la tiene, Ossó, la tiene. Todo lo genuinamente teresiano la tiene.

Por primera vez habla don Jacinto, y todos asienten a sus palabras con gestos afirmativos.

Enrique continúa.

-La priora escuchó todo lo que le dije y mi petición de que vinieran a Tortosa para ocupar el convento que vamos a construir. Se preocupó de todos los detalles con mucha minuciosidad. Le expliqué que se trata de un terreno muy extenso, donado por doña Magdalena de Grau para obras teresianas. Le gustó que le aseguráramos la soledad y la huerta. Preguntó si no habría dificultades civiles, porque como ustedes ya saben, está vigente la ley que deja fuera de lugar a las monjas de clausura, y dice que las monjas se ocupen en enseñanza o en hospitales.

-Hombre, dificultades puede haberlas, pero en muchos lugares hacen la vista gorda y dejan a las monjas vivir como siempre.

-Sí, pero en otros cumplen la ley a rajatabla. Y es necesario estar prevenidos. Por eso contesté a la priora que haríamos una sala más grande al lado del convento, pero unida a éste, de manera que pudiera acoger allí a algunas niñas, como una escuela, vaya, por si surgía la necesidad.

-Bueno, y ¿le gustó todo el proyecto o vio usted que la respuesta será un no? Porque, si éstas no quieren, habrá que ir pensando en otras. Tortosa no se va a quedar sin un convento teresiano. Ya sabe usted que cuenta con nosotros para todo lo que quiera, y lo que usted haga nos parecerá bien siempre.

Enrique vuelve a sonreír ante la vehemencia con que su amigo Auxachs se acaba de manifestar. Piensa durante muy pocos segundos. Después se dirige a los demás y hace un amplio ademán con las manos.

-Señores, yo creo que podemos ir empezando a construir el convento, porque me parece que, en breve, las Fecetas nos darán una respuesta afirmativa.

Un espontáneo suspiro de alivio surge de todo el grupo. Finalmente, es Peñarroya quien pone fin a la conversación mientras acompaña a sus amigos hacia la puerta de la calle.

-Dios le oiga, Ossó, Dios le oiga.

Todavía tardarán unos meses en recibir la respuesta de la priora de las carmelitas, pero al fin llega. Las monjas dicen que sí, que irán a fundar a Tortosa. Inmediatamente después de recibirla, Enrique se pone en comunicación con doña Magdalena de Grau y ésta le cita para el 30 de marzo de ese mismo año, 1876, en Barcelona, para firmar la escritura de donación del terreno. Pero Enrique no quiere ser él el protagonista del proyecto. Desde el principio ha compartido la idea de la fundación con sus tres amigos predilectos, y ahora quiere que sean los cuatro quienes reciban la donación del solar y actúen como co-propietarios del mismo. Ante el notario Manuel Catalán se presentan don Enrique de Ossó y Cervelló, don Jacinto Peñarroya, don Mateo Auxachs y don José Sánchez, y a nombre de los cuatro queda extendido el documento de cesión. Los términos en el que está redactado recogen con precisión los aspectos en que, tanto doña Magdalena como Enrique y sus amigos, están plenamente de acuerdo: primero, que el terreno se ha de destinar a un fin religioso; que no hay límites de tiempo para hacer obras en él; y que no se obliga a los nuevos propietarios a actuar solidariamente en la ejecución de lo que se vaya a hacer en el terreno.

Una vez en el tren de Barcelona a Tortosa, los cuatro charlan animadamente y hacen planes para el futuro, entre pequeñas bromas.

-Bueno, ya tenemos el terreno. Ahora hay que levantar el convento.

-¿Ossó, cuenta usted con algo?

-Cuento con la Providencia de Dios, que seguramente actuará a través de muchas personas. La Revista Teresiana hará de portavoz.

-Usted siempre confía en la Providencia. Pero habrá que tener mucha Providencia para levantar un edificio como el que queremos construir.

-No sea hombre de poca fe, Sánchez. Ya verá como todo sale bien. Ahora, lo primero es pedir el permiso de fundación, y he pensado que para evitar el peligro de que el gobierno de Madrid nos lo niegue, podría hacer la petición civil la misma doña Magdalena. Ya saben ustedes que siempre atenderán mejor lo que venga de un seglar y no de un eclesiástico. También sería bueno que, una vez que Madrid conceda el permiso, sea doña Magdalena quien haga la petición de fundación al señor obispo, para que no haya distintos solicitantes. Pero no le he dicho nada a doña Magdalena hasta ver qué opinan ustedes.

-Yo creo que es lo mejor que se puede hacer. Estoy de acuerdo con usted.

-Y yo.

-Yo soy del mismo parecer. Así que ya puede hablar con doña Magdalena, Ossó.

El viaje transcurre apaciblemente. El tren va atravesando pueblos y siguiendo la línea de la costa: Vilanova, Sitges, Calafell, Sant Vicenç de Calders... Durante un rato los cuatro se entretienen contemplando el precioso paisaje. El mar, a la luz del sol poniente, va cambiando el azul por un color rosa-plateado con motitas brillantes que

parpadean y se transforman constantemente. Peñarroya, habitualmente callado, rompe uno de los pocos silencios.

-Me ha llamado un poco la atención la insistencia de don Pedro Amades, el capellán de doña Magdalena, en que el documento precisara la finalidad de la cesión, la poca importancia del tiempo en la construcción y el punto de no ser necesario el consentimiento de todos para actuar. ¿No les pareció a ustedes demasiada precisión? Es Sánchez el primero en responder con su espontaneidad habitual.

-Creo que quiere así facilitar las cosas.

Auxachs mira a Enrique, y es éste quien responde.

-Me dijo hace unos días que le parecía mejor hacerlo así -se detiene como buscando las palabras más apropiadas, y después continúa-. Doña Magdalena es una persona muy buena, muy religiosa, pero algo... cambiante...

Don Mateo Auxachs interrumpe a su amigo.

-Dígalo sin rodeos, Ossó, que aquí todos nos conocemos y sabemos que usted nunca hablaría mal de doña Magdalena... ni de nadie. El capellán nos dijo que era mejor atar cabos porque la señora a veces decía hoy una cosa y mañana otra. Así nos curamos todos en salud.

Peñarroya se reclina hacia atrás en el duro asiento del tren y dice como para sí mismo:

-Ya me parecía a mí que algo de eso había.

Un rato después, cuando falta poco para llegar a Tortosa, recitan juntos las oraciones del Breviario. El tren entra en la estación resoplando, como el caballo cansado lo hace al entrar en su cuadra para descansar de una larga carrera. Los viajeros bajan de los vagones y se dirigen hacia la puerta de la estación. El tren queda vacío. Es final de trayecto. Ya en la calle, Enrique y sus amigos se despiden. Antes de separarse, todavía Sánchez bromea con Enrique.

-Ahora descanse, Ossó. No se ponga a escribir al llegar a su casa, que ya es tarde.

Enrique acepta con una sonrisa las palabras de su amigo, pero no sigue su consejo. Al llegar a la habitación que ocupa en casa de mosén Agustín Paulí, y después de una cena ligera, se sienta a en su escritorio y toma la pluma.

-El artículo de la Revista Teresiana tiene que ser muy motivador. Los lectores estarán encantados de saber que vamos a fundar un convento de Carmelitas en Tortosa... y que ellos van a ser colaboradores del proyecto, ¡y mucho que van a colaborar, ya lo creo!

En torno al convento de Carmelitas, muy poco tiempo después, hay ya grandes conversaciones en Tortosa y sus alrededores. Todos conocen la noticia. Unos por la Revista Teresiana, otros por los inevitables cotilleos, otras porque son miembros de la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús fundada por Enrique, otros porque sus hijos e hijas forman parte del Rebañito del Niño Jesús, y al llegar a casa, un día y otro, dicen que han rezado para que se pueda construir el convento. Todos se sienten implicados. Las colaboraciones llegan abundantemente, y así, el 6 de agosto, sólo cuatro meses y medio después de la cesión del solar, se coloca la primera piedra del convento. Hay una gran extensión de terreno, porque la donante no ha sido mezquina en el regalo. El espacio es mucho mayor que las necesidades del convento, gracias a Dios.

Después de la primera piedra se colocan otras, y ladrillos, y cemento... Los dieciocho meses siguientes son un tiempo de frenética actividad en la construcción del convento... y en la recaudación de fondos. A veces parece que todo va bien. En otros momentos llega el día de cobro de los albañiles y no hay dinero. La gente, mucha gente, sigue apasionada este ir y venir de dudas, opiniones a favor, y también ¿cómo no? chismorreos. Es lo normal en cualquier acontecimiento. Y el convento es todo un acontecimiento para la ciudad. Finalmente la construcción ha quedado muy bien. La vivienda de las carmelitas está perfectamente separada de la calle, todas las celdas

dan al patio central, y tiene una iglesia todavía provisional pero suficiente para que puedan acudir los vecinos del arrabal de El Jesús hasta que se construya otra mucho más grande que está en proyecto. Lo que será huerta es un espacio grande, con agua. Se ha construido también una sala anexa al convento, pero con entrada desde la calle. Los tiempos son duros y la legislación vigente no quiere ni oír hablar de monjas que se dediquen solamente a rezar; tendrán que ocuparse en actividades de enseñanza o de beneficencia, si no... Enrique ha querido prevenir cualquier contratiempo futuro que pueda dañar a la comunidad de carmelitas.

Por fin, el 12 de octubre de 1877, día de la Virgen del Pilar, se va a inaugurar el edificio y va a instalarse allí la comunidad de carmelitas descalzas.

Muy temprano, ya van andando hacia la iglesia parroquial de El Jesús innumerables jóvenes de la Archicofradía Teresiana. Enrique las ve caminar por las estrechas calles de la ciudad, en dirección al puente. En Tortosa el día de la Virgen del Pilar no es festivo, por eso en el seminario hay clases como todos los días; el obispo no le ha liberado de la clase ese día, ni ha pensado que a Enrique le gustaría estar presente en la inauguración del convento siendo, como ha sido, el promotor de todo. Por lo tanto, Enrique se encamina hacia el seminario, para dar su clase de física, como cada mañana, eso sí, saludando a muchas de aquellas jóvenes que van en dirección contraria a la suya y le dan los buenos días con evidente cariño. De buena mañana ha ido hasta el nuevo convento a comprobar que todo esté preparado. Ahora recorre el camino que le lleva otra vez a Tortosa. Entra por la calle Montcada hasta llegar al edificio del seminario, sube a paso ligero las escaleras y comienza a exponer el tema del día a sus discípulos. Cuando termina, después de resolver dudas y atender a algún alumno más lento que necesita una explicación personal, dirige sus pasos otra vez hacia el arrabal de El Jesús. Allí la fiesta sigue después de que las cuatro monjas carmelitas, acompañadas del obispo Vilamitjana, las autoridades, las jóvenes de la Archicofradía y el pueblo, mucho pueblo, hayan hecho su entrada solemne en el recién construido convento. Enrique disfruta del momento, mezclado entre la gente que tan bien le conoce y a quien tan bien conoce él. No le han faltado amigos con los que comentar lo bonito que ha resultado todo. Como lo más natural del mundo, él, que ha sido el alma del proyecto, que ha sufrido apuros económicos y alguna que otra crítica hasta ver concluida la obra, cuando llega el momento de recoger laureles y coronarse de triunfo, cede el protagonismo a otros. No le interesa para nada todo eso. Lo importante es que el convento está hecho, que Tortosa tiene ya una comunidad de carmelitas como memoria perenne de la presencia y del espíritu de Teresa de Jesús entre los tortosinos. Lo demás... como bien decía la Santa que él llama "de su corazón" no son más que "palillos de romero seco".

Capítulo 2. EL SOÑADOR

12 de octubre 1877

Han sido meses de constante trasiego.

Los repaso ahora en mi interior como un contraste continuo entre el gozo, la esperanza y el temor.

Algo me hace sospechar, o mejor temer. Lo que parecía una utopía se ha hecho realidad.

Las tocas negras de las carmelitas allá tras las rejas. La campana tocando al rezo de las Horas con su canto orante que resuena en el valle y se hace eco en las montañas. Los cantos armoniosos de las buenas carmelitas en el

coro, las conversaciones que ya he tenido con alguna de ellas, la alegría de mis amigos...

Primero fueron los trámites con doña Magdalena, las dudas, las demoras en conseguir permisos, la espera.

Gracias a mis buenos amigos siempre a mi lado, siempre fieles, me he podido sentir acompañado y animado.

Me parece que fue ayer cuando fui por primera vez a Zaragoza para hablar con las Fecetas. He de confesar que no las tuve todas conmigo. ¡Válgame Dios y qué poca confianza mostré en mi interior en algún momento! Pero mi ánimo no desfalleció porque sentía, como Teresa, aquellas palabras que tanto la animaron en la fundación de Burgos: "Ahora, Teresa, ten fuerte".

Ha habido momentos inolvidables. Allá en la iglesia de El Jesús, donde me reuní, por primera vez con mis tres amigos, don José Sánchez, don Mateo Auxachs y mi confesor y gran amigo, don Jacinto Peñarroya.

Yo sabía que los sueños de todos aquellos que se unen en el nombre del Señor, pueden hacerse realidad, siempre que se tenga fe... Y ésa, en verdad, no me suele faltar. No en vano la pido continuamente en la oración.

Les había reunido para comunicarles aquella gran alegría. Y ellos estuvieron de acuerdo en que, aunque la cosa no era fácil, el tener un convento de carmelitas, las de Teresa de Jesús, en Tortosa, era una bendición de Dios.

Pero hoy quiero, en este diario que sólo de vez en cuando abro y en el que deseo conservar algunos de mis recuerdos, dejar constancia de mis sentimientos, mis deseos y mis reacciones interiores. Sé que las vivencias del pasado serán para mí de gran ayuda en otros momentos de mi vida, cuando las cosas cambien o cuando necesite recuperar la fe en lo que un día vi con claridad.

Ha habido momentos de todo.

En mi interior sentía muy claro que aquellas carmelitas, viviendo al estilo de Teresa, podían dar mucha gloria a Dios. Ellas seguían las Constituciones más genuinas de la Santa, las que ella misma escribió.

Recuerdo también algunos momentos en los que mi fe y confianza se pusieron a prueba. Pero esos momentos son, precisamente, los que nos hacen madurar.

Fue el día 30 de marzo de 1876. Era una tarde luminosa de primavera. Doña Magdalena me había llamado a firmar ya el documento de cesión del terreno, y yo quise que estuvieran conmigo en ese momento mis tres amigos y que ellos firmaran conmigo. Los cuatro debíamos estar de acuerdo.

Algo en mi interior me decía que, como en tantas ocasiones, las cosas podían complicarse y que no me faltarían dificultades.

Recordé aquellos momentos de las fundaciones de Teresa en los que, una vez hechas las escrituras, la atormentaban las dudas, la ofuscaban los miedos, la golpeaban los temores al futuro...

Pero no quiero dejarme llevar ahora por esos presentimientos. Hoy es un día de gozo.

Se han olvidado ya las angustias de aquellas jornadas en las que no tenía con qué pagar a los obreros y se soliviantaban, como es lógico, cuando les hacía esperar algunos días hasta que conseguía el dinero.

Tampoco quiero recordar el eco de algunos chismes pueblerinos que llegaban hasta mí... Confieso que ninguna de las habladurías me quitó ni el sueño ni el apetito. Pero tampoco voy a negar que en algunos momentos me dolieran ciertos comentarios. Algunos se empeñan en encontrar dificultades en lo concerniente a la legislación actual que no permite crear nuevos conventos si no se dedican a alguna acción concreta, como es, por ejemplo, la enseñanza. Tampoco voy a pretender que todo el mundo entienda el valor gratuito de la oración a la que se dedican las contemplativas.

Pero, bueno, esta noche sólo puedo dar gracias a Dios. Ya quedó lejos aquel día caluroso de agosto, el 6, para ser exactos, en el que se colocó la primera piedra. Allá estábamos los cuatro y los cuatro firmamos. Debajo de los cimientos de la obra se conservarán esas firmas...

Ya quedan lejos los apuros para terminar la obra y ponerla a disposición de las monjas.

Hoy, 12 de octubre, día del Pilar, y un año y medio después de comenzada la obra, se ha inaugurado solemnemente el nuevo conventito carmelitano.

Esta mañana, cuando he salido temprano para dar mi clase de física en el seminario, la gente ya iba hacia el lugar de la celebración con aires de fiesta. Algunos me han mirado extrañados al verme caminar en sentido contrario. Y ha sido un niño del Rebañito del Niño Jesús, muy gran amigo mío, el que me ha parado:

- *¿A dónde va mosén? Si es “pa” el otro “lao” que se celebra la fiesta. Mi madre me ha dicho que me han cogido para hacer de monaguillo. Es “pa” celebrar que ya empieza a funcionar ese convento de las monjas de Santa Teresa.*
- *Primero tengo que ir a dar clase. Es mi obligación.*
- *¿Y no va a hacer novillos ni siquiera hoy?*

Me hizo gracia su expresión y sólo le revolví los cabellos en una caricia silenciosa. ¡Qué le iba a decir! Sí, ciertamente, me ha costado un poco el cumplimiento de mi deber. El rector no me dijo que dejara la clase. Ni yo se lo pedí, es verdad... Pero, al fin y al cabo, la alegría de tener un nuevo palomarcito de la Virgen, como diría Teresa, es independiente del que yo esté o no esté. ¡Este loco afán que tenemos los hombres de protagonizarlo todo!

Cuando llegué, terminada la clase, la ceremonia estaba ya acabando y me puse entre la gente a observar y a dar gracias a Dios. Mi sueño, el sueño de los cuatro se había cumplido.

Y entre el resonar de los cohetes que han acompañado a la fiesta, mi alegría interior ha dado un vuelco y he tenido un presentimiento. ¿Bastará un convento carmelitano en Tortosa para satisfacer mis deseos de hacer conocer y amar a Jesús?

*Algo ha empezado a rondarme por la cabeza y... ¡cuando algo me ronda!
En fin, dejo la pluma y esta noche, como tantas otras, dejo también mi alma en manos de Dios, como un niño se acomoda tranquilo sin temor en los brazos de su madre.*

Capítulo 3. DUDAS Y DECISIONES

Tarragona se asoma al Mediterráneo en una esplendorosa tarde de finales de octubre. Casi se confunde el color del cielo con el del agua en calma. Una tarde perfecta para dar un paseo cerca del mar. Pero no piensa en eso la joven pequeña y algo regordeta que abre la puerta del piso situado en el número 4 de la Bajada del Patriarca. El mensajero le entrega un sobre y se marcha despidiéndose:

–Adiós, doña Teresa.

Ya sabía que no habría propina porque -ya lo veía él muy bien- las chicas de aquel piso no andaban sobradas de dinero, pero eran simpáticas, eso sí, y estudiaban mucho.

Ajena a lo que bulle en la mente del mensajero, Teresa va abriendo el sobre mientras recorre el estrecho pasillo. Nada más verlo ya ha reconocido la letra del remitente. Lee despacio las breves líneas y corre hasta detenerse en la puerta de una de las habitaciones de la casa. Llama con los nudillos procurando que no se note demasiado la prisa que experimenta por dentro.

La puerta se abre inmediatamente y una figura vestida con un sencillo traje color marrón se recorta a contraluz. Joven, rubia, con unos ojos muy azules, rasgos faciales muy acusados y mirada penetrante, Saturnina Jassá espera a que su compañera le explique lo que sucede.

-Carta del Padre Fundador. Termina de traerla un mensajero. Venga, venga...

Las dos se dirigen a la pequeña sala de estudio, en donde Teresa se detiene y se vuelve para mostrarle a Saturnina el trocito de papel.

-Mire, me dice que mañana pasará por aquí y estará hasta la noche del viernes, o sea dos días. Quiere que usted y yo estemos en casa por la tarde para hablar con él. ¿Qué será lo que querrá decirnos?

Saturnina sopesa las palabras. Hace sólo unos pocos meses que forma parte del grupo, ha sido testigo de una crisis interna en el mismo grupo, ahora recién superada. Después, Enrique ha nombrado hermana mayor a Teresa Pla, su interlocutora en ese momento. Con su sentido de la lealtad, muy aragonés, responde a la pregunta.

-Creo que el Padre tiene varias preocupaciones en estos momentos: necesita tiempo para organizarnos. Aunque ya nos haya dado un plan provisional, pienso que a él le gustaría estar más cerca, más disponible. Pero no sólo es eso, ahora se ocupa también de todo lo de la Hermandad Teresiana Universal, de la que acaban de hablar en Salamanca cuando la peregrinación teresiana... Además está lo que tiene en mente y medio escrito ya sobre los Misioneros Teresianos. Pero, por lo que dice la carta, se trata de algo en relación con la Compañía y con nuestros estudios.

-Es verdad. No sé cómo llega a todo. Para colmo, en las clases de física del seminario invierte mucho tiempo: prepararlas, dar las clases, corregir ejercicios... Bueno, pues mañana veremos de qué se trata, él nos lo dirá.

El reloj ha dado una solemne campanada anunciando la 1 de la tarde, pero ninguna de las presentes en la salita le presta atención porque en aquel momento hablan casi todas a la vez. Las manos vuelan sobre las labores mientras los ojos se levantan para confirmar las palabras, asentir o interrogar.

-A ver, a ver, hermanas, calma, calma-. Al oír la voz de Teresa Pla, las otras voces van bajando de tono disciplinadamente.

-Las noticias son muy importantes, pero ya casi las sabíamos porque nos avanzó algo nuestro Padre. Aún así, es verdad que parece casi un sueño...

Las voces vuelven a alzarse.

-¡Un colegio para la Compañía en Tortosa! ¡Nada más y nada menos!

-Pero no sólo un colegio sino casa de estudios, más que de estudios, ¡de formación!

-Y también un lugar para retirarse y hacer ejercicios espirituales, que no se nos olvide.

-Por eso, porque son tan importantes no podemos dejar de hablar, hermana Teresa.

-¿Y dónde se hará? Aunque, sea donde sea, será una gracia del cielo.

Teresa Pla interrumpe el torrente de palabras. Ya ve que no es la curiosidad, normal por otra parte, la que provoca los interrogantes, sino el interés por afianzar lo que todas están viviendo juntas, el proyecto que ha pasado de ser un sueño a llenar la realidad de la vida de esas jóvenes que ahora luchan juntas por un ideal común que es también el suyo propio.

-Nuestro Padre ya tiene pensado un lugar, sólo faltan algunos detalles y acabar de ensartar algunos hilos sueltos que no terminan de estar en su sitio. Pero, como bien dicen ustedes, sea donde sea que se vaya a construir, será nuestra casa.

Una mirada de inteligencia se cruza entre Teresa y Saturnina, que está sentada en un silloncito, en un rincón de la sala. Convaleciente de una enfermedad que la ha tenido postrada y que le ha exigido descanso durante un tiempo, la enfermedad no le ha impedido estar pendiente de algunos detalles que no todas conocen. Enrique le consulta algunas cosas, le pregunta su opinión con frecuencia, le informa de la marcha del proyecto recién comenzado. De nuevo, Teresa se hace oír.

-Nuestro Padre me encarga que os diga que “no ceséis de pedir y de confiar”. Según él, “este mes hemos de experimentar la protección de la Santa de un modo muy visible”, como estamos en octubre..., y que “las pesetas se volverán duros, y aun onzas de oro para nuestra obra de mayor gloria de Dios”. Cuando sea, entraremos como podamos.

Otra voz se suma al coro de las comentaristas.

-¿Se imaginan ustedes? El colegio y la casa de estudios... Pero ¿qué me dicen de la otra noticia: el otro grupo de Teresianas, el de Tortosa? ¡Y grupo numeroso! Claro, aquí ya no cabemos, y si habían de entrar más...

-Cuéntenos algo, hermana Teresa, que su hermana Francisca es una de las del grupo, y algo sabrá por ella ¿no?

-Y también le habrá dicho algo la hermana Cinta, que ha ido para estar al frente de todo.

Teresa deja la labor a un lado y con una gran sonrisa comienza a decir lo que sabe.

-Son seis. Francisca, mi hermana pequeña, entre ellas; la pobrecita estuvo ocho días llorando en casa porque nuestros padres no querían dejarla ir, pero al fin lo consiguió. Como ya saben, primero estaban dispersas en algunas casas de familias amigas, pero nuestro Padre se dio cuenta de que así no podían seguir, y alquiló un piso en la Costa de Capellanes, en el número 4, como éste nuestro. Por eso le dijo a la hermana Cinta que fuera a ocuparse del grupo. Yo sólo sé que son muy jovencitas,

muy animadas, muy alegres... Dice nuestro Padre que ríen y comen mucho ¡qué gracia! Al bendito de mosén Altés, y a mosén Paulí, que está encantado con ellas, se les ha ocurrido llamarles “las de la Compañieta”.

En Tortosa, mientras tanto, no acaba de estar claro el lugar de emplazamiento de la nueva casa de la Compañía. Enrique había pensado, en un primer momento, edificarla junto al convento de las carmelitas. El solar donado por doña Magdalena de Grau es muy grande, de manera que después de edificado el convento, hecha la huerta y dejando gran espacio para colocar la cerca que debe rodearlo, todavía queda amplio terreno. El nuevo colegio podría construirse en frente, separado del recinto carmelitano por una pequeña calle.

Por otra parte, existe otro terreno, propiedad del Sr. Hierro Balaguer, en el extremo opuesto del arrabal de El Jesús, hacia la parte del pueblo de Roquetes, más extenso y con aires más sanos. Enrique encuentra más ventajas en construir en ese otro lugar, porque de esa manera el colegio quedaría situado entre el arrabal de El Jesús y Roquetes, y se facilitaría la asistencia de niñas de los dos lugares. El proyecto de construir junto a las carmelitas es solamente, como ya lo había dicho en distintas ocasiones a sus amigos, para proteger a las monjas de clausura ante las disposiciones legales vigentes que las obligan –de momento en teoría, pero en cualquier momento podría ser en la práctica- a dedicarse a la enseñanza o a los enfermos. Si el colegio de la Compañía estuviera al lado del convento, podría argüirse que los dos edificios forman una unidad, e incluso las de la Compañía podrían pasar a dar clases en la sala de las carmelitas sin que éstas se vieran obligadas a hacerlo. Pero al comunicarle a doña Magdalena el proyecto del colegio, la señora se presentó en Tortosa para inspeccionar el lugar. Y ya en esta visita no estuvo de acuerdo con se hiciera allí; ella prefería que se edificara en el extremo opuesto de la finca. Todos los que la acompañaron, incluido su capellán, le dijeron a la vez que el lugar era impropio, pero ella no ha querido escucharles.

A Enrique esta situación le coloca entre la espada y la pared. Sabe, como todos sus amigos, que sería un disparate construir donde quiere la señora. Cada vez está más convencido de que el proyecto que necesita la Compañía -colegio para niñas externas, casa de formación para las hermanas y lugar de retiro para hacer ejercicios espirituales- necesita mucho espacio y estaría mejor en el terreno del Sr. Hierro Balaguer. Pero doña Magdalena ha prometido a las carmelitas ayudarles económicamente en la construcción de la cerca y el templo, y también instituir una renta para que tengan un capellán... Como es mujer caprichosa, si se disgusta, es probable que retire su ofrecimiento. Y Enrique no quiere perjudicar en nada a las monjas.

Entre idas y venidas, carta va y carta viene, el tiempo va pasando rápidamente. En la Revista Teresiana ya se habla de la nueva obra, y las limosnas van llegando a Tarragona, a nombre de la hermana mayor de la Compañía, Teresa Pla. Enrique le escribe a finales de febrero: “¿Sabes que hoy estoy volviendo al lugar que primero habíamos escogido para convento y que por el amo no se hizo la escritura pues pedía gran precio? Y cosa providencial, lo agenciamos los días que daba ejercicios, como ahora, a las teresianas de Roquetas. Es el garrofal de Balaguer o del “Sant” de Roquetas, padre de la que fue hermana mayor, a quien conoce Cinta. Está al otro extremo de Jesús, tocando al pueblo, y en frente de Roquetas (cuatro minutos). La vista y ventilación magnífica, mejor que al lado del palomarcito. Con 200 duros tal vez tengamos más terreno que no allí, y el lugar para colegio mejor, porque es intermedio entre Jesús y roquetas, si bien es de Jesús, y tocando a este pueblo, y creo asistirán muchas niñas de Roquetas que lo necesitan en extremo. ¿Qué os parece? Consultadlo con Cinta, en reserva, y alguna otra, y encomendadlo todas a Dios. A

nadie he dicho mi pensamiento, pero me mueve no poco el temor de sí, por querer luchar contra la señora, salen las pobres monjas perjudicadas, no ayudándolas en nada la señora, cuando antes de esto, se ofreció a fundar un beneficio para el capellán y ayudarlas en la cerca e iglesia. Repito que lo encomendéis a Dios y, cuando pase a ésa el sábado 1 de marzo, entonces tal vez resolvamos algo. Repito que el colegio estaría más bien situado. La fachada principal tendría cerca de 200 palmos, cuando hoy no puede tener más de 140. Esta de cara al mediodía, da a la carretera de los molinos del Compte, lugar quieto, apacible con sol y sin que se pueda edificar nada delante; fuera y pegado al pueblo de Jesús, dominando a Jesús y Roquetas; pero, eso sí, estaréis separadas de nuestras hermanas del convento”.

Ya cercana la fiesta de San José, aquel año de 1878, don Jacinto Peñarroya y Enrique mantienen una larga conversación en casa del penitenciario. Han sopesado pros y contras los dos juntos, pero es don Jacinto quien concluye terminantemente.

-Mire, Ossó, yo estoy internamente convencido de que es mejor edificar junto a las carmelitas. Es más, creo que, por el bien del colegio, tendríamos que darle todo el terreno que convenga por delante, hasta la carretera. Con eso no se perjudica a nadie y quedará mucho mejor.

Enrique duda. Todavía tiene los ojos puestos en el otro emplazamiento y, en todo caso, prefiere que no haya nuevas divergencias de opinión con doña Magdalena, ni tener que depender de sus caprichos. Pero don Jacinto insiste.

-Créame, será mejor que aceptemos el terreno de doña Magdalena. He tenido carta del capellán, y me dice que ahora ella insiste en que no dejemos de hacerlo donde las carmelitas. Se lo dije a Sánchez y a Auxachs, y ellos están de acuerdo.

-Sí, a mí también me ha escrito mosén Amades diciendo lo mismo. Me garantiza que no habrá problemas.

-Pues venga, Ossó, decidámoslo ya, que tenemos que poner enseguida la primera piedra y comenzar las obras. Yo escribiré una carta a todos los directores de la Archicofradía comunicándoles la noticia, invitándoles a la primera piedra y... recordándoles que necesitaremos donativos para la obra.

Un suspiro de resignación se le escapa, sin querer, a Enrique.

-Bien, pues. Hablaré con el señor obispo, que me dirá que sí, porque hace unos días me preguntó cómo andaba el asunto y si ya se iba a comenzar lo del colegio. ¿Le parece que fijemos día para la primera piedra? El 21 de abril es Pascua... y el 12 de mayo el Patrocinio de San José. Será un bonito día.

-Muy bien, Ossó, así lo haremos.

-Se lo diré al señor obispo enseguida. Las monjas carmelitas estarán contentas. Hace unos días fui a verlas y hablé con la madre Petra, la priora. Ella me dijo que “no sólo al lado del convento, sino dentro del convento vivirían todas en paz, por ser hijas de una misma madre”. Ya ve. Dios querrá que no se presente la necesidad.

Y una preciosa mañana de mayo, tal como se había pensado, además de celebrar la fiesta del Patrocinio de San José, el arrabal de El Jesús vuelve a ser testigo de una celebración. La primera piedra, con el plano del nuevo edificio grabado en ella, ha estado expuesta junto a las zanjas abiertas previamente para los cimientos, de manera que, quienes quieran, puedan acercarse a ver la magnitud de la obra. Las jóvenes de la Archicofradía han estado haciendo vela al Santísimo en la capilla de las carmelitas y en la iglesia de El Jesús. Don Mateo Auxachs ha llegado expresamente de Mora de Ebro para celebrar la eucaristía esa mañana. Los niños y niñas del Rebañito del Niño Jesús han hecho una procesión alrededor del lugar.

Finalmente, y ante todos los presentes, que son muchos, se coloca la primera piedra. En ese momento, desde el convento de carmelitas, un buen número de palomas, adornadas con los colores teresianos, vuelan felices sobre los asistentes al acto. Y los

niños reciben los caramelos que reparte con mucha generosidad don Mateo Auxachs. Cuando la fiesta ha terminado y, mientras la gente se va retirando a sus casas, comentan todos el gran acontecimiento.

Junto al convento, en una habitación de la casa de la demandadera de las carmelitas, se ha reunido un grupo numeroso de personas. Allí se han preparado refrescos, porque en mayo el sol ya calienta bastante en las tierras de Tortosa. Después de tomar las bebidas frescas, pasan a firmar el Acta que recoge los pormenores de la obra y que se depositará junto a la primera piedra. Los firmantes son don Gerardo Camps, provisor y vicario general, en representación del señor obispo Vilamitjana, y don Ramón O'Callaghan, canónigo doctoral, como representantes de la diócesis de Tortosa, y don Jacinto Peñarroya, canónigo penitenciario, don Enrique de Ossó y don José Sánchez, como promotores del proyecto. Tendría que firmarla también don Mateo Auxachs, otro de los promotores, pero en la barahúnda del momento y con la habitación llena de gente no le pueden localizar.

Mosén Altés se acerca a Enrique que, minutos antes, le ha dicho algo en voz baja.

-No lo encuentro, Enrique. Ha estado aquí hasta hace diez minutos. Le he visto yo ofreciendo unos dulces y bebiendo agua, porque sudaba mucho ¡con este calor! Quizás ha salido afuera; le quedaban algunos caramelos en los bolsillos y habrá ido a repartirlos entre los críos que queden por ahí.

-Me sabe mal que Auxachs no firme el Acta. Es copropietario del terreno. Es casi seguro que dejará su parroquia en Mora de Ebro para ser capellán de las carmelitas y poder seguir de cerca las obras del colegio. Y, además, es uno de los más entusiasmados y comprometidos con el proyecto.

-Ya puedes decirlo, hombre. ¿Sabes cómo ha estado hoy? No ha parado de reír, de hacer bromas, de meterse con unos y con otros. A las teresianitas de la "Compañieta" no las ha dejado en paz ¡y cómo se reían ellas de todo lo que les contaba!

-Si ya le conozco. Expresivo como pocos. Bueno..., pero me sabe mal que no haya firmado. Tú, amigo mío, ayúdame a atender a toda esta gente. Ya ves cuántos son. No creí que vinieran tantos de los nuestros; creo que están aquí todos los sacerdotes de Tortosa ¡y seglares no te digo!

-Es que, Enrique, nunca aprenderás. La fama de ingenuo la tengo yo, pero mira que tú... ¿cuándo te darás cuenta de que todo lo que organizas tiene una repercusión que se sale de lo corriente?

Una hora más tarde, cuando las familias de Tortosa y de El Jesús se reúnen para comer, en la mesa no se habla de otra cosa más que del nuevo colegio que va a construir mosén Enrique para la Compañía.

Todo presagia que el viento va a soplar con fuerza esa noche del 3 de julio de 1878, dos meses después de la colocación de la primera piedra. Sobre las alturas del Monte Caro, una nube oscura se perfila como una ceja de algodón bien compacto. Los últimos resplandores del sol poniente pintan el cielo de rojo intenso y destacan a contraluz la montaña y la nube.

Cuando los serenos anuncian las 9 de la noche, las calles están desiertas y los poquísimos transeúntes caminan deprisa, luchando contra la fuerza del viento que parece tener vida propia arremolinándose en las calles estrechas y arrastrando todo lo que se le pone por delante.

En la casa de mosén Paulí, donde vive habitualmente, Enrique mantiene con su amigo la última conversación del día frente a la tisana que suele prepararles a esa hora una fiel servidora de la casa. Antes se ha pasado un buen rato escribiendo cartas en su habitación. Sobre todo a las de la Compañía que están en Tarragona. Como sus clases en el seminario no le permiten viajar para ir a verlas tanto como quisiera, las cartas, muy frecuentes, suplen su presencia en la medida de lo posible. Hoy también ha escrito a don Mateo Auxachs para dar respuesta a sus preguntas sobre algunos

pormenores de la construcción del colegio. Sólo ha pasado un mes y medio desde la colocación de la primera piedra, pero las cosas empiezan a complicarse.

-No, no van bien las cosas en la construcción-. Es Enrique quien se dirige a mosén Paulí con un gesto de preocupación. Le tiene por un hombre de toda confianza. Profesor del seminario, como Enrique, es un colaborador fiel, amigo de verdad. No es de los que va por ahí después contando lo que se le comenta de amigo a amigo.

-¿La señora otra vez? Pero, bueno, ¿esa mujer es una persona o una veleta?

-Doña Magdalena es buena y generosa, pero está acostumbrada a hacer siempre su voluntad, y eso es malo, amigo mío. Ya nos dio algo de guerra antes de poner la primera piedra del colegio, recuérdalo. Ahora vuelve a decir que no quiere el edificio donde está porque perjudica a las carmelitas estando tan cerca. Esto, a pesar de haber aceptado que se hiciese donde lo estamos haciendo. Me lo dijo personalmente.

-Pero eso de que perjudica a las monjas... ¿cuál es el perjuicio?

-Hablan de la tranquilidad, del silencio... Pero algo me dice que aquí hay algo más que las veleidades de doña Magdalena. Las monjas han adoptado a doña Magdalena como protectora y las quejas y los cuentecillos van y vienen.

-La señora no se muerde la lengua, eso nos consta. Y ahora que lo dices..., algo he oído yo por el seminario, alguien que decía no sé qué de "las pobres carmelitas"... ¿Y a esta señora no se la puede hacer entrar en razón?

-Es lo que intentamos todos, pero es difícil. Pedro Amades, ya lo conoces, que es su capellán y su apoderado, ha llegado hoy a Tortosa. Debíamos habernos visto aquí esta noche, pero me ha mandado recado de que no quiere salir, por el viento, ya sabes. Auxachs me ha escrito diciéndome que él ha escrito a mosén Amades hablándole del asunto, y también porque está pendiente lo de la capellanía de las carmelitas. Pero Amades no le ha contestado. Creo que está, como se dice vulgarmente, "escurriendo el bulto", y eso me da mala espina, Agustín. Yo le di a Amades mi palabra de que no tomaría para el colegio más terreno del que le señalé; le dije que no bajaría más allá de las balsas de cal, y lo he cumplido.

-Pero, aún así, no se conforman.

-Ni él ni doña Magdalena. Y no sólo eso, sino que pretenden que derribemos lo construido. Auxachs me dice que él ha hablado con el señor obispo y que los dos opinan que, si nos pagan por lo construido hasta ahora, tendríamos que acceder a derribarlo e irnos a otro lugar.

-¡Qué barbaridad! Pero si has gastado allí no sé cuántos duros.

-Más de mil. Y todo producto de donativos, dotes de las hermanas de la Compañía, dinero de sus familias y de otras muchas personas. Ahora soy yo quien no está dispuesto a construir en otro sitio. No me parece justo, ni siquiera moral. Ni lo quiere Santa Teresa.

-Así que en ésas estamos...

-En ésas... ¡Ah! no sé si te he dicho una buena noticia, por lo menos para mí. El señor obispo me va a liberar de las clases del seminario. Se lo había pedido varias veces, pero siempre me daba largas. Ahora podré dedicarme del todo a las obras teresianas. Y me alegra mucho.

El sol de julio cae como fuego sobre los hombres que trabajan febrilmente acarreado piedras y ladrillos, empapados de sudor, cubierta la cabeza con un pañuelo atado por sus cuatro puntas, la cara con restos de cemento, en la mano la paleta o el cubo; unos en las escaleras, otros a pie de obra. De vez en cuando alguno se detiene para llegarse hasta un rincón, a la sombra de la misma pared que están levantando, y echar algunos tragos de agua de un botijo. En tres meses se han levantado ya las paredes del primer piso. Y acaban de llegar las maderas para comenzar con la carpintería del edificio. Los obreros se dan prisa. Tienen trabajo seguro, se les paga lo debido, aunque algunas veces han tenido que parar porque no había dinero, pero al fin llegaba siempre en el último momento porque, según dicen algunos, las pesetas aparecían

como por milagro, pero con el tiempo justo. Sin embargo, las paredes alzadas y la carpintería a punto de comenzar tendrán que esperar. Unos días después se detiene la obra.

¿Qué ha pasado se preguntan los obreros y cuantos se acercan al lugar? La explicación podría encontrarse con sólo cruzar la pequeña calle donde se encuentra el recién comenzado edificio.

Se han ido haciendo cada vez más frecuentes las encubiertas reclamaciones de las carmelitas, canalizadas a través de doña Magdalena y de su capellán, a quienes les falta tiempo para las quejas. Enrique decide ir personalmente a visitar a la señora, que se encuentra en el pueblo de Benasal. La conversación es tensa, por más que Enrique quiere salvaguardar a toda costa la armonía y la paz. Finalmente se concluye, al parecer con un acuerdo.

-Mire, mosén Ossó –es la señora quien habla con su acostumbrada sequedad-, yo sigo creyendo que a las monjas les perjudica ese colegio que usted está edificando, pero como a mí nadie me hace caso, ni sé para qué me empeño en darles limosnas cuando podría muy bien ir a dar a otra parte en donde se me tuviera más consideración, que por pedir me piden desde muchos sitios. Y así me ahorraría disgustos.

-No diga eso, señora, porque le estamos muy agradecidos...

-Bueno, bueno, déjelo usted y escúcheme. Voy a proveer para que las carmelitas tengan cercada toda su finca lo más pronto posible. De esa manera se les puede garantizar el aislamiento y la tranquilidad, y que puedan salir a la huerta sin que se las vea, porque ahora, las pobrecitas, no pueden ni asomarse, por culpa de la obra de “su colegio”.

-Es muy de agradecer, señora, y las monjas lo tendrán en cuenta.

-De las monjas sé yo más que usted, mosén Ossó. Claro que me lo tendrán en cuenta. Gracias a Dios, estoy en comunicación frecuente con ellas y me van contando todo lo que sucede, y también cómo sucede.

-Entonces, señora, continuaremos con la obra, puesto que las carmelitas ya tienen solucionado lo que les preocupa ¿es así, verdad?

-Bien, puede proseguir la obra del colegio, yo no me opondré, pero que no sean perjudicadas las monjas. Le agradezco su visita. Mosén. Amades, ¿quiere usted acompañar a mosén Ossó? Ya se despide.

Los dos hombres caminan hacia la puerta. Han sido compañeros en el seminario de Tortosa. No son íntimos amigos, pero se conocen lo bastante como para que Enrique pueda aventurar una pregunta.

-¿Crees que hará lo que dice, Pedro, o volverá cambiar de parecer?

-Mira, Enrique, doña Magdalena es como es. Y es la dueña de los cuartos. Aunque parezca que yo puedo influir en ella, no hay tal, ella hace lo que quiere. Y ahora está enfadada porque dice que no hacéis lo que le dijisteis cuando cedió el terreno.

-Pero eso no es así. A ti te consta que en qué condiciones lo cedió.

-Yo estoy de su parte y creo que tiene razón. No creo que dé más ayuda económica a ningún proyecto. Voy a escribirles a Auxachs y a don Jacinto para decirles esto a ellos también. Así no os haréis ilusiones.

A pesar de las conversaciones y los aparentes acuerdos, los rumores corren por las sacristías de la ciudad. Mucho tienen que ver en ello algunos clérigos y también seculares que acuden al locutorio de las carmelitas y salen de él compadeciendo a las monjas y esparciendo lo que han oído. Ante algunos de estos rumores, poniendo en duda su buena fe y su honradez, Enrique ha escrito el 5 de septiembre a don Pedro Amades pidiéndole una explicación. Mientras tanto, como si la tempestad no estuviera sobre su cabeza, se ha pasado el verano de acá para allá dirigiendo ejercicios

espirituales, fundando la Archicofradía en distintos pueblos, predicando... Después de varios días en Morella, se ha marchado a descansar al Desierto de las Palmas, como en años anteriores. Desde allí se va dos días a Vinebre. Y todavía se llega a la Palma, para predicar durante los días de fiesta mayor, y a Masroig, y a Falset, a dar ejercicios. A mitad de septiembre pasa una semana en Huesca, dirigiendo ejercicios espirituales en la iglesia de las carmelitas y predicando en la catedral. Cuando, a finales del mismo mes, llega a Tortosa encuentra una carta de don Pedro Amades, fechada el 17 de septiembre. La lee muy despacio porque quiere estar bien seguro de lo que en ella se dice.

“Mi estimado amigo Enrique: Tu carta del 5 me ha trastornado: yo no sé por qué has de dar crédito a este caballero de los más cristianos de esta ciudad; puedes estar cierto que si lo fuera, no te lo hubiera dicho, pues no te hubiera dicho tal mentira. ¿Cómo crees tú, tanto que nos conoces, tal mentira? Todo lo más que hemos dicho es que has hecho el colegio más abajo de lo que pensaba doña Magdalena; pero no que has usurpado para hacerlo el terreno contra la voluntad de doña Magdalena. Tu carta la ha visto dicha señora y todo es para aumentar más el disgusto; pero por eso dice ella que, aunque esté disgustada, que no importa, con tal que a vosotros os parezca bien, ella solamente lo siente por las monjas.

Dejemos todo esto ya y no hablemos más. ¿Cómo sigue tu padre? El señor canónigo, que te saluda, me ha dicho que estaba algo delicado, que lo sabe porque tú se lo habías dicho. Doña Magdalena te saluda, como también la señora María y demás de casa, y no menos lo hace este fiel amigo que te aprecia.

Pedro Amades.

PD. Como no sé dónde te hallas, te mando ésta por el señor prior.”

Enrique dobla la carta cuidadosamente y se la guarda en bolsillo de la sotana. Amades ha dejado a un lado su habitual sequedad al contestarle, incluso se muestra casi cordial. Y, lo más importante, reconoce que él no ha tomado nada por la fuerza. Algo es algo. Sobre todo porque ya puede continuarse la obra del colegio.

Los meses siguientes de 1878 pasan deprisa, tan deprisa como van subiendo las paredes del nuevo edificio. Enrique ha predicado en Tortosa para la fiesta de Santa Teresa, y también en los pueblos de Calig y Maella, y en Cinc-Torres, en plena sierra del Maestrazgo, dando ejercicios a 200 jóvenes de la Archicofradía. A mediados de noviembre se retira a un pueblo tranquilo y con escasas comunicaciones llamado Figuerola, para redactar las primeras Constituciones de la Compañía. Figuerola se encuentra entre Montblanc y Santes Creus, y allí vive su gran amigo el Dr. Francisco Javier Marsal, que le ha ofrecido su casa y su compañía de todo corazón.

Después de comer, los dos amigos conversan, cambian impresiones, leen lo que Enrique ha redactado y lo comentan. El Dr. Marsal es un buen asesor y Enrique se fía de su criterio y de sus conocimientos.

-Vaya frío que hace hoy, amigo mío.

El Dr. Marsal se frota las manos con fuerza, levanta los faldones de la mesa camilla y se inclina para atizar el brasero que se encuentra debajo. Enrique sonríe porque conoce sobradamente lo friolero que es Francisco Xavier Marsal, aunque reconoce que verdaderamente el frío ya se hace notar.

-Sí que hace, sí. Esta mañana he salido a caminar un rato, casi al amanecer. No quieras saber cómo soplaban el viento, y el Montblanc estaba envuelto en nubes; me recordó al Sinaí.

-Sé muy bien cómo sopla el viento porque estoy acostumbrado a oírlo. Y el Montblanc lo conozco como la palma de mi mano. Nací en Reus, pero en el tiempo que llevo en esta parroquia he caminado mucho por estos montes.

-Caminar mucho, no sé... ¿Más de 28 años, quizás?

-Venga, Enrique, no me tomes el pelo ni presumas de años. Tienes 10 más que yo, pero eso no te da más que 38 años. Eso sí, muy bien aprovechados.

-Y tú también aprovechas los tuyos, amigo. Y más que los aprovecharás. Eres hombre de leyes porque lo llevas en la sangre. Pero además eres bueno, que es mucho más importante.

-Bueno, vamos a dejar las mutuas alabanzas. ¿Qué me cuentas de las de la Compañía?

-Creo que no puedo contarte nada que tú no sepas. Sabes de ellas tanto como yo y, a veces, hasta más. Eres casi co-fundador.

-Las cosas como son, Enrique. El Padre eres tú y nadie más. Yo soy... vamos a buscar un nombre... Sí, yo soy el amigo del Padre y, como mucho, el director espiritual de algunas de las hijas. ¿A que suena bien?

-Muy bien. Pues mira, el otro día cuando tuve que ir desde aquí a Vilallonga, cuando me vino a buscar Bové, el párroco, para predicar allí, vi a Saturnina. Le había encargado que me llevara unas plumillas y unos mangos de madera para escribir, y también las Constituciones de los jesuitas, porque me interesaba mucho tenerlas aquí y darles un vistazo estos días. Las de Tarragona están bien, contentas. Saturnina me da cuenta de todo; esta mujer es uno de los cimientos de la obra, tenlo presente. La Pla, de maestra en Godall, contenta también. Cinta, en Tortosa, con las pequeñas, que están muy bien también. Por cierto, ya hemos quedado que para el 9 de diciembre se trasladen por fin a Tarragona, al piso de arriba, donde estaban los "Pfos"; ellos se van el 8 y las nuestras llegarán el 9. Yo iré desde aquí, pero volveré. Tú me acompañarás, espero.

-Claro que sí. Ya conozco el piso. Así que quedarán los dos grupos en la misma casa, pero cada uno en un piso. Tendrán que hacer algo juntas ¿no?

-Ya lo he pensado y hablado con Pla, con Cinta y con Saturnina. Estarán juntas a las horas de rezar y de comer, y en ocasiones especiales, por supuesto.

-¿Y de Tortosa, qué sabes? ¿Sigue adelante la obra? ¿Cómo andamos de enredos y de chismes?

-No seas así. Seguramente todos queremos el bien. Lo que pasa es que... algo hemos de pasar para que nos demos cuenta de que la obra es de Dios. Igual le sucedía a la Santa. Todo esto no es más que contradicción de buenos.

-Vale, si tú lo dices yo lo creo, porque tienes el don de hacerme más creyente y más fervoroso ¿contento? Pero, ahora dime ¿cómo van las obras?

-Las paredes ya llegan al segundo piso. Sólo faltan 8 palmos para cubrirlo, y estos días hemos recibido 250 duros de limosna. Pero todavía falta mucho.

-¿Y las carmelitas?

-A mediados de octubre se terminó de construir la pared que cerca todo el recinto del convento. Espero que estén contentas. Auxachs me decía que esperaba urgentemente que San José viniera a auxiliarnos para poder pagarla. Ahora estamos viendo si se les pueden plantar unos naranjos en la huerta, que les irían muy bien.

El año 1879 se inicia con grandes noticias, de diversa índole, para Tarragona y Tortosa. El obispo de Tortosa, don Benito Vilamitjana, es nombrado arzobispo de Tarragona. En su lugar nombran obispo de Tortosa a don Francisco Aznar y Pueyo, canónigo de la catedral de Tarragona.

La Compañía, que se ha extendido ya por los pueblos de Vilallonga, Aleixar, Godall..., además de Tortosa y Tarragona, solicitada por sacerdotes y miembros de la Archicofradía Teresiana, es reconocida oficialmente como Asociación de Derecho Diocesano. Las ocho fundadoras, en enero, reunidas en la capilla de San Pablo, situada al lado de la casa de la Compañía, en Tarragona, pronuncian sus votos públicos de pobreza, castidad y obediencia ante Enrique, como delegado del señor obispo. El 2 de abril se dice la primera misa en el oratorio de las hermanas, en Tarragona, previo el permiso de Roma, por supuesto. Pero ante el notable aumento de jóvenes que entran en la Compañía, el oratorio tiene que convertirse en capilla, aprovechando una sala grande del primer piso. El futuro obispo de Tortosa, Aznar y

Pueyo, preside la solemne ceremonia. En junio, en la fiesta del Corazón de Jesús, que ese año es el día 23, Enrique entrega a las hermanas las primeras Constituciones.

Aprovechando el viaje a Tarragona, Enrique mantiene una larga conversación con Teresa Pla y con Saturnina Jassá. Con la primera, porque es la hermana mayor de la Compañía, y con la segunda porque tiene buen criterio y es mujer de fe. Quiere que conozcan con detalle todo lo referente a la nueva casa de Tortosa, sobre todo las dificultades que se van encontrando. Las obras avanzan, pero en la misma proporción crece el malestar en algunos.

-Ya sabéis. En febrero ya teníamos puesta la madera del tejado. Después de lanzar una petición en la Revista Teresiana de mayo, nos pueden llegar los refuerzos necesarios para poner las baldosas de los dos pisos. Yo creo que si las cosas siguen como van, en julio, o sea el mes que viene, podría quedar lista toda la parte de abajo, y sólo faltaría la cocina y el comedor.

-¿Cuándo cree que podemos entrar a vivir allí, Padre?

-A mí me gustaría que ya pasarais allí la fiesta de Santa Teresa. Aunque haga falta un milagro. Pero no creo que la Santa nos lo vaya a negar a estas alturas, después de haber hecho tantos.

-Pero a usted no le preocupan tanto los dineros como otras cosas ¿verdad, Padre?

Es Saturnina la que habla, mirando con sus ojos penetrantes a Enrique. Teresa Pla le hace un gesto como diciendo “no sea indiscreta”, pero Saturnina no la mira. Atenta al más mínimo gesto de Enrique, parece querer leerle el pensamiento. Después de un breve silencio, Enrique mira a las dos mujeres sentadas frente a él.

-Tienes razón, hija, tienes razón. Ya sabéis los vaivenes de doña Magdalena. El señor obispo sugirió que accediéramos a derribarlo todo si ella pagaba los gastos de la obra, pero no quiere hacerlo. Yo tampoco quiero demolerlo, es verdad. Lo peor es que la señora se enfada y se desenfada constantemente, y por cosas tontas. Quería que le dieran permiso para entrar en la clausura de las carmelitas. Se pidió el permiso a Roma. Tardaron en contestar y se enfadó. Cuando llegó el permiso, no era tan amplio como ella pensaba; le ponían algunas restricciones, como es natural, y a doña Magdalena no le gusta que le pongan límites. Ella y las monjas hablan y hablan con unos y con otros. Y convencen, que es lo peor, poco a poco convencen.

-Pero, Padre, el señor obispo siempre ha estado contento con la idea del colegio y le ha apoyado en todo.

-Sí, Teresa, es verdad. Me conoce desde hace 18 años, todos los que lleva como obispo en Tortosa, me ordenó como sacerdote, ha bendecido siempre con entusiasmo todas mis iniciativas: el Rebañito, la Archicofradía, la Revista Teresiana, la Hermandad Josefina, el convento de carmelitas, la Compañía... y tantas otras. Pero ahora se va, y le noto como lejano, incluso como si le molestara lo que hago... o quizás mi propia persona, no sé. Pueden ser impresiones mías nada más y que la realidad es que tiene la mente más en Tarragona que en Tortosa. Sí, seguramente es eso. Pero también noto lejanos a otros que siempre han estado cercanos.

La última frase la ha pronunciado de manera casi inaudible. Las dos mujeres se han mirado con un gesto de mudo entendimiento. Es Saturnina quien vuelve a inquirir con su franqueza característica.

-¿Qué quiere decir con eso, Padre?

-A veces me parece notar que hay a quienes les molesta que me ocupe tanto de vosotras, que insista tanto en la obra del colegio, que me empeñe en que se haga y en que se haga pronto. Y no es por vosotras ni por la Compañía, no. A vosotras os quieren mucho. Quizás sea porque les parece que por la Compañía olvido lo demás o lo dejo de lado. Auxachs me lo ha repetido varias veces: que el convento es lo principal, que yo soy el iniciador del convento y del colegio, y que las limosnas tienen que ser para las dos obras, que tengo el deber de no abandonar la una para ser

exclusivo de la otra... Y creo que no lo soy, pero el convento ya está consolidado y tiene sus valedores, y vosotras comenzáis ahora.

-Padre, ¿y no será que les molesta que la gente hable bien de usted y de lo que hace? ¿No será también eso tan feo que se llama envidia?

Saturnina ha hablado con vehemencia. Al darse cuenta, la cara se le ha coloreado y baja los ojos, como pillada en falta. Sabe lo que va a decirle Enrique.

-Saturnina, Saturnina...siempre tan impetuosa. Sé humilde, antes de hablar pide gracia a Dios; antes de resolver algo, de hacer un juicio, pásalo por la oración. Eso sí, después nada temas.

-Sí, Padre.

Teresa Pla ha asistido al diálogo sin decir palabra. Ahora interviene con decisión.

-Padre ¿y qué tenemos que hacer? Díganoslo y lo haremos.

-Esperar y confiar. Sólo quería que supieseis la situación. Os avisaré en cuanto podáis entrar a vivir ya en el colegio. Tenedlo todo preparado para octubre. Yo espero que para entonces esté todo a punto.

El 19 de julio de 1879 hace su entrada oficial en la diócesis de Tortosa el nuevo obispo, Aznar y Pueyo, en medio del entusiasmo del pueblo. Para entonces ya está construida la escalera del primer piso de la casa de la Compañía. Enrique va y viene de Tarragona a Tortosa y de Tortosa a Tarragona, pero también va a Vilallonga a presidir los exámenes de la escuela. Allí están Teresa Guillamón, M^a Cinta Talarn y Francisca Pla. La comunidad de carmelitas descalzos del Desierto de las Palmas, en Castellón, le recibe como otras veces, y Enrique pasa sus horas de oración en la ermita de Santa Teresa, desde donde ve el mar cuando celebra la eucaristía. Después del Desierto se va a Vinebre, porque su padre está enfermo de cuidado y Enrique quiere acompañarle, sobre todo espiritualmente, en esos momentos. Sigue después a Ascó, Fatarella, Batea, Maella, en donde ya ofrecen a la Compañía el convento y la iglesia, además de 3.000 reales para la escuela de párvulos. Desde la casa de su hermano en Barcelona, en la calle de la Cera 1, 1^o, se traslada a Manresa, para hacer ejercicios espirituales en la cueva de San Ignacio. Mientras tanto, en medio de tanta actividad, da consejos a las de la Compañía y prepara todo lo concerniente para el traslado a la casa del arrabal de El Jesús.

Finalizado el verano, unos días antes del 12 de octubre, Saturnina y algunas novicias llegan a Tortosa a preparar lo más indispensable para empezar a vivir en la casa, en la que todavía hay que ajustar puertas y ventanas, y completar bastantes cosas más, pero no importa. Santa Teresa dice: "Entra como pudieres", y entran. El día de la Virgen del Pilar toman oficialmente posesión del colegio, casa matriz y primer noviciado de la Compañía. Enrique no puede acompañarlas porque está en Valls, predicando a 700 jóvenes de la Archicofradía durante la novena de Santa Teresa.

El 13 de octubre la ciudad se despierta como otros tantos días. En la nueva casa, las teresianas comienzan a acomodarse. Durante el desayuno, bajo la mirada atenta de Saturnina y previo permiso de recreo, las novicias comentan con alegría la pequeña fiesta del día anterior. No pueden imaginarse lo que, casi a la misma hora, está sucediendo en el obispado de Tortosa.

Un recurso firmado por las cuatro monjas carmelitas, Petra de la Virgen del Carmen, priora, Carmen de San José, Rosa del Patrocinio de San José y Candelaria del Santísimo Sacramento, se presenta en la secretaría del obispado. En él se quejan de los daños que les ocasiona el edificio de la Compañía, manifiestan su ignorancia acerca de que fuera a ser destinado a la enseñanza, afirman que no pueden vivir en paz porque el colegio se ha elevado a tal altura que domina una buena parte de su retiro, acusan sobre todo a "uno de los fundadores" del convento de haberse apropiado del terreno que doña Magdalena les había donado solamente a ellas, y de haberlas abandonado "enteramente", y a los otros co-propietarios de no haber hecho nada para remediarlo. Hacen varias veces referencia a que no se ha contado con "la

noble señora fundadora” para todas estas obras posteriores. Se consideran, pues engañadas, gravemente perjudicadas y abandonadas por quienes debían protegerlas. Por tanto, encontrándose “sin ningún auxilio humano” piden al vicario general “defienda los derechos legítimos de esta santa comunidad, reintegrándola en todo lo que es suyo, y no sea respetado debidamente, y por de pronto no consienta que el edificio del colegio sea habitado por persona alguna con gran perjuicio de la comunidad hasta que se esclarezcan los hechos y recaiga sentencia o auto definitivo”.

Capítulo 4. EL SOÑADOR

26 de enero de 1878

Señor, aquí, en el Desierto de las Palmas, siento siempre esa intensidad de “tu luz y tu verdad” que me inundan en medio de las dudas y las dificultades.

¿Por qué, Señor se ha de estar siempre luchando contra los elementos? Y no precisamente son los materiales, físicos o ambientales los que me hacen sufrir. Son los humanos. ¿Por qué seremos así? Y es que, cuando las cosas parece que van a salir adelante, hay algún impedimento que las hace caminar “a paso de pollo trabado” como decía la Santa de mi corazón. Hace unos días que acudo a ella con un especial deseo de que me proteja. Y a ti, mi Dios y mi todo... Y es que las cosas no acaban nunca de estar claras.

El otro día mantuve una conversación interesante con don Mateo Auxachs. Y, la verdad, no sé a qué atenerme. Quiero, Jesús mío, dejar a salvo la buena voluntad de todos los que me rodean, de doña Magdalena, en primer lugar, porque creo que sólo intenta ayudarnos, pero ¡cambia tanto de opinión!

Desde el día en que sentí aquella inspiración de hacer un colegio y casa de formación en la parte del terreno que nos había dado ella para construir, parece que las cosas se han complicado.

En principio lo vio muy bien. Era una manera de asegurar –ante la legislación vigente- la presencia de un convento de clausura. Habiendo al lado un colegio de enseñanza, se las protegía de cualquier reclamo. Y hasta se habló de utilizar el salón que se había hecho para que se pudiera dar clase a algunas niñas. Estando al lado las de la Compañía de Santa Teresa, podían ser ellas las que lo hicieran y salvar así la clausura y el recogimiento de las carmelitas, para que pudieran seguir mejor su vida de oración...

El caso es que yo, por no sé qué intuición que sentía, quería que se hiciera al otro lado de El Jesús, cerca de Roquetas. También contaba con otro terreno, como tú bien sabes. Pero, tanto doña Magdalena como mis amigos sacerdotes, me convencieron para seguir adelante con éste. Y ahora, Señor, todo son dificultades.

Esta noche vengo a ti, Jesús, a pedirte fuerza y energía para seguir luchando. No quiero que de todo esto se den cuenta los que me rodean. Que si doña Magdalena dice esto, que si dice lo otro... Guarda con un sello mi boca para que de ella no salga la más mínima crítica. Sí, ya sé que menudean los rumores, que a veces se oye por ahí algo de “las pobres carmelitas”. Y no voy a decir que eso no me preocupa, pero no quiero que afecte en lo más mínimo a todas las obras de tu mayor gloria que por ti y por mis hermanos emprendo cada día. Guárdame, Señor, de juzgar, de pensar mal, de perder la paz interior que es un fruto de tu Espíritu.

12 de mayo de 1878

Tomo mi pluma, a altas horas de la noche, porque no quiero dejar de escribir sobre lo que he vivido y sentido esta preciosa mañana del 12 de mayo.

El calor no ha sido obstáculo para que sintiera escalofríos de emoción al colocar, junto con mis amigos entrañables, la primera piedra del edificio que será la casa matriz de la Compañía de Santa Teresa. ¡Quién me lo había de decir hace sólo dos años, cuando en la madrugada de aquel 2 de abril sentí la inspiración de crear una nueva obra a mayor gloria de Dios! Las cosas no han salido tal y como yo las quería y me parecían apropiadas para estas circunstancias históricas. Pero estoy convencido de que el tiempo y la gracia ya irán haciendo que sea en cada momento lo que Dios quiera y lo que las personas necesiten...

Hoy, al colocar la primera piedra, hemos firmado todos el acta con los pormenores de la obra. Bueno..., todos no, porque no sé dónde se había metido don Mateo Auxachs, que no pudimos dar con él. Y lo siento, la verdad, porque ha sido uno de los artífices principales del proyecto.

Tengo que decir, sin temor a avergonzarme, que las lágrimas lucharon por escaparse de mis ojos en el momento en que, desde una ventana del convento de las carmelitas, han soltado un buen número de palomas que iban adornadas con cintas de los colores teresianos. Palomas de paz que ¿son un presagio...? Espero que lo sean, pero no sé, estoy acostumbrado a que las obras de Dios tengan el signo de la contradicción, cosa que no quita, por otra parte, que sean obras que lleven a dar paz, paz interior, al menos, esa que, junto a la alegría y el gozo del Espíritu, nada ni nadie podrá arrebatarnos. Es promesa solemne de Jesús en la despedida de la última cena. Y yo la creo con todo mi corazón. Tengo experiencia de eso, de que, a pesar de las dificultades que haya en las obras que emprendemos por Dios, puede mantenerse la paz del espíritu y el gozo de cumplir su voluntad.

Un día espléndido en que han gozado grandes y chicos. Se comienza a construir la casa colegio y centro de formación para las hermanas de la Compañía de Santa Teresa.

Tanto las de la Compañía, de la Bajada del Patriarca, allá en Tarragona, como las más jóvenes, las de la “Compañieta”, que están aquí en Tortosa preparándose con la hermana M^a Cinta Talarn, vendrán un día a llenar las celdas y las aulas de este precioso edificio que hoy empieza su andadura al colocar la primera piedra. ¡Bendito sea Dios!

Ahora, cuando recuerdo las discusiones de estos últimos meses sobre el lugar de emplazamiento del edificio, doy por bien empleados los momentos de tensión que viví, y el haber cedido a lo que era voluntad de doña Magdalena y el parecer de todos menos el mío. En todos estos avatares se aprende mucha humildad y a renunciar al propio yo, para que reine la paz y la fraternidad. Esperemos que todo sea para bien. Recordaba en algún momento aquellas conversaciones que tuvimos allá por marzo, creo... Sí, era por entonces porque recuerdo también que se acercaba el día de San José. Don Jacinto Peñarroya, mi fiel amigo, fue el que me convenció de que era mejor construirlo aquí, junto al de las monjas, por todo lo que habíamos hablado de protegerlas frente a la ley actual.

Ahora damos gracias a Dios de que la obra haya comenzado. Con su ayuda llegará a buen término si es su voluntad. Y, sea lo que sea, todo lo dejo en sus manos. Sólo así me acuesto en paz...

20 de julio 1878

No puedo negar, Señor, que estoy preocupado. Por esto, antes de irme a dormir quiero charlar un rato contigo. Y lo hago tomando la pluma y escribiendo lo que te quiero decir... Así parece que queda más grabado en mi corazón. En el tuyo... ¡ni palabras ni escritos necesitas, que bien conoces mis sentimientos!

He estado hablando con doña Magdalena en presencia de mosén Amades. Todo me da mala espina. Las cosas se están complicando demasiado y hasta insisten en que es mejor que se derribe el colegio -¡ahora que ya está bastante adelantado!- y se edifique en otro sitio.

Señor, ¿cómo puede ser? Precisamente se hizo allí porque ellos insistieron...

Para colmo, hoy, y sin pretenderlo, he oído una conversación por la calle que me ha alarmado... De nuevo compadecían “a las pobres monjitas por la injusticia de la que están siendo objeto”. Espero que no sean más que rumores de unos pocos que han entendido mal las cosas.

Te confieso, Señor, que he tenido la tentación de desanimarme y echarlo todo por la borda. Pero, la verdad, esa tentación ha durado unos minutos. Enseguida tu gracia y tu fuerza me han ayudado a serenarme.

Esta noche, en una conversación que he mantenido con mosén Paulí, creo que no se me ha notado nada... Y no tenía por qué notarse porque mi ánimo estaba ya sosegado y en paz.

Y, ¿sabes lo que pienso, Señor? Que todo esto no es obra mía, sino tuya. Es a ti a quien concierne. Yo no hago más que intentar cumplir tu voluntad y hacer lo que creo más conveniente para el bien de esas hermanas carmelitas y para la Compañía de Santa Teresa. Pero si tú quisieras que la obra se viniera abajo, Señor, lucharía solamente para defender la justicia y para que no sufran otros las consecuencias de ciertas veleidades humanas, pero lo dejaría todo en tus manos, como siempre he procurado hacer. Tú sabes mejor lo que nos conviene.

7 de septiembre 1878

He escrito a mosén Amades, procurando mantener mi ánimo sereno y limpieza en mi corazón. No entiendo qué es lo que está pasando. ¿Por qué se coloca ahora en defensa de unos intereses que él mismo vio de modo distinto hace menos de un año? Dios mío, ¿qué está ocurriendo? ¿Es que nada se puede hacer a gloria tuya sin tener contradicción de buenos? Debe de ser así para que se manifieste, en la debilidad, la fuerza de Dios, como nos dice San Pablo.

Mantener la paz sin dejar de decir la verdad puede llegar a ser algo bastante difícil, por eso le pido continuamente al Señor que me de su gracia y su fuerza. Lo demás está en sus manos.

He de reconocer que hoy me siento cansado. Cansado físicamente, porque vengo de recorrer pueblos y visitar la Archicofradía que está instalada en ellos, sin tener un minuto de descanso. Pero, sobre todo, cansado espiritualmente, porque cuando pretendo descansar aquí, entre los míos, entre mis amigos, me encuentro con una serie de rumores, de comentarios y de malentendidos que van aumentando como el humo de un incendio.

Por otra parte, mi padre está cada día más delicado y temo por su vida...

Señor, ¿es que quieres probar a tu siervo? Pues, adelante, venga lo que viniere, que en mi debilidad tú me darás la fuerza que necesito.

Sí, he escrito a mosén Amades, pero, como digo, pidiéndole a Dios que me conservara la pureza de corazón necesaria para no herir, para no malpensar, para buscar la verdad con sencillez de corazón. Creo en la buena voluntad de mis amigos y, si en algo me hacen sufrir, es, sin duda, por la condición humana que muchas veces es voluble e inestable, aún sin querer que sea así. No veo nunca mala voluntad sino, simplemente, error...

Por eso no ceso de pedirte, mi buen Jesús, que me ayudes a llevar esta tempestad, que parece adivinarse, con la suficiente paz interior como para mantenerme en tu servicio y amor sin vacilar...

Esta noche, Señor, necesito de ti una bendición especial.

Enero de 1879

Señor, aquí estoy de nuevo esta noche, desvelado como aquel 2 de abril en el que también me desvelé pensando en tus intereses... Y hoy, tres años después, son los rumores y los alejamientos humanos los que me parecen una respuesta a las preguntas con las que se comenzó la obra: “¿Dios lo quiere?, ¿Jesús lo quiere?, ¿Teresa de Jesús lo quiere?”

Y es que estoy convencido, porque lo he visto en repetidas ocasiones, de que siempre que está en marcha una obra tuya, cuando trabajamos por tus intereses, las fuerzas del mal luchan por otra parte para que se venga abajo... Conociendo al “negrillo” no hay que temer, sino luchar, seguir luchando.

Por un lado, he tenido el gozo de haber presenciado y presidido la profesión perpetua de las hermanas fundadoras. Allá, en la hermosa y sencilla capilla románica de San Pablo, han hecho sus votos para siempre. ¡Qué alegría más grande ha inundado mi corazón, a veces lastimado, ¿por qué no decirlo?, por pequeñeces humanas. Los votos, la primera misa en su oratorio, la conversación con Saturnina y con Teresa, esas grandes columnas que creo lo serán para la futura Compañía de Santa Teresa con la que sueño... Todo es y ha sido siempre una respuesta a aquellas preguntas de aquella noche hace tres años. Y también lo son las dificultades que ahora se ciernen sobre la Compañía. ¿Cómo podría darse una obra de Dios sin ellas? ¡Pues adelante, Enrique!, me digo a mí mismo; si Dios está contigo, ¿qué has de temer?

Abril de 1879

Librame, Señor de todo juicio humano, y quítame este peso que siento en mi corazón al comprobar ciertas lejanías... Las de mis más grandes amigos. No sé exactamente cómo juzgarlo, pero mi corazón lo siente y lo presiente. Ya no están tan cerca de mí como hace tres años, y, mucho menos, como cuando un día caluroso de mayo pusimos juntos y en perfecta armonía y acuerdo, la primera piedra del edificio que hoy es el centro de las discusiones y... los alejamientos. ¡Bendito seas, Señor, que así lo permites!

Bendito seas también por el gozo de la primera misa que se ha celebrado hoy en el nuevo oratorio de la Compañía, en Tarragona. En junio, Dios queriendo, podré entregarles a las hermanas las primeras Constituciones. ¡Bendito, bendito, bendito seas!

Septiembre 1879

Estoy en Barcelona, en este primer piso de la calle de la Cera nº 1, en donde paso unos días con mi hermano Jaime. Es éste mi lugar de paso cuando estoy en la Ciudad Condal. Aún no ha llegado, porque hoy había función en el Liceo y ha tenido oportunidad de ir.

Aprovecho estos momentos de soledad y silencio, después de poner al día mi correspondencia, para pensar un poco en los últimos acontecimientos y ponerlo todo en orden, tanto en mi cabeza como en mi corazón. En mi cabeza porque no quiero caer en el defecto que tanto lucho por sofocar en las hermanas de la Compañía, de tener un “cap xicotet”, es decir, sin amplitud de miras. En mi corazón, porque tampoco quiero ser de los que tienen “el cor apretadet”, sino de los que abren sus sentimientos al amor y la misericordia de Dios que sabe mejor que nosotros mismos lo que nos conviene. Quiero decir con la Santa de mi corazón: “Muera ya este yo, y viva en mí otro que es más que yo y para mí mejor que yo, para que yo le pueda servir...”

Y es que razones humanas he tenido para las dos cosas: para gozar y para sufrir, cosas que siempre van unidas mientras vivimos en este mundo y no en la plenitud de gozo a la que Dios nos tiene destinados...

Capítulo 5. ANTES AMIGOS, AHORA ACUSADORES

Enrique llega a Tortosa, desde Valls, el 13 de octubre. Todavía resuenan en su cabeza los cantos y las alabanzas que las chicas de la Archicofradía y todo el pueblo han desgranado en honor de Santa Teresa. Sobre la mesa de su habitación encuentra un sobre cerrado con membrete del vicario general de Tortosa. Antes de abrirlo se lava cuidadosamente las manos y la cara para quitarse el polvo del viaje. Finalmente, se sienta ante el escritorio y se dispone a ver qué puede comunicarle el Sr. Castellarnau, vicario general de su diócesis.

Cuando lee las breves líneas de la primera hoja de papel, cree que se han equivocado de persona y que no es a él a quien se dirigen. Pero cuando sus ojos recorren la segunda hoja que ha sacado del sobre, ya no le cabe duda. A medida que lee, la sorpresa se va haciendo cada vez más fuerte y el dolor más profundo.

A la hora de la cena, que comparte con don Agustín Paulí, su amigo y dueño de la casa, le explica lo sucedido, y éste le mira perplejo y sin dar crédito a lo que está oyendo.

-¿Dices que las monjas te denuncian al obispado? ¿A ti?

Enrique siempre ha sido tan parco en las expresiones que atañen a su persona como generoso a la hora de elogiar a los demás. Ahora responde sólo lo indispensable a las indignadas preguntas de su amigo.

-Ellas denuncian una situación en la que se sienten víctimas de un atropello.

-Pero, Enrique, cómo van a sentirse atropelladas si desde el principio os habéis encargado de que no les faltara ni el aire para respirar. Además, en este papel se dicen cosas que no son ciertas, así como suena. ¿Cómo dicen que no sabían que se iba a hacer allí el colegio de la Compañía, si se lo habíais dicho antes de ponerse la primera piedra?

-Ya lo sé, lo sé muy bien. Todavía recuerdo el día de la primera piedra. La madre Petra me dijo: “Estamos aquí tan solas. Dése prisa en construir el colegio, mosén Enrique”.

-Lo oí yo, que estaba presente cuando te lo dijo. Entonces... ¿por qué dice esto ahora?

-Es verdad, tú estabas allí. También dicen que yo las he abandonado.

-Pues ya ves... ¿y quién les ha conseguido todo lo que tienen, quién busca los cuartos para que se vaya haciendo la cerca del convento, para que se planten naranjos, para que tengan capellán...? ¿Quién ha aguantado los cambios de humor de doña Magdalena en beneficio de ellas? Y mira que aguantar a esta señora exige virtud, que es que no puedo con ella, ya lo sabes.

-Déjalo ya, Agustín, y no te metas con la señora, que no está bien.

-Sí, defiéndela ahora. Y, en último extremo ¿por qué se hizo allí el colegio de la Compañía si no fue para protegerlas a ellas, a las monjas? Que tú bien querías hacerlo en otro lugar.

-Todo eso es bien cierto, pero la denuncia está aquí, y vuelvo a decirte que ellas se sienten víctimas.

-¿Y qué vas a hacer?

-De momento, nada más que hablar con don Jacinto, con Auxachs y con don José Sánchez para comunicarles lo que hay. Pero no quiero alborotar a nadie más. De la Compañía sólo se lo diré a Pla y a Saturnina, para que estén al tanto de lo que pueda suceder. Dentro de tres días van a bendecir la capilla de la casa y no quiero que ese día, ni la víspera, que es la fiesta de Santa Teresa, haya duelo... por lo menos externamente.

El día de Santa Teresa, a pesar de ser fiesta, las hermanas trabajan toda la jornada preparando la celebración del día siguiente. Además de la bendición de la capilla provisional, celebran el cumpleaños de Enrique: 39 años.

La fama de “Tortosa ventosa” se hace realidad aquella noche: un viento terrible sacude los árboles, encrespa el Ebro, bate con fuerza sobre puertas y ventanas de tal manera que parece que pretendiera arrancarlas de sus goznes. Dentro de la nueva casa hay que asegurar ventanas que todavía no ajustan bien, atrancar las puertas... Las novicias corren de acá para allá remediando lo que pueden, acompañadas por Saturnina que de vez en cuando mira al cielo a través de las ventanas con una pregunta en el corazón: ¿Serán las fuerzas del infierno luchando por destruir aquella casa que les molesta tanto... o será un Pentecostés lleno de gracias para la Compañía?

El viento continúa soplando fuerte durante todo el día. El vicario general, don José María Castellarnau, bendice la capilla provisional, y Enrique celebra allí la eucaristía, a la que asisten las hermanas y 30 trabajadores, con el maestro de obras y su ayudante.

Al día siguiente Enrique responde, como siempre, a las cartas de las hermanas. A las de Tarragona, a propósito de la bendición de la capilla de Tortosa, les hace un pequeño comentario que pasa desapercibido para algunas, y que otras atribuyen a las condiciones de la casa a medio hacer: “Las hermanas descansan ya cada una en su pequeña celda. A vosotras el buen Jesús y su Teresa os regalan dulces; a vuestras hermanas mayores ¡cuántas amargas y contradicciones!”

En el recurso que han presentado las carmelitas están implicados los cuatro propietarios del terreno, aunque ellas culpen a Enrique más que a los otros. Una denuncia es algo muy serio, sobre todo cuando la parte débil –en este caso, al parecer, las monjas carmelitas- pide justicia y se acoge al amparo de la autoridad eclesiástica.

En el obispado de Tortosa, un despacho espacioso, con grandes estanterías llenas de libros y algunos armarios de madera oscura, sólida, cuidadosamente trabajada, un hombre de 45 años, seco, especialista en derecho canónico y por tanto buen conocedor del código, lee detenidamente el documento presentado por las carmelitas. Ha desempeñado el cargo de fiscal de la diócesis durante 20 años, desde 1859 a 1879. El nuevo obispo acaba de nombrarle provisor y vicario general, lo que le coloca como segunda autoridad diocesana. Cuando don José María Castellarnau lee la denuncia, sabe que tiene que actuar en consecuencia. Se ajusta las gafas pensativamente y, hablando consigo mismo, va tomando notas al mismo tiempo en un libro de tapas negras que saca del primer cajón de su mesa, cubierta de papeles y libros.

-Las monjas se quejan bastante. Veamos... Las de la Compañía de Ossó empiezan a vivir en la casa el día 12, y el 13 ya viene el recurso al obispado, lo que quiere decir que las carmelitas ya lo tenían preparado de antemano, si no ¿cómo iban a presentarlo al día siguiente a primera hora? Eso es un indicativo de que el asunto no es nuevo, viene andando desde hace algún tiempo. Y la situación debe haberse puesto muy tensa porque parece que, antes de dar un paso tan serio como denunciar, no hablaron directamente con los interesados para intentar remediar la situación sin llegar a mayores. Pero, claro, ellas dicen que desconfían de ellos. Bien. Intentaremos aclararlo todo. Como primera medida habrá que notificarlo a los cuatro interesados. La segunda medida será escuchar lo que tienen que decir; ellos son la otra parte, y los consocios en este caso. Le pediré a cada uno por separado que escriba un informe en relación con el recurso y con los hechos que lo han provocado. Y que lo hagan lo más pronto posible. Estos asuntos es mejor resolverlos rápidamente.

Los informes tardan poco, ciertamente. Menos de 15 días, durante los cuales las carmelitas presentan otra queja al vicario general, añadiendo nuevos perjuicios causados por la construcción del colegio. El 24 de octubre llega el informe de Jacinto Peñarroya, el 29 el de José Sánchez y el 31 los de Mateo Auxachs y Enrique de Ossó. Cada uno con su propio estilo: el de Peñarroya escueto, con palabras muy pensadas y pesadas, pero dejando leer entre líneas. José Sánchez es breve y, sin entrar en detalles, parece hablar al dictado de otros. El informe de Mateo Auxachs es extenso, tan visceral como él mismo, pormenorizado, haciendo referencia a momentos y acciones concretas, y transparentando su total adhesión a la causa de las carmelitas, de quien ya es capellán, director espiritual y valedor incondicional. Los tres coinciden en afirmar que Enrique actuó sin contar con ellos para nada, que se fió sólo de su criterio, que todos estaban en desacuerdo, e incluso ignoraban, al principio, que el colegio de la Compañía se iba a hacer en el terreno que, según afirman repetidamente, pertenece sólo a las monjas, a quienes el colegio perjudica por su cercanía.

Tanto Peñarroya como Auxachs reiteran que no tienen nada en contra de la Compañía, a la que aprecian y valoran, pero que no están de acuerdo con la actuación de Ossó. Los informes de los tres son muy claros en cuanto a tomar partido: se colocan en contra de Ossó y al lado las carmelitas. Auxachs incluso insinúa sus dudas sobre la buena fe de su antiguo amigo, le atribuye veladamente manejos poco limpios para salirse con la suya y llevar adelante un plan preconcebido desde hacía mucho tiempo. Peñarroya, director espiritual de Enrique, evita tocar directamente el tema de la buena fe, pero insiste en su terquedad.

Hay en los informes una crítica manifiesta a la forma de actuar de Enrique, de manera que a veces parece que son más importantes los *cómos* que los *qué*. El hecho, lo que motiva el recurso de las carmelitas es que, a su juicio, se les ha usurpado un terreno y en él se ha construido un edificio que atenta contra su modo de vida. Sin embargo, aunque los informantes parten de esos hechos y refuerzan con argumentos las quejas de las monjas, es en lo que se refiere a la persona de Enrique y a su forma de actuar en donde se deja traslucir la pasión. Se le acusa, sin decir la palabra, de protagonismo, de dejar de lado a sus compañeros y de rechazar lo que estos le sugieren respecto a las obras, de entenderse directamente con el obispo y conseguir de éste permisos que avalen su actuación. También, veladamente, Peñarroya habla del “disgusto y desacuerdo de los consocios, que por motivos de compañerismo y otros que se reserva, nunca se han atrevido a entablar un sensible y poco edificante juicio. Se han contentado con denunciar la obra a sus superiores, solamente “de palabra”, declarándoles que no estaban de acuerdo con ella”. No actuaron de otro modo porque “les faltaba una palabra, que no se ha dicho, aunque el ilustrísimo señor obispo estaba enterado de todo y nunca les dijo que obraran de otro modo más enérgico”. Se trata de una crítica encubierta al obispo Vilamitjana por no haber detenido a Enrique, pero denota mucho más, quizás los motivos más profundos de la controversia: celos por la fuerza arrolladora de un hombre joven, creativo, maestro de espíritu, deseoso de transmitir el Evangelio y poniendo en práctica los medios para hacerlo. Enrique es un fuera de serie. Tiene a la diócesis de Tortosa en la palma de la mano: niños, jóvenes, mayores... Su obispo lo sabe y hasta entonces parecía alegrarse por ello. Pero otros, que debían alegrarse también, se cansan ya de oír repetir siempre el mismo nombre. Se cansan de tener que correr al paso rápido que marca, sin querer, aquel “capellanet” que, para colmo, no quiere honores, ni doctorados, ni cargos. Se comparan, tal vez, con él, y salen bastante malparados delante de sí mismos, cuánto más si son amigos, compañeros, y se han embarcado juntos en proyectos grandiosos. Un día cualquiera han comenzado a sentirse mal porque creen que su opinión no se ha tenido en cuenta, otro día se han comunicado mutuamente su disgusto porque, según ellos, Ossó les relega. En algún momento le han comentado el asunto al obispo, como de pasada, informalmente. Informalmente también a algunos compañeros sacerdotes. De ahí pasan a la denuncia al obispo, ahora sí, con una base aparentemente justa de la cual partir. Y la desilusión: el obispo, por lo menos implícitamente, sigue prefiriendo a Enrique y, aunque esté disgustado por la situación, no le dice nada. Ellos siguen sintiéndose en desventaja. Todo disimulado bajo una capa de bien: es necesario remediar la injusticia que se ha cometido con las monjas. Los grandes incendios comienzan muchas veces por una pequeña cerilla encendida en el sitio oportuno.

El informe de Enrique es sumamente esquemático y responde con brevedad, en diez puntos, al recurso de las carmelitas: se ha obrado siempre con permiso del obispo, con claridad y sin ocultar nada; el colegio se ha construido en ese lugar a petición de otros, no por iniciativa suya, ya que él deseaba hacerlo en otra parte y así lo intentó; nadie le ha hablado anteriormente de perjuicios a las monjas por ello y, curiosamente, uno de los consocios presentó en su momento al obispo un plano en el que parte del mismo convento de las carmelitas se podría destinar a las hermanas de la Compañía, a fin de vivir todas en la misma casa, aunque con la debida separación; según la escritura de cesión del terreno, no estaba obligado a contar con el permiso de doña Magdalena para hacer el colegio, pero a pesar de ello no se puso la primera piedra hasta que la señora no dio su conformidad para construir donde se hizo; a pesar de su altura, desde ninguna de las ventanas del colegio se puede ver a las monjas, y si a éstas se las viera sería porque ellas mismas “se suban al tejado o a un algarrobo, en cuyo caso podrían ser vistas por los transeúntes. Y en este último caso no sería la culpa de haber elevado demasiado el colegio, sino por haber dejado demasiado baja la cerca” a pesar de las reiteradas peticiones de él mismo de que se hiciera de

acuerdo con lo que prescriben las Constituciones de las carmelitas descalzas. También justifica la variación realizada en el lugar que ocupa el convento y sus accesos, precisamente para evitar a las monjas los ruidos intempestivos y la entrada de trabajadores de la huerta al recinto de la clausura.

En los días sucesivos, los incidentes, más o menos amargos para todos, van ahondando la grieta entre los cuatro sacerdotes. Parte de las obras del colegio han sido detenidas por Enrique a petición de Auxachs, aunque el obispo le ha dado expresamente el permiso para hacerlas. Se siente acusado por las monjas, pero quizás ingenuamente todavía, y desconociendo el contenido de los informes de sus antiguos compañeros de proyecto, piensa que sus tres amigos tienen el mismo rango de acusados que él. Por eso dice a Auxachs, en una carta del 10 de noviembre, refiriéndose a las monjas y a unas palabras del obispo Vilamitjana acerca de ellas: “Nos han engañado, repetía nuestro obispo Vilamitjana al hablar de los fundamentos morales del convento, y como iniciador y fundador de esta fundación creo que decía verdad. Y ahora nos tratan de ladrones a los fundadores las llamadas fundadoras, y esto con documentos públicos ante autoridad eclesiástica ¿pasará usted por esto sin protestar?” No esperaba, ni podía imaginar que sus amigos le habían traicionado.

El 14 de noviembre, Jacinto Peñarroya, Mateo Auxachs y José Sánchez presentan un recurso a favor de las carmelitas descalzas. En él vuelven a relatar, desde su óptica particular, todo lo sucedido desde el momento en que se comenzó a gestar la idea de tener un convento de carmelitas en Tortosa. Con mayor amplitud, el recurso desarrolla los mismos puntos que tratan los informes remitidos anteriormente al vicario general. Avalan su actitud invocando la justicia para con las monjas: ya que éstas no pueden reclamar el terreno porque, en realidad y de acuerdo con la escritura de propiedad, no tienen ningún derecho sobre él, “se creen en el ineludible derecho de defender a las mismas en su calidad de fundadores del mismo convento junto con don Enrique de Ossó”. Solicitan la demolición total del edificio de las hermanas de la Compañía, pero como el dinero invertido en la obra hasta el momento es considerable, no tendrían inconveniente en que se quedara donde está aunque dejando sólo el primer piso y haciendo algunas otras modificaciones. Por supuesto indemnizando a las carmelitas por el valor del terreno, y por daños y perjuicios. Mientras tanto, instan para que se obligue a Ossó a detener totalmente las obras y a no acarrear materiales hasta el terreno.

Han pasado de ser los acusados por las propias carmelitas, a ser sus defensores. También a ser los acusadores de Enrique de Ossó.

Mientras el vicario Castellarnau amontona sobre su mesa las páginas en contra de Enrique, éste se encuentra en Tarragona. Una hermana de la Compañía enferma gravemente y el fundador quiere acompañar a la pequeña comunidad durante unos días hasta ver cómo evoluciona la enfermedad. En una carta a la hermana mayor, que sigue en Aleixar, le sugiere que informe de algunos detalles de lo que pasa en Tortosa a las hermanas Teresa Blanch, M^a Cinta Talam y Dolores Llorach, también fundadoras, encomendándoles que oren. “Algún día sabréis los apuros y contradicciones que paso por la Compañía. Todo por Jesús y su Teresa”.

A mediados de noviembre, M^a Cinta Talam y Agustina Alcoverro van a instalarse en Barcelona, para ir tomando vistas encaminadas a abrir allí una escuela. Se hospedan en la calle Ramalleras 19, y permanecen allí un mes. Las sustituye un grupo más nutrido: Dolores Llorach, Josefa Beltrán y María Luisa Grego, a las que se añadirán después Francisca Pla y Encarnación Pitarch. Talam y Alcoverro parten para fundar en Maella, en donde ya les han preparado una casa y escuela con todo lo necesario; salen a recibirlas en procesión y echando las campanas al vuelo. También van las hermanas a Roda de Bará, en donde queda como directora Teresa Blanch.

De regreso a Tortosa, Enrique permanece allí hasta finales de enero de 1880 en que se va a Vilallonga a dar ejercicios espirituales con su amigo el Dr. Marsal. No vuelve a Tortosa hasta después del 6 de febrero. No ha tenido más noticias oficiales del asunto de la construcción del colegio noviciado, aunque sabe que su nombre anda de boca en boca por ciertos lugares de Tortosa. Cuando, el 14 de febrero, el vicario general Castellarnau le comunica el recurso presentado por los tres sacerdotes en el mes de noviembre, Enrique se da cuenta, con sorpresa, de que sus antiguos amigos son ahora sus perseguidores más encarnizados.

Una de aquellas mañanas de febrero, muy temprano, la negra figura, envuelta en el manto y abrigada por una gran bufanda de lana, atraviesa andando el puente sobre el Ebro, en dirección al arrabal de El Jesús. A paso largo sigue por la carretera de Cherta, después tuerce a la izquierda y penetra en la pequeña calle que conduce al convento de carmelitas y al colegio de la Compañía. La novicia que le abre la puerta, le saluda con una gran sonrisa.

-Buenos días, Padre.

-Buenos días, hija.

No son horas de charla. La novicia lo sabe. Las hermanas esperan en la capilla para la eucaristía, y a Enrique le gusta prepararse con un poco de tiempo antes de comenzar la celebración, a pesar de que ya antes de salir de su casa ha rezado la hora correspondiente del Oficio y ha dedicado más de una hora a la oración personal. Con un gesto, detiene a la jovencita.

-Por favor, hermana, dígame a la hermana Saturnina que me espere después de misa en el recibidor, que hemos de hablar.

-Sí, Padre, se lo diré enseguida.

Cuando, después de la eucaristía, sale de la habitación que hace las funciones de sacristía, las novicias le esperan, deseosas de verle y de saludarle.

-Padre, ¿vendrá con nosotras? ¿Nos hablará de alguna cosa?

-Después, ahora tengo que ver a Saturnina. Si estudiáis mucho y bien, cuando termine me asomará a veros. Pero, estad preparadas porque os preguntaré lo que habéis estudiado.

Con un revuelo de risas, las novicias se marchan por el pasillo. Enrique y Saturnina entran al pequeño recibidor y se sientan. Entonces Enrique comienza a resumirle a su fiel colaboradora los últimos sucesos. Finalmente le tiende los papeles que lleva en una pequeña cartera.

-Y éste es el recurso que han presentado el 14 de noviembre. No sé por qué Castellarnau ha tardado tres meses en dármelo, no lo entiendo.

Saturnina pasa la vista con rapidez sobre lo escrito. Es mucho peor de lo que pensaba, porque Enrique, siempre atento a no juzgar a nadie, ni entrar en las intenciones de nadie, solamente se ha limitado a exponer lo que dice, sin añadir la animadversión que se trasluce en todo el documento. Cuando levanta los ojos del papel, Saturnina dice despacio, intentando que sus palabras no añadan pesadumbre al hombre que tiene delante.

-Pero..., aquí se hacen afirmaciones que no son ciertas, Padre.

-¿Crees que no lo sé?

-Todo esto de que ellos no sabían nada de sus intenciones, de que no querían que esta casa se hiciese frente a las carmelitas... Todo eso no ha sido así.

-Me llaman ladrón, Saturnina.

-No diga esa palabra, Padre.

-Yo no la digo, la dicen ellos sin decirla cuando afirman que apropiarme de un terreno que no es mío para hacer el colegio "tiene su nombre en el código". Pero lo de menos es lo que digan de mí.

-Claro que es importante lo que digan de usted y que atenten contra su buena fama.

-Los que me conocen saben que no es verdad. Y aunque todos me acusaran, lo sabe Dios. Lo que más me preocupa de esto es que quieran derribar esta casa. Contra eso sí que voy a luchar, porque derribarla sería ir contra la justicia y, ni ellos lo pueden hacer ni yo lo puedo permitir. Voy a pensar bien mi respuesta, y a encomendársela a la Santa de mi corazón. También iré a pasar unos días a Figuerola y consultaré con el Dr. Marsal y con alguno más. Tú ve pensando en lo que has leído y dime si ves que hay algo que deba decirse especialmente. Cuando lo tenga todo listo, te lo daré a leer. Dí a las novicias que recen por mí, pero no les dejes traslucir nada. Son muy listas y parece que no ven nada, pero lo ven todo.

-Descuide, Padre. Haré lo que me dice.

El nuevo informe de Enrique al vicario general se entrega el 23 de febrero. Ya no se ha contentado con un esquema de la situación, como la vez anterior, sino que ha escrito un número respetable de páginas en las que su buena lógica y las pruebas que acompaña van desmontando una a una todas las acusaciones de sus detractores. Previamente deja muy claro, en primer lugar, que el colegio se construyó allí por favorecer a las monjas teniendo en cuenta la Real Orden de Fundaciones que expresa la condición precisa de dedicarse a la enseñanza o beneficencia. Así una obra vendría en ayuda de la otra. En segundo lugar, hace referencia a la carta del 25 de marzo que le envió don Pedro Amades por encargo de doña Magdalena: "Que hagas el colegio en la misma parte donde tenías proyectado, y no en otra parte". Esta carta se mostró al obispo, a don Jacinto Peñarroya y a don José Sánchez, sus consocios, y no recuerda si a Auxachs. En tercer lugar, recuerda que todos los que ahora dicen ignorar los hechos estuvieron presentes y firmaron el acta de colocación de la primera piedra del colegio noviciado, en donde estaba grabado el plano de las obras con todos sus pormenores. Señala un detalle importante que echa por tierra la supuesta pertenencia del terreno a las carmelitas: en la escritura de donación, del 30 de marzo de 1876, dice que la finca "consta de 10 jornales". Y el informe para el expediente de fundación, del 25 de mayo 1877, pidiendo permiso al obispo, dice que se dan a las monjas 8 jornales (valorados en 200.000 reales), por tanto, los 2 jornales restantes podían utilizarse con tal que la obra fuese religiosa o piadosa, mucho mejor si ésta era teresiana. Por tanto el espacio de 2 jornales dedicado al colegio (valorado en 2.000 reales) nunca perteneció explícita ni implícitamente al convento de carmelitas. Nadie puede hablar de robo del terreno.

Propone una solución pacífica, siempre que haya algún tipo de indemnización por lo invertido en la obra.

Un mes después, el 23 de marzo, deseando poner fin a una situación que cada vez se hace más tensa, vuelve a escribir al vicario general haciendo una propuesta concreta de arreglo: adjudicar al colegio noviciado toda la parte de la finca que hay delante del mismo; indemnizar a las carmelitas por ese terreno con la cantidad que acuerden dos peritos. Así saldrán ganando las dos partes: las monjas quedarán más aisladas, como desean, y el colegio noviciado tendrá más posibilidades de concluirse de acuerdo a lo pensado; la entrada del colegio estaría por otro lugar, y el camino abierto sería solamente para acceder al convento de las carmelitas, sin que éstas fueran molestadas por personas ajenas. Y añade, para avalar su deseo de que termine el conflicto: "Si no se corta así, temo y con fundamento que la experiencia confirma, que no se secará el semillero de miserias, envidias y celos..."

Pocos días después, el fiscal de la diócesis de Tortosa propone también una solución al conflicto. Pero parece que nada puede detener a los que están empeñados en echar abajo no tanto unas paredes como a una persona. Los mismos que antes dejaban entrever cierto desacuerdo con el obispo anterior, Benito Vilamitjana, recurren ahora a él, contando los hechos a su manera y solicitándole un informe de lo sucedido cuando aún era obispo de Tortosa.

Vilamitjana no podía estar al margen de lo que está sucediendo en su antigua diócesis. La cercanía entre Tarragona y Tortosa, y también las amistades que conserva de sus 18 años en la ciudad le tendrían suficientemente informado de lo que sucedía con Ossó. En una ciudad pequeña como Tortosa la situación ha pasado a ser del dominio público, por lo menos en los ambientes de iglesia, y es difícil no tomar partido a favor o en contra de unos o de otros. Quizás también ha llegado a oídos de Vilamitjana el malestar de algunos cuando decían que, a Enrique, “el obispo le había apoyado en todo”.

El 24 de mayo, Vilamitjana responde, con una carta no demasiado larga, a la petición de informes que le ha hecho hace unos días Jacinto Peñarroya. La carta es poco precisa en la mayoría de sus afirmaciones; en ella narra algunos hechos como de pasada, como recuerdos vagos. Pero, como deseando sacudir de su persona cualquier vínculo con quien ahora está en desgracia, y evitar así que, de rechazo, la culpa le salpique a él mismo por haberle apoyado en tantos momentos, toma claramente partido por quienes atacan a Enrique: le culpa directamente de todo lo que sucede, y manifiesta que todo es “efecto de las consideraciones excesivas que se le guardaron y a las que no correspondió”. Por si fuera poco, hace alusión a la posibilidad de llevar el asunto a los tribunales, en donde sin duda Enrique “sufrirá un escarmiento”. Hasta el momento el asunto no ha pasado a los tribunales eclesiásticos, pero ahora ya no se descarta que en el futuro pueda pasar.

A finales de mayo, los acusadores hacen llegar al fiscal de la diócesis su respuesta a la propuesta de conciliación que éste había enviado al vicario Castellarnau. Desestiman totalmente esa posibilidad por medio de unas larguísimas alegaciones en las que ya no se cohíben de hacer juicios sobre Ossó: “se ha considerado omnipotente” en sus decisiones, no “temió despreciar nuestro fiel concurso y amistad”, “con cierto aire de inspiración tiene a mano un argumento muy fácil para resolver todas las dificultades y salirse de todos los apuros, con decir: “Así lo quiere la Santa de nuestro corazón”, “anda de por medio la Abogada de imposibles” y otras frases por el estilo”.

Es muy difícil que los corazones pequeños puedan comprender a los corazones grandes. Siempre los tacharán de ilusos, de prepotentes, de iluminados. No saben ver más que lo que sus ojos miopes tienen delante. No saben descubrir lo que hay más allá. Pero envidian a los que sí pueden hacerlo. Lo dicen con sus propias palabras: “como no nos creemos inspirados, hemos de mirar las cosas tal como de fuera aparecen, y según esto juzgar y resolver”. Adjuntan al informe la carta del arzobispo de Tarragona, don Benito Vilamitjana, y piden que se desestime la petición del fiscal diocesano, y la del propio Enrique, para solucionar el conflicto por las buenas.

El vicario general Castellarnau recibe todos estos documentos. Pasará más de un año hasta que oficialmente vuelva a dirigirse a Enrique. Durante ese tiempo, sus opositores no descansan, y van reclutando adeptos aquí y allá, saben dónde decir la palabra adecuada en el momento oportuno y presentarse a sí mismos como adalides de la justicia; sin descartar la baza de ir convenciendo al propio vicario general, pieza clave para el futuro desenlace del conflicto. Mientras tanto, Enrique continúa con su actividad desbordante en Tortosa y fuera de ella. Tiene la conciencia demasiado tranquila como para dedicar su tiempo a buscar justificaciones.

Ese año de 1880 se celebra el primer milenario del santuario y monasterio de Montserrat. Enrique se une a los más de 500 sacerdotes de Cataluña que se dan cita allí el 28 y 29 de abril, y suma su voz a las voces de sus compañeros sacerdotes en un precioso canto, que se estrena entonces, llamado Virolai, cuya letra ha compuesto su amigo mosén Jacint Verdaguer. Enrique aprovecha el viaje para entrevistarse con el obispo Urquinaona y con otro amigo y maestro, el que después será cardenal Casañas, que entonces es obispo de la Seo de Urgell. Probablemente consulta a los

dos acerca de lo que sucede en Tortosa; ambos son opiniones autorizadas, y le interesa conocerlas.

A la vuelta de Montserrat, pasa por Barcelona y desde allí regresa a Tortosa junto con el obispo Aznar y Pueyo, que le promete ir a visitar a las novicias. Un mes después, el 23 de mayo, vuelve a Montserrat con 600 jóvenes de la Archicofradía y algunas hermanas de la Compañía, que suben en peregrinación hasta la santa montaña. En el intermedio, el 11 de mayo, ha asistido a los funerales de la madre Petra, la priora de las carmelitas descalzas de Tortosa, a quien le ha llegado la muerte después de algunos meses de enfermedad y sufrimiento, ofreciendo su vida para que el conflicto se solucione con paz. Enrique recoge su recuerdo en la Revista Teresiana: "ha sido la muerte del justo" escribe. La entierran el día del segundo aniversario de la primera piedra del colegio.

Las obras del colegio noviciado de la Compañía están paralizadas. Pero, aún así, se arriesgan a construir la cocina, que no estaba hecha en el momento en que se inició el conflicto; las novicias y estudiantes se multiplican -en un sólo año ingresan más de 30 y las postulantes pasan de 40- y es necesario alimentarlas, y también darles la formación adecuada.

Es un año de grandes penurias económicas, tanto para Enrique como para la Compañía, que sigue creciendo. Las hermanas que están en las residencias de los pueblos cuentan con mayores posibilidades, pero las de Barcelona pasan mucha necesidad. Dolores Llorach, que está al frente de la comunidad, consigue lo que puede, pero algunos días el hambre se hace presente; duermen en catres y alguna en un colchón en el suelo. Aún así, Enrique propone que ocupen una escuela en la villa de Gracia, en donde, según sus cálculos, perderán 10 duros cada mes, pero "Dios proveerá". Porque lo cree firmemente, no quiere que deje de hacerse esa fundación situada en el sitio más peligroso de cuantos le han propuesto hasta el momento, y "la más necesitada de protección del cielo" por las características del lugar, la proliferación de credos religiosos distintos e incluso por la situación de increencia que, en algunos, llega a la oposición violenta a todo lo religioso. Él quisiera ir a ver a las hermanas más a menudo, pero el poco dinero que le dan aquí y allá no alcanza para hacer viajes. Con gran sencillez escribe: "Estamos tan pobres". En el mismo bolsillo en donde entran 100 duros, salen 200 al momento siguiente. Sin embargo, el dinero no es obstáculo para que acometa los proyectos más costosos. Algunos le tachan de idealista. Él simplemente es un hombre de esperanza y de confianza en Dios: "Nada te turbe, nada te espante... Todo se pasa. Hoy es tiempo de nublado... luego será de calma, paz y serenidad. El Corazón de Jesús, que tantos tesoros tiene de piedad y tan rico es en misericordia, se compadecerá por fin de nuestros clamores", le dice a Dolores Llorach.

En medio de la actividad no deja de reflexionar sobre la situación del colegio noviciado. El 14 de junio escribe desde Maella a la hermana mayor Teresa Pla: "¿Sabes que nos ofrecen 4.000 duros por el colegio? ¿Qué te parece?". No hace más comentarios porque la cifra habla por sí sola; la cantidad es menos de la mitad de lo invertido en la construcción. Sería risible si no fuera trágico. En los días siguientes redacta un compromiso *pro bona pacis*. Envía el borrador a Saturnina pidiéndole que lo revise y que lo encomiende a Dios y a Santa Teresa. "¡Ojalá se aceptase y se acabase de una vez la lucha!", le dice. También lo envía a Teresa Pla, a quien pide que lo firme como hermana mayor de la Compañía. En él se pide: 1.- No derribar, sino entregar el edificio a las carmelitas, pudiendo aprovechar verjas, puertas, etc. para un nuevo edificio, y que se le entreguen los 4.000 duros propuestos. 2.- Autorización para edificar dentro de la misma finca, en otro lugar, y sin ventanas hacia la parte de las carmelitas. 3.- No entregar el edificio actual hasta que no esté construido el nuevo (3

años). Es lo más que puede ofrecer. “Así cedemos, aceptamos, nos alejamos del convento sin separarnos de él totalmente, y ganamos todos”.

A finales de agosto y hasta principios de septiembre, Enrique se encuentra en Guernica, en el País Vasco, predicando una novena, fundando el Rebañito, conquistando a todos con su palabra fervorosa y entusiasta. Desde allí, siempre detallista, envía a Teresa Pla y a Saturnina unas hojas del célebre “árbol secular de veneradas y cristianas tradiciones”. Después de Guernica pasa por Zaragoza y Tarragona. Antes de salir de Tortosa ha entregado un informe para el vicario Castellarnau en el que solicita, exponiendo de nuevo las razones conocidas, que las obras puedan continuar según el plan primitivo, aprobado por todos, como está grabado en la primera piedra. De esa manera podrá completarse la triple finalidad del edificio: casa matriz y noviciado de la Compañía, colegio para pensionistas internas y externas, con enseñanza gratuita para quienes no pudieran pagar, y centro de retiro y ejercicios espirituales.

Sin respuesta por parte del vicario y conociendo que, en un informe enviado por sus antiguos amigos al mismo, se hacen comentarios calumniosos acerca de un documento supuestamente incluido por él entre lo presentado con la pretensión de coartar la libertad de los jueces del caso, sale al paso con una enérgica contrarréplica fechada el 8 de octubre.

En el mes de noviembre, Saturnina sale unos días de Tortosa para visitar todas las residencias de la Compañía. Se lo ha encargado el Padre Fundador, dándole unas normas muy sencillas para realizar su misión: animar a las hermanas, sobre todo en cuanto a la humildad y el cumplimiento de las Constituciones, y alegrarse con sus alegrías; ver qué necesitan y facilitárselo, “que no padezcan, mis hijas, que bastante padecer hay en el apostolado de la enseñanza”; mirar los libros de gastos e ingresos, hacer inventario de todo y, si sobra algo, tomarlo, pero si falta, no dejar de enviárselo. Y emplear todo el tiempo que necesite, sin prisas, porque lo importante no es terminar pronto sino hacer bien la visita.

Al pasar por Barcelona, Saturnina y Teresa Pla, superiora de la casa de Gracia y hermana mayor, pueden hablar, no sólo del estado de la casa sino de la situación del colegio noviciado de Jesús.

Las dos mujeres dialogan con franqueza en una habitación que sirve de dormitorio, de despacho y de muchas otras cosas.

Teresa Pla rompe el silencio en el que han estado envueltas durante unos minutos, después de escuchar lo que ha contado Saturnina.

-Así, usted ve que la situación está mal.

-Sí, francamente mal. Lo que comentan los que comentan algo –porque hay otros que, gracias a Dios, no añaden leña al fuego llevando y trayendo chismes- dicen que mandarían derribar el colegio.

-Pero... eso sería terrible para todos, pero sobre todo para la Compañía. ¿Qué credibilidad podríamos tener después de que nuestra primera casa, nuestro noviciado sea mandado derribar por la Iglesia?

-Pues eso fue lo que le dije al vicario general cuando estuve a verle el mes pasado. Ya sabe usted que el Padre Fundador me encomendó que fuera a visitarle. Le pedí audiencia a mediados de octubre –porque todo hay que hacerlo con mucho protocolo-. Me la concedió, y fui. Primero le expliqué cuántas éramos en la casa, cuántas novicias teníamos, las que esperábamos, lo que hacíamos, lo que estudiaban, el buen ambiente que hay entre todas... En fin, todo lo que vivimos. Pensé que sería un buen comienzo que conociera mejor a la Compañía.

-Sí, así quizás caiga en la cuenta de que la verdad no está solamente en la parte contraria.

-No me hizo comentarios. Sólo algunas preguntas para interesarse por algunos aspectos del espíritu teresiano.

-¿Y qué más?

-Después, pasé ya a expresarle mi preocupación porque algunas voces nos decían y nos repetían que se iba a mandar derribar el colegio. Como me había indicado el Padre Fundador, le hice notar que todo el edificio se ha levantado con limosnas dadas expresamente para ese fin, que derribarlo todo podría ponernos en la situación de que los donantes se sintieran engañados, y reclamasen.

-¿Y a eso, qué dijo?

Saturnina se encoge ligeramente de hombros, pierde su mirada en la ventana que se encuentra a espaldas de su interlocutora, como tratando de concentrar más su recuerdo de la entrevista, y también de ser lo más objetiva posible.

-Poco. Se limitó a hablar en general de la virtud de la justicia, de que la Iglesia siempre buscaba el bien de sus hijos... y poco más. Eso sí, dicho todo muy tajantemente. ¿Usted conoce personalmente al Dr. Castellarnau?

-Lo he visto en alguna ocasión, pero no... No puedo decir que le conozco.

-Pues haga cuenta de que es de piedra de pedernal. Esa es la impresión que da. No levanta la voz, no dice una palabra de más. Pero es piedra de pedernal, créame.

-¿Dijo algo de nuestro Padre?

-Ni una palabra. No lo mencionó, pero... algo me dice que, como dice el refrán, "no es santo de su devoción". Este año no le han dicho nada de predicar en Tortosa la novena de la Santa Madre, como en años anteriores. Nuestro Padre llegó la víspera de la fiesta y celebró la misa mayor al día siguiente, y por la tarde fue a la función de la Archicofradía, nada más. Por algo será.

-Lo sentiría mucho.

Saturnina sonrío a pesar de todo. Conoce muy bien a Enrique y sabe que se da cuenta de todo, pero que, para él, lo importante no son las valoraciones humanas.

-¿Sabe lo que dijo al día siguiente de la fiesta? "Imita a tu Madre y ensancha tu corazón. Que nadie te gane en grandeza de corazón... Ama, espera, calla, sufre, trabaja todo por Jesús. Así se pasa la vida. Hoy cumpla 40 años ¿Y qué he hecho de bueno? ¡Ay, nada!" Así es nuestro Padre, Hermana Teresa.

Todo indica que la temperatura va subiendo. Cada vez se amontonan más papeles en la mesa del vicario general, que no es hombre dado a hablar por hablar, pero sí temible cuando se decide a decir su palabra. Así transcurren los últimos meses de 1880 y comienza 1881.

Enrique viaja a Madrid, para comenzar a preparar allí, con su amigo el Dr. Martínez Izquierdo, obispo de Salamanca, las celebraciones del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa, y aprovecha la ocasión para visitar a las de la Archicofradía, que son muchas. Después se dirige a tierras valencianas: Alicante, Onteniente, Alcoy, Valencia... Predica incansablemente a las de la Archicofradía y a otras personas. Llega a Tortosa cargado de cosas para las de la Compañía: libros, dibujos, labores...; dinero, poco, como siempre. Pero mucho ánimo y mucho gozo en el espíritu... a pesar de todo lo que sabe que le espera en la ciudad.

En febrero tiene que detenerse forzosamente durante varios días en Ribarroja, camino de Vinebre. Las lluvias no le dejan llegar a su pueblo. Ya en Tortosa, tiene una gran alegría: al obispo Aznar y Pueyo le han parecido bien las Constituciones de la Compañía, y el 9 de marzo se presenta para hacer una breve visita al colegio noviciado de Jesús, acompañado por el obispo de Almería que va a pedir hermanas para su diócesis.

Seis días después, el 15 de marzo de 1881, estalla la bomba. El vicario general firma un decreto gubernativo en el que comunica por fin su decisión: el edificio de la Compañía ha de derribarse.

Castellarnau ha estudiado pormenorizadamente todo el material que se la ha presentado. El decreto parte del recurso presentado por don Jacinto Peñarroya, don José Sánchez y don Mateo Auxachs, en el que ya solicitaban que se derribase el colegio noviciado de la Compañía. A continuación va narrando los hechos, paso a paso, tal y como sucedieron, comenzando por la donación del terreno, la construcción del convento y después del colegio de la Compañía, señalando la conformidad de los cuatro consocios y, en último extremo, también la de doña Magdalena. Sigue la primera piedra, también con el consentimiento de todos, y el recurso de las carmelitas pidiendo que se defiendan sus derechos. Es entonces cuando los otros tres concesionarios alegan más razones y piden al vicario general que obligue a Ossó a derribar el edificio, o a rebajarlo, e indemnizar a las monjas. A lo que Ossó responde rebatiendo las acusaciones y pidiendo que se le permita continuar la obra según el plan aprobado por todos.

Hasta aquí todo lo que Castellarnau ha considerado un preámbulo necesario. Bien es verdad que visto siempre desde su propia valoración, en la que no da demasiada importancia a la larga defensa de Ossó, por la que pasa como sobrevolando para detenerse solamente en la petición final. Sigue a continuación la interpretación que el vicario hace de los hechos anteriores, aclarando que no se trata de un caso judicial, porque en ningún momento ha entrado en tribunales, sino de un expediente gubernativo. Por tanto, no hay que atender tanto a las pruebas *escritas* como a lo que él llama *la verdad conocida*. Esa verdad, dice, es que doña Magdalena cedió el terreno únicamente para el convento, y que los cuatro concesionarios se comprometieron en su momento a consignarlo en una escritura posterior a favor de las carmelitas, que pasarían así a ser propietarias del terreno *legalmente*. La escritura no se hizo, pero Enrique no podía disponer del terreno, ni permitírselo sus consocios, porque no era suyo. El hecho de que doña Magdalena estuviese de acuerdo no cambiaba las cosas porque, desde el momento en que había donado el terreno, éste había dejado de pertenecerle y no tenía ningún derecho sobre él. Castellarnau afirma que las monjas han sufrido injustamente un grave perjuicio y esto exige que la justicia repare el daño haciendo desaparecer el colegio noviciado, “por doloroso que sea”. Reconoce que tanto Enrique como sus consocios obraron de buena fe, movidos por un ideal noble, lo que les exime de cualquier responsabilidad moral. Califica a la Compañía de “benemérita” y atendiendo a los daños que le causará la sentencia, le concede un tiempo para preparar una casa otro lugar.

La sentencia en sí misma es breve: *“Decretamos: 1º que don Enrique de Ossó derribe la casa colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús dentro del plazo de tres años que empezarán a correr desde el día siguiente en que se haga saber este decreto, dejando el terreno que aquel ocupa en el mismo estado que tenía antes de levantarse en él dicho colegio;*

2º que mientras ésta no se derribe podrán continuar habitándola como hasta ahora las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, sin hacer, empero, en la misma, obra alguna exterior, ni abrir ventanas en parte alguna del edificio desde donde pueda verse el interior del convento;

y 3º que los nombrados cuatro señores otorguen cuanto antes les sea posible la escritura antes indicada.

Así por este nuestro decreto gubernativo que se notificará a don Enrique de Ossó, a los señores don Jacinto Peñarroya, don Mateo Auxachs y don José Sánchez, a la reverenda madre priora del convento de Carmelitas, lo mandamos y firmamos. José María Castellarnau”.

En su despacho del obispado, don José María Castellarnau va recogiendo de su mesa cartas, recursos, informes y más informes. Lo ordena todo cronológicamente, lo guarda con cuidado en una carpeta y escribe con letra clara en la parte anterior: “Convento de Carmelitas y colegio de la Compañía de Santa Teresa”. Después abre

un armario y coloca en él la carpeta. Por fin ha terminado con este asunto tan desagradable, piensa. Ahora todos vamos a poder quedarnos tranquilos.

Capítulo 6: EL ACUSADO

13 de octubre de 1879

Señor, ¿cómo dar crédito a lo que se me viene encima? Ayer, gozando de la dicha de ver realizado mi sueño: la casa matriz y noviciado de la Compañía, casi terminado, y las primeras hermanas trasladándose allí, contra viento y marea...

Y hoy, día 13, un día después de la solemne toma de posesión, un “recurso” de dónde menos hubiera podido imaginar que viniera: de las carmelitas a las que con tantas dificultades y con tantos desvelos traje a Tortosa, edificándoles el convento. ¿Qué ha podido ocurrir? ¿Vas a permitir, Señor, que las fuerzas del mal triunfen sobre la verdad y el bien? Quisiera orar esta noche con un salmo de dolor y angustia, la que intenta turbar mi corazón hasta decirte, con tu hijo amado, que “pase de mí este cáliz, pero que no se haga mi voluntad, sino la tuya”.

He releído la carta tres veces, porque no podía dar crédito a mis ojos. Pero, sí, es verdad. Se me acusa de haber ofendido a las carmelitas en su dignidad, y ellas mismas piden que no se consienta que nadie habite “en su terreno” por lo mucho que salen perjudicadas... ¡No puedo creerlo! Pero, aunque me cueste aceptarlo, es verdad: ellas han “recurrido” a la justicia eclesiástica porque se sienten agraviadas. Y, lo que es peor, el vicario general, José María Castellarnau, me advierte severamente de ello... Señor, ¿sigue siendo contradicción de buenos? Quiero creerlo así, pero mi ánimo está hoy abatido como el del salmista en el salmo 53: “¡Oh Dios, sálvame por tu nombre, por tu poder, hazme justicia. Oh Dios, escucha mi oración, atiende a las palabras de mi boca! Pues se han alzado contra mí unos arrogantes, que andan en busca de mi alma, sin tener para nada a Dios presente. Pero ved que Dios viene en mi auxilio, el Señor con aquellos que sostienen mi alma.”

A pesar de mi abatimiento, confío en ti, Señor, y quiero salvar la buena voluntad de mis amigos, del vicario, de doña Magdalena, porque sé que, a diferencia de los enemigos de que habla el salmo, ellos sí que deben tenerte presente, pero alguna cosa ciega en estos momentos sus ojos para tergiversar la verdad.

¡Ten compasión de mí, Señor y apiádate de la Compañía, que es obra de tus manos!

14 de octubre de 1879

Cuando anoche comuniqué a Agustí Paulí el recurso de las carmelitas y la carta del vicario Castellarnau, no podía dar crédito a lo que oía.

Ahora, desde el silencio de mi alcoba, en este rato de oración, junto a ti, mi Dios y Señor, quiero recapacitar sobre lo ocurrido y tratar de encajarlo sin que deje heridas de consideración en mi alma. Quiero separar las cosas: por una parte, está la situación que se ha creado hacia la Compañía de Santa Teresa y el sufrimiento que parece tienen las carmelitas al sentirse, como me dice el vicario en su carta, “víctimas de un atropello”. Y por otra parte, el dolor intenso que siento en mi alma al verme interpretado como el causante de esa sensación de las carmelitas de haber salido perjudicadas.

Y llego a una conclusión: por mi parte, Jesús, sólo necesito un rato de oración, implorar tu ayuda y tu consuelo, para recobrar la paz. Pero la situación puede complicarse y tengo que salir en defensa de la verdad. ¿Cómo compaginar los sentimientos interiores, que deben ser siempre compasivos, misericordiosos, con los que, tal vez sin querer, nos ofenden, con la liberación de la verdad? Porque, realmente, creo que tengo el deber de defender esa verdad por encima de todo...

Pero, en fin, Señor, espero que todo se pueda arreglar con unas conversaciones. En primer lugar lo comunicaré a mis amigos, que deben estar tan afectados como yo, los pobres. En segundo lugar iré a hablar con las carmelitas, que espero entren enseguida en razón y... no se dejen influir por las malas lenguas.

Bueno, y por supuesto, debo de ir lo más pronto posible a hablar con Castellarnau...

De momento sólo quiero pacificar mi alma y aceptar este nuevo contratiempo como una prueba que debe purificarme de todos mis pecados y debilidades.

Dentro de dos días voy a cumplir 39 años, y, ¿qué he hecho de bueno? Nada, Señor, todo lo has hecho tú en mí. Por tanto, bien poca cosa es que ahora empiece a sufrir alguna dificultad... Sólo pido no ofenderte en esa defensa de la verdad que quiero emprender a toda costa y, si es preciso, compensar a esas buenas monjas del daño que creen haber sufrido con las obras. Aunque, verdaderamente, no se ha hecho nada que no se haya hablado antes con ellas...

En fin, Señor, vuelvo a darme cuenta de que siempre es necesario sufrir “contradicción de buenos”.

Noviembre de 1879

¡Qué frialdad más extraña he notado en don Jacinto Peñarroya! No sé por qué me parece que se están alejando cada vez más de mí, tanto él como Mateo Auxachs y José Sánchez, al que no acabo de ver por dónde va.

Siempre que he hablado de informar conjuntamente al vicario general, han dicho que preferían hacerlo en particular. Y así lo hice yo también, claro está. Pero ahora noto un distanciamiento que no acabo de entender. Incluso he intentado animarles, pensando que estarán tan afectados como yo. Tal vez tienen más virtud y no le dan importancia. No sé...

Pero, ¿por qué hoy don Jacinto me ha contestado de esa manera? Cuando le he dicho que si sabía lo de las carmelitas, que han vuelto a presentar otra demanda al obispo, ha parecido turbarse y no ha querido ahondar en el tema. Incluso cuando me he ofrecido a leerle una copia que me quedé del informe enviado por mí a Castellarnau, he tenido la sensación de que me trataba de ingenuo, de vivir de espaldas a la realidad...

Una vez más las cosas parecen superarme, pero la fuerza de la verdad es la única que puede hacernos libres para seguir luchando.

Lo que me parece raro es que el vicario general aún no me haya contestado al informe que le escribí aclarándole las cosas.

La verdad es que no he tenido demasiado tiempo para preocuparme, porque han sido unos meses de mucha actividad. Entre ayudar y sostener a las pobres hermanas del noviciado, que tienen que aguantar el fuerte viento de Tortosa con la casa sin acabar de estar en condiciones, y lo que supone siempre el mes de octubre en cuanto a celebraciones teresianas, no he tenido demasiado tiempo para otras preocupaciones.

Además, no hay como “dejar hacer al Señor”, al estilo de la gran Teresa.

Febrero de 1880

Señor, ¿cómo no he podido darme cuenta de que los que yo creía tan agraviados y preocupados como yo, son ahora los que me han dado la espalda? Y no sólo eso, sino que son, precisamente, los que se vuelven contra mí, tergiversando la realidad que tan unidos habíamos vivido y compartido en otro tiempo.

Hoy ha sido un día muy fuerte para mí, lo confieso. El vicario general don José María Castellarnau me ha comunicado que mis tres amigos y compañeros en el sacerdocio habían presentado contra mí un recurso en el mes de noviembre. ¡Dios mío! Y yo al margen de todo, de un lado para otro, con tantas luchas y preocupaciones que no me dejaban ni un momento libre. La nueva fundación de Barcelona en la barriada

conflictiva de Gracia, el traslado allá de las hermanas, los ejercicios espirituales, las visitas a distintos pueblos en donde está la Archicofradía... Pero no han de ser los sufrimientos los que nos impidan hacer conocer y amar a Jesús y andar de un lado al otro, allá donde “más peligren sus intereses”.

Quisiera, Señor, comunicarte en esta noche los sentimientos de mi pobre corazón. Podría decirte que es desconcierto lo que hay en mi cabeza y desilusión lo que hierde hoy mi alma. ¿Por qué no aprendo de mi gran maestra Teresa de Jesús, que todos los apoyos de este mundo no son más que “palillos de romero seco”. Y en unas ramillas así ¿quién puede sostenerse?

Sólo tú, Señor, eres la roca firme, el árbol fuerte y vigoroso que puede darme seguridad y que no se rompe ni se quiebra como las ramillas del romero. Amarrado a esa áncora de salvación, ¿qué temeré?

No quiero que un estado de ánimo abatido y temeroso pueda perjudicar de alguna manera a las de la Compañía, que no tienen por qué sufrir los efectos de esta tempestad. Eso sí, creo que debo hablar con aquellas a las que, en este momento, he confiado el peso de la formación y los cimientos de la Compañía, mis buenas fundadoras. Debo compartir con ellas, si no el dolor de mi alma -porque “mi secreto para mí”-, al menos la preocupación por salvaguardar la verdad y el futuro de la Compañía de Santa Teresa.

Reconfortado con tu presencia en esta oración, volveré, Señor, a la lucha, con perseverancia, humildad, paciencia y... amor a la verdad.

Marzo 1880

Las cosas están yendo demasiado lejos y ya me siento, Señor, incapaz de detenerlas. El largo informe que envié a Castellarnau, después de la conversación que tuve con Saturnina y Teresa Pla, ha servido de bien poco. Los deseos conciliatorios del fiscal general, del obispo Vilamitjana y míos, menos aún. Se empeñan en llevar las cosas a los tribunales eclesiásticos. ¡Y que esto lo quieran hacer, sobre todo, mis compañeros de los comienzos!

Esta mañana, cuando hacía la oración, he estado pensando mucho en todo el problema que llevamos entre manos. He vuelto a examinar mi conciencia ante algunas de las cosas que me achacan: protagonismo, obcecación, deseos de salirme siempre con la mía... Líbrame, Señor de todo esto, pero ayúdame a ver con claridad qué es lo que quieres. Porque yo sé que la verdad puede tardar mucho tiempo en ser puesta de manifiesto, pero triunfará por sí sola. Y yo creo que la verdad, en este caso, pone en juego muchas voluntades. ¿Cómo puede ponerse en duda

nuestra buena intención y asegurar ahora que todo el terreno fue, desde el primer momento, propiedad exclusiva de las carmelitas?

Sí, esto es lo que he visto claro en la oración: que “la verdad padece pero no perece”. Y yo confío en ti, mi Señor, confío en que un día u otro se esclarecerá, porque está escondida pero no muerta, sufre persecución, pero no puede ocultarse eternamente...

Mayo 1880

Hace días que no tomo la pluma para esponjar mi alma evocando los acontecimientos que hacen de mi vida un canto de esperanza en medio de las dificultades.

Y es que abril y mayo han dejado a un lado las angustias para dar todo el protagonismo a mi querida Madre, la Moreneta de Montserrat. ¡En ese santo monte he recibido desde mi infancia tantas gracias!

En abril asistí con 500 sacerdotes a las celebraciones del milenario. Y ¡cómo no!, le encomendé a la Madre el problema que tanto me hace sufrir... Pero sobre todo disfruté y gocé lo indecible visitando a la Reina de todas las gracias, recogíendome en oración junto a su trono sagrado y entonando con otras miles de voces el nuevo canto dedicado a ella: el Virolai, obra de mi gran amigo mosén Cinto Verdaguer. ¡Qué precioso y poético canto! Y además en mi lengua materna, en la que siempre me he expresado y en la que acostumbro a orar...

Y ahora, un mes después he vuelto a subir a la montaña santa con un nutrido grupo de jóvenes teresianas de la Archicofradía.

¡Cuántas cosas le he pedido a la Moreneta! Y allá me he explayado con ella y le he presentado mis preocupaciones. Le he hablado de las carmelitas. ¡Pobres!, han sufrido y están sufriendo sin duda, también ellas. Y ahora más aún con la muerte de la madre priora. Yo no las culpo de nada, sino de estar engañadas e influidas... Por eso todo lo pongo en las manos maternas de María, y que sea lo que Dios quiera.

Hay otros temas menores que me preocupan, Señor, porque las penurias económicas que estamos pasando este año, ¿afectarán a la salud de las hermanas, que no se alimentan lo suficiente?

En fin, Dios mío, pongo una vez más todas mis preocupaciones en ti. Porque en ti confío, no sea nunca defraudada mi esperanza.

8 de octubre 1880

¡Qué de preocupaciones y angustias intentan cercarme y hacerme perder la paz! No lo permitas, Señor. Que nada ni nadie pueda arrebatarme la paz que tú das a los que intentamos cumplir tu voluntad.

Ahora, después de cerrado el sobre que lleva mi contrarréplica sobre el tema del noviciado, quiero pasar un rato de reflexión conmigo mismo y con mi Dios y mi todo.

Ha pasado el verano sin recibir ni una sola palabra de respuesta al informe que envié al vicario general. Mi oración, Señor, quiere asemejarse a la tuya en el abandono de la cruz... ¿Cómo pueden haberme abandonado mis amigos? Porque sé que están forzando la situación para influir en los jueces... No quisiera que esto afectara a mi actitud interior, que debe permanecer en la paz y en el perdón para aquellos que –seguramente sin ser del todo conscientes de ello- me están haciendo sufrir tanto. Pero la verdad, tarde o temprano, debe triunfar y yo no deseo otra cosa que ayudar a desvelarla.

Sólo por eso, Señor, he escrito ese nuevo informe, es verdad que cargado de energía y en tono de réplica, al enterarme de los errores que se barajan respecto a la propiedad del terreno y a los pasos que se han ido dando.

El verano tal vez ha sido un paréntesis. Para mí, en parte, porque no he dejado una serie de compromisos que me han llevado hasta el País Vasco, predicando unos ejercicios en Guernica, famosa por su árbol secular... Debo darte gracias, Señor, porque el dolor y la preocupación por el noviciado no me impiden nunca seguir mis viajes y mis desvelos por hacerte conocer y amar cada día más. Eres tú quien me da fuerzas y serenas mi alma en medio de las dificultades que, a buen seguro, permites para bien de tu siervo, porque sé que “todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios”.

No me niegas tampoco, Señor, algún consuelo humano. ¡Qué buena cabeza tiene Saturnina, y qué buena es Teresa Pla! Con ellas puedo en algunas ocasiones explayar mi corazón y asegurarme de que mis intervenciones responden a un deseo de que resplandezca la verdad, más que a encubiertas pasiones indignas de un seguidor de Cristo. De todas ellas, Jesús mío, te pido encarecidamente que me libres. Que vaya siempre en mis actuaciones buscando el bien y la gloria de Dios y nunca mis propios intereses. Y es que, Señor, tú sabes que en esta obra se ha puesto, no sólo muy buena voluntad, sino también muchas limosnas de gente que se sentiría muy defraudada si todo se viniera abajo... ¡No lo permitas, mi Dios!

Y ahora, con paz y en confianza esperaré la respuesta de Castellarnau y confiaré en su buena voluntad y en el triunfo de la verdad y la justicia.

15 de marzo de 1881

“¡En ti, Señor, he puesto mi confianza. No quede yo defraudado para siempre!”

Esta noche sólo puedo repetirte muchas veces este deseo de mi corazón que no dejará nunca de confiar en ti, pase lo que pase.

Y hoy, Señor, ha llegado el momento temido de tener que aceptar de mis superiores una decisión que, objetivamente, me parece del todo injusta: se me ordena, mediante un decreto gubernativo, derribar el edificio, levantado con tanto sacrificio. ¿Ya no tengo apelación? No lo sé. Yo seguiré luchando para defender los derechos, no míos, sino de las muchas personas que, con sus limosnas, han ayudado a levantar esta casa de formación de la que tanto se esperaba.

Siempre los seres humanos nos aferramos a lo positivo, a Dios gracias, hasta que llega el momento en el que ya parece que no hay remedio... Porque, realmente ya me había dicho Saturnina en la conversación que sostuvimos hace unos meses, que su visita a Castellarnau había sido del todo infructuosa, cuando yo aún pensaba que recapacitaría ante sus palabras. Ella, tan avispada y lista, se temió, desde aquel momento, lo peor. Fui yo el que tuve que animarla y decirle que ensanchara su corazón y que, por encima de todo, amara, callara y sufriera por Jesús con un alma tan grande como la de su Madre Teresa... Saturnina me sonrió, con esa mirada inteligente que tiene, y bajó la cabeza en señal de aceptación. ¿Qué dirá ahora la pobre? ¿Qué dirán las demás, que tanto han tenido que sufrir y pasar penurias en estos momentos difíciles de la Compañía? ¿Temerán que se vaya todo abajo?

¡Oh, Señor, no permitas que los avatares de la vida, que los juicios de los hombres, que las decisiones de los superiores quiebren en lo más mínimo nuestra confianza en ti, nuestro deseo de amarte y de hacerte conocer y amar por todos...!

Se me dice, tal vez para dorarme la píldora, que no se trata de una cuestión jurídica, porque no han intervenido los tribunales de justicia, sino de un decreto gubernativo. Pero, ¿qué más me da? El caso es que la obra iniciada no puede seguir... ¿No puede? No estoy seguro, Señor, de que ésa sea tu voluntad. Tal vez son las dificultades propias de todo proyecto humano... Me dan tres años para derribar el noviciado, no se me permite construir ni cambiar nada... Pero tengo tres años para recurrir y para hacer resplandecer la verdad.

Y con tu ayuda, Jesús mío, con el apoyo que la gran negociadora Teresa de Jesús estoy seguro que me prestará, saldremos adelante. En cosas peores se vio ella y luchó con autoridades y con toda la burocracia de su tiempo para salir victoriosa en sus proyectos... A ejemplo de mi Madre Teresa, seguiré luchando para que la verdad triunfe, aunque mi reputación sufra. Sólo tú, Señor, conoces el fondo de mi corazón, y que lo único que quiero y deseo es cumplir tu voluntad. ¡No me desampares, Señor, en estos momentos de dificultad!

Una vez más tendré que animar a mis hijas repitiéndoles las palabras que tanto le valieron a Teresa en sus fundaciones, después de la visita del Padre Maldonado: “¡Esperad, hijas, y veréis grandes cosas!”

Capítulo 7. DERRIBAR EL EDIFICIO... O ATENERSE A LAS CONSECUENCIAS

El sacerdote, sotana, manteo y sombrero negros, va caminando pausadamente por la hermosa Rambla barcelonesa. El aire que llega directamente desde el mar, como enviado por la estatua de Colón que se divisa al fondo, todavía es frío a principios del mes de marzo, pero el día ha comenzado con sol, y bien entrada la mañana, se nota su calor. Falta muy poco para que comience la primavera de 1884. En la esquina de la calle Buen Suceso, entra en la farmacia para comprar el medicamento que acaba de recetarle el médico. Un vendaje blanco le cubre uno de los ojos. Vuelve a salir a la Rambla y, a pesar del dolor que le produce el ojo enfermo, sonríe ante las jaulas que encierran canarios, periquitos, conejos, pequeños pollitos... La algarabía provocada por los sonidos distintos de tantos animales no hace sino añadir colorido al que ya de por sí presenta la calle. Al pasar por la iglesia de Belén no se resiste a entrar un momento y arrodillarse ante el sagrario. Después reemprende el camino, en medio de los puestos de flores y los reclamos de las vendedoras. Deja a la derecha el Mercado de la Boquería, construido ya según las pautas del movimiento modernista y edificado en lo que fue el antiguo convento de San José, desaparecido con la desamortización de Mendizábal, y se detiene de nuevo para observar con atención la nueva fachada también modernista de la recién restaurada Casa de los Paraguas. Ha hecho este camino en muchas ocasiones, pero hoy no sigue la ruta acostumbrada, por la calle Hospital, que le lleva directamente a casa de su hermano, a la entrada de la calle de la Cera, sino que tuerce a la izquierda de la Rambla, como si fuera hacia la iglesia de Santa María del Pino. Saca del bolsillo el reloj y apresura el paso. No quiere llegar tarde a la cita.

Cuando, después de llamar a la puerta de la casa amiga y de dejar en el perchero el sombrero y el manteo, comienza a andar por el pasillo, escucha ya el murmullo de las conversaciones. Exclamaciones cariñosas de bienvenida le acogen cuando penetra en la habitación.

-¡Hombre, Ossó!

-Aquí viene el viajero empedernido.

-¿A cuántos miles de jóvenes ha reclutado últimamente?

Enrique sonríe ampliamente y va estrechando manos y recibiendo palmadas en la espalda. Después se sienta en el sillón que uno de los presentes arrastra hasta el círculo que se ha formado en la sala a medida que la reunión ha ido aumentando. Han respondido todos a su llamada. Allí están el Dr. Marsal, Juan Bautista Altés, Agustín Paulí, Agustín Galcerán, el jesuita Andrés Martorell, Jacint Verdaguer, Salvador Casañas, Antonio Forcades, Jaime Collé, O'Callaghan, el nuevo director de la Archicofradía que sustituye a don Jacinto Peñarroya, enfermo de cuidado... Todos amigos y todos incondicionales.

-Enrique, ¿no tenía que estar aquí Sardá i Salvany?

-Sí, pero me avisó ayer de que le era totalmente imposible. Está muy ocupado estos días ultimando su nuevo libro. Quedé en que le informaría de todo lo que habláramos. También hubieran deseado estar algunos otros, pero no he querido que fuéramos demasiados.

En voz baja, Altés, sentado a la derecha de Enrique se interesa por su salud.

-¿Qué te ha dicho el médico?

-Lo mismo que el de Tortosa: que es una fístula y que debo cuidarme. Ya me ha advertido de que es muy dolorosa ¡como si yo no lo supiera por propia experiencia! Pero cree que, si hago lo que él me dice, quedaré bien, Dios queriendo. Unas voces sobresalen por encima de las conversaciones.

-¿Y qué nos cuenta, Ossó, de sus viajes del año pasado? Nada menos que a África, y después a Portugal. Pero bueno... ¿es que ya se le quedan pequeñas Cataluña y España?

-Además, nos tienes que dar las últimas noticias de la Compañía. Saber, sabemos mucho, pero queremos oírlo de primera mano.

En medio de la barahúnda general, Enrique va sintiéndose humanamente confortado. ¡Cuánto necesitaba el apoyo cordial, franco y sincero de sus amigos! ¡Cuánto necesitaba abrir el corazón sin temor a ser malinterpretado!

-Empiezo por el final: por las noticias de la Compañía. Las que ya sabéis son que, desde hace año y medio, tiene su propia superiora general, Saturnina Jassá, a quien ya conocéis, y lo está haciendo muy bien. Es una gran mujer y una gran teresiana. También sabéis que los obispos de Tortosa y Tarragona han aprobado que se impriman las Constituciones, así que ya tienen también sus propias Reglas a las que atenerse para todo, aunque todavía sigamos trabajando en ellas para completar la segunda parte. Y cuentan también con el plan de estudios que he escrito para ellas.

-¿Las vas a dejar volar solas, Enrique?

-Yo estaré siempre acompañando, aconsejando, facilitando los caminos, sugiriendo lo que creo que conviene más. Ellas todavía no tienen las alas fuertes, pero las tendrán, las tendrán. Tienen mucha fuerza interior. Sólo les falta experiencia, pero la irán adquiriendo.

-Bueno, cuéntanos lo que viste en África. ¿Qué pasó en Orán?

-Aquello es otro mundo, amigos. ¡Una Babilonia! Si vierais... Aquí el amigo Verdaguer, que estuvo el año pasado por todo el norte de África, y que además va y viene a Cuba nada menos que con los barcos de la Transatlántica, podría decir mucho más que yo.

-Pero cuenta lo de Orán, hombre, no te vayas por las ramas.

-Pues, en Orán hay más de veinte mil españoles que han ido solamente en atención al "negoci", movidos por el dinero, si queréis que lo diga claramente. Y se han olvidado del "negoci" del alma, que es más importante. Pero, aunque no se hubieran olvidado, no tienen ni una iglesia, ni una capilla, ni siquiera un local en donde el P. Catá, un misionero de Mataró que algunos conocéis, que es quien está allí, pueda hablarles de Dios y del Evangelio; mucho menos celebrar públicamente la misa. Como es natural hay franceses, que teóricamente son católicos, como los españoles. También bastantes judíos y algunos protestantes, pero la mayoría de los habitantes de la ciudad son musulmanes. Visité una mezquita. Para entrar es prescriptivo quitarse los zapatos.

-¿Y te los quitaste?

-Por supuesto. Eso no supone aceptar la fe de los musulmanes, sino respetar sus costumbres religiosas.

-Enrique, confiesa que ya tienes algún proyecto para Orán.

-Pues... Si os dijera lo que pienso...

-¿Ves como sí? Te conocemos.

-Cuando llegué, desde el barco... ¿sabéis lo primero que vi? Un gran letrado con el nombre de Santa Teresa, en unos establecimientos de baños, y también hay un castillo que lleva el nombre de la Santa. Al verlos pensé ¡estamos salvados! La Santa había llegado allí primero.

-¿Y...?

-Andamos en tratos para que vayan a Orán algunas hermanas de la Compañía. Creo que a principios del año que viene ya podrían embarcarse. Campo ancho hay para trabajar. Si habéis leído la Revista Teresiana ya estaréis al tanto.

-Claro que estamos al tanto, pero queríamos que nos lo contaras tú. Como lo de Portugal...

-¡Oh, Portugal...! Aquello fue una odisea. No sé cuántas ruedas de diligencia se nos rompieron por el camino, como mínimo dos o tres. Desde Barcelona hasta Salamanca, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, que ya es la frontera. Y desde allí hasta Oporto, Braga, y otra vez Oporto. El que lo comenzó todo fue Sardá i Salvany, que tuvo que viajar a Coimbra y me escribió diciéndome que había hablado de la Compañía y querían que fuésemos. ¡Bendito sea, ya que así hemos podido conocer lo que sucede en ese hermoso país! Hermoso por su naturaleza y sus monumentos, pero en esta hora de su historia, dominado por un secularismo feroz. Y el pueblo es sencillo, religioso, bueno... Los buenos son muy buenos, pero los malos son rematados. La admiración de todos era mi sombrero y mi manteo; allí los usan distintos. Yo aprendí enseguida a decir *muito obrigado*. Porque los portugueses son muy educados y hay que corresponder.

-Me imagino que también tienes ya planes para Portugal.

-No te rías, amigo. Sí que los tengo. Pero esta vez empezamos a recoger los frutos antes de sembrar. O mejor dicho, recogeremos los frutos de la Archicofradía, que ya está allí. ¡A finales de este mes vendrán siete portuguesas para ingresar en el noviciado de la Compañía! ¿Qué os parece?

La alegría de todos se trasluce en los comentarios hechos a la vez, en las risas... Enrique disfruta viendo la reacción de sus amigos. Sabe que gozan con él y que se alegran con sus alegrías, porque son también las suyas. Por eso interrumpe la algarabía para declarar con la risa bailándole en el único ojo visible.

-Pues eso no es todo. Dentro de muy poco meses irá a Portugal el primer grupo de hermanas de la Compañía. Ya nos han ofrecido casa, iglesia y de todo. Un fuerte aplauso ha surgido espontáneo después de escuchar a Enrique. Éste, sorprendido, se pone de pie y replica con su sencillez acostumbrada.

-Pero no os creáis que es cosa mía. Todo eso lo mueve la Santa de nuestro corazón; todo sea a la mayor gloria de Jesús y su Teresa. De pie ante el círculo de amigos, su cara se ha puesto seria de repente.

-Bueno, amigos míos. Hablemos ahora de lo que todos sabemos. Para eso estamos aquí. El 17 de este mes se termina el plazo que nos dieron para el derribo del colegio noviciado de El Jesús. Eran tres años de tiempo... y ya han pasado. El fantasma de la orden de derribo del colegio noviciado de la Compañía se abate como una losa sobre todos los presentes. Agustín Paulí es el primero en romper el silencio.

-Sería bueno, Enrique, que ante todo hiciéramos un resumen de lo que ha sucedido en estos tres años. Aunque todos lo conocemos, ir cronológicamente nos ayudará a situarnos.

Las cabezas asienten en silencio, mientras algunos se remueven inquietos en sus asientos. El asunto es de importancia capital para todos, no sólo por lo que supone de atentado contra su amigo y compañero, que es mucho, ni tampoco por el daño que se le puede hacer a la Compañía, tan querida para todos. Les preocupa que la justicia en sí misma se vea herida por el empecinamiento de algunos.

Enrique comienza a hablar con los ojos fijos en las molduras del artesonado. Quiere ser preciso en lo que diga, sin dejarse llevar de la pasión y sin que la caridad se vea perjudicada; eso lo tiene bien claro.

-Veamos. El decreto gubernativo del vicario general Castellarnau está fechado el 15 de marzo de 1881. Cuatro meses después, doña Magdalena de Grau presentó una carta al vicario general exigiéndole que se cumpliera el punto del decreto que dice que hemos de hacer la escritura de todo el terreno a favor de las carmelitas.

-Esa mujer, siempre metiéndose donde no debe. ¿A qué tenía que seguir exigiendo?

Enrique acalla con un gesto la protesta de mosén Paulí, a quien el solo nombre de la señora le provoca palabras *non sanctas*.

-Déjalo, Agustín. Ya sabemos que doña Magdalena es la culpable de que se construyera el colegio allí; hasta su capellán, mosén Amades, me lo reconoció cuando nos entrevistamos en Benasal aquel año. Por eso también tiene la culpa de los daños y perjuicios causados a la Compañía en lo espiritual y en lo material por no tener casa adecuada a lo que necesita. Pero ahora no se trata de esto.

-Continúe, Ossó.

-En noviembre del 82, a través del obispo de Chiapas, don Ramón María Moreno y Castañeda, amigo mío y también de doña Magdalena, que pasó por España, la señora me hizo la propuesta de entregarme tres mil duros para un arreglo definitivo como gasto total. Le dije a don Ramón que no lo podía admitir porque supondría perder otros tres mil duros que ya se habían gastado en la obra y que provenían de limosnas, y le entregué la respuesta por escrito para que la hiciese llegar a la señora. Don Ramón me aconsejó entonces que acudiera a los tribunales. Poco después me enteré de que Amades le había comentado al vicario general que yo no me había dignado responder a la propuesta de doña Magdalena, y me apresuré a escribirle a la señora para aclarar el entuerto y enviarle copia de la respuesta que le había entregado en su momento a don Ramón. No sé si a don Ramón se le olvidó entregar la carta o si alguien la extravió en el camino. Pero, bueno, eso es agua pasada ya. En esta segunda carta que le escribí le hacía a mi vez otra propuesta: si me daban los 6.000 duros que hasta ahora ha costado el colegio noviciado y, además, una parte al menos, de lo que costaría el nuevo terreno, nos iríamos a construir el edificio en otra parte. Aunque le dejaba bien claro que esto lo hacía *pro bono pacis* solamente y para que, de una vez, cesase el mal ejemplo que se estaba dando a todos con el litigio, del cual los causantes primeros eran ella, mosén Pedro, el señor vicario general Castellarnau y principalmente el señor obispo Vilamitjana.

-¡Bien dicho!

-¿Lo dijiste así tal cual? Te quedarías muy descansado.

Enrique se vuelve con presteza hacia el que le ha hecho la observación.

-No. No me gusta tener que culpar a nadie, mucho menos a un compañero sacerdote, y todavía peor, a mi antiguo obispo, y hacérselo notar así a esta señora tan... especial. Pero creí que debía hacerlo, a ver si se daba cuenta del mal que todos se están haciendo a sí mismos con su actitud.

-Y, como otras veces, la respuesta es negativa. No dan ni un céntimo.

-Así es. Desde entonces hasta ahora he consultado a cuantas personas competentes fueran capaces de asesorarme e incluso decirme si me equivoco al no querer derribar el edificio, entre ellos a los mejores canonistas de Barcelona, los conocéis, los doctores Estalella y Cortés, a Pou i Ordinas que es catedrático de derecho de la universidad, a Durán y Bas, al decano del colegio de abogados, a Almeda, a Pablo Valls, a José Bonilla. En Tortosa, los abogados Balaguer y José María Salvador, y el decano Foguet. He consultado a algunos obispos. A todos les he hecho llegar la documentación.

-¿Y qué te dicen estos señores?

-Todos absolutamente me dicen que tengo obligación de defender los derechos que, por no ser míos, son más sagrados. Que yo he hecho ofertas razonables y que no las han aceptado. Dicen que el decreto de Castellarnau es injusto evidentemente – son palabras textuales de los abogados-, y que no me obliga porque, primero, es opuesto al derecho, y segundo hemos edificado de buena fe, movidos por una idea que nos honra y exentos de toda responsabilidad. Esto lo dice el propio Castellarnau en el decreto. Todos dicen que es una injusticia notoria, y yo estoy convencido de ello.

-Nosotros también, Enrique, ya lo sabes.

-Pues la noticia peor viene ahora. Algunos ya la sabéis; otros no, porque el oficio tiene fecha del 23 de febrero, y me ha llegado hace muy pocos días. Me comunica el vicario general que si no cumplo el decreto gubernativo, el próximo 17 de

octubre pondrá el colegio noviciado en entredicho y se procederá a todo lo demás que hubiese lugar.

-¿Un entredicho?

-Pero... ¿qué dices?

-¡Eso es una injusticia!

-Ese hombre está loco.

Las voces se han alzado hasta estremecer las paredes de la sala. Sólo callan los dos o tres que ya sabían la noticia. Todos conocen sobradamente a Enrique. Saben de su lealtad a la Iglesia y a sus superiores. Saben también que -como sus paisanos de Vinebre, que responden al nombre genérico de "caracoles" por vivir hacia adentro y ser poco amigos de las palabras innecesarias- se ha limitado a exponer los hechos, sin ningún tipo de exageración y casi sin comentarios. Por eso se indignan más ante el atropello.

-Bien, vamos a intentar algo más.

El Dr. Marsal interviene con cierta autoridad, que le da su gran conocimiento de las leyes, a pesar de ser uno de los más jóvenes del grupo.

-Yo creo, señores, que Enrique debe escribir a Castellarnau diciéndole que no puede aceptar el decreto, ni tampoco las amenazas en caso de que no se cumpla, y que tiene intenciones de llevar el asunto a los tribunales correspondientes, asistido por el derecho que le da la misma Iglesia. Enrique, la carta tiene que ser firme, pero también ha de ser humilde, así que puedes decirle que con la no aceptación no quieres cuestionar su autoridad, que reconoces y aceptas. Puedes decirle también que no has respondido antes por haber estado todo este tiempo, como es verdad, haciendo gestiones amistosas para que el conflicto se solucionara pacíficamente.

-No estaría de más escribirle también al obispo de Tortosa en el mismo sentido, Ossó.

Es Casañas quien le aconseja ahora. Tiene conocimiento de los usos y costumbres de los palacios episcopales y sabe que, como es natural, a los obispos no les gusta enterarse por otros de lo que sucede en su propia diócesis. Todos los demás asienten a sus palabras, como lo han hecho después de hablar el Dr. Marsal.

-Muy bien, yo pensaba hacer algo parecido. Lo haré enseguida, y le pediré que, si quiere, nombre a dos personas neutrales, dos árbitros, para que resuelvan el conflicto en paz. Desgraciadamente no tenemos tiempo que perder.

-¿Las de la Compañía saben algo de todo esto, Enrique?

-Saturnina lo sabe todo, Pla y Blanch también. Saturnina fue quien gestionó el parecer de los tres abogados de Tortosa. Las mayores o, como les digo yo, las fundadoras, que son también consultoras generales, lo saben. Pero las del colegio noviciado de Tortosa, excepto éstas que os he dicho, no saben nada. A Saturnina le he advertido que, como me dijeron el Dr. Estalella y otros abogados, no se muevan del colegio venga lo que venga. También les he encomendado mucho que sean prudentes en todo, pero sobre todo en el hablar. Que si les preguntan algo esos que siempre quieren saberlo todo para contarlo todo en otro sitio, respondan sencillamente que San José y Santa Teresa proveerán, y que ellas no harán nada sin consejo de letrados. También que se cuiden de las indiscreciones, que no conviene echar más leña al fuego.

-Son sabios consejos, Ossó.

-Y Saturnina los cumplirá al pie de la letra.

-Entonces... Ya nos tendrás informado, amigo, de lo que pase.

Enrique les envuelve a todos en una mirada de agradecimiento.

-Estaréis avisados de todo lo que lo que ocurra..., si es que ocurre. Yo confío por encima de todo en Dios y en Santa Teresa. Las tempestades son buenas para purificar el horizonte.

Ese mismo día, 11 de marzo de 1884, salen para Tortosa las dos cartas de Enrique destinadas al vicario general Castellarnau y al obispo Aznar y Pueyo.

Tres días después, el 14 de marzo, el vicario general Castellarnau, por medio de un Auto, rechaza la apelación de Enrique de Ossó, alegando que "en su momento, dejó pasar los 10 días de ley para oponerse a dicho decreto". De nada ha servido la explicación dada, ni las razones alegadas, ni el intento de conciliación. Castellarnau, ofuscado y seguramente muy herido al sentir cuestionada su autoridad, se lanza implacablemente, no sólo sobre Enrique, sino sobre lo que a éste le es más querido.

El 17 de marzo de 1884, el vicario general firma y ordena hacer público inmediatamente el edicto de entredicho para la casa matriz, colegio y noviciado de la Compañía, en el arrabal de El Jesús, de Tortosa.

Capítulo 8. EL ACUSADO

Marzo 1884

Siempre he procurado no fiarme sólo de mi parecer, porque los amigos y los que bien nos quieren pueden ayudarnos a descubrir lo que, en ocasiones, nuestro amor propio o nuestras pasiones no nos permiten ver con claridad.

Por eso he querido, una vez más, consultar con los amigos que me merecen confianza y que sé que no me engañarán y dirán siempre la verdad, aunque ésta sea costosa para mí.

Escribo esta noche, desde Barcelona, en donde siempre me acoge con cariño mi hermano Jaime en su piso de la calle de la Cera. Y quiero evocar los acontecimientos de hoy, orar sobre ellos y poder retirarme a dormir con la paz del que se pone en manos de Dios sin saber exactamente qué le espera... Aunque, la verdad, en mi caso creo que no serán "flors i violes". Hoy, al recapitular ante mis amigos todos los hechos, desde el comienzo, y explicarles cómo están las cosas en la actualidad, me he dado cuenta de lo difícil que resulta ser objetivo ante ciertas actitudes, sin faltar a la caridad con aquellos que han propiciado los acontecimientos. Y, por supuesto, sin herir con nuestras palabras a los que actúan de una manera difícil de entender por nuestra parte.

Por eso te pido ayuda, Señor, para que ante los sufrimientos que estoy seguro se avecinan, mi espíritu permanezca sereno y sin tenerme que arrepentir de lo que haga o diga.

Han pasado ya tres años desde aquel terrible decreto gubernativo. Tres años en los que hemos estado tratando de solucionar las cosas y arreglarlas sin necesidad de tener que acudir a los tribunales. Sé que durante estos tres años han sido muchas las habladurías, los malos entendidos, los desacuerdos, pero siempre pensé que podríamos llegar a entendernos los que juntos iniciamos una obra a mayor gloria de Dios.

Aún recuerdo, Señor, el gozo de aquellas buenas carmelitas el día de la inauguración de su conventico. También la alegría que tuvieron al saber

que la cercanía de un colegio de enseñanza podría asegurar su permanencia en aquella casa, frente a los caprichos de la ley vigente...

Pero, Señor, ¡cómo se han ido complicando las cosas y qué desfiguraciones de la verdad!

Y lo que más siento, Señor, es que estos malos entendidos vengan de las personas que quiero y de los superiores que representan a la Iglesia a la que siempre he deseado servir...

Por eso te pido una ayuda especial antes de enviar, de nuevo, una carta que creo debo redactar en justicia, pidiendo al vicario general Castellarnau, que recapacite sobre la amenaza de entredicho al noviciado, que me dirigió en su última carta del 23 de febrero.

Señor, ¿será posible que llegue a realizarse semejante atropello contra unas pobres novicias? No, yo creo que tendrá clemencia ante lo que yo le exponga, volviendo a recordarle la verdad de todos los pasos que se dieron en la construcción del colegio noviciado.

También quiero dirigirme humildemente al señor obispo Aznar y Pueyo, a quien todo este problema le cayó encima al poco tiempo de ser enviado a esta diócesis de Tortosa.

¡Oh, Dios mío, dirige tú mi pluma para que no me deje llevar de pasión alguna al exponer la verdad y pedir clemencia ante la amenaza de entredicho al noviciado!

Sólo empezaré a escribir estas cartas cuando mi corazón esté en paz y mi voluntad esté decidida a ponerse en tus manos para que se haga lo que tú, quieras. No permitas que el más mínimo rescoldo de pasión, pueda enturbiar en algo la pureza de mi corazón al exponer la verdad.

Capítulo 9. CONDENADO POR DESOBEDIENCIA

La tartana avanza despacio porque el suelo es desigual y cualquier piedra estorba el movimiento de las ruedas de madera. Los dos hombres que, además del conductor, ocupan el interior del coche, saltan en sus asientos a cada momento. Uno de ellos aprieta con las dos manos una cartera negra que descansa sobre sus rodillas. Los dos mantienen un pesado silencio que sólo rompe el conductor cuando da voces para arrear al caballo. Todavía no son las once de la mañana, y el mes de marzo no se presenta caluroso, pero cuando la tartana se detiene al llegar al final de su viaje, sus ocupantes sacan del bolsillo los pañuelos y se secan la frente sudorosa; no les hace gracia el encargo que llevan. Se miran y uno de ellos hace señas al otro para que haga sonar la campanilla de la puerta.

Teresa Pla, superiora de la casa, ha acudido rápidamente después del aviso de la hermana portera de que dos sacerdotes han pedido hablar con ella. Antes ha pasado un momento por la capilla para pedir protección: ¡Santa Madre nuestra Teresa de Jesús, protégenos! Después, con mano firme, abre la puerta del recibidor.

-Buenos días tengan ustedes.

-Buenos días, hermana.

Los dos sacerdotes saludan a la mujer bajita que acaba de entrar en la sala y que les mira de forma interrogante, pero que a la vez parece perdonarles ya por anticipado.

-¿Es usted la superiora de esta casa colegio y noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús?

-Sí, señores, así es. Me llamo Teresa Pla Casado.

-Yo soy el secretario de cámara del obispado, y este señor es don José María Quinzá, el notario mayor.

-Pues, ustedes dirán.

-Esta mañana nos hemos personado en la residencia de mosén Enrique de Ossó, pero no le hemos encontrado, y nos han dicho que se encuentra en Barcelona. Al no hallarse él en la ciudad, tenemos orden de transmitirle a la superiora de esta casa, una notificación del señor vicario general.

-Muy bien, pueden entregármela.

-No, hermana, nos han dicho que ha de ser en presencia de toda la comunidad. Así que, por favor, tenga la bondad de reunir las a todas y, cuando estén listas, leeremos la notificación.

-¿A todas? Son más de 60 novicias, más las profesas...Tenemos una hermana enferma de gravedad...

-Excluyéndola a ella, han de estar todas, hermana. Son órdenes del vicario general.

La campana resuena con insistencia dentro de los muros de la casa. Lo que todas identifican con el toque llamado “de preparación” las convoca inmediatamente. Sorprendidas, las novicias y profesas van entrando en el recibidor, hacia donde ha dirigido la superiora a las primeras que se han presentado. Tardan muy poco tiempo en llegar porque ya saben que “al oír la campana se ha de dejar cualquier letra o cosa comenzada”, porque la campana es la voz de Dios. Sin mediar un pensamiento premeditado, se han ido colocando detrás de Teresa Pla y Teresa Blanch, superiora y maestra de novicias respectivamente, hasta formar un grupo compacto. En frente, los dos hombres. Los dos grupos quedan muy bien delimitados.

Cuando ya han llegado todas, Teresa Pla hace una señal al secretario y éste se adelanta.

-Vengo en representación del señor vicario general, don José María Castellarnau, con la obligación de leerles el decreto de entredicho que, a partir del día de hoy, regirá sobre esta casa. “En la ciudad de Tortosa, el 17 de marzo de 1884...”

Durante cinco largos minutos va desgranando una enumeración de hechos de los que casi ninguna de las presentes tiene noticia y que les resultan bastante ininteligibles en sus términos legales. Sólo van entendiendo algo más al escuchar la segunda parte: “...Considerando que el no haber cumplido don Enrique de Ossó con lo que se le manda en el decreto le constituye en desobediencia, y el haber manifestado que quería que se le tuviese por formalmente opuesto a dicho decreto hace que aquella haya de calificarse de contumaz. Considerando que don Enrique de Ossó...”

Van comprendiendo que a su Padre Fundador le están acusando de algo de lo que ellas saben que él no es capaz. ¿Desobediente él? ¡Es totalmente imposible! “Proveemos y decretamos: 1º Que mandamos a don Enrique de Ossó que ponga a nuestra disposición deshabitado y desocupado, el edificio construido por él mismo para casa-colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús en el arrabal de El Jesús de esta ciudad, entregándonos las llaves del mismo. 2º Que hasta que lo verifique ponemos en entredicho a la misma casa-colegio, queriendo que si alguno osare quebrantarle, si fuere eclesiástico quede *ipso facto* suspenso de todas sus licencias ministeriales, y si no fuera, incurra en excomunión mayor, reservada al ordinario de la diócesis, con excepción única y exclusiva del sacerdote que designaremos para que celebre la santa misa y consuma las sagradas formas que estén reservadas en el oratorio o capilla de dicha casa-colegio. 3º Que declaramos inhabilitada la nombrada casa-colegio para servir de noviciado a las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, sin que les sirva el tiempo de probación a las actuales novicias el que

transcurra desde que se publique el entredicho, quedando en suspenso tanto la vestición de hábito como la profesión. Pasándose el oportuno oficio a la secretaría de cámara del obispado”.

Cuando oyen el nombre del firmante, don José María Castellarnau, todas dan interiormente gracias a Dios porque la pesadilla ha llegado al final.

Un silencio de muerte acoge las últimas palabras del secretario. Las hermanas permanecen en pie, calladas, dignas, serenas. Ni un llanto, ni un gesto de rebeldía. El secretario entrega a Teresa Pla la copia del entredicho y después, precedidos por ella y por Teresa Blanch, los dos hombres se dirigen hacia la puerta, seguidos por las miradas del grupo, que permanece allí hasta que oye el traquetear de la tartana que se aleja por el camino.

Las dos mujeres respiran con profundidad cuando la puerta de la calle se cierra. Durante unos segundos se miran con las lágrimas a punto de escaparse de sus ojos. Pero no. No es el momento de llorar, sino de ofrecer a Dios la aceptación de la cruz que han de cargar, de ir a consolar las hermanas y de ayudarse unas a otras a hacerse fuertes, porque es evidente que comienzan tiempos muy difíciles. Decididas, van hacia el grupo que las espera.

-Hermanas, vamos al oratorio para dar gracias a Jesús y su Teresa por habernos visitado con este trabajo.

Después de unos minutos de oración en silencio, vuelven a salir, y la superiora toma de nuevo la palabra con la fórmula que todas conocen y que indica que hay permiso para hablar.

-Alabado sea nuestro Rey y Señor Jesucristo.

Las palabras, calladas hasta ese momento, se desbordan como un torrente. Preguntas, sobre todo preguntas. Las novicias, sobre todo, porque son ingenuas y no saben nada de cuestiones legales, menos aún de que en la Iglesia sucedan estas cosas.

-¿Entonces no tendremos al Señor en casa?

-¿Tampoco misa? ¿Nos quedaremos sin comulgar?

-¿Eso quiere decir que el señor obispo está enfadado con nosotras?

-¿Por qué acusan al Padre Fundador de esas cosas tan horribles?

-Han dicho que era una desobediencia contu... no sé qué. Pero sonaba a que era muy mala.

-Pero en eso no tenemos ninguna duda. No dicen la verdad.

-¿Qué es un entredicho?

-Hermana Teresa, ¿no nos dirán que nos vayamos, verdad? Queremos quedarnos.

-Somos hijas de la Compañía, y lo que ella sufra lo sufriremos también nosotras.

Es Teresa Blanch la que se hace oír por encima de las voces de las novicias. Su actitud serena es como un catalizador de la efervescencia que reina en el ambiente.

-Todas las preguntas tendrán su respuesta en cuanto llegue nuestra superiora general. La hermana Saturnina salió esta mañana para Barcelona con nuestro Padre, pero espero que llegue hoy mismo o quizás mañana. Ella nos explicará todo lo que tengamos que saber. Mientras tanto, continuaremos el recreo durante la mañana, aunque ya queda poco para la hora de comer. Por la tarde tendremos tiempo libre para hacer compañía al Señor, ya que nos queda tan poco tiempo para tenerle entre nosotras en el sagrario. Y esta noche seguramente habrá una hora santa. Estemos atentas a la campana, que nos llamará cuando convenga.

A última hora ha llegado Enrique, que inmediatamente se ha visto rodeado por las hermanas. Todas quieren expresarle su cariño, su confianza absoluta en todo lo que hace. Sin embargo, él no quiere que nadie se vea forzado a tomar sobre los hombros una cruz tan pesada. Por eso, después de explicar los sucesos brevemente,

anunciando que la hermana Saturnina les explicará todo con detalle en cuanto llegue, termina con unas palabras de comprensión.

-Ya veis, hijas, qué trabajos nos envía el Señor; la que no sienta con valor y esfuerzo para soportarlos, puede, con entera libertad, volver a su familia. Pero en el grupo no hay fisura. Todas cierran filas en torno a su fundador. Si alguna tenía dudas, se le pasaron al ver la firmeza de las demás. Esa noche, todas velan en el oratorio hasta las 11 de la noche. De madrugada, Enrique toma el tren hacia Barcelona.

Saturnina llega de Barcelona al día siguiente, después de dejar allí ultimados los preparativos para la fundación en la calle Junqueras, fijada precisamente para ese mismo día. Nada más llegar hace que Teresa Pla y Teresa Blanch le refieran los hechos, hasta el más mínimo detalle. Un suspiro de alivio se le escapa al escuchar de los labios de las dos hermanas la actitud de todo el grupo. Y recuerda una frase de Santa Teresa: "en las ocasiones y no en los rincones es donde se debe probar nuestro amor a Dios".

Al día siguiente, Castellarnau envía a la casa colegio, a primera hora de la mañana, a mosén Bernardo Curto para que celebre la eucaristía y consuma todas las formas consagradas. Al ver el sagrario vacío, abierto, y apagada la lamparilla que indicaba la presencia de Jesús, se abre también la fuente de las lágrimas de las hermanas. ¿Cómo van a vivir sin el Señor presente en su casa? Pero no hay tregua cuando los acontecimientos se desarrollan tan deprisa. Ese mismo día, Saturnina reúne a las hermanas y les relata todo lo sucedido desde la fundación del convento de carmelitas hasta ese momento. Ha sido rotunda en cuanto a hacerles comprender la rectitud y la buena fe del Padre Fundador, y el hecho de que sus mismos acusadores lo reconozcan. Después han acudido todas a la capilla, aunque no esté el Señor en ella, y han rezado la novena a San José, preparándose para la gran fiesta del día siguiente, 19 de marzo.

Mientras tanto, en Barcelona, Enrique celebra una misa solemne en el nuevo colegio de la calle Junqueras. Al dejar al Señor en el sagrario de aquella comunidad, les ha dicho con emoción:

-El mismo día que se apaga una lámpara, San José enciende otra en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

El día de San José amanece claro y despejado. Muy de mañana, la campana del convento de las carmelitas resuena en el barrio de El Jesús, llamando a misa. Las monjas, desde el coro que da a la capilla, ven cómo algunos vecinos, muy pocos, ocupan los bancos de la iglesia. Cuando faltan todavía algunos minutos para la hora de la celebración, se escucha el chirrido de la puerta de la iglesia al ser abierta. En silencio, con las cabezas bajas, sin mirar a quienes las miran con asombro porque ya conocen el edicto de entredicho, que ha sido clavado en la puerta de la casa colegio, que se encuentra directamente en frente de las carmelitas, las teresianas entran y se van colocando apretadamente en los bancos hasta llenarlos por completo. En el coro, sólo la compostura impide a las monjas agolparse junto a la reja para mirarlas. A la salida, algunas mujeres del pueblo que han asistido a la misa se detienen en la plazoleta hasta que la última de las teresianas penetra en el edificio cercano. Todas les han dado cortésmente los buenos días, a los que ellas han respondido de igual manera. Después, al ir caminando hacia sus casas, los comentarios no se hacen esperar.

-¡Qué "xiquetes" tan majas!

-¡Y guapas!

-¿Te has fijado cuántas eran? Yo he empezado a contar y después de 70 ya me he perdido.

-Igual me ha pasado a mí.

Un carruaje se ha cruzado con las mujeres, que se han replegado hacia un lado del camino. Al ver que se detiene frente al colegio noviciado, ellas también se detienen para ver quién lo ocupa.

-¡Anda, si es el médico!

-Es que tienen a una hermana muy enferma, y es muy jovencita.

-Dicen que las han castigado, no sé por qué... Y que van a tener que irse con sus familias.

-Y que lo digas... Me han dicho a mí que tendrán que tirar abajo todo el edificio.

-¡Qué barbaridad! Si habrá costado muchísimos reales.

-Aún así. A mí me lo dijo mi José, que se lo oyó decir al cura de la parroquia.

-Pues... ¿qué quieres que te diga? Que me dan pena las "xiquetes". Con lo majas que son...

El médico ha hablado largamente con Teresa Pla: la hermana María Pujol está muy grave. Él ya no puede hacer nada más. Sería conveniente que se le administrara el sacramento de la extremaunción y el viático. A petición de las hermanas, el mismo doctor avisa a mosén Agustín Galcerán. Éste acude al obispado a pedir la licencia del obispo para llevar de nuevo a la casa, aunque sólo sea un momento, el Santísimo Sacramento. Nada ha sido fácil, pero finalmente mosén Galcerán obtiene la licencia y, acompañado de mosén Paulí, van hasta la casa colegio. Allí esperan pacientemente al cura párroco de El Jesús que, después de ir a buscar al Señor al convento de las carmelitas, le da el viático a la enferma.

Los días sucesivos, Enrique los pasa entre Tortosa y Barcelona. Hace gestiones, anima a las de la Compañía, busca quien pueda ayudarle, escribe a unos y a otros. A Saturnina le dice: "Me dicen que debo defender lo que no es mío, pero que se me ha dado para vosotras, por todos los medios lícitos legales, venga lo que venga. Vosotras orar, callar y esperar. Que hablen otros por vosotras, eso sí. Esta tribulación ha de ser de gran gloria. Pero es menester que os portéis dignamente como hijas de la gran Santa Teresa de Jesús, cuya vida nos ofrece enseñanzas admirables sobre el particular... Nada os turbe, nada os espante, que todo se pasa". A su amigo Sardá i Salvany le informa de todo lo sucedido y le pide: "no sé si tienes en Madrid conocidos que puedan favorecerme con el nuncio, con Ortí Lara" y con otras personas influyentes. "Quisiera pasar por Madrid para ver lo del entredicho, si logramos suspenderlo, que de lo demás siendo justo no se nos puede, sin previa indemnización, despojar, y más habiendo presentado demanda en contra. ¡Cuántas cosas!... Mal se pone esto. No sé en qué parará. Dicen que la autoridad quedaría en mal lugar, etc. etc. ¡Válganos Santa Teresa de Jesús!"

El 21 de marzo escribe una súplica al vicario general Castellarnau pidiendo la suspensión del entredicho y volviendo a esclarecer conceptos sobre los hechos y su actuación: "En mi constante anhelo de servir a la Iglesia y obedecer sus leyes, anhelo que tiene vuestra señoría muy conocido, he necesitado de todo el convencimiento que abrigo de que no soy delincuente, y de que la censura alcanza en sus efectos, precisa y únicamente a personas que no pueden haber faltado, para resolver a acudir contra la misma... por las vías que el derecho canónico concede y que por lo mismo, no pueden ni deben estimarse como desatención o irrespetuosidad a la autoridad... Si yo me hubiese considerado culpable, aseguro a vuestra señoría que la aprensión del peligro apuntado, cuando no las pesadumbres del remordimiento, me hubieran llevado a solicitar la absolución de las pobres religiosas, en quienes recaen las prohibiciones del entredicho. Pero es fortuna para mí, y lo digo con la sinceridad de la verdad, que no me siento pecador en el hecho que proviene del decreto. Tampoco me siento obligado a ejecutar la primera disposición del decreto, sino que, por el contrario, entiendo que deberes a los que no debo faltar me vedan cumplirlo... Y por esto, y porque no hago lo que no puedo ni debo hacer, porque hago lo que no puedo no hacer, se ha visto en mí

una desobediencia y un alzamiento y una contumacia en un pecado grave, externo y consumado y se ha fulminado la censura de entredicho... sin que haya precedido la *monitio* que exige el derecho... y por contra se ha fulminado contra el edificio habitado por la comunidad que tiene sus superiores, que aunque fundada por mí, vive sin mí, de la que no soy cabeza, ni individuo, y a la cual por consiguiente, ni directa ni indirectamente podían alcanzar jamás las consecuencias de mis pecados, ni por tanto las penas y censuras que sobre mi cabeza cayeren... Por todo esto entiendo que el entredicho es nulo y como tal voy a impugnarlo ante el superior competente, ante el cual interpongo este recurso de apelación... y suplico remitir el expediente al tribunal superior metropolitano, con las citaciones y emplazamientos que procedan”.

Esa noche se sienta ante su mesa de trabajo y toma la pluma. Su buen amigo Manuel Domingo i Sol espera sus noticias y él necesita poder abrir su corazón, decir lo que no puede compartir con otras personas: “Mi querido M. Domingo Sol: Extrañaría mucho que nada le dijese el día que nos vimos en la estación. Estábamos hablando del asunto que hoy todos sabéis.

Estos señores abogados, canonistas, teólogos y canónigos dicen: 1º, que tengo obligación de defender los derechos que, por no ser míos, son más sagrados. Hay ocho mil duros de paso gastados en el colegio. Han ofrecido cuatro mil, yo convine hace más de un año en que, si me daban seis mil, pro bono pacis, me iría a otra parte. No han querido. El señor obispo tiene las cartas de esta proposición. 2º, el decreto, dicen dichos señores abogados (en ésta, Balaguer, Foguet y Salvador lo han firmado) es injusto evidentemente, y por consiguiente, sin fuerza de obligar: 1º, por ser opuesto a derecho, y 2º, (y esto lo confiesa en los *considerandos* del mismo decreto el señor provisor) porque hemos edificado de buena fe, movidos de una idea que nos honra, y exentos de toda responsabilidad, y por lo mismo, no puede nadie, según ley y equidad, desposeernos de lo que es nuestro y edificado y poseemos de buena fe, sin previa indemnización. Esto lo dicen todos y es de sentido común. He aquí en sus más sencillos términos la cuestión. Se quejan porque no he acudido antes. Y digo: por deferencia y consideración a la autoridad eclesiástica. Y es la verdad, y Dios sabe que no miento, por más que digan por malicia o ignorancia los contrarios.

Son cosas de Santa Teresa de Jesús, y en todo ha de ser rara la Santa, como dicen sus historiadores. Oremos, calleemos y Jesús y su Teresa proveerán.

Las hermanas y su fundador están tranquilos, porque nada les remuerde la conciencia. Jesús y su Teresa proveerán. Sólo una cosa he encargado a todos, especialmente a las hermanas: que tengan sumo cuidado de no ofender a Dios.

Suyo afmo. s.s. y C.,
Enrique de Ossó”.

Cuando termina de firmar tiene los ojos húmedos. La carta ha sido larga y es tarde. Se levanta del sillón con lentitud, como si llevara todo el mundo sobre las espaldas.

Tres días después, el 24 de marzo de 1884, el vicario Castellarnau dicta un decreto negando a Enrique el derecho de apelación.

Capítulo 10: EL CONDENADO

17 de marzo de 1884

Última noche con el sagrario en el centro de esta casa.

Ahora, arrodillado junto a estas hermanas en el oratorio del noviciado en entredicho, oigo los sollozos semisilenciosos de las más jóvenes.

Teresa Pla ha invitado a todas a hacer una hora santa junto al sagrario del que mañana tendrán que desprenderse.

“¿Qué es una casa religiosa sin el Santísimo?”, me preguntaba esta tarde una novicia. Yo la he animado diciéndole que tú, Señor, estás presente en cada una de ellas y en todos nosotros con esa presencia que prometiste a los que nos reunimos en tu nombre.

Y en tu nombre, Jesús, estamos aquí, aunque juzgados y castigados. En tu nombre construimos esta casa y en tu nombre sufrimos ahora los problemas que nos ha traído esta obra hecha a tu mayor gloria.

En tu nombre, Señor, nos encontramos esta noche aquí con el sentimiento de despedida que debieron tener los apóstoles en el cenáculo antes de tu pasión.

Teresa Pla y Teresa Blanch me han explicado todo lo sucedido. ¡Qué desagradable manera de hacer las cosas! ¡Qué incomprensible para mí! Porque, Señor, aunque hubiera en mí alguna culpa –y creo tener la conciencia limpia en todo este hacer- ¿qué culpa tienen estas pobres hermanas que lo han dejado todo por seguirte y encuentran cada día su consuelo en ti?

He entendido perfectamente su perplejidad, porque ellas no sabían nada de nada. Durante estos años he procurado que todo continuara como si no ocurriera nada y ellas pudieran permanecer ajenas a cualquier habladuría; y creo que se ha logrado.

No me importaría, Señor, que pensarán mal de mí, que dudaran, que me creyeran culpable... Lo que me importa es el dolor que sienten por algo que rebasa su entender y su sentido de Iglesia. Demasiado jóvenes, Señor, para que sus ojos se abran a algunas pasiones secretas que enturbian las buenas obras...

Pero esta noche, Señor, yo no quiero pensar en injusticias ni en pleitos. Sólo quiero, Jesús mío, pedirte por estas hermanas, por mi querida Compañía de Santa Teresa que, apenas con ocho años de edad, ha de verse atribulada con una pena tan grande como haber puesto en entredicho la casa en donde se han de formar sus hijas para su futura vida como teresianas.

Yo te ruego, Señor, como tú rogaste en la última cena, por ellas y por las que han de venir, para que nada ni nadie pueda jamás apartarlas de este deseo de conocerte y amarte, de hacerte conocer y amar, por el que entraron en la Compañía...

19 de marzo de 1884

Te doy gracias, Señor, por la reacción de todas las hermanas. Se conoce bien que son hijas de la gran Teresa. ¡Y qué buenas formadoras tienen que las han entrenado así para la guerra!

Saturnina les explicó todo con detalle, porque ahora que el entredicho pesa sobre ellas tienen derecho a saber cómo han ido las cosas desde el principio.

Han sido valientes. Yo insistí en que si alguna quería abandonar, lo entendería y estaba libre de sus compromisos. Pero ni una sola duda, ni una sola decepción, ni un paso atrás...

Las fundadoras me han tenido al corriente de todo.

Ayer, el vicario general envió a mosén Curto que, después de decir la última misa, dejó el sagrario abierto y vacío...

Creo que entonces sí que se oyeron algunos sollozos... No es de extrañar.

Pero tú has querido darme, por intercesión de San José, un signo de tu presencia y tu bondad en medio de estas tribulaciones.

Hoy se inauguraba la nueva casa de la calle Junqueras, en Barcelona.

Cuando la lamparita del sagrario se apagaba en Tortosa, aquí, en Barcelona, se encendía otra.

¡Oh, mi buen Jesús, cuánto me ha emocionado este detalle de tu amor!

He de confesarte que mientras decía la misa de inauguración de esta nueva casa teresiana, no he podido remediar que los ojos se me llenaran de lágrimas recordando a mis queridas novicias... Espero que los presentes lo hayan atribuido a mis ojos enfermos...

Señor, a pesar de todo, siento como un regalo de tu gracia la paz inmensa que inunda mi corazón. Estoy seguro de que “no nos dañará ninguna adversidad, si no nos domina la iniquidad”... Eso es lo que he querido inculcar a las novicias.

¡Qué alegría, Señor, me ha dado, el saber que, con toda humildad, hoy han salido de mañanita de la casa noviciado, han atravesado el terreno de la discordia y, en silencio, se han dirigido a la capilla de las carmelitas, para asistir allí la santa misa!

Tú, Jesús, sabrás cuántos actos de virtud puede suponer esto en unas chicas jóvenes amantes de la justicia que, ahora sí, saben cómo ha ido todo.

Una vez más, Señor, en tus manos dejo este asunto y mi vida entera.

24 de marzo de 1884

“Alegra al justo el pensamiento de que todo se pasa, como alegraba a Santa Teresa el oír cómo daba las horas el reloj, porque se hallaba una hora más cerca de la eternidad, y menos expuesta a perder a Dios”.

Esto escribía esta mañana para un artículo de la Revista Teresiana en la sección “Desde la Soledad”.

Y es que tal vez mi estado de ánimo me lleva a decírmelo a mí mismo más que a mis lectores.

Creo que mi Dios quiere que beba el cáliz sin remisión.

Señor, yo estaba convencido de que esta vez, el alegato que humildemente presenté el día 21, en el que volvía a explicar detenidamente todo lo que ha llevado a esta situación, iba a dar resultado. Que habría clemencia para la casa noviciado, y se suspendería el entredicho. Incluso llegué a emplear algo parecido a un aviso: el derecho a apelación. Creo que es un deber por mi parte y que no me mueve la pasión sino la obligación de que se haga justicia a unos intereses que por no ser míos, son más sagrados.

Hoy, día 24 de marzo, he sabido que no, que de nuevo me ha sido denegado el recurso y que sigue adelante el entredicho.

Tú, Señor, quieres seguir probando a tu siervo y a estas buenas hermanas que se han consagrado a ti. ¡Bendito seas! ¡Amén, amén!

¡Orar, callar y esperar!

Capítulo 11. EN EL TRIBUNAL DE TORTOSA

Los dos hombres se estrechan la mano fuertemente. Después, se acomodan en sendos sillones; uno detrás de la mesa y el otro en frente. El despacho del Dr. Almeda, en la calle Baños Nuevos, número 14, en Barcelona, es amplio, y sus muebles, de recia madera, denotan firmeza, como corresponde a uno de los mejores abogados de la ciudad. Después de los saludos, entran sin demora al asunto central de la visita.

-Dr. Almeda, aunque en su momento ya le expresé mi condolencia por la muerte de su señora madre, quiero volver a asegurarle que la encomiendo al Señor.

-Muchas gracias, se lo agradezco, mosén Ossó. Hace ya un mes que murió. Por eso tuve que marcharme rápidamente a Girona. Somos de allí.

-Ya, ya tuve noticias de su marcha.

-¿Y usted cómo se encuentra, mosén? Le veo de nuevo con el ojo vendado.

-La fístula, que vuelve a las andadas. Vengo ahora de la consulta del Dr. Barraquer, que me asegura que se curará, aunque todavía tengo para un mes por lo menos. Se me tarda demasiado esto. Me tiene retenido en Barcelona cuando quisiera estar en Tortosa.

-No se preocupe por estar allí. A veces es mejor tomar distancia de los lugares que nos oprimen. La responsabilidad del escándalo la tendrán otros, no usted.

-Sí, tiene usted razón en lo que dice.

-No le pregunto si recibió el recurso para la demanda judicial pidiendo la nulidad del decreto de entredicho, porque ya sé que la presentó. También sé todo lo ocurrido después. ¡Ese entredicho no tiene sentido! Como tampoco lo tiene la sentencia primera, que es injusta, contra derecho, absurda, dada *ex iniquo et malo*.

-El abogado Balaguer, a quien usted ya conoce, la califica como estrambótica.

-Muy buen calificativo. Ni yo, ni otros compañeros a quienes he consultado se explican cómo han podido hacerla así, pues de los principios que sienta el señor vicario general debería deducirse un decreto totalmente contrario a lo que dice el que han presentado. Pero, para colmo, un entredicho... ¡Vamos, por Dios!

-El día 21 presenté, en Tortosa, el recurso que usted escribió y me envió. Antes se lo di a leer, como usted me indicó, a los abogados Balaguer y Foguet, y les pareció bien.

-Aquí lo tengo. Cualquier persona objetiva tendría que plantearse, por lo menos, una revisión del asunto. Pero ya hemos visto que no ha servido de mucho, porque Castellarnau sigue en sus trece y nos niega el derecho de apelación.

-Así es. Por eso he venido hoy a verle. Por si puede servir de algo, la superiora general de la Compañía y su consejo escribieron el mismo día 24 una carta al señor

obispo volviendo a exponer los hechos y pidiendo que no se siga ni con la sentencia ni con el entredicho.

-No está de más. Pero no se haga ilusiones, mosén. O les apretamos por lo legal o no responderán positivamente. Con perdón, a estos señores las súplicas les resbalan por encima.

-No sé qué hemos de hacer ahora. Me refiero al siguiente paso.

-Le diré lo que he pensado. Voy a redactar ahora mismo una demanda judicial pidiendo la nulidad del entredicho. Ya no se trata de aclarar ni de suplicar. Ahora vamos a ir por la vía judicial. A los tribunales eclesiásticos, mosén. Y eso porque usted no quiere ni oír nombrar a los tribunales civiles; allí, se lo garantizo a usted, tiene asegurada la victoria.

-No, no. Volveré a insistir ante Castellarnau. ¿Cómo voy a dar pábulo a que los representantes de la Iglesia queden malparados? No, no puedo hacerlo. Aún me resisto a lo del tribunal eclesiástico. ¿Usted cree que es absolutamente necesario? Otros me lo han dicho también, pero me cuesta hacerlo.

-Pues el único camino. Hemos agotado ya todas las vías posibles.

-Que sea así, pues. Si me puedo llevar hoy la demanda, se la enviaré inmediatamente a Tortosa, a don Antonio Olesa, que es el procurador.

-Dígale que la copie y que, con una cédula que le voy a dar, la presente firmada por él y por los Sres. Balaguer o Foguet. Que ponga fecha de 29 de marzo, y que le confirmen a usted, por telegrama, que todo está hecho de acuerdo con las instrucciones, así estaremos seguros de que se ha presentado y no tendremos después sorpresas desagradables. Pero, espere, que no terminamos aquí. Vamos a presentar también, pero con fecha del 31 de marzo, otra demanda de nulidad, ésta contra el decreto gubernativo dado el 15 de marzo del 81. He estado estudiando el caso con mucho detenimiento. Tenemos delante, no un pleito, sino dos. El primero, cronológicamente, es el de ese decreto gubernativo del vicario general, que se refiere a la propiedad del terreno. El segundo, el del entredicho. Habrá que tratarlos por separado, y eso es lo que vamos a hacer a partir de ahora.

La Cuaresma de 1884 está resultando muy dura para Enrique y para las hermanas de la Compañía, especialmente para las de Tortosa. La comunidad del colegio noviciado sigue asistiendo puntualmente a misa, todas las mañanas, al convento de las carmelitas. Mientras tanto, el Padre Fundador no deja de estar pendiente de que la Compañía crezca, no sólo en número sino sobre todo en virtudes, entre ellas la humildad de unas con otras, el desprendimiento de todo y el amor mutuo, como enseña Santa Teresa. En los días anteriores a la semana santa ha escrito a todas y cada una de las superiores de la Compañía indicándoles unas normas que las ayuden a imitar la humildad de Jesús para con sus discípulos: en la semana santa pedirán perdón a todas las hermanas, les besarán los pies, les darán un abrazo y les servirán a la mesa. También les dirá que, el lunes de Pascua, vayan al campo a comer la tradicional "mona".

En los días sucesivos, Enrique espera que de un momento a otro les avisen de la suspensión del entredicho, y así lo dice en las cartas que escribe a las hermanas. Según sus asesores, al ser admitida en el obispado de Tortosa la demanda judicial contra el entredicho, éste quedaría suspendido en sus efectos y, por tanto, podría celebrarse ya la misa en el colegio noviciado. Al escribir a las hermanas, añade que "oren para que así sea si conviene".

Pero en vista de que la esperada noticia no llega, las hermanas de la comunidad del colegio noviciado de El Jesús acuden a los Oficios de semana santa al convento de carmelitas, y durante todo el jueves hacen vela, de tres en tres, ante el monumento de sus vecinas. El viernes por la tarde, en el colegio noviciado, Saturnina dirige el rezo del vía crucis y después habla a toda la comunidad sobre los dolores de la Virgen al pie de la cruz, con sencillez pero con mucho sentimiento. El Padre Fundador ha querido darles una gran sorpresa y ha pedido al señor obispo una tregua para que el día de

Pascua se pueda celebrar la eucaristía en la casa de la Compañía. Han tenido gran fiesta durante toda la mañana. Por la tarde, para disipar algo la tristeza de quedar otra vez sin el Santísimo, el Padre les ha predicado sobre el amor.

Enrique tiene todavía esperanzas de que el vicario pueda recapacitar. Su buena fe, su carácter franco y leal, su sentido de la justicia, su actitud siempre positiva ante los demás le impiden comprender que haya alguien tan empeñado en una idea fija - quizás porque él no ha experimentado nunca la ceguera que puede producir la soberbia herida, ni la pasión de los celos- hasta el punto de negarse a considerar los argumentos razonables que le presenta la postura contraria. Precisamente por eso, porque no quiere caer en la misma ceguera que advierte en su contrincante –nunca pensará de él que es un enemigo-, quiere cerciorarse más aún de que le asiste la razón, y de que está actuando correctamente, de acuerdo con la justicia; sobre todo de que lo están haciendo así las hermanas al negarse a abandonar el colegio noviciado, según sus indicaciones.

El 5 de abril de 1884 Enrique escribe de nuevo al señor vicario general, y le pide respetuosamente que proceda a la suspensión del entredicho. Éste no tarda en responder. Lo hace tres días más tarde, el 9 de abril, con una negativa: el entredicho no se suspenderá; además insta a Ossó a cumplir lo que se le ordenó el 17 de marzo. Cuatro días después, también por escrito, Enrique hace una consulta a varios abogados competentes, entre ellos al doctoral de Barcelona, don Domingo Cortés, y al doctoral de Tortosa, don Pablo Foguet. En ella, hace un breve relato de las cartas cruzadas entre la superiora general de la Compañía y el obispo de Tortosa, Sr. Aznar y Pueyo: las hermanas acuden a su obispo, antes y después del entredicho, pidiéndole que las ampare en su derecho de posesión de la casa, único que tienen en todo este proceso. El obispo les responde que son desobedientes, y que no se verían así si abandonasen de una vez el edificio. La superiora insiste en que, si abandonan el edificio, perderían para siempre la posesión del mismo. Vuelve a responder el obispo diciéndoles otra vez que son desobedientes, que se vayan de la casa y que, después, pleiteen para recuperar la posesión. La superiora alega que están dispuestas a hacerlo si las indemnizan previamente por el valor del edificio, que ha sido pagado con limosnas, dotes de las hermanas y deudas que aún tiene la Compañía. El obispo les vuelve a decir que son desobedientes y rebeldes y que las va a excomulgar. La consulta se resume en tres preguntas: 1ª ¿Es culpable el proceder de la superiora de la congregación? 2ª ¿Está obligada por el voto de obediencia a obedecer en este caso la orden del prelado? 3ª ¿Debe defender o no, abandonar la posesión de la casa sin que previamente se le dé la indemnización, a pesar de que se la amenace con censuras y vengan estas censuras?

Todos los consultados responden que no es culpable, que no está obligada a obedecer y que debe defender la permanencia en la casa.

Enrique se ha quedado tranquilo ante el dictamen. Como ha repetido en varias ocasiones: “Tras la tempestad viene la bonanza. Mientras no nos remuerda la conciencia y yendo con buen consejo, nada nos turbe, nada nos espante. Cosas mayores veremos”.

Así transcurre el mes de abril. Enrique escribe a varios obispos de España –los de Zaragoza, Madrid, Salamanca, Ciudad Rodrigo, la Seo de Urgell...- presentándoles las Constituciones de la Compañía y pidiéndoles su aprobación, como lo han hecho ya los de Tortosa y Barcelona. En mayo, la Compañía prepara su primera fundación en Portugal, hacia donde va Saturnina con un grupo de hermanas atravesando toda España, desde Maella hasta Ciudad Rodrigo, pasando por Zaragoza y Madrid. Allí se entrevista con varias personas allegadas al círculo del nuncio, para interceder a favor de la suspensión del entredicho. Antes de marcharse, los últimos días de abril, dirige al obispo de Tortosa una valiente carta, cuyo borrador ha escrito Enrique, comunicándole

la nueva fundación en Portugal y haciéndose eco de la impresión recibida por el sacerdote portugués que ha estado en Tortosa para llevarlas al país vecino y que se ha entrevistado con el obispo. Sin cortar ni una sílaba, Saturnina repite lo que éste le ha dicho: "...lo que puso el colmo a su admiración fue oír de labios de su ilustrísima que nos ama tanto. 'Pues si amándolas -replicaba- así las castigan y extreman las cosas ¿qué hubiese sido sin ese amor? -las fusilan-. Si el amor se ve en las obras, me voy -decía- con la convicción tristísima de que no las quieren ni quieren a la Compañía de Santa Teresa de Jesús. De palabra sí, no lo dudo. Pero de obra... Vénganse a Portugal, ya que aquí no las quieren. En el convento de La Fraga caben más de doscientas hermanas'. Y ésta es la convicción que va cundiendo desgraciadamente entre estas buenas almas, al ver cómo continúa este estado de cosas que no sé, aunque cese el estado violento de las cosas que pasan, cómo se podrá borrar. Y sin este amor y confianza con los superiores y autoridad eclesiástica qué se podrá hacer de bueno y de obras grandes, como desean a mayor gloria de Dios y aumento de la Iglesia. ¡Pobre Jesucristo! exclaman las gentes sencillas y del pueblo al contemplar lo que ellos llaman atropello o alcaldada, ¡pobre Jesucristo! ¿Qué mal has hecho para que así te traten y te quiten de un lugar (donde son inocentes del crimen, porque se castiga a las que lo habitan), donde tantos actos de adoración y amor y desagrazos recibías continuamente? Lo hacen pagar a nuestro Señor y a los que son inocentes".

El 25 de mayo muere Jacinto Peñarroya, enfermo desde hacía una temporada. Sin una palabra de acritud hacia el que fuera su director espiritual, primero, y uno de sus acusadores después, Enrique publica una elogiosa reseña de su vida en la Revista Teresiana, y en carta a las hermanas les pide oraciones por él "pues fue al principio de la Compañía su gran bienhechor".

Enrique pasa en Tarragona varios días a finales de mayo, y también a principios de junio. Allí le espera su gran amigo, el Dr. Marsal.

El tren entra despacio en la estación de Tarragona. Poco después, entre humos y chirrido de frenos, se detiene, y de sus vagones van bajando los viajeros. Enrique localiza enseguida a su querido amigo y compañero. Los dos hombres se abrazan efusivamente y comienzan a caminar en dirección a la salida de la estación mientras hablan de trivialidades. Tienen mucho que contarse, pero es mejor esperar y hablar a salvo de oídos indiscretos. Cuando, finalmente, están instalados en la sala de recibir de las hermanas, ante dos tazones de chocolate y unas modestísimas galletas que les han servido a pesar de sus protestas, comienzan las confidencias.

-¿Cómo están las cosas, Enrique?

-Verás... En Tortosa, los ánimos muy exaltados. Hasta la gente de la calle ha tomado partido. A don Jacinto, que en paz descansa, lo abuchearon un día al salir de celebrar misa, diciéndole que cómo celebraba si estaba en pecado por lo que nos había hecho. A la autoridad eclesiástica la acusan de haber hecho una "alcaldada". Todo esto está en la calle. A mí me hacen sufrir esas cosas. Me da mucha pena esta situación y daría no sé qué porque no se produjera, pero ya sabes cómo es la gente. Lo peor es que la situación se ha vuelto en contra de los mismos que la provocaron e hicieron circular los primeros rumores de lo que sucedía.

-Era inevitable... Son secretos a voces. Si a la puerta del colegio noviciado hay un papel colgado que dice lo que dice... es lógico que surjan los comentarios. ¿Y el obispo lo ve?

-Supongo que sí. Saturnina le escribió diciéndole algo, yo también. Además, él tiene sus fuentes de información, que le dirán lo que hay, supongo.

-¿Y en qué situación estamos con el entredicho y con el decreto de derribo?

-Verás...

-Perdona, Enrique, antes de que me cuentes los hechos. Hace tiempo que me hago a mí mismo una pregunta a la que no sé dar respuesta. ¿No se le ha ocurrido a

Castellarnau la idea de retirarse como juez de estos pleitos? ¿Nadie ha dicho nada al respecto?

-No. Yo no lo he oído, por lo menos, y si hubiera tenido esa intención... pues lo habría hecho ¿no?

-Es que... es un contrasentido que no dimita del caso. Y digo contrasentido por no decir algo mucho más fuerte. Desde el momento en que has recurrido al tribunal eclesiástico de la diócesis, Castellarnau debía de haber dejado este asunto en manos de otro juez. Él es quien preside el tribunal eclesiástico al que tú recurres en contra de él mismo. ¿Cómo va a ser a la vez una de las partes del pleito y también su juez? No es, no digo lógico, ni siquiera moral. Aquí falla la ética más elemental. ¿Lo ves?

-Claro que lo veo. Pero Castellarnau sigue allí. No lo deja, no.

-¿Y el señor obispo, qué dice?

-Como siempre, deplorando y padeciendo, pero nada hace. Quisiera y dice que no sabe cómo arreglarlo. Mira, a mediados de mayo fueron a visitarle el cura de Valdigna y Agustín Galcerán, para hablarle de todo esto. Me dijeron después que los recibió flojamente y que no se comprometió a nada. A los pocos días fue mosén Juan Peiró, con la misma encomienda, y le dijo que había recibido carta del señor nuncio, y que ya le había contestado. Casi llorando le rogó a mosén Juan que interpusiese su valimiento y arreglase las cosas con tal que quedase bien la autoridad. Que yo podía quedarme con las llaves del edificio, y que se quedasen en él algunas hermanas, que salieran las otras unos días, y que enseguida levantaba el entredicho; que él nos quiere tanto, y el señor vicario general, y que en el caso de que hayan errado, se alegraría de que no se hiciese lo mandado, etc. etc. Palabras... El día de Pentecostés dio permiso para que se celebrara la misa en el colegio noviciado, lo mismo que el día de Pascua.

-Bueno, algo es algo, aunque no mucho. Todo eso es fruto de las entrevistas que me dijiste que había tenido Saturnina en Madrid. Al señor obispo le han tirado de las orejas desde la Nunciatura. Más claro que el agua.

-Sí, pero Castellarnau...

-Castellarnau no le deja ni respirar, y como quiera que sea es el vicario general. Lleva mucho tiempo sin decir nada, así que pronto saldrá con alguna de las suyas. Ese hombre no da tregua, Enrique. Ya te dije un día que era implacable.

-He pensado que, en algún momento en que yo vaya a Barcelona, más adelante, podría hablar con el señor obispo de allí y pedirle que deje a la Compañía vestir hábitos y hacer votos en Barcelona, sin dejar de pasar las hermanas uno o más años en Tortosa. Esto si la situación que tenemos se prolongase por tiempo indefinido. Siempre me queda la esperanza de que la Santa Madre hará ver claro aun a los mismos ciegos en este punto, pues es suya la honra, y el pleito, y no lo ha de desamparar.

-Enrique, ciegos no son solamente los que no ven sino también los que no quieren ver.

Los dos sacerdotes se quedan en silencio, que rompe finalmente el Dr. Marsal, mientras da una palmada en el brazo de su amigo.

-Ahora, una buena noticia. El nuevo obispo de Santander, Sánchez de Castro, me ha nombrado vicario general. Me iré pronto, me ha dicho que tengo que estar allí este mismo mes.

-Y estás contengo, ya lo veo. Pediremos a la Santa que te bendiga, que harto lo necesitarás. Ve tú también a pedirle su bendición.

No se equivocaba el Dr. Marsal. Castellarnau da señales de vida dos días después, el 11 de junio. Enterado de que, con permiso del obispo, se ha celebrado la eucaristía en el colegio noviciado los días de Pascua y Pentecostés, envía un oficio a Enrique con el aviso de que lo notifique también a la superiora de la casa, en el que ratifica la validez del entredicho y la absoluta prohibición de quebrantarlo bajo ninguna circunstancia. Cinco días antes, el 6, los antiguos amigos Auxachs y Sánchez presentan una

instancia, en Tortosa, en la que piden que se imponga a Enrique de Ossó “silencio y callamiento perpetuo”, y se le obligue a desalojar el colegio noviciado de la Compañía y entregar el edificio a las carmelitas, “sin derecho a pago ni indemnización alguna”.

Durante los primeros meses del verano Enrique se dedica totalmente a las Hermanas: celebración del aniversario de la fundación de la Compañía, disposiciones para las idas y venidas de las hermanas, que cada vez aumentan en número; ejercicios espirituales para las de Tortosa... A mitad de junio un grupo de jóvenes procedentes del país vasco ingresa en la Compañía. Y las peticiones para ir a fundar a otros lugares siguen llegando.

En medio de todo esto, Enrique invierte parte de su tiempo en escribir aquí y allá: a abogados, para el asunto del pleito; a las hermanas, aconsejando, alentando, enseñándoles a conducirse en cada lugar, atento a los más mínimos detalles... Saturnina sigue en Portugal, y a ella van dirigidas muchas de las cartas del Padre Fundador, para tenerla perfectamente informada de los asuntos de la Compañía, especialmente de los que conciernen al colegio noviciado de Tortosa. El 17 de julio le escribe para que, a la vuelta a España y a su paso por Madrid, intente ver personalmente al nuncio, de quien tiene inmejorables informes en cuanto a su celo, prudencia, sabiduría y virtud, y recordarle que interceda en lo del entredicho, que sigue en pie; también le recomienda que vea a otras personas influyentes.

El mes de agosto de 1884 se presenta muy movido, porque van a tener lugar, ante el tribunal eclesiástico de Tortosa, las declaraciones de los implicados en el litigio. Enrique comparece en los primeros días de agosto, y el abogado Dr. Almeda se muestra esperanzado en ganar el pleito. La correspondencia de Enrique a Saturnina es constante y va siguiendo casi día a día las incidencias de lo que sucede en el tribunal. El 23 de agosto escribe: “Hoy ha habido declaración jurada del señor prior don Mateo Auxachs. Tiene para ocho días. Creo que, si no cae enfermo, gran dicha será. ¡Pobre prior! ¡Qué apuros y sudores y angustias y perplejidades! Y eso que no hemos hecho más que seis preguntas y hay 40, y quedan las más pulidas. Me ha acompañado Balaguer, y alguna vez ha tenido que llamar al orden, y el señor vicario general le ha atendido, pues el señor prior divagaba en sus cosas. Al salir de esta declaración me ha dicho el Sr. Balaguer: “Ahora sí que le felicito, pues tiene ganado el pleito. Aunque siempre lo había creído, hoy más... Ahora se verá la verdad. Si no hubiese sido asunto tan serio, mucho nos habiéramos reído, pues había cosas y casos para ello. Ya hablaremos a la vista. Hoy se ha suspendido hasta el martes.”

A mitad de agosto continúan las declaraciones de los testigos. Enrique no quiere moverse de Tortosa por lo menos durante los quince días que duren estas declaraciones. Es la época más crítica y de ella depende casi todo el pleito, como le dirá a Saturnina el 14 de septiembre.

Simultáneamente el cólera, que ya amenazaba desde hacía varios meses, hace su aparición en Cataluña. El obispo de Barcelona pide voluntarias que puedan ayudar a atender a los enfermos, que aumentan de día en día. Se ofrecen 44 hermanas de la Compañía. El Padre Fundador les ha dicho con anterioridad: “no hay mayor caridad que dar la vida por nuestros hermanos, y la caridad es la reina de las virtudes. Felices las que mueran mártires de la caridad”.

El 29, otra carta similar: “Siguen las declaraciones con juramento del señor prior Auxachs. Hoy, en hora y media sólo hemos hecho tres. ¡Pobre señor! ¡Qué modo de padecer al tener que afirmar o negar si creía o dijo jamás que era una injusticia o usurpación el hacer yo allí el colegio! Dice que no lo recuerda. ¡Pobrecillo! y después de media hora de darle vueltas, se ha contradicho, afirmando y negando en favor nuestro cosas preciosas. El Sr. Balaguer muy contento. Faltan aún dos o tres días”.

El colmo de la alegría la transmite Enrique en otra carta a Saturnina, ya de vuelta de Portugal, a mediados de septiembre: sus mismos contrarios dudan de ganar el pleito. "Van despejándose las cosas. Anteayer decía el señor vicario general a un sacerdote amigo: "Sólo falta que se compruebe la intención de doña Magdalena Grau, y don Enrique ha ganado el pleito". Con el sentido positivo que le caracteriza, Enrique añade que, como la intención de la señora estaba clara, el vicario general deshará lo mal hecho. Y al día siguiente vuelve a escribir a Saturnina para asegurarle: "Tenemos ganado ya el pleito del entredicho, según me dice el señor fiscal. Hay ya para la sentencia pocos días. *Deo gratias*". Dos días después, a Rosario Elíes le dice algo similar: "Gran noticia: ganado el pleito del entredicho, según me dice el fiscal de ésta y lo dice el abogado Balaguer. Dentro de 15 días se sabrá ya. El otro pleito marcha bien, a Dios gracias. Empiezan a ver claro la injusticia o sinrazón con que han obrado. Luchan contra Santa Teresa: saldrán descalabrados, decía un devoto de la Santa". Los esperados quince días para la sentencia se alargan hasta mediados de octubre sin que el tribunal diga la última palabra. Los abogados de Enrique e incluso el fiscal se ratifican en que es prácticamente seguro que la sentencia le absuelva de toda culpa, de acuerdo a cómo se ha ido desarrollando el juicio.

Enrique tiene que trasladarse urgentemente a Vinebre. El 8 de octubre, a las dos de la tarde muere su padre, Jaime de Ossó. A pesar de haberse puesto en camino inmediatamente después del aviso de gravedad, Enrique y su hermana Dolores no llegan hasta después del entierro. Jaime, su hermano, está enfermo en Barcelona. Les consuela saber que don Jaime recibió los últimos sacramentos con pleno conocimiento y fervor. Enrique celebra el funeral el día 14, en Vinebre.

De la sentencia sigue sin saberse nada. El Sr. Balaguer, uno de los abogados de Tortosa que asesora a Enrique, le recibe en su despacho a la vuelta de Vinebre.

-¿Cómo va la preparación del resumen de las pruebas, mosén Ossó? Se lo pregunto porque sería muy conveniente añadirlas cuanto antes al expediente de aquí. Algunos testigos que hemos presentado han dicho cosas muy beneficiosas para nuestra causa y hay que aprovechar la situación. Vea usted... este hombre, Tomás Estorach, testificó diciendo que vio dos o tres veces al obispo Vilamitjana en las obras del colegio, y que una de ellas observó que usted le explicaba el plano que se halla grabado en la primera piedra del edificio; que todas las veces vio al obispo placentero y nunca observó en él demostración alguna de desagrado ni de oposición por lo que se estaba haciendo, sino al contrario que parecía estaba alegre por ver la obra que se estaba realizando. Esto indica que el obispo sabía muy bien lo que se hacía allí.

-Bien lo sé yo, Sr. Balaguer, bien lo sé. Pues, como le decía, el resumen de las pruebas se lo he encargado al Dr. Almeda, en Barcelona. Pensé que convendría mucho lo hiciese él, pues está enterado ya y es lo principal.

-Muy bien, ¿y ya lo tiene a punto?

-¡Qué va...! Tardó en empezar y, como es tan minucioso, nunca acaba.

-Pues, si usted quiere, nos vamos los dos a Barcelona, a reclamarle que lo termine cuanto antes.

-Esperemos. Ya ha comenzado a trabajar y está muy confiado en que quedará bien.

-Mire, mosén, yo tengo grandes esperanzas en que todo salga bien, y me alegraría mucho porque veo las grandes miserias que hay en este asunto, y quisiera que se remediaran.

-Y yo espero que en la sentencia haya justicia y rectitud, por lo menos en parte.

Mientras Almeda redacta su informe, Enrique se traslada a Barcelona. Su hermano Jaime está gravemente enfermo, y su esposa y sus cinco hijos necesitan el consuelo y la presencia de Enrique. En una carta del 17 de noviembre escribe: "nos dicen que se levantará el entredicho... Ni siquiera el fiscal ha sabido defender a su vicario general

sobre el particular, pues nada dice en contra de sus argumentos demostrativos de que no hay desobediencia grave, ni contumacia. Mas, entre tanto, ocho meses de penitencia. Todo por Jesús y su Teresa”.

Finalmente, el tribunal eclesiástico de Tortosa, presidido por el señor Castellarnau, firma la sentencia el 24 de noviembre de 1884. Contra todos los pronósticos favorables, en ella se ratifica la validez del entredicho y del decreto gubernativo de derribo del colegio noviciado. Aparte de ratificar lo anterior, es una sentencia extremadamente dura contra la persona de Enrique, en la que se insiste una y otra vez en su contumacia, y se le hace causante y culpable de todo. Es su propia diócesis, la que le vio renovar la catequesis de los niños, la que constató la transformación del barrio de pescadores, la que se enardeció tantas veces con su predicación, la que le siguió al fundar la Archicofradía Teresiana, la Hermandad Josefina, la Compañía de Santa Teresa de Jesús... Son los altos representantes de su diócesis los que ahora le vuelven la espalda y le condenan. Inexplicablemente para todos los implicados, aún para aquellos que, de buena fe, han participado en el juicio, incluido el fiscal del mismo. De nada ha valido que las pruebas, las deliberaciones, las declaraciones de los contendientes y de los testigos, señalen claramente que la razón la tiene Enrique de Ossó. Han sido más poderosas las presiones del vicario general. Ha sido más fuerte la sinrazón que la razón, la maledicencia que el bien obrar.

La actitud de Enrique, sin embargo, no deja lugar a dudas. Él, que es hombre de corazón recto, comprende sin embargo a los que se dejan dominar por las pasiones humanas, por eso exclama: “Las pasiones humanas siempre se han mezclado en las cosas y obras divinas que ha realizado el hombre miserable. Livianamente vuela. Livianamente hiere, mas no livianamente penetra la saeta del amor propio. Y donde entra el amor propio, y se enseñoorea, ya se sabe que no puede habitar allí el amor de Dios”.

A través de la Revista Teresiana da una respuesta a la sentencia injusta: “pasan todas las miserias de la vida; los deberes y placeres, la honra y la deshonra, la vida toda con sus encantos y sus locuras... Para el que vive vida de fe, nada se pasa y todo se pasa. Nada se pasa, porque todo lo que hace lo encontrará reunido, se lo devolverá íntegro totalmente la eternidad al pisar sus umbrales. Todo se pasa porque en las mudanzas y continuos vaivenes de la vida sólo lo eterno le preocupa y llena su corazón... Todo se pasa, nos clama una dolorosa experiencia continuamente para que aprendamos de los desengaños de hoy, lecciones de prudencia para prevenir los de mañana”.

Pero juntamente con la aceptación de los acontecimientos, el ánimo de Enrique se prepara ya para otras batallas. Tiene que seguir luchando. Si en su diócesis no pueden crecer y vivir las hermanas, las que están en formación se irán a otra. Y le escribe a Saturnina el 3 de diciembre para que hable al señor obispo de Barcelona: “Creo deberías ya indicar al señor obispo el hacer votos y vestir hábitos por Navidad en ésa, e indicarle lo que pasa en breves palabras: porque no cumplimos un decreto gubernativo de echar al suelo sin indemnización la casa noviciado, que nos cuesta de limosnas más de 8.000 duros, y dotes, etc., se pone entredicho y no se quiere que sirva para tomar hábitos y hacer profesiones, y eso después de reconocer en el mismo decreto que yo edificué la dicha casa de buena fe, en terreno que aún es mío, etc. Escribo a Jesús te manden el dictamen original, firmado por los canonistas, y se lo puedes enseñar; y decirle que el Dr. Domingo Cortés, canónigo doctoral, le podrá enterar más y mejor, o Almeda. Dile que las hermanas están ya en ésa una buena parte -dieciséis- (sobre todo las de los votos) y que todas irán para hacer ejercicios a ésa antes de tomar hábitos o hacer votos. Dile que yo estoy en mi tierra para arreglar los asuntos de familia, pendientes de la muerte de mi padre (q.e.p.d.). Ya puedes ser franca y verdadera, pues le gusta mucho a dicho señor y debes serlo”.

El día antes, 2 de diciembre, sus abogados, don Ramón Foguet y don Antonio Olesa, presentan, en Tortosa, la apelación de la sentencia, y ésta es enviada al tribunal

metropolitano de Tarragona, que acusa recibo de la misma el 11 de diciembre. En la apelación se pide que se declaren nulos el decreto gubernativo del 15 de marzo de 1881, el decreto de entredicho del 17 de marzo de 1884, y la recién publicada sentencia del 24 de noviembre de 1884.

-¡Seguiremos adelante! ¡Tarragona nos dará la razón!

Capítulo 12: EL CONDENADO

8 de abril de 1884

Con la nueva negativa del vicario general en mis manos, vengo a ti, Señor. Necesito tu ayuda, tu fuerza, tu paz...

Este año la Cuaresma ha sido un verdadero tiempo de preparación a la gran fiesta de Pascua. Y es que el señor obispo nos concedió una tregua para celebrar la resurrección con la eucaristía en casa.

Este anuncio tan gozoso se vio de nuevo nublado por la reacción del vicario Castellarnau. ¡Válgame Dios! ¿Cómo permites, Señor, que se ciegue de tal manera? A veces siento la tentación de juzgar su actitud, pero no quiero porque más que dañarle a él, me dañaría a mí y a las hermanas. Sólo me permito pensar que está errado y no sabe o no puede salir de su error.

Me dicen que obra de mala fe, pero no quiero creerlo, porque me costaría entenderlo y perdonarle... Lejos de mí juzgar el interior de su persona. Pero todos me recomiendan que debo seguir luchando y llevar esta situación a los tribunales.

Y es que son dos los frentes con los que ahora hay que luchar, Jesús mío. Por una parte el entredicho a la casa noviciado, que espero se resuelva pronto.

Por otro el decreto gubernativo del derribo del edificio. Es verdad que van unidos y que el vicario exige la salida inminente de las hermanas, como condición para levantar el entredicho.

¿Qué hacer, Señor?

Fui a consultar con los abogados, con toda la gente entendida en estos asuntos de pleitos, y todos me dicen que no soy culpable, que debo defender lo que es justo... ¿Pero, cómo, Señor? ¿a costa de cuántos sufrimientos?

Y ahora se trata ya de una demanda judicial, algo en lo que jamás yo hubiera imaginado estar metido.

La pobre Saturnina quiere acudir al señor obispo con la esperanza de que oiga sus súplicas y atienda a lo que se le pide sin necesidad de tener que ir adelante en lo que se refiere a los tribunales. Pero me parece que va a ser imposible.

Junio de 1884

Me impresionó mucho la muerte de don Jacinto Peñarroya, y más desde que supe que le habían abucheado al salir de decir misa. ¡Cuánto desearía evitar todas estas cosas que están ocurriendo! Lejos de mí crear antagonismos y enemistades. Nunca me lo hubiera imaginado cuando, con tanta ilusión, empezamos la obra del convento de las carmelitas, primero, y del noviciado después. ¡Válgame nuestro Señor! El caso es que yo también me hago las mismas preguntas que se hace Marsal con respecto a Castellarnau, pero no quiero juzgarle, repito. Hasta me atrevo a pensar que el obispo está sufriendo presiones que le angustian y no le dejan actuar con valentía. ¡Qué miedo nos da perder ciertas situaciones que hemos ido adquiriendo a lo largo de la vida y cómo pensamos perder autoridad por manifestar que estábamos equivocados! Debilidad humana, hierba de nuestro huerto, Señor. Y, por otra parte, Castellarnau no da su brazo a torcer, tal vez convencido de que hace un bien por mantenerse en lo que había dispuesto. ¡Cómo se mostró disgustado al enterarse de que el obispo nos había dado una tregua y permitido decir la santa misa en Pascua! Tal vez veía menoscabada su autoridad...

En medio de todas esas vicisitudes, creo que el Señor me da muestras de estar conmigo y de que la obra, como suya que es, irá adelante. Este mes entra en la Compañía un buen grupo de jóvenes del país vasco, buenas y decididas a entregarse a Dios con toda su alma. Por otra parte me llueven las peticiones para fundar en distintos lugares.

De Portugal tengo buenas noticias... En fin, siempre hay motivos para dar gracias a Dios, que no nos deja de su mano. Lo demás ya se irá resolviendo. Yo, de todos modos, no dejo de poner de mi parte, y ando de aquí para allá entre abogados, consultas, cartas y peticiones y siempre con la esperanza de que todo esto se resuelva satisfactoriamente.

Agosto de 1884

¡Gracias, Señor! Parece que nuestras peticiones han sido oídas y en quince días, tal vez menos, tendremos resuelto el asunto del entredicho y del decreto gubernativo, porque el fallo del tribunal ha sido, al parecer, bueno. Han comenzado ya las declaraciones en el tribunal y yo quiero pensar que sean favorables. No veo por qué no han de serlo, porque todos saben cómo obramos de buena fe y con el consentimiento, no sólo de doña Magdalena, sino de mis tres amigos y compañeros. Yo creo que la Santa de mi corazón lo está empezando a arreglar todo.

Pero, Señor, como permites en ocasiones que las desdichas vengan juntas, ahora nos pruebas con este cólera maligno que se está cobrando muchas víctimas. Yo he animado a las hermanas a ofrecerse para ayudar a los

damnificados. No hay mayor amor que dar la vida por los hermanos, y ellas están muy dispuestas a todo. ¡Qué alegría me han dado con su generosidad y disposición! Nada menos que 44 se han ofrecido a ayudar, sin importarles el miedo al contagio. ¡Ésta es la Compañía de Santa Teresa y así debe ser, como su patrona y guía!

Noviembre de 1884

¡Qué días de dolor he pasado, Señor! Ayer fue el funeral de mi querido padre que ya goza de ti. En medio de todas las tribulaciones por el pleito, que no acaba de resolverse, la enfermedad de mi padre me ha retenido en Vinebre. ¡Bendito sea Dios!

Y de la sentencia no hay nada aún. Parecía que iba a solucionarse en unos días y han pasado ya más de dos meses desde las declaraciones en el tribunal, y todavía no se sabe nada. ¡Cuánta paciencia se necesita!

Y para colmo, Señor, he de marchar a Barcelona de nuevo, porque el que está gravemente enfermo ahora es mi hermano Jaime.

Pero hay algo en mi interior que me impulsa a seguir adelante a pesar de todo, porque el auxilio me viene del Señor, y estoy plenamente convencido de que no me abandonará ni abandonará la obra de sus manos. Ésta es la suerte de los que trabajamos para él, no es cosa nuestra y la sacará adelante a su hora y en su momento.

De todos modos, y en honor a la verdad, aunque con los ojos de la fe lo veo así de claro, no puedo negar que hay momentos duros en los que no sé qué pensar de mis amigos, de mi querida diócesis, de los tribunales eclesiásticos... Pues al fin llegó la sentencia tan esperada y en ella se me ratifica la condena tanto del entredicho como del derribo. Esta vez no puedo dejar de pensar —y con una verdadera compasión hacia los que de amigos han pasado a acusadores— que las pasiones humanas nos ciegan en algunas ocasiones. No puede ser otra cosa, porque lo que era claro como el día, se ha ido complicando de tal modo que ni ellos mismos saben ya salir de su postura.

Yo seguiré luchando por lo que sé es una deuda de conciencia con todas las personas que están implicadas: las hermanas, en primer lugar, y todas las buenas gentes que han ayudado con sus limosnas, en segundo.

Seguiremos adelante en nuestra lucha. Ya los abogados me han dicho que se presentará recurso de apelación a la sentencia en el tribunal metropolitano de Tarragona. Una vez más lo dejaré en manos de Dios.

Capítulo 13. ORAR Y ESPERAR

A pesar de todo, las fiestas de Navidad en ese año 1884 se viven con alegría en las distintas casas de la Compañía. La venida de Jesús al mundo es un acontecimiento

demasiado grande como para que lo ensombrezca la mezquindad de algunos. Enrique predica ejercicios espirituales a treinta hermanas, en Barcelona. Y los Reyes les traen sus regalos; regalos, sobre todo, de alegría y gozo en medio de las tempestades, porque a otros regalos materiales no alcanza la bolsa siempre medio vacía de las hermanas y, menos aún, la totalmente vacía de su Padre Fundador. El mejor regalo para todos son las nueve hermanas que ese día hacen sus primeros votos.

El año 1885 se presenta difícil. Nada más iniciarse, el 15 de enero, el procurador de don Mateo Auxachs, don José Sánchez y la priora de las carmelitas descalzas de Tortosa, madre Carmen de San José, presenta una instancia al tribunal de Tortosa exigiendo que se considere válido el decreto gubernativo del 15 de marzo del 81 que reconoce la propiedad de los terrenos del colegio noviciado a las carmelitas descalzas y que, por tanto, don Enrique de Ossó desaloje el terreno en el término de ¡3 días! y lo entregue a las monjas.

La larguísima instancia contiene otras peculiaridades que agravan más aún su contenido: se alude al recurso presentado por los abogados de Enrique con el calificativo de “melodramático”, en el que se plantean “mil impertinencias”, “descabelladas exigencias del señor de Ossó”, “frescura sin igual” al decir que contaba con la aprobación de todos para edificar el colegio noviciado. Peor son las afirmaciones que se hacen respecto a la mala fe de Enrique: “mala fe de dicho señor en la construcción de la indicada obra y de las pruebas relatadas”, “es incontrovertible que don Enrique de Ossó no edificó con buena fe el colegio, ni debe ser indemnizado.... Por el contrario: edificó con mala fe, en terreno ajeno..., el señor Ossó es un litigante temerario y de mala fe... Que se imponga al demandante silencio y callamiento perpetuo...”. Estas afirmaciones están avaladas por las declaraciones, que también constan en la sentencia, de su antiguo obispo don Benito Vilamitjana, que arremete contra Enrique de forma muy dura: “sobre la propiedad del terreno diga el señor de Ossó si procedió con igual buena fe o si hubo allí una indigna superchería. De éste tuve conocimiento en Tarragona, y me irrité”... “repruebo altamente el modo con que ha obrado Ossó, que no ha sido franco ni leal”.

Enrique pasa en Barcelona casi todo el primer trimestre del año, atendiendo a asuntos variados. Por una parte, las novicias que han de vestir el hábito y que, no pudiendo hacerlo en Tortosa por el entredicho, se acogen a la hospitalidad de sus hermanas de Barcelona y a la autorización que da para ello el obispo de esa diócesis; lo mismo sucede con las que han de pronunciar sus votos en la Compañía. Por otra, las siete hermanas que marchan a Orán, a las que, a principios de febrero, acompaña al puerto de Barcelona; allí se embarcan en el vapor *Montserrat* rumbo a su destino. Antes ha subido con ellas a Montserrat, y las ha llevado al camarín de la Virgen de la Mercè, patrona de Barcelona, para pedirle la bendición. Hasta Orán las acompañan Saturnina, Teresa Pla y mosén Juan Peiró. En los tres primeros meses del año han ingresado en la Compañía 33 jóvenes.

La calle de la Cera, en Barcelona, ha visto pasar muchas veces durante el mes de febrero al sacerdote alto, envuelto en su negro manto, que se ha hecho ya figura familiar para el barrio. La enfermedad de su hermano Jaime se va agravando por momentos, hasta que finalmente muere el 3 de marzo de 1885, después de que Enrique le administre el viático y la unción de enfermos. En medio del dolor por su hermano y su familia, Enrique no cesa de dirigirse a unos y otros, y de movilizar a las hermanas para que escriban aquí y allá para conocer de alguna manera cómo va el estudio, por parte de los jueces, del expediente que se encuentra en Tarragona. A mediados de abril, tiene casi la certeza de que la sentencia le será favorable, y así se lo comunica con gran secreto a Saturnina, todavía en Orán, y a la superiora de Tarragona, Concepción Barrenechea. También toma precauciones, por si acaso las cosas no fueran tan bien como espera, y pide a los abogados que preparen una

apelación al tribunal de la Rota, en Madrid. Ya le ha sucedido en otros momentos y no quiere que los hechos le sorprendan desprevenido.

El 17 de abril, Enrique sale para Maella, en donde piensa estar unos diez días dirigiendo ejercicios espirituales.

El día 22, en la sentencia firmada por el juez de Tarragona, Dr. Juan Bautista Grau, se declara “nulo y sin efecto el entredicho... debiendo tenerse la censura de entredicho por inválida o no puesta, y sin que pueda parar perjuicio alguno al reverendo don Enrique de Ossó, ni a las beneméritas hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús en su buena reputación y fama”. Esta misma tarde, Enrique recibe la confirmación de la noticia en Maella, por un telegrama que le envía la superiora de Tarragona anunciándoselo. En los días sucesivos las cartas vuelan hacia todos los lugares en donde hay hermanas de la Compañía, y también hacia los amigos que esperan saber qué ha sucedido con el pleito: “¡Gloria a San José! El miércoles 22 recibo telegrama de Tarragona, de la directora de allí y me dice: "Sentencia favorable". ¡Gloria a San José! Y dadle gracias muy rendidas. Comunicad tan fausta nueva a los amigos”; “Recibido telegrama. Mejor. Será más esplendoroso el triunfo, porque brillará en nuevos horizontes la justicia de la Santa de nuestro corazón. Adelante y no cejar. Oremos y esperemos”; “Gloria a San José y Santa Teresa! Lo escribo al Dr. Ortí y Lara, porque juzgo se alegrará de saber el desenlace de este asunto”.

Ya en Tortosa, el 30 de abril, escribe a Saturnina dándole más detalles e informándole de lo que se ha encontrado al llegar. A pesar de la delicadeza que caracteriza a Enrique al hablar de otras personas, sus palabras dejan entrever lo mal que ha sentado a sus acusadores el fallo favorable de Tarragona, y también, ahora con mayor fundamento, la esperanza de días mejores en el otro pleito que falta por resolver: “Gran consternación con lo deshecho de Tarragona. El señor obispo muy delicado. Mosén Amades también. El prior también ha estado días en cama. Todos los demás nos felicitan. Almeda contentísimo. He visto en Barcelona al Dr. Grau y dice que el otro pleito en Tarragona está ganado ya por nosotros. El uno prejuzga al otro”.

Enrique ha querido visitar al señor obispo, en Tortosa, pero éste no le ha recibido alegando estar enfermo. Le escribe, pues, una respetuosa carta explicándole lo sucedido, y que por tener que predicar en Roda no puede quedarse en Tortosa e ir a verle personalmente. Le pide, haciendo alusión a la recién publicada sentencia, que dé su permiso para poder celebrar misa en el colegio noviciado, a pesar de conocer que sus contrarios han apelado al tribunal de la Rota, en Madrid, contra la sentencia del juez Grau.

Sin respuesta del obispo, el 23 de mayo recibe del tribunal de Tortosa la confirmación del decreto gubernativo del 15 de marzo de 1881 en lo concerniente al colegio noviciado. Vuelven a exigirle que derribe el edificio y que extienda escritura de la totalidad del terreno a favor de las monjas carmelitas. Tres días después, el 26 de mayo, Enrique apela al tribunal metropolitano de Tarragona.

Los meses van pasando sin que llegue de Madrid el fallo que confirme la sentencia del tribunal de Tarragona, en contra del entredicho. Mientras tanto, Enrique escribe incansablemente, casi cada día, a amigos y conocidos con petición de noticias.

Durante el verano, acontecimientos de diversa índole se amontonan sobre sus espaldas: el cólera hace estragos por todas partes y la Compañía no puede ni quiere estar ajena a la dura situación que sufren las distintas poblaciones afectadas, y envía voluntarias para ayudar en los hospitales. Para colmo, las hermanas de La Almunia de doña Godina se encuentran en graves problemas con un sacerdote del lugar y temen tener que llevarle a los tribunales. A la vez, se prepara la fundación de un colegio en Sant Celoni, que se hará a finales del verano, y otro en Enguera para más adelante. Por si fuera poco, hay que ir preparando la elección de la próxima superiora general de la Compañía, porque en octubre se cumplen los tres años para los que fue elegida la hermana Saturnina.

Enrique necesita aire fresco para poder continuar. Como otras muchas veces lo busca en donde sabe que va a encontrar no sólo sosiego, sino renovación interior: se va a Montserrat. Algunas hermanas han obtenido en junio el título de maestras, así que sube con ellas a la montaña santa para presentarle a la Moreneta el fruto de su trabajo. Serán muy pocos días, poquísimos, tan sólo del 23 al 25 de agosto, pero suficientes.

El tren les lleva hasta la estación de Monistrol de Montserrat. En la misma estación aprovechan el servicio de diligencias que sube hasta el monasterio. La carretera sigue el trayecto del antiguo camino de herradura, de 14 kilómetros, que va subiendo la montaña con un trazado difícil y empinado. A mitad del camino la diligencia se detiene, como siempre, en la llamada Font dels Monjos. Allí, tanto los viajeros como las cabalgaduras han descansado un poco. El Padre Fundador cuenta a las hermanas que antes se subía a la montaña por el camino de Collbató, andando o a caballo —él lo había hecho muchas veces—, o también por el camino de Santa Cecilia, más alto, pero con mejor carretera. Sólo hace unos treinta años que los trenes llegan a Monistrol y la misma compañía de Ferrocarriles del Norte ha construido el actual camino, por el que se puede llegar a Montserrat sólo en tres horas y media.

Pero no es solamente la necesidad de aire fresco lo que lleva a Enrique a Montserrat, ni siquiera el deseo, siempre vivo en su corazón, de rezar ante la Virgen. Tampoco la presentación de los títulos de las hermanas. Ha quedado en entrevistarse allí, al día siguiente, con su gran amigo el Dr. Marsal, que un año antes había sido reclamado por el obispo de Santander, Sánchez de Castro, para ejercer allí como vicario general, y adonde se había trasladado meses después. Necesitan hablar despacio, con calma. Lejos de la inevitable curiosidad de las ciudades pequeñas como Tortosa o Tarragona. Los dos se conocen muy bien. Entre ellos hay una amistad firme y probada, con un toque de admiración por parte de Marsal hacia Enrique, en quien ve un hombre completamente entregado a Dios y empeñado de veras en parecerse a Jesucristo. Por su parte, Enrique confía totalmente en los criterios de Marsal en todo lo relativo a las leyes y a la ética profesional propia de un sacerdote y de un abogado. Sus repetidos encuentros en el pueblo de La Figuerola y en la casa de Marsal, en Tarragona, en donde Enrique se hospedaba habitualmente cuando estaba en la ciudad, les han hecho ahondar en el conocimiento mutuo, en la amistad y en la certeza de que las opiniones de ambos son dignas de tenerse en cuenta.

Después de comer, los dos hombres se sientan frente a frente en una sala de la hospedería que les ha indicado sonriente uno de los monjes. Todos conocen sobradamente a mosén Ossó, saben que es amigo incondicional de la comunidad benedictina y que comparte con ellos unos días siempre que puede escaparse de sus muchas actividades apostólicas. Es Enrique quien, con un ademán, invita a su amigo a ser el primero en hablar.

-Comienza tú, amigo mío, que en algo he de compensarte por estar lejos de Cataluña. ¿Cómo te prueba el mar Cantábrico? ¿Mejor o peor que el Mediterráneo? Francisco Xavier Marsal tiene la risa fácil y por eso ríe alegremente al oír a Enrique. Se echa hacia atrás en su sillón y comienza la narración de los últimos meses de su vida.

-Pues verás...

Entre anécdotas, preguntas y respuestas se ha pasado más de una hora. El bullicio de la plaza se ha ido quietando y apenas se oyen algunas voces: madres que llaman a sus hijos, risas juveniles y, en algún momento, la llegada de la diligencia que sube desde Monistrol.

Después de una pausa silenciosa, es Marsal quien interroga a Enrique.

-Bien, ahora te toca a ti darme las últimas noticias. Por tus cartas estoy al tanto del todo, *a grosso modo*, pero necesito saberlo también de primera mano. ¿Cómo está lo del entredicho?

-En espera de que Madrid confirme la sentencia de Tarragona y las hermanas puedan volver a tener el Santísimo en el colegio noviciado y, además, se les reconozca que puedan hacer allí los años de noviciado y pronunciar los votos.

-Y ¿para cuándo crees que hablarán los de Madrid?

-No lo sé. Escribo a unos y a otros. También lo hace Saturnina. A Sardá i Salvany le he pedido repetidas veces que interceda con Ezenarro, de ese tribunal, recordándole que despache pronto el asunto. Llevamos ya más de un año y tres meses de entredicho.

-Sí, y no es broma precisamente.

-Yo espero que nos den pronto alguna noticia, y que sea favorable. Pero a veces no sé ya qué pensar.

-Hombre, no me extraña. Después de todos los manejos que ha habido en este asunto... Y ¿lo otro, cómo va? Porque una cosa es el entredicho, y otra es el pleito por la propiedad del terreno. ¿Qué hay de eso? Me escribiste que los de Tortosa habían vuelto a reafirmarse en lo primero que dijeron.

-Sí. El 23 de mayo, el tribunal de Tortosa...

-Es decir, Castellarnau. Porque lo que llamamos "el tribunal", es él y nadie más que él.

-Bueno, hay otros también.

-Sí, pero que se dejan dominar por él, o por lo menos no se le enfrentan y hacen lo Castellarnau dice.

-Ya. Pues te decía que el 23 de mayo, el tribunal volvió a confirmar lo que había dicho en 1881.

-Es decir, que tienes que derribar el colegio noviciado, y que tú y tus antiguos colaboradores tenéis que hacer escritura de donación del terreno a las carmelitas.

-Eso es. Yo he apelado al tribunal metropolitano de Tarragona. Ahora no queda más que esperar a que dictamine.

-Bien, pues esperaremos. Habiendo fallado favorablemente lo del entredicho, es muy probable que fallen también favorablemente en este otro pleito. Conozco muy bien a los de Tarragona; no en balde he formado parte de ese tribunal durante años. El juez Grau es insobornable. ¿De la Compañía, qué me cuentas?

-La Compañía es mi gozo y mi corona, Francisco. Este año Santa Teresa nos ha hecho tal cantidad de favores... que no sé cómo agradecerlos.

-No lo dirás por los pleitos que tú y la Compañía lleváis a cuestras.

-No seas así, hombre, aunque según cómo se mire, hasta eso podría ser para bien. Dicen que el oro se aquilata en el crisol.

-Bueno, sigue, que te he interrumpido y quiero saber cómo va la Compañía.

-Pues a pesar de todo, se han fundado las residencias de La Fraga, en Portugal, Vilanova y la Geltrú, el colegio de La Almunia, la comunidad de Orán, en África, y la clase de párvulos de Tarragona. En total tenemos 15 residencias o colegios, más el de Sant Celoni que inauguraremos dentro de cuatro días. También estamos en trámites para fundar en Enguera. Nos dan casa que vale 12.000 duros en escritura; material de escuela y clases, armonium, oratorio, etc. y 30 reales seguros para las hermanas. El pueblo tiene unas 8.000 almas. Además, han hecho los votos 69 hermanas. En total son ya más de 140. Los intereses de Jesús, según las cuentas que hemos examinado, han aumentado en hermanas y niñas. ¿Qué te parece?

A Enrique le brillan los ojos al hablar de la extensión de la Compañía. Marsal lo nota y él mismo siente cómo se le enturbia la vista por la emoción, no sólo por su amigo sino por la Compañía, a quien ha visto nacer, con la que mantiene lazos muy fuertes y a la que quiere con todo su corazón.

-Y esto en cuanto a los números. Más importante todavía es cómo mantienen el espíritu. ¿Sabes que con lo del cólera se ofrecieron muchas como voluntarias para ir a cuidar a los apestados? Ocho fueron hace menos de un mes, el 2 de agosto, hasta La Almunia. Allí el cólera ha causado muchas muertes. El colegio de la Compañía se ha transformado en hospital, y allí están las hermanas. Ya hemos perdido a una

postulante portuguesa, Ana Moreira. La pobre no hizo más que llegar de Portugal, ofrecerse para ir a La Almunia y morir allí en diez días escasos. No sé si llamarla “la pobre” o “la rica”; se ganó el cielo en muy poco tiempo. También ha muerto la directora de Maella, la hermana Rosa Pujol, se contagió y sufrió mucho antes de morir. La otra muerte es la de la hermana Raimunda Viladrich, también por el cólera. Como ves, hasta mártires tenemos ya en la Compañía: mártires del amor al prójimo y la entrega generosa a los demás. ¿No es como para dar gracias a Jesús y su Teresa? Y no sólo por las que han muerto. Las que no enviamos a cuidar a los enfermos se quedaron tristísimas. Aquí hemos tenido la enfermedad bien cerca. En Roquetes la situación fue terrible: montones de enfermos y bastante desamparados, no creas.

-Y lo que me contabas en una carta sobre no sé qué problema en La Almunia ¿está ya arreglado?

-No. Eso es de bastante cuidado. El señor cura de allí no ha cumplido su palabra de dar a las hermanas lo que se pactó con él al ir a fundar, y cuando se lo han reclamado, ha amenazado a la superiora con los tribunales porque dice que se le ha estafado, y muchas cosas más. He dicho a las hermanas que hablen poco y que tengan cuidado en todo. Pienso que el asunto terminará mal y que, a la larga, nos tendremos que ir de La Almunia. Pero eso ya se verá más adelante. De momento allí siguen todas con el mejor ánimo, aunque Cinta Talarn, que está allí de directora, anda bastante mal de salud y me preocupa.

-¿Y cómo van las cosas en Orán?

-Muy bien. Pienso ir a finales de año, en noviembre tal vez. Pero antes hay que organizar todo lo de la elección de la nueva superiora general de la Compañía. Ya sabes que Saturnina termina ahora el trienio...

-¡Qué deprisa pasa el tiempo! Parece que fue ayer cuando la eligieron.

-He pensado hacer un modelo para la papeleta del voto. En ella las hermanas podrán poner tres nombres de las que juzguen pueden ser superiora general. Las papeletas, en sobre cerrado, me las enviarán a mí, y yo enviaré al señor obispo los nombres de las tres que hayan tenido mayor número de votos para que él decida lo que más convenga. ¿Qué te parece? Esto lo pienso yo, pero tengo que decírselo a Saturnina y ver lo que piensa ella. En fin de cuentas, ella es la superiora general. Ahora está con lo de la fundación de Enguera, pero mantenemos correspondencia constante. Y dentro de poco tendrá que ir a Portugal.

-¿Y a quién crees que votarán las hermanas? Yo supongo que volverán a votar a Saturnina.

-Hombre..., yo también lo creo, y ya me gustaría. A mí me parece la más adecuada, o mejor, la única adecuada en este momento. Pero... eso lo han de decidir ellas. Ya te tendré al tanto de lo que vaya sucediendo.

Sin que los dos hombres se hayan dado cuenta, la luz que entraba por los amplios ventanales ha ido desapareciendo poco a poco. En el momento en que los dos se ponen de pie, las campanas de la basílica comienzan a tañer y su sonido se va repitiendo de montaña en montaña hasta quedar ampliado casi indefinidamente.

-Ya llaman a vísperas.

-Pues, andando, que los monjes son muy puntales y no quiero perderme ni un segundo de la celebración. El rosario ¿lo han rezado ya?

-Siempre antes de las vísperas. Nunca te aprendes el horario, amigo. Y ahora, lejos de aquí, no sé si te vas a olvidar de Montserrat.

-Antes muerto. Por cierto, quisiera que a partir de octubre me suscriberas a El Correo Catalán. En Santander no lo consigo, y quiero estar al día de las noticias.

-Descuida, que ya te suscribiré. Y cualquier otra cosa que quieras, ya sabes dónde me tienes.

Hasta mediados de noviembre Enrique no puede ir a Orán. Va a predicar allí una Misión, como le han pedido en múltiples ocasiones. El viaje lo comienza el 2 de

noviembre en Valencia. Desde allí sigue a Alicante, y después a Cartagena, en donde se embarca hacia tierras africanas ocho días después.

La alegría de las hermanas al verle llegar es extraordinaria. ¡Cuánto le echaban en falta! Teresa Pla, superiora de la comunidad, no sabe qué hacer y cómo explicarle la vida en esa ciudad tan populosa y tan llena de contrastes. Enrique les cuenta que no se ha mareado a pesar de haber pasado dos noches en el barco, y en algún momento con mala mar.

Unos días después de llegar, el 23 de noviembre, comienza la Misión. Enrique clama desde el púlpito de la catedral, la más grande de las iglesias de la ciudad, para que todos se acerquen a Jesús y a su Evangelio. Está anonadado ante la dejadez religiosa de los españoles y franceses, y su corazón sufre por ellos al verles lejos de Dios, absorbidos solamente por el deseo de enriquecerse. “Como ovejas sin pastor”, así les percibe, y enardecido por la dificultad y por el deseo de que el conocimiento y amor de Jesús lleguen a todos, no se cansa de predicar, de confesar a quienes hace treinta o cuarenta años que no reciben el sacramento y que ahora, después de oír a Enrique, lo piden casi a gritos. Las cartas vuelan hasta otros compañeros sacerdotes para que se apresuren a ponerse en camino y llegar hasta Orán para ayudarlo en esos días de Misión, en los que él solo se ve impotente para atender a tantos miles de personas. Mosén Peiró, mosén Llatse, mosén Armengol... Una noche, en medio de la multitud que abarrota la catedral, un francés grita: “No es verdad lo que dice el predicador”, e intenta dispararle con una pistola. Varios hombres se apresuran a reducirlo y a entregarlo a la policía, pero las hermanas pasan un buen susto. ¿Y Enrique? Enrique sigue imparables. Ha encargado una imagen de Santa Teresa para dejarla en Orán, y la espera impaciente. Todavía, por las noches, escribe cartas, porque durante el día no tiene tiempo.

Esa noche, sentado ante la mesa de su habitación y con la ventana abierta porque, a pesar de estar ya en diciembre, hace calor, toma la pluma para escribir la última carta del día.

“Rdo. Félix Sardá i Salvany. Mi estimado amigo: Hace ya más de quince días que estoy en esta tierra africana, donde tan poco se conoce y ama a Dios. Ya sabes que me ha movido a visitar esta ciudad y dejar mi amada patria el deseo de extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo, y ver y enterarme personalmente del estado de la nueva fundación de las animosas hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. ¡Qué campo, amigo mío, tan dilatado para el que sienta latir en su pecho una centellica de amor de Dios y de celo por su gloria! Aquí (en Orán) hay más de 30.000 españoles, que aunque quisieran no podrían cumplir todos los deberes cristianos por la escasez y reducción de templos y de sacerdotes. Y si a esto se añade la dejadez y abandono de las cosas espirituales en que viven por el contacto de moros, judíos y malos cristianos, tendrás el cuadro más desgarrador para el corazón de un sacerdote y sacerdote español. ¡Cuántos con lágrimas en los ojos me decían: “Maldito el día que vine al África; maldito el día que abandoné a mi patria”. Y a pesar de esto hay muchísimos ilusos que creen hallar en África el oro y el moro. El moro lo hallan; pero el oro, es el oro... de la miseria. Además el clima ardiente del África y el abuso de los licores y la alimentación poco sustanciosa los llevan al sepulcro o al hospital, víctimas de enfermedades desastrosas en edad prematura...”

Enrique se detiene durante algunos momentos como para precisar lo que quiere decir. Después, la pluma sigue corriendo veloz sobre el papel. “Dos palabras sobre la Misión. Durante 17 días he predicado las verdades eternas a mis hermanos españoles en la iglesia catedral, que es la más capaz de Orán, teniendo el consuelo de verla llena todas las noches. Su silencio y su atención desde el primer día me dijeron cuán necesitados estaban de la divina palabra y el mucho fruto que se podía sacar. Efectivamente: muchas almas se han reconciliado con Dios que ha más de veinte, treinta y cuarenta años que estaban en su desgracia. Al preguntarles porqué se

olvidaban así de sus deberes cristianos que en España cumplían con religiosa fidelidad, me respondían con ingenuidad: “¿Qué quiere usted, Padre? Eso lo trae este terreno”. ¡Pobrecitos! El respeto humano, los malos ejemplos y predicaciones les obligan vivir apartados de Dios. ¡Qué lástima no haber algunos sacerdotes españoles que se acordasen de sus desgraciados hermanos de Orán! Con sólo que cada año se pudiese dar una Misión en distintos puntos...”

Después de explicarle a su amigo Sardá el incidente del francés que pretendía dispararle, no puede dejar de nombrar a Teresa de Jesús, cuya imagen ha llegado ¡por fin! a Orán. “Cogieron al alborotador el sacristán y algunos españoles, y lo llevaron preso a la policía, donde se le formó causa. Muchos temían nuevos trastornos, y echaban a volar grandes amenazas, pero dicho sea en loor de los buenos españoles, que se pusieron a la defensa, nada más hubo que lamentar, y la Misión sigue hoy y confiamos seguirá hasta el fin con mayor asistencia que en los días anteriores. ¡Válganos santa Teresa de Jesús! ¡Cómo se conoce que ha llegado! No estaba contenta del recibimiento que se le hizo, pues por estar prohibidas las procesiones, tuvo que entrar en sordina, en manos de moros que la condujeron hasta la iglesia catedral. No en vano se la tildó en vida de *fémína inquieta, andariega y revoltosa*. Ella nos guarde en su compañía y amor, como le pide tu afectísimo y teresiano amigo”.

Con un suspiro, Enrique escribe su firma al final del pliego. Esos días de Misión llenan su corazón de alegría al ver cómo se acercan a Dios los que estaban lejos, al poder hablar de Jesús a tanta gente... No le importa el cansancio ¡cómo va a importarle! Sin querer, el pensamiento se le va hacia su querida Compañía. Saturnina estará a punto de salir de Portugal, si no lo ha hecho ya. Pasará por Madrid e irá a visitar al señor obispo, el Dr. Martínez Izquierdo, amigo suyo, para hablarle del entredicho, a ver si él puede hacer algo para agilizar los trámites. Hace unos días le ha llegado el aviso del procurador de Madrid que le dice que el auditor fiscal ha dado dictamen de que la sentencia apelada está perfectamente ajustada, es correcta y que procede su confirmación, pero los días pasan y nada se dice. Ya son casi dos años de entredicho, veintiún meses, para ser exactos.

Unos quince días más tarde llegan a Madrid, desde Portugal, la hermana Saturnina y la hermana Adelaida Melo.

Un aire frío como un cuchillo afilado baja por la calle de Segovia en dirección a la plaza de Puerta Cerrada. En aquella fría mañana de finales de diciembre la gente transita con prisas. Unos hacia sus lugares de trabajo, otros, en su mayoría mujeres, hacia el vecino mercado de La Cebada o el mercado callejero de San Miguel. Desde la plaza Mayor, muchos se dirigen hacia la calle Toledo esquivando los carruajes que traquetean ruidosamente sobre el adoquinado.

Dos mujeres se unen a los transeúntes de la calle Toledo, después de salir de la cercana iglesia de San Isidro. Bien abrigadas con sus mantones y bufandas, cruzan la calle en dirección a la plaza de Puerta Cerrada y penetran enseguida en la calle del Nuncio. Suben ágilmente las escaleras de la calle y poco después se detienen ante el palacete que ocupa los números 13 y 15. El silencio que han guardado hasta el momento es interrumpido brevemente.

-Que nuestra Santa Madre nos proteja, hermana Adelaida. Vamos allá.

La mano de Saturnina hace sonar la campana situada al lado de la puerta de entrada. Allí se encuentra la Nunciatura de la Santa Sede en España, y también, desde el año 1771 en que fue creado, el tribunal de la Rota. Unos segundos después las dos mujeres entran en semioscuro zaguán.

Mientras esperan, sentadas en una amplia sala del piso superior, Saturnina no deja de encomendar el asunto al Espíritu Santo. No sabe cómo le surgió la idea de ir a visitar al nuncio. El Padre Fundador le había encomendado que visitara al señor obispo de Madrid, Martínez Izquierdo, para ver si por fin había noticias del entredicho, y le había

nombrado también al nuncio. Pero, de repente, fue como una inspiración de Dios: ¡quién mejor que el nuncio! A fin de cuentas es la máxima autoridad. Si él quisiera... Una tos discreta la saca de sus pensamientos. Ante ella se inclina cortésmente una figura delgada, con mirada inteligente. Solamente se nota un pequeño acento extranjero en su castellano casi perfecto cuando se dirige a ellas con una sonrisa alentadora.

-Soy Giacomo della Chiesa, el secretario del señor nuncio. ¿Quieren acompañarme, por favor?

Monseñor Rampolla, nuncio de la Santa Sede en España, las recibe con cordialidad y después de un breve preámbulo se dirige explícitamente a Saturnina.

-Pasemos al propósito de su visita, hermana. ¿En qué podemos ayudarlas?

Saturnina tiene muy bien pensado lo que debe decir al nuncio. Ante todo, explicar la raíz de todo el pleito, cómo han sucedido los hechos: la fundación del convento de las carmelitas, las indecisiones de doña Magdalena, la insistencia de todos en que el colegio noviciado de la Compañía se construyera en frente del convento para poder proteger a las monjas si la ley las atacaba, cómo todos estuvieron de acuerdo en lo que allí se realizó, la actitud de Enrique de Ossó en todo momento... Las contradicciones posteriores, la animadversión del vicario general, la actitud del obispo... Con caridad, pero con precisión, va exponiendo lo sucedido. Al final, Saturnina no puede contener su temperamento apasionado y, rompiendo todo protocolo, se echa a los pies del nuncio y, de rodillas, le suplica.

-Por favor, ilustrísima, ponga remedio a nuestro sufrimiento.

La admiración del nuncio ante el entredicho se traduce en unas palabras que son para Saturnina como un bálsamo que cura las heridas.

-¡Entredicho a vosotras sin tener parte en el pleito! ¿Cómo han podido hacer eso?

A continuación, toca una pequeña campanilla que hace comparecer a su secretario. La orden es clara y precisa.

-Inmediatamente hay que tramitar un asunto de mucha urgencia.

Saturnina es mujer fuerte, pero no puede evitar que los ojos se le llenen de lágrimas, esta vez de alegría, al escuchar estas palabras y otras de consuelo que le dirige paternalmente monseñor Rampolla. Cuando acompaña a las dos mujeres hasta la puerta de la habitación, todavía le dice a Saturnina.

-Descanse ya, hermana. Les aseguro que el Niño Jesús nacerá esta Navidad en su casa de Tortosa.

El 23 de diciembre de 1885, después de veintiún meses de entredicho, se publica la sentencia que declara el entredicho "nulo en todas sus partes", y se conmina al señor vicario general a hacer todo lo necesario para retirar el decreto y sus efectos. El 30 de diciembre, Castellarnau firma la llamada Providencia que manda comunicar por oficio a la superiora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús "haber sido declarado con sentencia ejecutoria nulo y sin efecto el decreto de entredicho local del 17 de marzo de 1884, impuesto a la casa edificada por el presbítero don Enrique de Ossó y que ocupa dicha Compañía".

En un circular firmada por el Padre Fundador, la superiora general Saturnina Jassá y las consejeras generales Teresa Blanch y Agustina Alcoverro, se comunica a todas las hermanas la elección de la nueva superiora general y consejeras, y se anuncia también el final del pleito ocasionado por el entredicho: "Tenemos el consuelo de participaros que hoy ha tomado posesión nuestro Rey Cristo Jesús de su sagrario "de Jesús", después de haber fallado el tribunal supremo de la Rota de Madrid, el 22 del mes pasado, que confirmaba la sentencia del tribunal de Tarragona por la que anulaba en todas sus partes el decreto de entredicho, y se declaraba inocente del pecado que se le imputaba a vuestro Padre Fundador y beneméritas hermanas de la Compañía de Santa Teresa... Al rogaros deis gracias muy rendidas al Señor Jesús y su Teresa por

tan singulares beneficios y demás recibidos hasta hoy... Jesús y Santa Teresa os guarden siempre en su Compañía y amor”.

El 1 de enero de 1886 ¡por fin! volvía a celebrarse la eucaristía en el colegio noviciado de la Compañía, y Jesús se quedaba ya en el sagrario.

Había terminado un pleito. El otro... continuaba todavía, amenazando con tener que derribar el edificio construido con tantos trabajos.

Capítulo 14: EL CONDENADO

16 de enero de 1885

Esta mañana, en la oración, me he acogido a dos textos: uno del Evangelio de Juan en la última cena, cuando Jesús promete a sus discípulos una paz que nadie ni nada en el mundo les podrá arrebatar; ésa es la paz que te he suplicado, Señor, en mi oración, y tú has oído mis súplicas. ¿Cómo, si no, podría estar ahora sereno y sin sombra de rencor hacia los que me persiguen?

El otro texto es el de la última Relación de Santa Teresa, escrito en Palencia el año 1581, pocos meses antes de su muerte: “¡Oh, quién pudiera dar a entender a vuestra merced la quietud y paz con la que se halla mi alma! Porque de que ha de gozar de Dios tiene ya certidumbre... Porque a la verdad ya no está sujeta a las miserias del mundo como solía, porque, aunque pasa más, no parece sino que es como en la ropa, que el alma está como en un castillo con señorío y así no pierde la paz...”

Han sido estos dos textos los que me la han devuelto, porque debo confesar que sentí mucha confusión cuando leí la instancia de don José Sánchez, don Mateo Auxachs y, lo que es peor, la priora de las carmelitas descalzas exigiendo al tribunal de Tortosa que se considere válido el decreto gubernativo del 15 de marzo del 81. Dios mío, y erre que erre con que se reconozca la propiedad de los terrenos de la casa-colegio a las carmelitas descalzas. ¡Pero cómo se puede negar la verdad con tanta ligereza!

Señor, una vez más te pido que sosiegues mi alma para que no anide en mí ningún deseo malo en contra de los que me persiguen.

Mal ha empezado el año, Señor. Y encima la urgencia con que piden el derribo. ¿Pero cómo les voy a pedir a las hermanas que desalojen todo el terreno en el plazo de tres días? ¡Eso es imposible!

26 de enero de 1885

Hoy se ha entregado una nueva apelación. Ésta dirigida al tribunal metropolitano de Tarragona. Confío en el juez de este tribunal. Es Juan Bautista Grau, gran amigo de mis amigos. Espero en Dios que éste nos saque del atolladero.

Es curioso cómo del árbol caído todo el mundo hace leña. Porque, la verdad, nunca pensé que se dijeran de mí tantas cosas y tan duras. Se ha manipulado la verdad, tal vez por motivos secretos que nacen de pasiones humanas. No me cuesta comprenderlo y, Señor, hasta me alegro de poder padecer contigo y como tú el desprecio de los que hasta ahora eran amigos y se han convertido en mis perseguidores.

A veces me hace gracia pensar en los calificativos que han llegado a ponerme: me han tachado de melodramático, descabellado, de fresco... Han dicho que he obrado de mala fe al construir el colegio sin el consentimiento de los demás colaboradores... Y yo me pregunto, ¿pero no firmaron todos conmigo después de largas deliberaciones conjuntas? ¡Oh, Señor, -te diré con la Santa de mi corazón-: cuando queréis que un alma padezca, no hay remedio!

¿Que edificué con mala fe en terreno ajeno, cuando sólo quise solucionar a las carmelitas un posible problema que, a la larga, hubiera surgido con el Gobierno?

En fin, como en tantas otras ocasiones diré que “la verdad padece pero no perece”. Un día, tarde o temprano, se descubrirá ésta. Mientras tanto no me queda más que esperar con sencillez de corazón y confiar en ti, defendiendo como pueda la verdad, para bien de todos.

Lo que más me cuesta es saber que el obispo don Benito Villamitjana, que tanto me ayudó y confió en mí en los primeros tiempos, también se haya vuelto en mi contra.

15 de abril de 1885

¡Cuántas cosas, Señor, que podían amargar mi corazón! Pero, todo lo contrario. En medio de los dolores y las dificultades, he sentido tu mano amorosa y tu ayuda y fortaleza para afrontar los contratiempos.

El trimestre se me ha ido en viajes a Barcelona. La mayor parte de las veces hacia la calle de la Cera para acompañar a mi hermano en su última enfermedad y ayudarle a bien morir. ¡Qué dolor más grande cerrar también los ojos de mi querido Jaime que se ha ido a reunir con mis padres! Ha muerto como un santo y yo no he escatimado, a Dios gracias, ningún esfuerzo en cuidarle y atenderle, según mis posibilidades y el tiempo que me dejaban las ocupaciones que me obligan a estar en muchas partes.

Las profesiones de tantas novicias y la lluvia incesante de vocaciones me consuelan de los sufrimientos a causa de la casa noviciado y me afirman en la voluntad de seguir luchando por mi querida Compañía de Santa Teresa que, a pesar de los contratiempos y contradicción de buenos, sigue hacia adelante en constante crecimiento. ¡Hasta Orán llegan ya las

intrépidas hijas de Teresa! Si se cierran unas puertas, ya abre el Señor otras...

24 de abril de 1885

¡Gloria a Dios! Hoy me llega la más grata de las noticias: ¡Se ha declarado nulo el entredicho! ¡La sentencia de Tarragona ha sido favorable!

Recibo la confirmación de la noticia en Maella, y enseguida escribiré a las hermanas para que se alegren conmigo. Me confirmo en la idea de que es necesario confiar en Dios continuamente y con mucha fe.

El Dr. Grau opina que también el otro pleito se arreglará en breve. ¡Dios lo quiera!

Lo primero que haré será escribir al señor obispo para ponerle al corriente de todo. O, mejor, en cuanto vuelva a Tortosa le haré una visita. Espero que nuestra lejanía de esta última época se resuelva a favor de la buena relación que siempre nos ha unido. Todos pasamos por momentos malos de incomprensión, pero hemos de saber perdonarnos mutuamente. La pena es que no puedo ir a hablar directamente con él a Tortosa.

28 de mayo de 1885

Cuando ya creía que empezaban a mejorar las cosas, han vuelto a complicarse, ¡bendito sea Dios! El 23 de este mes el tribunal de Tortosa, sin hacer caso del de Tarragona, ha vuelto a confirmar el decreto gubernativo del 15 de marzo del 81. Es verdad que me prometieron que, en breve, el entredicho ya no pesaría sobre las hermanas. Esto me alegra infinitamente, porque ellas qué culpa tenían para estar privadas del consuelo de tener al Señor Sacramentado en casa. Pero la obligación de derribar el noviciado que tantos trabajos nos ha costado a todos edificar pesa como una losa terrible sobre mí y sobre mis hermanas de la Compañía.

¡Oh, Señor, cómo me veo metido yo en estos negocios de tribunales y apelaciones, cuando sólo deseo tu gloria, cuando mi único afán al crear la Compañía, al hacer el convento de las carmelitas, al edificar un noviciado sólo ha sido el hacerte conocer y amar!

No he tenido más remedio que volver a apelar al tribunal metropolitano de Tarragona por la cuestión del derribo. Y, por otra parte ¡cómo tarda en llegar la sentencia absolutoria de Madrid sobre el entredicho!

Y ahora, para acabar de complicar las cosas, el cólera. Bueno, Señor, tal vez esto sea una oportunidad para que las hermanas, que tan

generosamente se han ofrecido a ayudar a los enfermos, demuestren el verdadero amor que es el dar la vida por los hermanos.

¡Cuántas preocupaciones, Señor, pesan sobre mis pobres espaldas! El cólera, los problemas de la Compañía en La Almunia, la nueva fundación de Sant Celoni, y... preparar a las hermanas para la elección de la próxima superiora general.

Pero, todo se andará con el favor de Dios. Eso espero y confío. No me puedo permitir el lujo de desanimarme, porque llevo sobre mis espaldas el peso de muchas obras a mayor gloria de Dios. Él velará por todas. Amén.

25 de agosto de 1885

¡Qué días más maravillosos junto a ti, mi Moreneta de Montserrat. Escribo ahora aquí, en esta celda en donde me envuelve el silencio y la paz de este monasterio! Sí, Señora mía de Montserrat, estoy a tus pies, como en tantas ocasiones para que mi alma descanse del trasiego del mundo y de las preocupaciones de la vida. El hecho de venir con estas hermanas que celebran haber conseguido su flamante título de maestras aumenta mi gozo. ¡Cómo han disfrutado en los oficios divinos, cómo han reído en las horas de asueto, subiendo por esos caminos escarpados desde donde parece que se puede tocar con la mano los peñascos de caprichosas formas en esta montaña única!

Y también ha sido un alivio para mí poder conversar con mi amigo Xavier Marsal a los pies de tu trono. Los monjes, siempre tan amables y acogedores conmigo, nos dejaron una de sus salas y allí hemos podido hablar a gusto de todos nuestros problemas. Por supuesto que ha salido el pleito, el entredicho, los tribunales, y, ¿cómo no?, mi oponente principal, José María Castellarnau.

Esta tarde, cuando ya estamos a punto de irnos, vengo aquí, a tus plantas, Madre querida, a presentarte todas estas preocupaciones. Y a pedirte que nos ayudes a todos a aceptar con paz y sin resentimientos las equivocaciones de los hombres. Porque yo no quiero creer en mala voluntad, sino en error, a veces enquistado por las pobres pasiones que tantas veces nos ciegan a los humanos.

“Acordaos, oh piadosa Virgen María...”

1 de enero de 1886

Esta noche, antes de acostarme, a pesar del cansancio que tengo, no quiero dejar de escribir unas letras para dejar constancia de la alegría inmensa que ha inundado mi alma durante todo el día.

Siempre confié en que la cosa tenía que acabar bien. Era imposible e injusto que las pobres hermanas padecieran la ausencia de Jesús Sacramentado durante tantos meses. Cuando Saturnina me contó la conversación con el nuncio, supe que se acercaba la fecha de la alegría tan esperada: la de acabar con un entredicho que no hacía más que privar a las hermanas de la presencia consoladora del Señor.

¡La eucaristía por fin en nuestra querida casa noviciado! Las hermanas se emocionaron al oír la esperada noticia.

Yo no he hecho más que dar gracias a Dios: el sagrario ya no está deshabitado y la Compañía de Santa Teresa tiene una gran cabeza al frente de ella: Saturnina Jassá, que ha sido reelegida como superiora general.

¡Gracias, Señor, por todo!

Capítulo 15. LA INJUSTICIA DE QUIENES REPRESENTAN LA JUSTICIA

En el primer trimestre de 1886 Enrique despliega una actividad incansable. Después de las alegrías por el fin del entredicho, se dedica en cuerpo y alma a la Compañía. Le preocupan especialmente las hermanas de Orán, que se encuentran con multitud de dificultades. También las de La Almunia de doña Godina son causa de sus desvelos. Pero aquellas de Orán ¡están tan lejos! y, además, en tierra extraña, rodeadas de peligros y de escasez. El 2 de febrero predica en la iglesia de Belén, de Barcelona, solicitando ayuda para las obras de la Iglesia en Orán, y su palabra conmueve a muchos, que le ofrecen su colaboración.

Cuatro días después ya está en Tortosa. A pesar de tener otra vez un ojo bastante enfermo, comienza a dirigir una tanda de ejercicios espirituales para las 50 novicias del noviciado de El Jesús. También visita al señor obispo. Ni Enrique, por delicadeza, le dice una sola palabra de la nulidad del entredicho, ni el obispo tampoco menciona la circunstancia. Como si no hubiera pasado nada.

Desde el 20 al 27 de febrero está en Barcelona, el 5 de marzo en Mataró, el 9 en Vilanova i la Geltrú, del 9 al 20 otra vez en Barcelona, atareado con los preparativos para la bendición de la nueva capilla del colegio del Ensanche, que será el día de San José. Mientras tanto no hay noticias del pleito.

A principios de mayo, encontrándose en Tarragona, Enrique va a visitar al vicario general, pero no le encuentra en casa. El 4 de mayo, desde Roda, escribe a la hermana Concepción Barrenechea, superiora de Tarragona, y le pide que vaya, casi en secreto, a ver al vicario para consultarle dos asuntos que necesita resolver: primero, el nombre de un buen abogado y procurador, en Madrid, para encomendarle el pleito; segundo, qué se ha de hacer para obligar al vicario general de Tortosa, señor Castellarnau, a que dicte sentencia de una vez, ya que hace más de tres meses que lo debía haber hecho y no lo hace, a pesar de haberse presentado queja por su morosidad.

A principios de mayo las noticias van llegando, espaciadas, pocas, pero buenas. Enrique puede entrevistarse con el juez Grau, que está revisando concienzudamente toda la documentación enviada por el tribunal de Tortosa. Grau le da esperanzas. El

16 de junio, al pasar por Tarragona, le dan también noticias alentadoras. La hermana Saturnina recibe dos cartas del Padre Fundador casi seguidas. En una le dice: “El fallo del pleito parece se prepara bien, bien, bien. Será la semana próxima, Dios queriendo. Callar, alegrarse y orar y dar gracias.” En la otra: “No vea al señor Grau a su paso por Tarragona, y hasta procure que no la vea mucho nadie, ni tampoco sepan del paso de usted por ésa”. Enrique no quiere comprometer al juez Grau, ni siquiera que exista una sospecha de que él o la Compañía tratan de influir en el dictamen de la sentencia que se está preparando. Todo cuidado es poco.

El día 25 de junio de 1886, el Dr. Juan Bautista Grau, juez del tribunal metropolitano de Tarragona, llega puntualmente a su despacho del arzobispado. Trae consigo un pesado portafolio porque ha velado en su casa hasta altas horas de la noche repasando el borrador de la sentencia que terminó de dictarle a media tarde a su secretario, el Dr. Marsal, que ha dejado Santander para desempeñar el nuevo cargo. Es un escrito largo y pormenorizado, dividido en tres partes: la primera es una exposición objetiva a base de documentos; la segunda es una explicación de las razones que apoyan la conducta seguida por Ossó, absolviéndole de cualquier falta; la tercera, que contiene propiamente el dictamen, declara nulo el decreto gubernativo del 15 de marzo de 1881 y reconoce la plena y legal posesión del colegio noviciado por parte de don Enrique y hermanas de la Compañía. Después de repasar algunos pormenores, Grau entrega el escrito a los oficiales del tribunal para que lo copien en el libro de Actas correspondiente y en papel sellado, a fin de que la sentencia sea pronunciada y publicada como ordenan los cánones. Cuando lo ha hecho, un amplio suspiro se escapa de sus labios, mientras se dice a sí mismo: Gracias a Dios que ya se ha hecho justicia en este caso, tan claro en sus hechos y tan oscuro en su desarrollo.

Sorpresivamente, al día siguiente, 26 de junio, el obispo de Tarragona, don Benito Vilamitjana, envía un oficio al juez Juan Bautista Grau en el que le comunica que reserva a su propia persona el estudio del pleito. El juez Grau no puede, por lo tanto, decir ni una palabra al respecto porque queda apartado del caso, y la sentencia que ha firmado no tiene validez jurídica alguna porque no ha podido ser publicada.

El juez Grau, sentado ante su mesa de trabajo va ordenando pausadamente los documentos que ha ido sacando de los cajones de la mesa. Un leve gesto de tristeza le nubla los ojos mientras sus manos clasifican, separan o rompen papeles. El sonido de la puerta que se abre, le saca de sus pensamientos mientras levanta los ojos hacia la persona que entra en ese momento. Francisco Xavier Marsal se desprende del manto y saluda sin su sonrisa habitual. Con un ademán, Grau le invita a sentarse.

-Siéntate, Marsal, y descansa, que a estas alturas de junio el calor ya aprieta, y tú vienes muy acalorado.

-Sí, pero no precisamente por la temperatura, señor.

-Ya lo imagino. ¿Has hablado con Ossó?

-Sí. Esto es un golpe tremendo, pero no sólo para él sino para todos los que servimos a la justicia y creemos en ella y en la equidad. Perdóname mi pregunta, pero ¿le ha dado el señor arzobispo alguna explicación de su decisión?

-Nada que la justifique. Ayer mismo le pedí audiencia para ver si podía esclarecer todo este asunto. Evidentemente, no tiene obligación de darme explicaciones, pero... Yo sí le expliqué mi postura, le repetí varias veces mi convicción de que Ossó tiene la razón en este pleito.

-¿Y la respuesta del señor arzobispo? Porque algo tenía que decir.

-Vaguedades. Hasta que finalmente zanjó el asunto apelando a lo que se apela siempre que no se tiene razón: la autoridad es él y, por eso, puede hacer lo que crea conveniente, y sin dar explicaciones. En otras palabras, un abuso de poder.

-¡Esto es inadmisibile!

-Inadmisibile, pero desgraciadamente posible. Ya lo vemos. Mira, Marsal, tengo otra cosa que decirte: voy a presentar mi renuncia como juez de este tribunal. Es la única manera de demostrar mi absoluto desacuerdo con lo que acaba de suceder. Y, quiero que sepas que no lo hago por soberbia herida, sino por dignidad y por ser consecuente con la justicia. Esto que se ha hecho es una injusticia, y yo no voy a ser cómplice de ella, ni tampoco me voy a quedar tranquilo viendo cómo se comete. Mi protesta es mi renuncia. Mañana se lo haré saber al señor arzobispo, pero antes he querido decírtelo a ti, mi fiel secretario y amigo.

-Le entiendo perfectamente. Yo haría lo mismo.

Pocos días después, el obispo Vilamitjana nombra otro juez para el caso, el arcediano de la catedral de Tarragona, Juan Comes y Vidal, ordenando que se le entreguen todos los documentos del caso.

Mientras tanto, Enrique no se inmuta aparentemente. Continúa con su actividad normal, va y viene: Barcelona, Valencia, Tortosa... El 15 de julio, fiesta de San Enrique, la celebra con las hermanas de las tres comunidades de Barcelona, que se reúnen en la casa del Pasaje Méndez Vigo para la eucaristía y para, además de los regalos correspondientes, representar una obra de teatro teresiana escrita por el amigo Juan Bautista Altés.

La tarde va transcurriendo con mucha alegría por parte de todos. Enrique especialmente se muestra contento y ríe ante cualquier cosa graciosa que dicen las hermanas. La velada se alarga sin querer y cuando se dan cuenta ya son las once de la noche. Las hermanas no se van a ir tan tarde, así que se quedan a dormir todas en la casa. Con el jolgorio que produce siempre la novedad en los jóvenes, cada una se acomoda donde puede: sillas, colchones en el suelo... todo vale para dar una cabezada. Enrique se adelanta a decirles que al día siguiente se pueden levantar más tarde de lo habitual y, para facilitárselo, se compromete a darles él mismo la comunión. Todas aplauden con ganas mientras el Padre Fundador ríe una vez más aquel día.

A la mañana siguiente, mientras Enrique desayuna. Saturnina le acompaña y aprovecha para comentar algunas cosas. Lo primero, como es lógico, el pleito.

-Padre, ¿se sabe algo más del tribunal de Tarragona?

-Nada, hija. Desde que el señor obispo Vilamitjana nombró a Comes como juez, no sé nada más oficialmente. Creo que Comes ha pedido todos los autos del pleito, pero no me lo han comunicado. De ser así, ya tengo preparado un documento para recusar la acción de cualquiera que sea el continuador del pleito.

-Todo lo sucedido es algo tan... inexplicable, Padre.

-No lo creas. Casi todo tiene su explicación, lo que sucede es que nosotros no podemos, ni debemos, juzgar las intenciones de los demás. Dios es el único juez, porque penetra el corazón. Él sabe dónde está la verdad y dónde la mentira, dónde la justicia y dónde la injusticia. Estamos en sus manos ¡qué más queremos! A ti que no se te escape nada ante las hermanas.

-Si no saben nada de todo esto, Padre.

-Por eso. Solamente has de hablar con las que puedan ayudarte en caso de necesidad. Con las demás, no. Podrían pensar mal de otros, y no debemos ponerlas en esa situación.

-Padre, hemos estado hablando en el consejo general de que esta casa ya se nos queda pequeña. Tendríamos que buscar algo más hacia las afueras de Barcelona, en donde pudieran tener las hermanas más sitio y algo de campo para pasear. Sería también la sede del gobierno general de la Compañía, casa de formación y, si se puede, internado de niñas. ¿Qué le parece?

-Que empecéis a buscarla lo más pronto posible. Preguntadle a mosén Altés; el colegio en donde es capellán se encuentra cerca de la estación de San Gervasio. Él os puede indicar hacia dónde dirigiros.

El 1 de agosto, en una espaciosa casa en la calle San Elías, en la parte alta de la ciudad, comienzan a vivir las hermanas. Antes, el 27 de julio, Enrique presenta la solicitud de recusación de la sentencia.

El verano trae una importante novedad: a Juan Bautista Grau le nombran obispo de Astorga. Enrique se alegra por ver reconocida la valía de una persona íntegra como el juez Grau. Pero siente que su amigo Francisco Xavier Marsal se vaya con él, pues el nuevo obispo le ha pedido que le acompañe como secretario.

Después del verano, a principios de septiembre, Enrique escribe a Saturnina desde Barcelona: "En ésta no hay novedad a Dios gracias. Está el Dr. Marsal. Se consagra el Dr. Grau el 26, en Reus. Irán los obispos de Barcelona, la Seo de Urgell y Tortosa. Hay cosas muy graves en nuestro pleito contra aquellas gentes altas. No sé si se merecerán grandes castigos. Se prepara todo muy bien a nuestro favor, a Dios gracias. Luchan contra Santa Teresa. Saldrán descalabrados". Y en otra carta, al día siguiente: "Deseo dar ejercicios a las de Jesús antes de ir a Portugal. No será la ida hasta fin de este mes, pues quieren asista a la consagración del Dr. Grau, que es el 26, y con el Dr. Marsal ir juntos buena parte del camino". Antes, el 20 de septiembre, don Benito Vilamitjana celebra sus bodas de oro sacerdotales. Enrique le dice por carta a Saturnina: "El 24 de este mes celebra el arzobispo de Tarragona el 50 aniversario (o sus bodas de oro) por su ordenación. No sé si las hermanas de Tarragona habrían de mandarle una palia en nombre de la Compañía. Tú felicítale en nombre de la Compañía. Está muy delicado. ¡Qué miserias hay por el mundo!" Saturnina no sabe si llorar o reír al recibir la carta.

El 10 de octubre Enrique sale desde Barcelona hacia Portugal. Mientras ultima los preparativos, el 22 de septiembre, se le comunica que la recusación que presentó el 27 de julio no ha sido aceptada por el juez de Tarragona.

Pasa en Zaragoza la fiesta del Pilar, se detiene en Madrid, en donde se entrevista con el nuncio y le encuentra "muy bien dispuesto" respecto al pleito y a la Compañía. Igualmente bien dispuesto encuentra al señor Ezenarro, al procurador Dr. Almaraz y a otros a quienes visita. También se entrevista con el obispo. Después pasa por Ávila y Alba de Tormes, en donde se detiene ante el sepulcro y corazón de la Santa, y pasa un día "felicísimo cabe el corazón de la Santa de nuestro corazón". En Alba se dan cita ese año 1886 nada menos que el nuncio Rampolla, el arzobispo de Valladolid Sanz y Forés y el recién nombrado obispo de Astorga Juan Bautista Grau, todos ellos ya más que conocidos de Enrique. Hablan del pleito ¿cómo no? Pero poco. Enrique no quiere expresar quejas, solamente desea que triunfe la verdad. Desde Alba se dirige a Ciudad Rodrigo, en donde permanece dos días porque tiene amigos que le retienen y le piden una fundación en la ciudad. Con un misionero y otro señor portugués con los que traba relación, se dirige a Portugal en el tren que pasa por Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso, pueblos fronterizos entre España y Portugal. En la frontera tienen que esperar más de una hora. Como Enrique no sabe estar inactivo cuando hay gente de por medio, a los pocos minutos todos los fogoneros y empleados de las vecinas estaciones de España y Portugal ya le piden medallas y estampas de Santa Teresa. A ellos se añaden después los niños de las familias cercanas. Cuando el tren reemprende la marcha, Teresa de Jesús ya ha entrado en la mayoría de los hogares de la zona. Dos días después, a lomo de caballo, llegan a La Fraga, al colegio de la Compañía, situado en un antiguo convento franciscano renovado, capaz y amplio, y rodeado de un magnífico paisaje.

Unos días después de la llegada, Enrique recibe del vicario general de Tarragona la comunicación de la sentencia emitida el 21 de octubre por el juez Comes Vidal, la cual revoca la sentencia del tribunal de Tortosa del 23 de mayo de 1885 y reconoce la buena fe de Enrique de Ossó, pero dictamina que "Ossó proceda al inmediato derribo de la casa colegio y noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, construido

en el área de la finca cedida por doña Magdalena de Grau y Gras única y exclusivamente para el convento de carmelitas descalzas a quien pertenece, y que los concesionarios abonen el importe de los materiales y mano de obra invertidos en la construcción de dicha casa colegio, absolviendo de la demanda a la comunidad de carmelitas descalzas”.

Enrique, acostumbrado ya a los reveses, ha dejado encargado anticipadamente que, de ser negativa la sentencia, como ha sido, los procuradores Solé y Solé, de Madrid, y Almeda, de Barcelona, apelen al tribunal de la Rota. En carta a Saturnina no puede evitar un breve y conciso desahogo de su corazón: “Me escribió la sentencia el señor vicario general de Tarragona. Una mestizada. La Santa los perdone.” A finales de noviembre, Enrique puede hablar personalmente con Saturnina, que acude a Portugal a conocer a algunas aspirantes a la Compañía que se encuentran ya en La Fraga, y los dos comentan la situación del colegio noviciado.

El pleito traspasa ya las fronteras diocesanas y metropolitanas para desarrollarse en instancias superiores.

Capítulo 16: EL CONDENADO

27 de junio de 1886

Señor, aunque apenas puedo escribir por la dolencia ésta del ojo, no quiero dejar de constatar lo que está ocurriendo. Y no para albergar sentimientos de venganza, tú lo sabes, sino para tratar de serenar mi alma llena de incertidumbres ante la justicia humana. ¡Sólo tú, Señor, sabes la verdad y juzgas libremente, sin prejuicios ni acepción de personas! Por eso quiero acudir a ti y buscar en la verdad la pacificación de todo mi ser.

Comentándolo contigo, Jesús mío, voy tejiendo esa serie de injustificadas acciones que rodean a un pleito que es la cruz de mi vida y de mi querida Compañía de Santa Teresa. Y digo cruz, porque estoy seguro de que en ella un día se verá la luz. Es cruz, pero no freno, porque ya ves cómo sigue creciendo y procurando tu gloria y la del Padre en tantos sitios en donde las hermanas trabajan por extender tu conocimiento y amor.

Pero hoy, cuando venía de hablar con Saturnina, comentando precisamente la esperanza que abrigaba mi alma... Bueno, ya sabes tú mejor que yo lo que ha ocurrido. Sí, comentaba con Saturnina que el pleito tenía ya sus días contados, al haber intervenido don Juan Bautista Grau, siendo él, nada menos que el juez metropolitano de Tarragona. Su sentido de la justicia le ha llevado a hacer ese largo estudio y llegar a la conclusión de que no había culpa alguna en mí y de que era de justicia absolverme de ella.

Pues bien, ya ves cómo ha reaccionado el obispo Vilamitjana. No acepta la sentencia de Grau y, haciendo uso o abuso, no sé, de su autoridad, le confía el pleito a otro juez.

He conversado largamente con Francisco Xavier Marsal y me habla de un juez Grau abatido y que hasta quiere presentar su dimisión como juez de este tribunal.

¿Cómo, Señor, padece de tal manera la verdad? No se puede entender este desatino si no es porque ciertas pasiones humanas actúen inconscientemente en las decisiones de las personas. No quiero juzgar para no caer en el mismo defecto de mis perseguidores. Pero seguiré luchando por la verdad, si es preciso, hasta la muerte...

16 de julio de 1886

¡Gracias, Señor por la velada tan agradable que me has permitido pasar! Cuando estoy con estas hermanas, tan sencillas, tan buenas, tan llenas de ilusiones se me olvidan las angustias del pleito. Las más jóvenes, con esa inocencia a veces rayana en cierta frescura juvenil, me han hecho pasar un rato delicioso. Ellas no saben nada de lo que está sufriendo su Padre Fundador. Yo les tengo dicho a Saturnina y al consejo, que no hace falta que se enteren. Y es que mi temor, Jesús mío, es que se vean tentadas de juzgar mal a las personas que están metidas en este juicio descabellado. No hace falta. Como estoy convencido de que la verdad padece pero no perece, llegará un día en que la Compañía entera dé gloria a Dios por estos sufrimientos. Entonces ya se enterarán de todo, pero con la luz que da el tiempo.

Esta mañana, después de la fiesta de ayer, Saturnina ha sido la que me ha comentado la cuestión del nuevo juez y me ha preguntado que cómo iban las cosas con Comes, el nuevo juez que ha nombrado Vilamitjana. Le he hablado claro. Ella sí que lo puede entender. También le he dicho que voy a presentar nuevo recurso. Yo no puedo dejar de ser contestatario en defensa de la verdad. Bien sabes, Señor, que si fuera sólo por mí lo dejaría todo ya, pero no son mis intereses, sino los tuyos y los de tantas hermanas...

Y como esta Saturnina no deja escapar una ocasión, me ha planteado lo de tener una casa grande en Barcelona, porque ya no caben en la que están. Ayer se reunieron las tres comunidades de Barcelona, y han dormido las más jóvenes hasta en el suelo. Le he dicho que empiece a buscar.

Septiembre de 1886

¡Qué cosas tienes, Señor! Los dos únicos amigos que me quedaban en esta cuestión del pleito me los alejas... Yo me alegro de que a Grau lo hayan nombrado obispo de Astorga. Al menos han reconocido sus méritos y su valer. Pero, encima, se lleva consigo a Marsal. ¡Válgame Santa Teresa!

He escrito a Saturnina –que está tan contenta con la nueva casa de la calle de San Elías, en San Gervasio- para recordarle que son las bodas de oro sacerdotales del obispo Vilamitjana. Le he dicho que la Compañía debía hacerle algún obsequio. Me imagino la cara de Saturnina. No le habrá sentado demasiado bien... Pero es que el pobre hombre está ya viejo y enfermo. La verdad no puede ir en contra de la misericordia.

Octubre de 1886

¡Qué final de verano más agitado y lleno de alegrías y penas! Así es la vida. He recorrido Portugal y parte de Castilla, he gozado en el convento de la Santa y... Señor, nada más llegar, una nueva noticia negativa con respecto al pleito.

Ahora sí que no entiendo nada, Jesús. Se me reconoce la “buena voluntad” y se me condena. En fin, no tengo por qué extrañarme. También a ti te condenan poco después de que Pilatos pronunciara aquellas palabras: “Yo no hallo en él culpa alguna”. Pero también tú, en aquel juicio inicuo, sigues defendiendo la verdad de tu filiación divina y de tu Reino, aunque Pilatos te preguntara escépticamente qué es la verdad.

Yo seguiré. Ya lo dejé advertido a los abogados. Si aquí se me vuelve a condenar, acudiré al tribunal de la Rota. La verdad merece ser defendida hasta las últimas consecuencias.

Capítulo 17. TRES VECES DECLARADO CULPABLE

Enrique apela al nuncio a finales de octubre y éste pasa el caso al tribunal de la Rota. Pero hasta el 10 de diciembre de 1887 no da señales de vida el procurador de la Rota, señor Soto, y lo hace simplemente para darse por enterado de la apelación de Enrique y de su legitimidad pidiendo que se modifique la sentencia anterior. Después transcurre un año y casi cuatro meses sin noticias de ninguna clase acerca del pleito.

Mientras tanto, Enrique se dedica en cuerpo y alma a su Compañía de Santa Teresa y a sus actividades apostólicas, volcando en ellas toda la creatividad que le caracteriza: predicación, fundaciones en Torres Novas (Portugal), Ciudad Rodrigo, Vinebre -en donde comienza a levantar un colegio de planta para la Compañía-, y Calahorra. En previsión de lo que pueda pasar con el edificio del colegio noviciado, en el arrabal de El Jesús, compra un terreno de 18 jornales, relativamente cerca del que está en litigio. Y como la casa de la calle San Elías, en Barcelona, también se ha quedado pequeña, de acuerdo con Saturnina, firman la escritura de un terreno en la Bonanova, perteneciente a la familia Ganduxer, que mide 26.104 metros cuadrados, en donde se edificará lo que según Enrique será un “colegio modelo de la Compañía, donde se han de formar en letras todas sus hijas, así como el de El Jesús ha de ser para formar el espíritu” y también residencia del gobierno general”. Dice a las hermanas que “nos cuesta más de 26.000 duros, y para edificar lo preciso necesitaremos 30.000 duros más; porque todo el edificio nos costará, con la iglesia, más de 300.000”. Pero con la fe que le caracteriza añade: “San José proveerá, y la Santa. Madre, gran Baradona, negociará. No han de faltar en lo necesario”.

A mediados de agosto de 1887 preside, en la casa de San Elías, el primer capítulo general de acuerdos que celebra la Compañía, y que dura hasta mediados de septiembre. El 26 de diciembre Enrique parte hacia Roma, a la celebración del jubileo del Papa León XIII, y permanece allí casi un mes. Le acompañan Saturnina y Teresa Pla con el propósito de presentarle al Papa la Compañía y las Constituciones, como han hecho antes con varios obispos de España. El gozo de Enrique es inmenso cuando, el 6 de enero de 1888, el Papa León XIII le bendice, imponiéndole las manos. Fruto de este viaje es el decreto de alabanza que la Santa Sede emite el 22 de septiembre de 1888 y con el que queda la Compañía constituida como instituto de derecho pontificio.

Por otra parte, comienzan a ponerse bases firmes para fundar en tierras mexicanas. La Compañía va viento en popa. En 1886 ingresan 70 postulantes; en los primeros seis meses de 1887 las ingresadas son más de 50, y más de 100 solicitan ingresar; además piden fundaciones de distintos lugares de España, Portugal, Asia, América y Oceanía. De toda esta actividad y de la marcha de la Compañía informa Enrique con frecuencia, exactitud y cordialidad al señor obispo de Tortosa, Aznar y Pueyo, tanto por carta como personalmente. Del asunto del pleito no dicen ni una palabra ninguno de los dos. Enrique por prudencia y por virtud. El obispo porque no quiere comprometerse ni implicarse personalmente en un litigio que no se sabe cómo va a terminar y en el que no quiere ponerse en contra de su vicario general.

Enrique sube a Montserrat el 12 de noviembre de 1888. Le acompañan las hermanas que van destinadas a la nueva fundación en Puebla de los Ángeles, México. El Padre Fundador les dirige los ejercicios espirituales hasta el día 19, en que bajan todos a Barcelona.

Una semana después, el 24 de noviembre, ya en Barcelona, celebra para ellas la eucaristía en el camarín de la Mare de Déu de la Mercé, patrona de la ciudad.

Al día siguiente, en el puerto de la ciudad condal se ven más sotas y manteos que los habituales. Junto al vapor "Antonio López" un grupito de personas se despide de otro pequeño grupo que ya comienza a subir por la pasarela. Son las siete hermanas teresianas que, acompañadas de la superiora general, Saturnina Jassá, se dirigen a México para fundar allí la primera casa de la Compañía. Por gentileza del capitán del barco, acompañan a las hermanas hasta la cubierta los sacerdotes que han ido a despedirlas. Allí están Enrique de Ossó, Juan Bautista Altés, mosén Agustín Paulí, el canónigo Jaume Collel, y el padre Catá, que bendicen a las viajeras. En el viaje se sentirán acompañadas por otro amigo de Enrique, mosén Jacint Verdaguer, capellán del barco, que podrá ayudarlas en caso de necesidad. Enrique le confía a las hermanas repetidas veces, aunque sabe que no hace falta porque Verdaguer las cuidará sin que él se lo diga. Un mes después llegarán al puerto de Veracruz.

Desde el puerto, Enrique y Juan Bautista Altés bajan andando por la Rambla durante un corto trecho. Enseguida se desvían a la derecha y entran a la plaza Real, atravesándola en diagonal y llegando a la calle Fernando. Allí, Altés se separa de su amigo.

-Me quedo aquí. Me han encargado unas medallas de plata y voy a ver si las encuentro.

-Si no las encuentras en la calle Fernando es que no existen. En las platerías de esta calle está lo mejor de Barcelona, amigo. Que tengas suerte.

-Hasta pronto.

-Adéu siau.

Enrique cruza la calle acelerando un poco el paso, corta camino por una estrecha calleja y enseguida se encuentra en la calle Baños Nuevos. El Dr. Almeda le espera en su casa y él no quiere llegar tarde a la cita con el abogado.

Puntualmente pulsa el llamador de la recia puerta de madera e inmediatamente es conducido al despacho del letrado, que ya le espera.

-Adelante, Ossó. Dichosos los ojos...

Los dos hombres se saludan efusivamente. Se conocen desde hace ya muchos años y han bregado juntos desde el principio de los dos pleitos, el del entredicho ya solucionado, y el del derribo del colegio noviciado, que no acaba todavía.

Sentados en cómodos sillones y antes unas humeantes tazas de café, van hablando de lo que les interesa contrastar.

-Así pues, no hay noticias de nada.

-Ni una palabra. Lo principal que yo quería hacer hoy con usted, amigo Almeda es repasar un poco lo que hemos hecho hasta ahora. Yo le he ido informando de todo, pero quisiera que supiera hasta el más mínimo pormenor.

-Pues, repasemos, mosén, repasemos desde el momento en que usted apela al tribunal de la Rota de Madrid.

-Bien, eso fue a finales de octubre del 86. Hasta el 10 de diciembre del 87 el procurador de la Rota no me comunica que está enterado de la apelación. Pero durante los meses anteriores mantuve alguna correspondencia con el señor Ezenarro, de la Rota, y Saturnina habló con él cuando estuvo en Madrid para ver si se podía activar un poco más la decisión. También le envié a usted aquel borrador de queja contra el que había presentado la priora de las carmelitas, para que, si convenía, se enviara además a la Rota; solamente para que tantas miserias y falsedades no quedasen sin protesta; pues eso que dicen las monjas de que hay en el colegio noviciado ruidos y algazara, para mí es gravísima calumnia teniendo en cuenta que se trata de un noviciado religioso.

-Hay otra cosa más importante, Ossó. Lo de las irregularidades cometidas en Tarragona, por llamarle de alguna manera. Ya le dije hace tiempo que se podría, incluso, incoar una causa criminal por todo lo que, a la vista está, se hizo con la sentencia. ¿Cree usted que se puede dejar impune la falsedad? Le recuerdo lo que usted mismo me expuso y yo comprobé después: la sentencia del Dr. Grau comenzó a copiarse a continuación del documento anterior que estaba en el libro y que tenía fecha del 19 de junio, en la misma página, en el folio número 77. Pero solamente aparece el encabezamiento y trece líneas más, que no pudieron hacer desaparecer porque en el mismo folio estaba escrito el final del documento anterior, y la superchería habría sido demasiado notoria. Entonces se raspó el papel para borrar la fecha de la sentencia, 25 de junio de 1886, y se escribió encima la fecha de la sentencia posterior del juez Comes, 21 de octubre de 1886. Bajo lo tachado se añadió: "Por error involuntario". Dos páginas más adelante aparece escrita la "Providencia" del obispo Vilamitjana abocando a su persona todo lo relacionado con el pleito, tal como se escribió allí en su momento. Pero... fíjese bien, esta "Providencia" está fechada el 26 de junio de 1886. El orden cronológico tendría que ser: antes la "Providencia" del obispo y después la sentencia del juez Comas, pero claro, eso no tenían manera de falsearlo. Para más inri, faltan los folios correspondientes a las páginas 78 y 79; la numeración salta del folio 77 al folio 80. Es decir, faltan las dos páginas de la sentencia del juez Grau, que fueron arrancadas. Todo eso, Ossó, tiene un nombre muy feo en el lenguaje legal. Usted ha leído la sentencia de Grau ¿no es así?

-Sí. El Dr. Marsal conserva una copia. Pero... Dios nos juzgará a todos, Almeda. Todo eso se presentará donde haya que hacerlo, y que lo vean los letrados que han de dar sentencia. Pero no quiero más pleitos añadidos al que tenemos, que ya es suficiente. Además, don Benito Vilamitjana ya no está en este mundo, así que dejemos descansar a los muertos.

-Como usted quiera. Yo sólo le recuerdo sus derechos.

-Sigamos con el hilo de los acontecimientos. En marzo de este año, el día 22, el fiscal de la Rota emite su informe, que firma el señor Ezenarro.

-Le digo brevemente los puntos, porque el informe es muy amplio: critica la sentencia del juez Comes, de Tarragona, que como ya sabíamos “hace aguas” por todas partes. Declara último responsable al obispo Vilamitjana, tanto de la construcción del colegio noviciado, como de haber optado por el escándalo del entredicho en lugar de otra solución. También hace constar que Vilamitjana, siendo ya arzobispo de Tarragona, consintió y autorizó procedimientos incorrectos al abocar a su jurisdicción un pleito en el que él mismo había testificado anteriormente y que, por lo tanto, ya había prejuzgado. Asimismo actuó incorrectamente al defender y proteger la suplantación de una sentencia con falsedades, raspaduras y alteraciones, haciéndola autorizar por su notario.

-Todo es de justicia que se reconozca. Lo siento por la memoria de don Benito.

-Pero ahora viene lo peor para nosotros. El fiscal cree que ha habido abuso de la propiedad por edificar en unos solares que no pertenecen a los fundadores sino a las carmelitas. Responsabiliza de ello al entonces obispo Vilamitjana, a usted y a sus amigos Auxachs, Sánchez y Peñarroya. Por eso debe demolerse el edificio pagando ustedes la demolición. Aquí ya hay tres puntos negros: primero, dar por sentado que la totalidad del terreno es de las carmelitas. Segundo, el derribo del edificio. Tercero, como Vilamitjana y Peñarroya ya han muerto, los costes estarían a cargo de Auxachs, Sánchez y usted. De todas maneras, esto no es más que el informe del fiscal. Ahora los jueces del tribunal de la Rota son los que tienen que dictar sentencia aunque, claro está, el informe del fiscal tiene su peso.

-Mal asunto, Dr. Almeda ¿no?

-Sí, mal asunto. Pero hay que esperar. ¿Ha hecho usted alguna gestión más, mosén?

-Bueno, en junio, una hermana de la Compañía, Agustina Alcoverro, fue a Madrid por asuntos de la próxima fundación, y allí se entrevistó con el rector del seminario, don Bernardo Casanueva. Le encomendé que le preguntara cómo estaba el pleito en la Rota y si podíamos hacer algo para adelantarlo. Le dijeron que era probable que se fallara dentro de pocos días, y a nuestro favor. Después, el mismo don Bernardo me puso un telegrama diciéndome que el fallo sería en octubre. Creo que en Madrid los pareceres de los tres jueces andan divididos.

Después de algunos comentarios más, los dos hombres se despiden y Enrique se encamina hacia la calle San Elías. Esa noche dormirá allí, porque al día siguiente todavía tiene algunas gestiones que hacer en Barcelona.

Hasta casi cuatro meses después no dan a conocer los jueces la sentencia. El 11 de marzo de 1889, la sala primera del tribunal de la Rota de Madrid emite un fallo negativo hacia Enrique de Ossó, confirmando en todas sus partes la sentencia del juez Comes, de Tarragona, y sin tener en cuenta todas las falsedades, errores e irregularidades expuestas en el anterior informe del fiscal. La sentencia está firmada por Rosendo del Corral, Gaspar Fernández Zunzunegui y Francisco Sánchez Juárez.

El fallo resulta inexplicable para Enrique y para todos sus amigos. ¿Presiones externas, desidia o incapacidad de algunos de los jueces? Solamente se alza la voz de uno de ellos, Fernández Zunzunegui que, el mismo día en que firma la sentencia, presenta por escrito un voto especial reivindicando para Enrique la propiedad de los solares del colegio noviciado y declarando nulos, a su parecer, todos los actos anteriores que lo negaban. Es una larga exposición de pruebas, seguidas de sus respectivas consideraciones, que desemboca en dar la razón a Enrique de Ossó en todas sus apelaciones.

Pocos días después, el 25 de marzo, Enrique escribe a Saturnina, que está en Puebla de los Ángeles, en México: “Ya os escribí que perdimos pleito en la 1ª sala de la Rota confirmando la sentencia de Tarragona. Han hecho cosas y cosazas; hemos apelado a

la otra sala, veremos lo que resulta. De todos modos ha de ser previa la indemnización, y siempre se ha de dar por Auxachs y Sánchez de cinco a seis mil duros, aun pagando yo una parte”.

Ese mismo día ha ido a despedir a otro contingente de hermanas que se embarca hacia México en el barco “Ciudad de Cádiz”, que llegará a su destino en los días de Pascua de 1889. En los meses de enero a marzo de ese año han ingresado en la Compañía 22 postulantes y hay más de 100 que quieren ingresar. Las novicias son 96. El Padre Fundador les dirige los ejercicios espirituales, en el mes de abril. Y el 6 de mayo, lunes de Pascua, va con ellas al campo a comer la “mona”, como ha hecho otros años.

A principios de mayo, el abogado Abelardo Manguita, del colegio de abogados de Tortosa presenta a la Rota un extenso y razonado dictamen, solicitando que se modifiquen los términos de la sentencia reconociendo los derechos de su cliente don Enrique de Ossó, como él mismo lo ha pedido a su debido tiempo.

El dictamen es un estudio serio y concienzudo, basado en el examen personal y directo de toda la documentación presentada, tanto favorable como contraria a su cliente. Los principios del dictamen son: 1. La llamada cesión de los terrenos del arrabal de El Jesús fue “una donación reconocida por nuestro derecho”. 2. Al donar doña Magdalena de Grau aquellos terrenos, no se había determinado el objeto piadoso a que se destinaban. 3. Con la donación, la propiedad pasaba a los concesionarios y no a las carmelitas descalzas. 4. Es falso lo que se lee en la sentencia de la Rota, es decir, que “la comunidad de religiosas carmelitas es la única dueña de la finca donada”; se trata de un sofisma. 5. En ninguna de las sentencias dadas se habla de un acuerdo previo de los concesionarios para fundar un monasterio de carmelitas; y esa afirmación está en contradicción con todas las escrituras. 6. De hechos falsos sabido es que no pueden desprenderse consecuencias verdaderas. Esto, aunque sea duro el juicio, se hace en la sentencia de la Rota. 7. El único título que pueden alegar las carmelitas para la propiedad es la posesión; por lo tanto su propiedad se limitaría a la parte de los terrenos ocupados por el convento. 8. Que los cesionarios les cedieran sólo los “jornales” del convento, lo prueba el hecho de que todos contribuyeron a la puesta de la primera piedra del colegio, el 12 de mayo de 1878, y hasta las carmelitas celebraron el acontecimiento. 9. Cuando las carmelitas y los tres sacerdotes que en un segundo tiempo las apoyaron presentaron recurso al provisor de Tortosa, no hablaron de la propiedad de los terrenos sino de los inconvenientes que denunciaban a causa de la altura que iba tomando el edificio. 10. La construcción del convento de las carmelitas no excluye “todo otro objeto”, como dice la sentencia de la Rota. En los “considerandos” de la sentencia hay “una contradicción palmaria”: se confunde la partícula “uno”, que es artículo indefinido, con “uno”, que es adjetivo numeral. No se prueba en modo alguno que las carmelitas fueran las propietarias del solar en que se edificó el colegio noviciado. 11. En el supuesto de que las carmelitas fueran las propietarias de aquel terreno, cosa no cierta, ¿sería éste un motivo para obligar a derribar el colegio, sobre todo reconociendo la buena fe de quien lo levantó? De ninguna manera, y se prueba “en arreglo a la legislación civil que deberá decidir este litigio por tratarse de una cuestión meramente civil, o sea de los derechos de posesión o propiedad”. 12. Separada la sentencia de todo principio de justicia y equidad, resulta lo que no podía por menos de suceder: que las disposiciones en las que concluye “no pueden ejecutarse”. Peñarroya ha muerto, por tanto nadie está obligado a pagar la cuarta parte que le correspondería. 13. La sentencia de la Rota, que ahora se impugna, tiene un vicio de origen: se funda en la del juez metropolitano de Tarragona que, habiendo sido recusado, no podía actuar en el pleito mientras no se resolviera este incidente jurídico. 14. El dictamen termina con una conclusión clara: “la sentencia es digna de modificarse en sentido favorable a la

demanda interpuesta por don Enrique de Ossó, y a la consecución de este objeto debe utilizarse su revisión”.

Otra vez en carta a Saturnina, el 12 de mayo, Enrique le da cuenta de cómo va la construcción del edificio de la Bonanova y de otra “gran noticia” para la Compañía: “Ya tenemos el colegio en el primer piso Será muy hermoso, rico y hasta suntuoso o majestuoso, y se estará bien, como dice Gaudí, el arquitecto. No habrá otro en Barcelona, ni tal vez en España. Sólo falta lleguen recursos...

La gran noticia: En el Congreso Católico celebrado en Madrid, donde había 18 obispos, el cardenal de Zaragoza, etc. se ha leído una Memoria (la única) de la Compañía por el Dr. Olivares, secretario del tribunal supremo y del Refugio, y ha gustado mucho y despertado vivo interés. Les ha placido mucho a los mil congresistas de toda España lo que dice la Regla: que el tiempo es para trabajar y la eternidad para descansar. Ya vienen a vernos y piden fundaciones, y vocaciones, que será por esto. ¡Qué cosas tiene Santa Teresa! Verdaderamente es una gran Baratona. Sólo falta que nosotros no lo estorbemos, sino favorezcamos sus planes. Dilo a esas hermanas”.

El 15 de septiembre de 1889 comienza a funcionar el nuevo colegio construido por Gaudí; sólo para internas. Enrique respira profundamente cuando piensa en que, por lo menos, entrará en caja algún dinero para hacer frente a los pagos de las obras que todavía continúan y que, providencialmente, puede pagar casi siempre con donativos de última hora. Él le llamará “el ayuntamiento de milagros”.

Pero hay otro asunto que preocupa a Enrique: el próximo capítulo general de la Compañía, que comenzará en la casa de El Jesús, en Tortosa, el 31 de diciembre. El Padre Fundador lo ha preparado y hecho preparar cuidadosamente en todos los detalles externos y pidiendo oraciones a las hermanas y a los lectores de la Revista Santa Teresa. Hasta el momento, en las dos ocasiones anteriores, la superiora general ha sido elegida por medio de papeletas secretas que las hermanas enviaban al Fundador, quien a su vez hacía llegar al señor obispo de Tortosa los nombres de las tres hermanas más votadas. El obispo decidía, porque era él la más alta autoridad del instituto, mientras que el gobierno inmediato le correspondía a un consultor o visitador general, que era el Padre Fundador. Entre las enmiendas que Roma introduce en las Constituciones que se le han presentado para su aprobación está la desaparición de esas dos figuras. La Compañía debe tener una vida autónoma y ser gobernada por la superiora general y su consejo. Y son las propias hermanas las que, reunidas en capítulo, han de elegir a quienes han de gobernarlas en el futuro. Una de las condiciones para ser elegida superiora general es tener la edad requerida por las mismas Constituciones. Enrique había fijado esta edad en 35 años, pero también en ese punto Roma introduce una modificación: la superiora general ha de tener 40 años. Enrique pide que se dispense el requisito de la edad pero la respuesta de Roma no llega. De hecho, no llega hasta después del capítulo general y, en todo caso, supedita el asunto a la aprobación definitiva de las Constituciones.

Como consecuencia, las posibilidades en la elección se reducen al mínimo. La Compañía es una congregación joven y compuesta en su mayoría por jóvenes. En el momento de la celebración del capítulo hay 250 Hermanas profesas, de las cuales sólo dos reúnen las condiciones de edad requeridas. Entre las dos, el capítulo elige a Rosario Elíes, que ya formaba parte del consejo general desde la muerte de Dolores Llorach, a quien sustituyó. Como vice-superiora y visitadora general las hermanas eligen a Teresa Blanch, una de las fundadoras. Ella había sido la primera a quien el Padre Fundador había dado a leer las Constituciones, después de terminar de escribirlas. Y a ella le había preguntado entonces:

-¿Os pido mucho?

La respuesta había estado acorde con la fe y la humildad de Teresa Blanch.

-Padre, con la ayuda de Dios todo lo podremos.

A partir del nuevo año 1890 que ahora comienza, la Compañía debe comportarse como mayor de edad, sobre todo en lo que respecta a los asuntos de orden y funcionamiento, aunque de la formación espiritual siga cuidando amorosamente el Padre Fundador.

Un buen día, a mediados de enero del nuevo año 1890 Enrique se va a Barcelona para estar más al tanto de las obras del nuevo colegio y residencia del gobierno general. El día 25 comienza a encontrarse mal y tiene que guardar cama. Una gravísima erisipela le pone a las puertas de la muerte. El obispo Ibarra, uno de sus grandes amigos, que está a punto de volver a México acompañado por algunas hermanas, le administra la santa unción. Hay momentos en que Enrique no tiene conocimiento y delira. Cuando está consciente se le administra la comunión. Las hermanas se angustian porque el médico no les da esperanzas de vida. Pero, contra todo pronóstico, supera la enfermedad y a principios de febrero ya puede escribir una carta a mosén Juan Llatse, a Castellón, para decirle que van a ir 20 hermanas a México. Ya bien entrada la primavera, Enrique se instala en una habitación de la planta baja del colegio al que todos se refieren ya como “San Gervasio”, habilitada como despacho. Allí escribe libros, dirige la Revista de Santa Teresa, prepara sermones y ejercicios espirituales, ríe y disfruta en la Navidad... Mientras tanto, el tiempo corre.

El 28 de febrero, se firma la sentencia de la segunda sala del tribunal de la Rota. En ella se confirma lo dicho por la sala primera del mismo tribunal, con algunos agravantes: señala como único culpable a Enrique de Ossó y, además, invoca un principio que afirma que tres sentencias iguales obligan a que se ejecute lo mandado. Según este último tribunal, esas tres sentencias ya están dadas: la del tribunal metropolitano de Tarragona, la primera de la Rota y ahora la segunda. Por tanto, Enrique ha de proceder al derribo del edificio del arrabal de El Jesús, pagando él solo los costes, y lo que es peor se le acusa de mala fe: “el que a sabiendas edifica en terreno ajeno, no solamente pierde lo edificado, que acrece al dueño del suelo, sino también toda acción a ser indemnizado, o a la reclamación de daños y perjuicios, cuando a su mala fe no puede oponer la mala fe de su contrario”.

Los abogados le aconsejan no perder tiempo y, el 7 de marzo de 1891, Enrique apela la sentencia. Le admiten lo que se refiere al pago de los gastos, pero no a la propiedad del terreno. Vuelve a insistir y vuelven a darle una negativa. Entonces, el 18 de abril, recurre a Roma, a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, apelando contra todas las sentencias anteriores porque son “contrarias a los hechos”, a la vez que interpone recurso de queja antes la misma Rota por negarle la apelación.

Comienza un nuevo pleito, esta vez en los tribunales de Roma.

Capítulo 18: EL CONDENADO

Octubre de 1887

*¡Cuántas cosas han pasado durante estos últimos meses!
Ha sido una lluvia de gracias. Gracias y acontecimientos que casi parecían hacerme olvidar tantas angustias derivadas del dichoso pleito.
Por eso, hoy, Señor, quiero hablarte y abrirte mi corazón agradecido por*

todos esos acontecimientos que hacen de la Compañía de Santa Teresa “la obra de tus manos”.

¿No es una gracia maravillosa que salgamos adelante con el edificio precioso que Gaudí está edificando en el terreno comprado a la familia Ganduxer? Sí, es gracia porque jamás pensé que podríamos salir adelante con semejante obra y sin dinero en las arcas. Pero cuando tú quieres algo, se lleva a cabo a pesar de todas nuestras impotencias.

El progreso de la Compañía en las distintas fundaciones, fuera y dentro de la Península, se ha mostrado patente en el primer capítulo general de acuerdos.

Yo no salía de mi asombro al ver lo que, con tu ayuda, Señor, habíamos llevado a cabo. ¡Que en 1886 entraran 70 postulantes, en los seis primeros meses del 87 entraran otras 50 y que más de 100 jóvenes pidieran ingresar, es para darte gloria e infinitas gracias! Los obstáculos de los hombres no son nunca impedimento para que tú hagas tu obra. Lo he visto claro, Señor.

Y luego, la cantidad de petición de fundaciones que nos llegan... de Portugal, Asia, América y hasta de Oceanía.

15 de noviembre de 1888

Desde el camarín de la Virgen escribo estas letras en una conversación con la Madre, para abrir una vez más mi corazón junto a este trono bendito, corazón de Cataluña y montaña sagrada en donde di mis primeros pasos hacia el sacerdocio.

Por eso quiero, Madre querida, hablarte como hijo desde mis alegrías, preocupaciones y desvelos.

Son ya muchas las casas de la Compañía que se han fundado. En todas ellas las hermanas intentan vivir el espíritu de Santa Teresa y crecer en el conocimiento y amor de Jesús.

Un año de gracias que recorro estos días aquí junto a ti, Madre, en los ratos de oración que me dejan libre los ejercicios espirituales que dirijo a este grupo de hermanas que han de marchar a México.

Desde aquel viaje a Roma en donde presenté las Constituciones al Santo Padre, han pasado muchos meses. Pero aquella bendición paternal ha traído el gozo de su aprobación. ¡Ya es la Compañía de Santa Teresa una congregación de derecho pontificio!

Bajo tu amparo, Madre, pongo esta obra que sólo quiero sea a mayor gloria de Dios. Y a estas hermanas que viajan al Nuevo Mundo para seguir extendiendo allí el reinado del conocimiento y amor de Jesús.

24 de noviembre de 1888

Bajé de Montserrat y llevé a las hermanas a un nuevo camarín de la Virgen, el de la Mercè, patrona de Barcelona. Hoy las he despedido en este puerto internacional de la capital de Cataluña.

La emoción de un acontecimiento como éste: el de unas valientes misioneras que marchan hacia lo desconocido, me ha tenido un rato vagando por las calles centrales de Barcelona, pero no me ha impedido ponerme en contacto con el abogado, Dr. Almeda, para ver cómo van las cosas del pleito.

¡Tener que llevar siempre sobre mis espaldas el peso de este dichoso asunto que con tanta ilusión se inició: el construir un convento a las carmelitas y un noviciado a la Compañía! Porque en realidad fue aquello el principio de una serie de malos entendidos que parecen no acabarse nunca.

Ha sido doloroso, Señor, ir recorriendo todos los acontecimientos y descubrir los errores –voluntarios o involuntarios, no quiero juzgar- que han acompañado el proceso desde el principio. El Dr. Almeda lo ha juzgado como un conjunto de despropósitos y de mala voluntad por parte de alguno de los que han intervenido en el juicio. Pero yo no quiero, Señor, cargar sobre mi conciencia el juzgar las intenciones de los demás, máxime dado el caso de que dos de ellos han muerto ya.

Ahora sólo toca esperar la decisión del tribunal de la Rota. Pero, por lo que me ha dicho Almeda que ha presentado el fiscal, creo que la cosa no va a terminar, de momento.

Mientras tanto... ¡en silencio y esperanza está nuestra fortaleza!

Marzo de 1889

A veces tengo la sensación de que estas páginas que guardo celosamente en mi mesita de noche son la historia de una negra crónica de desatinos. Y es que se me hace difícil de entender que un hecho tan simple como el que nos llevó hace ya tantos años a un grupo de amigos a comenzar lo que creímos era un bien para Tortosa, se haya convertido en una pesadilla de tribunales y juzgados.

Y es que la respuesta de la Rota ha vuelto a ser desfavorable, y de nuevo el dolor y la impotencia han querido perturbar la paz de mi corazón.

Sólo una voz se ha alzado en este tribunal para salir por la verdad, la del abogado Fernández Zunzunegui, pero, ¿quién le hará caso?

De nuevo a recurrir y a alegar... ¡Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo!

7 de marzo de 1889

Han pasado tantas cosas últimamente que no sé si voy a saber resumirlas y convertirlas en oración, como suelo hacer en mis notas sobre el pleito.

En otro “pleito” menor me he visto metido, Señor. Y es que a veces las leyes humanas, también las de la Iglesia, impiden que las cosas salgan como sería más lógico, al menos humanamente. La obediencia a tu voluntad pasa a veces por estas circunstancias dolorosas.

Jesús, casi no me atrevo a hablar con nadie de este asunto, por no herir susceptibilidades que, como tú ya sabes, son siempre punto de discordia en los humanos. ¡Qué difícil nos resulta la humildad!

Alegué en Roma que nos dispensaran de una cláusula del derecho canónico que no permite que las superioras generales de las congregaciones religiosas tengan menos de cuarenta años. La Compañía de Santa Teresa es joven, y por tanto lo son sus miembros. La mayoría de las profesas rondan los veintitantos o los treinta años. Eso reducía el campo de elección a dos hermanas.

Sabiendo lo peligrosa que podía ser la elección, por varias causas, entre ellas la manera de ser de una de las posibles elegidas, pedí que se ampliara la edad requerida a los 35. También se me denegó. Está visto, Señor, que mi vida ha de estar llena de “denegaciones”... Y así lo acepto, porque eso me purifica y me hace practicar la paciencia. El caso es que tú, que conoces los pensamientos, conoces también mi preocupación, fundada en el conocimiento experimental que tengo de la condición humana, aunque sea poco... Pero también eso lo dejo en tus manos. A mí me toca ahora dejar las riendas de la Compañía a las hermanas, y ceñirme sólo a ser guía espiritual. Ellas ya han alcanzado la mayoría de edad y debo saber dejar el gobierno en sus manos, y... en la tuyas, Señor, si te dejamos. Y después... esta enfermedad de la erisipela que por poco me lleva a verte cara a cara. Eso me han dicho. Pero tú me has querido aquí, luchando aún en este mundo y aceptando la vida tal como es... llena de dificultades y de dolores, pero también de alegrías y de esperanzas. Aunque... tenga que volver a presentar un recurso de apelación por el dichoso pleito de Tortosa, esta vez nada más y nada menos que... ¡a Roma!

Capítulo 19. “AUNQUE ME ACUSAN DE LADRÓN, YO SÓLO QUIERO ROBAR EL CIELO”

Anochece ya y las montañas de Montserrat se recortan nítidamente sobre un cielo en el que se mezclan pinceladas de azul y rojo, alternadas con unas leves nubes blancas. Un nutrido grupo de personas desciende del carruaje que acaba de detenerse en la plaza del monasterio. Les espera un sacerdote bien envuelto en su negro manto y abrigado con una gruesa bufanda de lana porque el aire frío se hace notar ya a esa hora y a esas alturas.

Los saludos entre Enrique y sus amigos recién llegados son extremadamente cordiales.

-Bienvenidos, amigos. Ya me parecía que tardabais demasiado.

-En tan pocos días que llevas aquí ¿ya se te ha olvidado que la diligencia sube tracatra, tracatra, y que los pobres caballos hacen lo que pueden? ¡Vaya camino difícil, sobre todo cuando se recorre entre dos luces como ahora!

-No te quejes, amigo Altés. Tú, como buen poeta, tendrías que haber estado contemplando este maravilloso paisaje y no pensando en los caballos.

-Bueno, Ossó. Mañana, ¡fiesta magna!

-Eso. ¿Cómo se siente uno al celebrar los 25 años de la primera misa? Tendrás que contarnos muchas cosas mañana, y no te vas a escapar sin compartir tus recuerdos.

Entre saludos y comentarios Enrique los va conduciendo para que se acomoden en las habitaciones que tienen reservadas en la hospedería del monasterio. Mientras tanto, las campanas llaman al rosario, y todos deciden acudir porque no quieren perderse el canto de la Escolanía.

La basílica se viste de fiesta al día siguiente, 2 de octubre de 1892, para celebrar la solemne eucaristía de las bodas de oro de Enrique de Ossó, que preside la misa asistido por Juan Bautista Altés y don Tomás Navarro, como ministros. Le rodean otros sacerdotes y seglares amigos. Un sitio de honor ocupa el señor obispo de la Seo de Urgell, Salvador Casañas, muy amigo de Enrique, promotor de todas sus obras teresianas y, según se dice en los ambientes eclesiales, futuro cardenal de la Iglesia. Está también una representación de la Compañía: la superiora general Rosario Elíes, hermanas del consejo general y cuatro hermanas que han llegado recientemente de América, a las que acompaña una postulante americana. No pueden faltar los miembros de la familia Ossó. Y también están presentes algunas señoritas de la Archicofradía Teresiana de Manresa. Le ayudan como monaguillos, dos pequeños alumnos de los colegios de Barcelona, uno de ellos sobrino de Altés. Todos han subido expresamente a Montserrat para acompañarle en la celebración.

Las voces de los monjes y de los escolanes se alzan gloriosas interpretando una misa compuesta especialmente para el aniversario. Al terminar la eucaristía, amigos, conocidos y desconocidos se acercan a besar las manos de Enrique que, emocionado, agradece a todos su compañía. A la salida, ya en la plaza de la basílica, una anciana se acerca a Juan Bautista Altés.

-¿Podría decirme, mosén, si este sacerdote que hoy hace fiesta por su aniversario, también celebró aquí en Montserrat su primera misa?

-Sí, señora, así es. Hace 25 años, el día de la Virgen del Rosario.

-Pues, mire usted por dónde, que yo estuve en esa misa, y la recuerdo muy bien.

-¿Qué me dice usted?

-Sí, y hasta me acuerdo de que el cura que predicó el sermón habló de la Virgen del Rosario, de Montserrat y de la primera misa. Era el año 1867.

La comida, a la que Enrique invita a todos sus amigos, ha sido en una amplia sala que se estrena aquel día en la fonda de Montserrat. Después de una larga sobremesa, han ido todos a saludar al padre abad y a la comunidad de monjes, han paseado por la montaña, han rezado ante la imagen de la Virgen...

Para la noche, los amigos le han organizado a Enrique una velada literaria en la que, como es natural, no faltarán las poesías de Altés, los discursos diversos y la alegría. Pero será una sorpresa y Enrique no lo sabe.

Entre unas y otras cosas, mientras pasean por la explanada del monasterio, se ha acercado a Ossó el Dr. Salvador Casañas, obispo de la Seo de Urgell, para hacer con él un aparte.

-No quiero estropearle la fiesta, amigo mío, pero no puedo menos que preguntarle cómo va todo el asunto del pleito por el colegio noviciado y casa matriz de la Compañía. ¿Cuáles son las últimas noticias?

-Ya sabe usted la última sentencia, la del 11 marzo de este año, en el segundo turno del tribunal de la Rota. Mandan que se derribe y niegan la transacción que proponía mi abogado.

-Ya sé el resultado, ya. Pero ¿cómo es posible si todo apuntaba en la dirección contraria? No me explico cómo el tribunal de Madrid vuelve a equivocarse. ¿Usted acudió a las personas que yo le indiqué?

-He hablado con todos, he ido de acá para allá. En Madrid, primero con Zunzunegui y después con el nuncio, que me recibió muy bien, y con quien hablé largamente. Me rogó que nos aviniéramos a arreglarnos porque se estaba dando escándalo a dos comunidades. Yo le dije que nunca me he opuesto a un arreglo decoroso, pero que me decían algunos letrados que, del pleito, aunque quedaba "el rabo por desollar".

-Muy buena comparación.

-Hice gestiones por todas partes. Almeda, Foguet y los otros abogados no pararon. En la primavera del año pasado mi procurador envió a Roma lo que se llama un recurso extraordinario, ante el Santo Padre, acompañando once documentos, entre los que estaba el borrador de la sentencia "non nata" dada por el juez Grau en Tarragona, la que nunca vio la luz y que conservó íntegra el Dr. Grau. Esos documentos son importantísimos porque pueden probar a los jueces que todo lo que exponemos es verdad. La parte contraria también ha presentado sus documentos, claro está. Cuando la Sagrada Congregación le pidió un informe del asunto al señor obispo de Tortosa, las carmelitas –prefiero no pensar cómo se enteraron de que se le había pedido un informe al obispo- se movilizaron inmediatamente y pidieron toda la documentación del pleito a Madrid. Se la enviaron con una rapidez también muy sospechosa. A esto siguió una carta de doña Magdalena afirmando que ella había dado el terreno solamente para las carmelitas.

-Ossó, lo que es evidente es que las fuerzas "contrarias", como usted las llama, están organizadas y tienen muchos medios para llegar a las altas instancias..., y que allí se les escucha.

-Así lo creo yo también. A mediados de junio del año pasado tuvimos oportunidad de hablar, los abogados y yo, con el Dr. Grau, que viajó de Astorga a Barcelona para dar la primera comunión a los niños del colegio de San Gervasio. Ya entonces sacamos la conclusión, con la base de algunas informaciones ciertas, de que la sentencia iba a ser contraria, sobre todo por el informe que dio el señor obispo de Tortosa. En ese informe se mostraba absolutamente de acuerdo con las sentencias contrarias anteriores y totalmente negativo hacia el colegio noviciado y hacia mi persona sobre todo.

-¡Qué me dice! Pero si usted ha sido siempre leal con él y le ha informado y consultado todo lo relativo a la Compañía. Pero aquí hay algo más en juego, Ossó: el obispo quiere apoyar, por principio, lo que ha hecho la autoridad –la de Vilamitjana, en primera instancia, y la suya propia, en segunda-. Porque, se mire como se mire, la autoridad de Castellarnau es vicaria; el último responsable de todos esos actos es el obispo. Aunque todos sepamos que es Castellarnau el que mueve los hilos de todo este enredo, el obispo no va a desautorizarle, porque piensa que así desautoriza su propia autoridad, y eso, amigo, es muy fuerte para quienes se hacen fuertes solamente desde el poder. ¿Qué dijo la Sagrada Congregación ante los documentos presentados por su procurador?

-En la sentencia ni se les menciona siquiera... En fin, estoy seguro de que la verdad padece pero no perece. También hay quien se aprovecha de la situación para echar tierra sobre la Iglesia y sus representantes. En una revista han dado por cierto que yo he sido un usurpador y un ladrón, y que me ayudaron las autoridades eclesiásticas y compañeros, y lo aplaudieron delante del público. Ya que han de mentir, sea de modo que nadie los crea. Pero eso ni puede, ni debe alegrar al obispo de Tortosa. Santa Teresa de Jesús proveerá.

-¿Y el señor obispo no ha dicho nada después de todo esto?

-No. Él apoya y apoyará siempre a Castellarnau, que está detrás de todo. Y, Castellarnau, dicen mis amigos de Tortosa, que es implacable. Y las carmelitas hace ya dos meses que han pedido al Papa que haga cumplir la sentencia de derribo.

-Todo está muy claro, en la forma como se han ido sucediendo los hechos y en su por qué. En lo demás... que Dios les perdone. ¿Y cómo están las de la Compañía ante otra sentencia contraria? Porque es una carga muy pesada para una congregación tan joven, Ossó. Ya puede cuidarlas, hombre.

-Y las cuido, amigo mío, las cuido como a las niñas de mis ojos. La mayoría no sabe con detalle lo que sucede ¿para qué hacerlas sufrir? Las de Tortosa son las más enteradas porque no se puede poner muros al mar, y en la ciudad se habla, se comenta, a veces se calumnia o se defiende, según van los ánimos... Siempre les digo lo mismo: que no teman, que no las dañará ninguna adversidad si no las domina ninguna iniquidad, que sean cautas en el hablar... Es lo que me digo a mí mismo, porque creo que es verdad. Ninguno de nosotros quiere más que hacer en todo la voluntad de Dios. Por otra parte, ya hemos mandado otro contingente a México, desde donde nos piden fundaciones los obispos de Veracruz y Zacatecas. Ya están allí, con la visitadora general, que las acompañó. Y 9 hermanas fueron el año pasado a Montevideo, en Uruguay, a fundar la primera comunidad en América del Sur. La Compañía va viento en popa. Si no fuera por este dichoso pleito... En fin, sé que Dios permite los males para sacar mayores bienes. Ya los veremos, si tenemos fe. Todo por Jesús y su Teresa.

-Alégrese, Ossó, recuerde el salmo: "Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor". Ése es usted.

-¡Qué va! Yo soy sólo un pobre cura que, a pesar de que me acusen de ladrón, sólo quiero robar el cielo.

A finales de octubre, Enrique emprende viaje a Portugal, pasando por Ávila y Alba de Tormes. No podía pasar tan cerca sin ir a ver a "la Santa de su corazón". A mediados de noviembre vuelve a Montserrat acompañando a cinco hermanas que viajarán a México, esta vez a fundar en Mérida. Mientras tanto, en su despacho del colegio de San Gervasio escribe sin cesar cartas, libros, meditaciones, artículos para la Revista Santa Teresa... Es imparable su afán de dar a conocer y amar a Jesucristo y a Teresa de Jesús.

A principios de año, después que han terminado las fiestas de Navidad y Reyes, conversa largamente con la superiora y la visitadora general. Han hablado de la extensión de la Compañía, de las nuevas fundaciones, de las hermanas... El Padre Fundador les ha prometido un regalo. Está escribiendo cinco pequeños documentos dirigidos a las altas autoridades de la Compañía: la superiora general, la visitadora, la prefecta, la tesorera y la procuradora; a cada uno el suyo, con unas normas sencillas, pero llenas del espíritu con el que han de desempeñar su servicio.

-¿Y cuándo lo tendremos, Padre?

-En cuanto lo termine os lo daré. Será mi regalo de Navidad... aunque un poco retrasado.

Después hablan de las nuevas Constituciones, a las que Roma todavía no ha dado su aprobación. Enrique cree que la superiora general y la visitadora deben ir a allí cuanto antes a insistir "a tiempo y a destiempo, con ocasión y sin ella".

-En Roma no es como aquí. Va todo muy despacio. Pero si os ven constantemente, os harán caso... aunque sea para dejar de veros. Yo os prepararé toda la documentación necesaria.

-Iremos, Padre, y se lo encomendaremos a San José.

Es Teresa Blanch quien se dirige después a Enrique.

-¿Tiene alguna noticia del pleito, Padre?

-No, hija, os la hubiera dicho enseguida. Ahora estamos pendientes del "recurso de queja" que presentamos ante la Rota de Madrid hace ya dos años, en mayo del 91. Pero no veo buenas perspectivas. Después de la última sentencia, no creo que Madrid nos dé la razón. Aunque siempre hay que confiar en que Dios lo puede todo.

-¿Y qué pasará si nos dicen que no al recurso?

Enrique tarda unos segundos en responder, como si no quisiera formular con palabras algo tan doloroso. Es Rosario Elíes quien responde por él.

-Nos harán derribar la casa de Tortosa ¿verdad, Padre?

En voz muy baja, tan baja que a las dos Hermanas les cuesta casi entenderlo, Enrique le responde.

-Así será si Dios no lo remedia. Pero todo por Jesús.

A mediados de febrero Rosario Elíes y Teresa Blanch salen hacia Roma. Están allí hasta el 17 de marzo. Vuelven con esperanzas de que aprueben pronto las Constituciones.

Pocos días después, el 8 de abril, la Rota de Madrid falla en contra del “recurso de queja”, y manda que Enrique de Ossó pague los costos del juicio, 1.508 pesetas. Enrique paga religiosamente por medio de mosén Paulí, el 29 de septiembre. Ahora sí que se ve venir la decisión de Roma. Son demasiadas sentencias contrarias. No obstante, la documentación enviada por Enrique puede aclarar muchos de los hechos que dieron lugar a las sentencias anteriores. Después de su total confianza en Dios, esa es la única confianza humana que le queda.

El 12 de mayo de 1893, Enrique de Ossó presenta un recurso al Papa, pidiendo que se revise la sentencia de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares del 11 marzo de 1892, y los anteriores decretos. Es un alegato conmovedor porque refleja la verdad de las intenciones y la fuerza legal de sus argumentos. En él dice que no procede el derribo en ningún caso porque: “El derecho reconoce que al edificador de buena fe en suelo ajeno no se le puede condenar a que derribe el edificio, sino a que lo ceda al dueño del terreno, previa indemnización correspondiente conforme al principio de derecho: nadie puede enriquecerse con daño de otro... Y él edificó de buena fe, y cumplió todas las formalidades” antes de empezar el edificio: información, planos mostrados, primera piedra pública con asistencia de los que después le acusaron, y bendecida por al mismo vicario general. “Al que no edificó de buena fe, no se le puede condenar a que derribe el edificio, sino a que éste acrezca al dueño del suelo, porque se considera que ha querido hacer una donación; luego su derribo es un absurdo jurídico. Si no hubiera edificado de buena fe existiría culpabilidad por parte del obispo y de los concesionarios del terreno, que lo consintieron”. Porque entre esos absurdos está también “el que un sacerdote de buena fama, y que por la misericordia de Dios jamás ha sido reprendido en lo más mínimo en su vida y costumbres por sus prelados en más de veinticinco años de su ministerio, sino que antes bien ha sido bendecido muchas veces y alentado por los mismos por sus obras de celo, se meta a usurpador públicamente de bienes eclesiásticos, y nadie se lo advirtiese, ni él mismo se haya dado cuenta de ello jamás”. Y también que “un sacerdote que ha gastado todos sus bienes y ahorros y herencia en estas obras de celo, sin que haya tenido ni tenga hoy día donde reclinar la cabeza, ni más subsidio que el de una renta por su ser eclesiástico, y por cierto muy exigua, para su sustentación, se meta públicamente a usurpar un trozo de terreno que no vale trescientas pesetas sin ninguna utilidad propia, sino para un noviciado de religiosas”. “Y lo más absurdo de todo es que consume la usurpación de una pequeña parte de una finca eclesiástica que él mismo había buscado y obtenido, “de forma pública” e invitando a todos a que fueran testigos presenciales. ¿Cuándo se ha visto a un hombre de mala fe que para consumir una usurpación procediera así?”

El verano de 1893 transcurre lento y pesado. A principios del verano muere el obispo de Tortosa, Francisco Aznar y Pueyo. Enrique escribe a las hermanas: “Acaba de morir el señor obispo de Tortosa (e.p.d.). Ofrecedle sufragios como a una hermana, según las Reglas”. Antes, en mayo, ha tenido una alegría que ha sido muy bienvenida

en medio de tantos sinsabores. El gobierno de España ha aprobado la Compañía como instituto femenino de enseñanza de niñas y niños. No es poca cosa teniendo en cuenta los tiempos que corren y que quien firma el decreto es nada menos que Montero Ríos, nada favorable a los asuntos religiosos. También se inaugura un nuevo colegio de la Compañía, esta vez en Valencia.

En septiembre y en noviembre Enrique sube a Montserrat. Cada vez se siente mejor en la "santa montaña", en donde se inspira muchas veces para escribir, orar, pensar y planificar nuevas obras.

Hasta el 2 de octubre no llega oficialmente a Tortosa el fallo del tribunal de la Rota de Madrid en contra del "recurso de queja" de Enrique de Ossó. Tiene fecha del 8 de abril. Lo recibe Castellarnau que, por la muerte del obispo Aznar y Pueyo, es en ese momento vicario capitular y máxima autoridad en la diócesis. En noviembre, Castellarnau lo comunica al obispo de Barcelona, ya que Enrique reside habitualmente en la ciudad condal. Al día siguiente de la fiesta de la Inmaculada, 8 de diciembre, el obispo de Barcelona, con gran sentimiento, comunica a Enrique la triste noticia: ha de derribar la casa de Tortosa, y el vicario Castellarnau le da 50 días para proceder al derribo, ni un día más ni un día menos.

En una última tentativa de detener la injusticia, mosén Agustín Galcerán viaja inmediatamente a Roma, por encargo de Enrique de Ossó, para intentar detener el desastre.

De no suceder un milagro, el 29 de enero de 1894 tendrán que comenzar a derribar el edificio del colegio noviciado de la Compañía hasta que no quede él piedra sobre piedra.

Capítulo 20: EL CONDENADO

2 de octubre de 1892. Montserrat

A pesar de que casi se me cierran los ojos por el cansancio y las emociones, quiero dejar constancia del día de hoy: ¡25 años de mi primera misa! ¡Y en Montserrat, la montaña santa, testigo de todas mis confidencias, a los pies de mi querida Moreneta!

Llevo unos días preparándome para esta fecha que he celebrado hoy rodeado de amigos..., de los amigos fieles que aún me quedan.

Qué feliz me han hecho con sus muestras de afecto y su fidelidad. Allá estaban los sacerdotes con los que he pasado tantos ratos, todos juntos gozando y sufriendo por el Reino. Allá, las hermanas representantes de mi querida Compañía de Santa Teresa, allá las jóvenes de la Archicofradía, dos niños de los colegios de Barcelona y, oficiando conmigo y demostrando sus aficiones de poeta, mi amigo Altés.

La misa solemnemente cantada por los monjes y los escolanes —y compuesta especialmente para este día— me ha evocado aquel otro lejano en el que celebré mi primera misa. Y es que la Moreneta de Montserrat ha estado siempre unida a los principales acontecimientos de mi vida. A ti, Madre querida, te debo mi vocación.

No ha querido faltar en mi fiesta el obispo de Urgell, Salvador Casañas. ¡Cuánto se lo he agradecido!

Pero ha sido él también, por cierto, con muy buena voluntad, el que ha levantado de nuevo la ampolla del dolor que durante tantos años me ha acompañado en mi vida de fundador de la Compañía de Santa Teresa.

Tú lo sabes, Señor, que quisiera no evocarlo en un día como éste tan lleno de alegrías y de recuerdos inolvidables. Pero ya sé, Señor, que tu cruz suele acompañar a los que queremos seguirte, en medio de los consuelos de esta vida.

Era esa última hora de la tarde, tan bella desde la altura de esta montaña única, cuando, después de que se hubiera marchado la mayor parte de los invitados, el obispo Casañas ha querido pasar un rato conmigo y me ha preguntado por el pleito. Se ha mostrado lleno de extrañeza por el cariz tan negativo que han ido tomando los acontecimientos. No podía creerse que en el tribunal de la Rota de Madrid hubieran vuelto a sentenciar en mi contra, con todos los documentos probatorios de la verdad que se habían enviado. Yo no he querido darle más importancia porque no quería amargarme un día tan grande y porque confío en ti, Señor, que conoces el fondo de los corazones.

Le he hablado, eso sí, del recurso enviado por mi procurador a Roma, acompañado de todos los documentos, incluida la “non nata”, esa sentencia del Dr. Grau que fue arrancada “misteriosamente” del legajo correspondiente... Pero se conoce que ha podido más el informe que envió después el obispo de Tortosa a petición de Roma. Un informe en el que sin duda se veía la mano de Castellarnau.

Y me cuesta, en esta noche bellísima del 2 de octubre, bajo un cielo plagado de estrellas y rodeado de la sombra caprichosa de las montañas de Montserrat, tener que hablar de esto... Tú lo sabes, Señor.

Sólo cuando el Dr. Casañas me ha preguntado por el modo de reaccionar de las hermanas de la Compañía, se me ha hecho un nudo en la garganta. Es por ellas por quien sufro más... Y eso que la mayoría casi no sabe nada. Las de Tortosa algo más porque es muy difícil ocultar lo que está en boca de todos. Además, ya se sabe cómo son esas ciudades pequeñas en las que todo se comenta...

¡Bendito seas, Señor, que así nos pruebas! ¡Pero bendito, sobre todo porque tu amor y tu misericordia están por encima de nuestras debilidades y errores!

8 de diciembre de 1893

María ha estado en muchas ocasiones ligada a los acontecimientos de mi vida. Hoy también, Señor, el día de tu Madre Santísima, me han dado la terrible noticia. El señor obispo de Barcelona me ha llamado para

dármela. Y lo ha hecho con gran dolor de su corazón. Lo he notado. Sólo tengo 50 días para derribar a mis expensas la casa noviciado de Tortosa. Desde aquel 8 de abril de este año en el que llegó denegado el recurso de queja y se me hicieron pagar las 1.508 pesetas de los gastos del juicio, yo veía que las cosas iban de mal en peor. Nunca dejé de confiar en ti, Señor, pero mi confianza se basaba en tu bondad y misericordia hacia mí y en esperar la fuerza que me ibas comunicando siempre para aceptar los golpes recibidos... Esa confianza en ti no me la harán perder todos los pleitos del mundo. Tampoco la confianza en que un día u otro, aunque yo no lo vea, la verdad saldrá a la luz.

Sólo por eso y porque debo de luchar hasta el último momento, he permitido que mosén Galcerán viaje a Roma inmediatamente para presentar una nueva alegación.

Señor, sólo un milagro podrá salvarnos del derribo del noviciado. Un milagro que tendría que llegar antes del 29 de enero de 1894...

Capítulo 21. ANTESALAS, SENTENCIAS Y CONTRASENTENCIAS

En Roma amanece muy pronto. Pero antes de que sol asome por detrás de los rojizos tejados ya Agustín Galcerán está en pie y dispuesto a cumplir la encomienda que le ha hecho su amigo y compañero Enrique de Ossó. Cuando el sol comienza a dorar las cúpulas de las innumerables iglesias, el sacerdote ya está de camino hacia las oficinas del Vaticano. Desde el 12 de enero está en Roma intentando ser recibido, y el “per piacere, vuelva usted mañana” comienza a resonar con demasiada frecuencia en sus oídos. Si no fuera por la urgencia del caso, la demora le iría muy bien para recorrer despacio las calles de Roma, admirar sus monumentos y rezar en sus basílicas. Pero Galcerán no piensa en eso ahora. Sólo sufre, porque los días pasan y el plazo para derribar la casa de la Compañía está a punto de cumplirse. Ha salido de Tortosa en total secreto porque los tiempos corren recios y suceden cosas inimaginables. Hace unos días mosén Agustín Paulí le había dicho, quejándose, que no le había llegado una carta de Ossó, muy importante, suponiendo con bastante certeza que había alguna “mano negra” detrás de la desaparición. El mismo Dr. Almeda les ha recomendado que no digan a nadie que va un mensajero a Roma.

Mientras Galcerán hace antesalas, Enrique, sus amigos y la superiora general de la Compañía acuden a todas las personas que pueden influir para que se detenga el derribo. Las cartas a cardenales, obispos, jueces eclesiásticos, personal diplomático... llegan a sus destinatarios con toda la rapidez que permite el correo. Cuando, después de dos horas de espera en la antesala del señor cardenal secretario de Estado, Mariano Rampolla del Tíndaro, Galcerán escucha pronunciar su nombre, internamente da gracias a Dios.

El cardenal Rampolla escucha atentamente el planteamiento de la cuestión que le hace el sacerdote. Conoce a Ossó, y le hace notar a Galcerán que, siendo nuncio en Madrid, fue él quien intercedió para la anulación del entredicho a la casa noviciado. También que quedó profundamente impresionado por la hermana Saturnina. Después de tranquilizar a su visitante le anuncia que inmediatamente escribirá al prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares recomendándole que atienda lo que Galcerán va a exponerle.

- Además, le diré que el embajador de España ante la Santa Sede también me ha recomendado que le oigamos detenidamente.
- Agradecemos tanto su atención, eminencia...
- Es lo más que puedo hacer. Este es un asunto muy desagradable para todos.

El 22 de enero el prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares recibe la carta de su superior, el cardenal Rampolla. A su vez, por mano de Galcerán, Enrique ha presentado un memorial al Papa, en el que se pide la suspensión del decreto de la Congregación del 11 de marzo de 1892, alegando razonamientos contundentes y solicitando que no se haga nada hasta que el nuevo obispo de Tortosa pueda juzgar imparcialmente los hechos y circunstancias del pleito.

Con esa misma fecha, el cardenal prefecto envía al obispo de Tortosa la petición de un informe sobre el caso, añadiendo a la petición el memorial escrito por Enrique de Ossó. No advierte, o no se le hace saber, que en Tortosa no hay obispo de momento, y que el informe que está solicitando tendrá que ser escrito por el adversario principal de Ossó, el vicario capitular Castellarnau, máxima autoridad de la diócesis hasta que llegue el nuevo obispo.

El 24 de enero Enrique recibe un telegrama en donde se le comunica la suspensión de la sentencia de derribo. Se apresura a decírselo a la superiora general y a las hermanas del noviciado. Dos días después le llega una copia del decreto de suspensión. El comentario, en la carta que escribe a Madrid, a la superiora general, enferma en cama desde hace muchos días, deja ver toda la fe que guarda en su interior: "La verdad padece pero no perece".

Tres días más tarde, el 27 de enero, en otra carta ya más extensa continúa informándola de lo sucedido: "Hoy habrán recibido el decreto en Tortosa, presentado al vicario general, que dice así: "Se suspende el decreto de derribo del colegio noviciado hasta tanto que informe el nuevo obispo de Tortosa a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares y provea", etc.

Hace cinco días (el 22) me escribió la directora de Tarragona, que me dice: "M. Enrique dice que no se derribará el colegio noviciado". Como aún no se había recibido el aviso de Roma, sospechamos que ya lo habían acordado así el señor arzobispo y demás, tal vez por recomendación del señor nuncio. Pero decían que debían salir de allí las hermanas. Con el nuevo decreto mucho se habrán sorprendido, pues nadie lo esperaba.

Habréis de dar las gracias al señor Gamazo, etc. El S. Rampolla, La Chiesa y el embajador son los que más han hecho. El padre Donadío, mínimo, que cuida de la causa de sor Filomena, por recomendación del señor Félix Ferrer, ha hecho muchísimo también acompañando a M. Agustín a todas partes, sobre todo al cardenal Verga.

Todo ha sido cosa de la Santa Madre, Abogada de imposibles, pues humanamente hablando era imposible conseguir nada. ¡Gloria a Santa Teresa de Jesús!

El decreto es del 24 de este mes. El 26 ya estaba en ésta, y el 27 en Jesús y Tortosa. Me parece que ya lo podéis decir a quien convenga de dicho decreto, pues ahora ya está presentado.

Hoy han vestido el santo hábito cuatro postulantes en Jesús. El hermano Juan ha ido a llevar el decreto.

Os bendice vuestro P. y C.,

Enrique de Ossó

Mucho celebramos la mejoría de su merced. ¿Cuándo tendremos el gozo de tenerla en nuestra compañía? Todo por Jesús".

A Tortosa llega la petición del informe solicitado por el prefecto de la Sagrada Congregación mientras Castellarnau está ausente. Ante la urgencia de la misma, es el canónigo lectoral de la diócesis, don Ramón O'Callaghan, quien responde al cardenal

prefecto en nombre del vicario capitular, el 30 de enero de 1894. Insiste en que las cosas siguen en el estado en que se hallaban después de lo dispuesto por las reiteradas sentencias. Y por tanto, “el voto e información” que se piden al obispo diocesano, no han podido variar y son contrarios a las pretensiones de don Enrique.

La tarde del 1 de febrero, en su despacho del colegio de San Gervasio, Enrique escribe cartas comunicando la feliz noticia. La superiora general es una de las que más misivas recibe del Padre Fundador. En primer lugar, porque lleva una temporada enferma, y eso le preocupa. En segundo lugar, porque quiere que se sienta siempre respaldada en su misión de gobierno de la Compañía, y profundamente estimada por su Padre Fundador. Y, en tercer lugar, porque el asunto de la casa de Tortosa es un peso que deben compartir los dos. Ahora, al escribirle, una sonrisa traviesa le brilla en los ojos a Enrique. Le han llegado noticias de la reacción que se produjo en los medios curiales de Tortosa cuando llegó la suspensión de la sentencia de derribo: “Ha sido verdaderamente una travesura de la Santa Madre lo que ha pasado. De mil casos tal vez no pasan dos como el nuestro de volver sobre un acuerdo toda una Congregación de Roma. Jesús y su Teresa sean benditos por todo y su nombre ensalzado y glorificado. En Tortosa, al explotar la bomba, ha causado, según escriben, gran pánico y asombro y pataleo, etc. etc. No estaba el vicario general y O’Callaghan no lo dijo hasta última hora. Hasta otra”. Además, con todo cariño y delicadeza, se interesa por la salud de la superiora general: “He recibido la tuya escrita de tu letra, que me ha sido de especial consuelo al ver por ella tu mejoría, y me ha movido a dar gracias a Jesús y su Teresa... La tos y el sudor deben ser de debilidad. Cuando puedas venir a ésta te reforzarás con estos aires puros y comidas sanas y no sofisticadas. Si no hiciese tanto frío y humedad, bien vendría subir unos días a Montserrat. Tal vez por semana santa o más adelante se pueda hacer para dar gracias a la Virgen”.

En los meses de febrero y marzo la actividad respecto al pleito continúa.

En marzo, Enrique presenta un memorial en el que sintéticamente recoge las razones que le mueven a pedir que se derogue la decisión de la Sagrada Congregación y que se estudie nuevamente todo el problema del pleito que tiene por objeto la propiedad del colegio noviciado de Tortosa. Desarrolla seis razones en las que funda su petición: a) la razón en que se basa la sentencia de Tortosa es falsa; b) los documentos extraídos de la Rota de Madrid y presentados a la Sagrada Congregación han sido mutilados; c) las sentencias han incurrido en evidentes contradicciones; d) es imposible ejecutar la sentencia de demolición, porque las teresianas tienen el derecho exclusivo de su propiedad; e) con una abundante documentación se demuestra su buena fe y la mala fe de sus adversarios; f) en la sentencia de la Sagrada Congregación no se han tenido en cuenta los documentos favorables presentados por él y, al parecer, desaparecidos, ya que nadie sabe dar razón de ellos.

Además de la validez de las citadas razones, pide “que se estudie de nuevo todo el problema para defender su buen nombre que ha sido ultrajado”.

En el mismo mes, son las carmelitas quienes acuden al Papa pidiendo que levante la suspensión de la sentencia y que ésta se ejecute de una vez, porque están siendo perjudicadas por la demora.

El 12 de abril de 1894 llega a Tortosa un decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en el que se determina que, después de haber leído el informe pedido a Tortosa, “se escriba al vicario capitular que, tenida en cuenta su relación, nada impide que se ejecute la resolución de la Sagrada Congregación del 11 de Marzo de 1892”.

El Dr. Castellarnau acaba de regresar de la catedral, en donde ha presidido el rezo de laudes, como todos los días. Después de desayunar se ha dirigido con calma a su

despacho en el obispado de Tortosa. El tiempo, casi primaveral invita al paseo, pero el trabajo urge; aun así, el vicario capitular da un pequeño rodeo para poder disfrutar de los frágiles rayos de un sol algo titubeante todavía a esa hora de la mañana, asomándose con temor a las estrechas calles del casco viejo de la ciudad. Ya sentado ante su mesa, recibe de manos del secretario la correspondencia del día. Inmediatamente le llama la atención un sobre con membrete romano. Rápidamente lo abre y lee más rápidamente aún el breve contenido del papel sellado. Después, con el papel todavía en la mano, llama al secretario.

-Prepare inmediatamente el decreto de derribo del colegio noviciado de la Compañía de Santa Teresa, en el arrabal de El Jesús. Se les notificará a las hermanas oficialmente el 30 de abril. Tendrán 15 días, descontando los festivos, para dejar desocupado el edificio y para entregar las llaves del mismo en este tribunal. Si no lo hacen así se procederá al empleo de medios coercitivos. Escríbalo todo bien claro. Cuando termina de hablar, Castellarnau se reclina en su sillón y mira a través de sus pequeñas gafas de concha el abultado legajo que lleva ya muchos años en una esquina de su mesa de trabajo. Después, dice al secretario:

-¡Por fin terminaremos con esta pesadilla! Y la autoridad tendrá su debido lugar. ¿Quién se ha pensado Ossó que es para poder desafiar al mundo entero, incluidos todos los tribunales de España y de Roma? Pues ya verá, ya verá...El colegio noviciado será destruido cuanto antes, pese a quien pese. No les doy más que 15 días de plazo.

Mientras tanto, las noticias han corrido más deprisa que los correos. Enrique decide ir personalmente a Roma a exponer su situación y a pedir lo que todos parecen negarle: verdad y justicia. El 25 de abril sale de Barcelona, y el 29 ya se encuentra ante la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en donde presenta una instancia al Papa por medio del cardenal prefecto de la Sagrada Congregación, en la que expone de nuevo la situación, haciendo hincapié en que el vicario capitular de Tortosa debe acatar que la orden de derribo no puede ser ejecutada hasta que no llegue a Tortosa el nuevo obispo, el 24 de enero de 1895, y mientras éste no emita su juicio. Él y la Compañía sólo quieren hacerse oír, porque están ciertos de tener razón. Añade que si la sentencia no es revisada, con tal de evitar el derribo, se comprometen a entregarlo gratuitamente a sus contrarios; solamente piden que se les dé el tiempo necesario para edificar otro noviciado. Como personas que pueden avalar lo expuesto cita al cardenal Rampolla del Tíndaro, secretario de estado del Vaticano, al embajador de España ante la santa sede, Merry del Val, y al obispo de la Seo de Urgell, Salvador Casañas y Pagés, que está de paso en Roma en ese momento; todos ellos pueden ser consultados en caso necesario. Igual petición al Papa ha escrito, el 27 de abril, la superiora general de la Compañía.

El 30 de abril de 1894, a las cinco y treinta de la tarde, el notario mayor de la curia de Tortosa, don José María Quinzá, acompañado de dos testigos, convoca a la comunidad del colegio noviciado y, en presencia de novicias y profesas, lee lo determinado por el señor vicario capitular Castellarnau: el edificio ha de derribarse, por tanto han de dejarlo desocupado y entregar las llaves en el tribunal diocesano. Tienen 15 días de plazo para hacerlo. Si no cumplen lo mandado pueden incluso ser expulsadas de la diócesis de Tortosa.

Las hermanas escuchan en silencio. Algunas han recordado un hecho similar ocurrido en el mismo lugar diez años atrás: el del entredicho. Esta vez no ha habido tanta sorpresa. Lo esperaban y, sobre todo, tienen el consuelo de una carta del Padre Fundador, escrita unos días antes de marchar a Roma: "...que nada os turbe ni nada os espante. Bienaventurados los que padecen por la justicia. No lo olvidéis. Haga yo lo que deba y suceda lo que suceda. Os bendice y desea veros en paz en medio del combate, sin ofender a Dios en lo más mínimo, vuestro Padre y Capellán..."

El 8 de mayo, dos cartas importantes llegan simultáneamente a Roma y Tortosa.

El cardenal Rampolla, secretario de estado, le comunica al cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que el Papa, habiendo recibido un telegrama de la Reina Regente de España, María Cristina, solicitando que se suspenda la sentencia del derribo, desea que así se haga hasta que tome posesión el nuevo obispo de la diócesis de Tortosa.

El nuncio apostólico en Madrid comunica a su vez al vicario capitular de Tortosa, señor Castellarnau, el mismo mandato del Papa. Igualmente lo hace la Sagrada Congregación, el 9 de mayo.

Enrique conoce la noticia en Roma, el 11 de mayo, y escribe inmediatamente a Rosario Elíes: "Son las doce y media. Acabo de salir de la secretaría de Obispos y Regulares (Sagrada Congregación) y me dicen: *"Litterae jam sunt missae hodie ad Vicarium Capitularem pro suspensione Decreti destructionis Domus Novitiatus Sororum Societatis S. Teresiae de Jesu. Vade in pace"*. "Hoy se han enviado las cartas de suspensión del decreto de destrucción del colegio noviciado de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, al vicario capitular. Vete en paz". Lo que os comunico para vuestra satisfacción y efectos consiguientes". Al fiel mosén Paulí, capellán del colegio noviciado, le informa lo mismo. Y a Teresa Pla, que está en Barcelona, le dice: "Ayer escribí y hoy lo repito y mandé telegrama a ésa y Madrid diciendo que ya se ha mandado a Tortosa el mandato de suspensión del derribo, y que las hermanas de ningún modo se muevan de la casa noviciado de Jesús por más que les pongan censuras y las amenacen etc. etc., porque todo es nulo y nada pueden hacer ya. Gloria sea a la Virgen María de Montserrat, en cuya octava se preparó; a la Santa Madre y a San José, porque es miércoles, con San Miguel su fiesta, lo allanaron todo, todo. Todo es providencial".

Castellarnau, mal que le pese, no tiene otra opción que obedecer la orden de suspensión. El 16 de mayo envía una Providencia al obispo de Barcelona, Santiago Catalá, para que informe a Enrique de Ossó, por ser éste residente en esa ciudad.

En el colegio noviciado de El Jesús, la superiora Josefa Llatse y la maestra de novicias Francisca Pla no están tranquilas. Saben perfectamente que se ha suspendido la sentencia de derribo; la noticia se la ha transmitido tanto mosén Paulí, su capellán, como las autoridades de la Compañía, pero ni el vicario capitular ni ninguna otra persona de la diócesis se ha hecho presente para notificarlo oficialmente a las de la casa, que son las primeras afectadas. Lo han hablado con la superiora general hace unos días, pero...

Al salir de la capilla, después de la eucaristía, las dos han ido a ver a mosén Paulí, que comienza ya a desayunar.

-Buenos días, mosén.

-Buenos días, don Agustín.

-Buenos días tengan ustedes, hermanas. Siéntense si quieren. Ya sé que no desayunarán conmigo, pero por lo menos no se cansarán de estar de pie. Porque supongo que no vienen solamente a saludarme ¿verdad?

-La verdad, mosén, es que estamos preocupadas. Del obispado no nos dicen nada respecto a la orden de suspensión de la sentencia, que sabemos que está dada.

-Ya. El señor vicario capitular debe estar echando tantas chispas que tendrá miedo de que, si coge un papel para escribir algo sobre el asunto, se le quemé entre las manos. Ya veía él las piedras de esta casa amontonadas por ahí.

-Pero ¿sabe usted si a nuestro Padre le ha llegado alguna noticia?

-Sé lo mismo que ustedes, hermanas. Lo último que supe de él es que también espera que le llegue la, por así llamarle, comunicación oficial.

-¿Sabe usted cuándo vendrá?

-Por ahora creo que no saldrá de Roma. Tiene la esperanza de que su presencia allí sirva de algo.

-¿Y se encuentra bien?

-Claro que se encuentra bien. Por eso no sufran, que allá lo cuidan. Además, escribe y reza, y eso a él le gusta mucho.

-Y ¿qué cree usted que debemos hacer? ¿Sólo esperar?

Mosén Paulí piensa durante unos momentos. Después dice a las hermanas:

-Háblenlo con la superiora general y díganle que yo creo que podrían escribir un oficio al vicario capitular para que les informe qué piensa hacer del colegio noviciado. Es una manera de obligarle a decir lo que tiene que decir y no dice. Y así ustedes se quedan más tranquilas.

-Eso haremos. Hablaremos en cuanto podamos con la hermana Rosario.

-Ya me dirán algo, hermanas. A ver qué nos dice nuestro vicario capitular.

Algunos días después, y sin que medien noticias de Castellarnau, la hermana Josefa Llatse, como superiora del colegio noviciado, se dirige por escrito al vicario capitular para solicitar que confirme o no la orden de suspensión de la sentencia. El vicario capitular le notifica también por escrito, el 22 de mayo, que hay un decreto de suspensión, pero le hace saber que los 15 días de plazo para el derribo del colegio noviciado se contarán teniendo en cuenta los transcurridos hasta el 10 de mayo, fecha del anterior decreto de suspensión. Al hacerlo así sólo deja a las hermanas un margen cinco días desde que llegue a Tortosa el nuevo obispo hasta el momento de proceder a derribar el edificio.

Al conocer esta disposición de Castellarnau, el 27 de mayo Enrique entrega una copia de la notificación a la Sagrada Congregación, para demostrar el atropello de que son víctimas las hermanas por el vicario capitular. Añade también una petición para que se intervenga otra vez en el asunto y se ordene a quienes concierna “que en delante de ninguna forma intenten inquietar y perturbar con molestias, amenazas, etc. la paz y la tranquilidad de las beneméritas hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y para que se abstengan totalmente de actos y gestos encaminados a conseguir la destrucción de la casa noviciado, o la expulsión de la misma”... porque “este estado de cosas es insufrible e insostenible”. Tiene razón al quejarse de la situación porque la ciudad arde por los cuatro costados a medida que las noticias del posible derribo y de sus causas, verdaderas o falsas, son conocidas por la gente. La curia de Tortosa ha hecho correr por la ciudad injurias y calumnias contra Enrique, que ha sido “acusado y condenado como público usurpador de bienes eclesiásticos”; además han dicho de él que: “El señor Ossó ha hecho pacto con el demonio, y él es el más grande de los demonios”. Todo esto encrespa los ánimos cada vez más, ya que cada uno toma partido por quien le parece.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares vuelve a escribir al vicario capitular, el 9 de junio, advirtiéndole de que “la ejecución de la sentencia permanecerá en suspenso hasta que la Santa Sede no decrete otra cosa sobre este asunto”. Con esto, el fantasma de la urgencia del tiempo se desdibuja un poco y todos pueden respirar algo más tranquilos.

El 1 de junio, en una nueva nota de la superiora general al Papa León XIII le ruega que no permita que se derribe el colegio noviciado sin que antes se les indemnice de la propiedad y de los gastos hechos hasta ahora. Las teresianas no se obstinan en conservar a todo trance el edificio, pero pretenden que se les den los medios necesarios para edificar en otra parte el noviciado, y así terminar de una vez para siempre la controversia que desgraciadamente dura ya 14 años.

El verano que ya se acerca impone un compás de espera forzoso. Enrique piensa permanecer en Roma durante todo el verano. A su ya acostumbrada frase de “contradicción de buenos”, añade otra en la que alterna la fe con el sentido del humor: “¡Qué de cosas!... ¡Válganos Santa Teresa de Jesús! Hoy leía que las contradicciones

son la salsa que hace agradables a Dios las cosas buenas. Muy buena será cuando tanta salsa se hace. Todo por Jesús”.

Ahora sólo queda esperar que el nuevo obispo de Tortosa, don Pedro Rocamora, tome posesión de su sede y pueda emitir un juicio imparcial sobre el pleito.

Capítulo 22: El CONDENADO

24 de enero de 1984

Llegue mi oración a ti, Señor, como un canto de alabanza y de acción de gracias. Hoy me llega, desde Roma, un telegrama de Galcerán, mi querido amigo. Parece que las gestiones en el Vaticano y, sobre todo, la intervención del cardenal Rampolla, han obrado en nuestro favor. Pero, Señor, me tienes ya tan acostumbrado a estos vaivenes de alegrías y satisfacciones, mezclados con los disgustos y contradicciones, que a veces no sé a qué atenerme si no es a descansar en paz esperando sólo tu voluntad. Se me ha comunicado la detención de la sentencia de derribo que pesaba como una losa sobre mi cabeza. Iban pasando los días y el 29 de este mes se cumplía el plazo.

Pero, Señor, son ya tantos los sobresaltos, que no me extrañaría recibir una noticia contraria dentro de unos días, en cuanto llegue a oídos del vicario la orden de aplazamiento. ¿Es que no acabaremos nunca con este tema? ¿Es que siempre tendré que gastar las energías en luchas ocasionadas por errores judiciales que desfiguran la verdad?

Ahora lo comunicaré enseguida a las hermanas para que se alegren y respiren tranquilas... de momento.

Sobre todo a Rosario Elies, que sigue enferma y preocupándome cada vez más. A ver si esta noticia la saca de su estado de ánimo tan negativo, que seguramente está influyendo en su enfermedad.

Todo lo pongo en tus manos y en las de tu Madre Santísima. Amén, amén.

14 de abril de 1894

De nada sirvieron, Señor, las múltiples alegaciones que envié a Roma. Una “mano negra” se me adelanta siempre presentando la historia de los hechos a su manera y volviendo a cambiar el rumbo de las cosas en contra nuestra. ¡Paciencia! Tú, Señor, proveerás como en tantas ocasiones, pero este pleito está desgastándonos a todos en una lucha interna que desearía acabar. Sin embargo, mi oración quiere ser la misma que tú dirigiste al Padre en el Huerto de los Olivos: no se haga mi voluntad, Señor, sino la tuya. Si quieres que siga en este sufrimiento hasta el final de mis días, lo acepto. Ante este estado de cosas, ¿verdad que debo de seguir luchando

por los intereses que, al no ser míos, sino de las hermanas, he de defender? Así me lo han aconsejado las personas que entienden. Pero si viera el más mínimo atisbo de no ser tu voluntad, lo dejaría ahora mismo. ¡Qué más quisiera que acabar ya de una vez con este asunto tan desagradable! Porque a mis oídos llegan las cosas que se dicen de mí y las distintas reacciones de los que están a favor de unos o de otros. La verdad, tú sólo, Señor, la sabes y la defenderás a su hora y en su momento.

Lo más terrible de todo esto, Jesús mío, es albergar esperanzas en un momento dado, cuando las cosas parece que van bien, para recibir poco tiempo después un nuevo golpe... Si hace unos días nos alegrábamos con la anulación de la orden de derribo, ahora volvemos a sentir la espada de Damocles sobre nuestras cabezas ante la nueva alegación del vicario y la carta que directamente han enviado las carmelitas al Papa. ¡Bendito sea Dios que así nos prueba!

2 de mayo de 1884

En Roma, viviendo esta pesadilla, Señor, de órdenes y contraórdenes. Las noticias que me llegan de Tortosa me hacen sufrir lo indecible. Aquellas hermanas han vuelto a revivir escenas como las de hace diez años. Entonces para anunciarles el entredicho, ahora para comunicarles la orden de derribo. ¿Por qué, Señor, tienen que pasar esas hermanas por las dificultades que trae una justicia que las pasiones humanas llevan por derroteros increíbles?

Aquí me dan esperanzas, pero de Tortosa me llega la angustia cada vez mayor de las hermanas, que ven correr los días sin que las cosas se arreglen. El derribo es para ellas algo inminente. Yo sólo puedo enviarles desde aquí palabras de ánimo y consuelo. El que tú, Señor, me infundes cada día en la oración.

25 de mayo de 1884

Esta vez, Señor, la contraorden –movida ciertamente a instancias del cardenal Rampolla- vuelve a darnos un respiro y a sembrar la esperanza en los corazones de las hermanas de Tortosa, que se veían en la calle sin remedio. Hoy mismo les escribiré. Las pobres no saben ya qué pensar, ni creo se fían de que esto acabe así. Temen lo peor. Ya me habían dicho que no habían recibido la orden directamente del obispado y eso les daba mala espina.

De hecho, Castellarnau sólo ha alargado unos días el plazo del derribo... ¡Válganos Santa Teresa!

¿Querrás, Señor, que el nuevo obispo de Tortosa acabe de una vez con este pleito que lleva ya atormentándonos nada menos que catorce años?

Capítulo 23. UNA DESAPARICIÓN... ¿INEXPLICABLE?

En Roma, Enrique va entrevistándose con unos y otros. Visita en varias ocasiones al cardenal Rampolla, que siempre le llena de esperanza y le recibe como a un verdadero amigo. Un joven sacerdote, Giuseppe Mori, abogado curial, se ha convertido en su brazo derecho, le asesora jurídicamente, y le ayuda a navegar a través de las intrincadas aguas de la curia romana. Como el dinero no abunda y la estancia se prolonga, durante unas semanas Enrique oficia de capellán a unas monjas franciscanas de enseñanza a las que celebra la eucaristía a las 6 y media de la mañana, y en cuyo convento desayuna después.

El verano en Roma es caliente, y ese año alcanza los 36 y 37 grados. Pero Enrique se encuentra bien en la habitación del tercer piso de una casa en la Via delle Missioni, en Montecitorio, en donde se aloja. Las horas que no emplea en los negocios del pleito las dedica a escribir algunos libros, que le salen más del corazón que de la pluma. Cada día acude a la iglesia de San Claudio, muy cerca del lugar donde vive. Allí está siempre el Santísimo expuesto, y puede rezar a gusto algunas de las Horas canónicas y orar largamente. Aprovecha también para visitar los lugares de la primitiva Iglesia: la basílica de San Pablo extramuros es uno de sus preferidos, y también la Cárcel Mamertina, en donde un buen día celebra la eucaristía. A mitad de verano pasa dos días en Asís y Loreto, y el día de su santo en Montecassino.

A primera hora de una de esas tardes estivales, Enrique y su letrado, el padre Giuseppe Mori, se encuentran mano a mano, cada uno en un extremo de la mesa del despacho de Mori. El padre Mori, siempre atento, le ofrece una bebida fresca a su visitante, que la acepta sin vacilar.

-Muchas gracias, Giuseppe.

-Aquí notará mucho el calor. En estos meses de julio y agosto no se puede vivir en Roma, *caro amico*.

-Sin embargo, yo me encuentro muy bien, gracias a Dios. Es un milagro del cielo que, con tanto calor, no lo sienta, ni me mortifique. Mucho más lo sentía en Tortosa.

-Eso es porque usted es demasiado bueno, Enrico.

-No, no, lo digo de veras. Me prueba esta tierra. Dan mucha devoción estos lugares. Sólo por esto vale la pena estar en Roma, y el aroma que despiden deshace todo mal humor y deseos de la tierra.

-Lo que digo, que usted todo lo lleva al terreno del espíritu, y así...

-Bueno... Bendito sea Dios, pues. ¿Y qué sabemos de nuestros asuntos?

-Yo creo que hay muy buenas perspectivas. Pero no podemos bajar la guardia. Mire, yo conozco bien estos ambientes romanos y, si no se está siempre encima y machacando, no se saca nada, y aun así, lentamente. Es enfermedad crónica de los romanos, incurable y contagiosa; a mí me lo dijo hace años un santo y prudente romano. *Roma é Roma*.

-Pues si ellos mismos lo dicen... Yo nada sufro en mi negocio, sino la dilación; pero como esta ciudad es eterna, todo tiene que ser así. En fin, que la paciencia todo lo alcanza.

-Mire, Enrico, como ya le dije, creo que hemos de orientar todo este pleito hacia una solución más radical: replantear todo el problema del edificio, prescindiendo de las sentencias ya dadas y pedir que se haga un nuevo estudio, desde el principio, lo que jurídicamente se llama "restitutio in integrum" de la causa, porque no hay conformidad de sentencia y porque los documentos en defensa del caso, no han sido considerados por los jueces antes de dictar la sentencia. Después, presentar las conclusiones directamente a la Santa Sede.

-Esos son los documentos que yo presenté ¿verdad? En mayo ya me dirigí al prefecto de la Sagrada Congregación diciéndole que los jueces habían sentenciado sin tenerlos en cuenta, y que podría volver a presentarlos.

-Efectivamente. ¿Le parece bien lo que le propongo?

-Usted es el abogado, amigo mío. Sí, me parece bien, y creo que si lo aceptan podemos estar muy satisfechos.

-Y albergar grandes esperanzas, créame. Bien. Pues me pongo a trabajar *súbito*. Antes de que termine el verano presentaremos algunos documentos más ante la Sagrada Congregación.

Al terminar la visita, Enrique va andando hasta el Coliseo. Le gusta mucho acercarse allí a última hora de la tarde. Al irse poniendo el sol, las voces y los ruidos van desapareciendo y el ambiente de quietud ayuda a la oración, al recogimiento, a la soledad. Las piedras milenarias, testigos de perennes verdades le sobrecogen. Es un buen lugar para pensar, para levantar el corazón a Dios y considerar cómo todo se pasa.

Cuando las sombras de la noche comienzan a hacerse notar, Enrique emprende el camino hacia su alojamiento. Cena pronto y, como casi todas las noches, escribe varias cartas.

Al retirarse a dormir, hay cinco o seis sobres encima de la mesa. En las cartas ha ido escribiendo lo apropiado para cada destinatario. A la superiora general y consejo les habla de la realidad de la situación del pleito, con diarios vaivenes, pero también les dice palabras llenas de espíritu y de sabiduría: "Cómo se ha de deshacer una cosa tan fuerte y tan grandemente mala ¡oh, mis hijas! ¡Qué esfuerzos hace el furioso! Mas no le ha de valer; por fin triunfará la verdad y la Santa bendita tendrá su gloria". "Buenas esperanzas de nuestro asunto, gracias a Jesús y a su Teresa. Cada día se prepara mejor, al parecer. Hágase la voluntad de Dios en todo". "Veremos qué nos dicen, pues esta gente promete y no cumple. De veras deseo "Dios y mi alma, y paz con Dios en soledad". "Cada día voy conociendo más la felicidad que se goza no pidiendo nada, ni deseando nada, ni rehusando nada, sino tan sólo hacer la voluntad de Dios en todo. Jesús y su Teresa nos darán a todos su gracia para conocerla siempre y cumplirla". "Hoy he acabado el librito del Corazón de Jesús. Creo os ha de ayudar. A mí me gusta, porque es muy hijo del *cor*".

A algunas hermanas que le escriben interesándose por él personalmente, las tranquiliza y las anima con buen humor y con un gracioso alarde de italiano mezclado con latín: "No padezcáis por mí. Estoy bien, gracias a Dios. Escribo, hago libritos, voy a las funciones, paseo, etc. y pasa la vida haciendo la voluntad de Dios. ¿Qué más podemos desear?" "Las monjas no dan *macarroni*, sino café y leche, azúcar y dos panecillos muy buenos. *Birra*, *burro* y barro, etc. Me hallo bueno y gordo, gracias a Dios". "Oímos sermones muy fervorosos y, aunque en italiano, *ego capisco bene, optime, et molta consolazione*".

La documentación preparada por Enrique y el abogado Mori durante los meses de verano causa su efecto. A principios de septiembre, los dos hombres están satisfechos de cómo se van desarrollando los acontecimientos.

-Bien, Enrico. Creo que las cosas van bien. Después que ha explotado la bomba provocada por el descubrimiento de que en el dossier del pleito no aparecen los documentos presentados por usted, los de la curia nos tienen miedo. Eso está bien. Aunque la noticia de lo que ha sucedido con los documentos es algo... ¡increíble! Si no lo hubiera comprobado con mis propios ojos, no lo creería. Solamente existe una hoja en la están anotados los títulos, pero ¡de los documentos, ni rastro! El sumista, Filippo Giustini, no tiene ni idea de cómo ha podido suceder algo así. Él confirma mi tesis de que toda la causa debe ser estudiada nuevamente desde el principio por la Sagrada Congregación.

-Pero también está por medio el último informe de Castellarnau, el del 10 de agosto de 1894.

-¿En el que dice que no quiere dar ningún voto, pero en el que pone todo lo que quiere y un poco más para hundirnos? No haga caso. En un mes las cosas han cambiado mucho. Esto es una bomba, *caro amico*, ¡una auténtica bomba! Usted no se puede ir ahora de aquí. Nos conviene que se quede.

-Yo estaré aquí hasta que ya no haya piedra que remover.

-Veamos lo que hemos hecho hasta ahora. En julio pedí yo, como abogado de usted, la “restitutio in integrum” de la causa.

-En agosto, presenté yo la misma solicitud, alegando que hay error judicial en la sentencia impugnada, por varias razones que les expliqué. Entonces me dijeron que volviera a España tranquilo.

-Sí, y de paso lejos. Y en agosto también presentó Castellarnau su informe; negativo, como es natural.

-¡Como si yo pudiera irme tranquilo cuando la experiencia me ha enseñado que hay quienes no miran los medios que emplean y siempre intentan confundir las cosas e impedir que las quejas justas lleguen hasta la Congregación. Yo no desconfío de la rectitud de la Congregación, Giuseppe. Ni soy tan terco en mis juicios como parecen querer hacer ver algunos. Insisto porque así me lo exige mi conciencia.

-Y yo le creo, Enrico, porque en estos meses le he conocido bien. Pero, volvamos a los hechos. Giustini, el sumista de la Congregación, a quien se consultó, declara que no consta que se hayan entregado los once documentos que usted dijo haber entregado al agente Serpetti para que los presentara. Por tanto, puesto que no fueron examinados, y constando en ellos la buena fe de usted, opina que la causa debe ser propuesta en una congregación plenaria.

-Hasta aquí todo ha ido bien.

-Sí, pero ahora viene algo que no me gusta nada: el cardenal prefecto decidió que se enviara al obispo de Tortosa una petición de “información y voto” sobre este asunto. Y esto fue entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre, el mes en que estamos.

-Me consta que el cardenal prefecto se quedó muy impresionado al ver lo que había sucedido con la documentación.

-Es que se trata de una ocultación de pruebas muy fea, Enrico

-¡Cuántos enredos se descubren en este negocio! Da miedo verlos. Cuanto más se escarba más basura se encuentra, y vemos que se han hecho, o por ignorancia o malicia, cosas muy graves, como la ocultación de esos documentos, todo lo de la sentencia de Tarragona, y algunas otras cosas; pero todo se va descubriendo y bien providencialmente. Confío en que pronto se acabe, a lo menos por ahora, dejando atado “al furioso”.

-Le decía que no me gusta nada que todo vuelva otra vez a Tortosa. Allí estamos en gran desventaja y en manos de los que han prejuzgado ya el pleito. Creo que hemos de insistir en que se replantee la causa, pero aquí en Roma, y sin pérdida de tiempo. Tendrá que hacer de nuevo una instancia al cardenal prefecto, Enrico.

-¿Diciendo...?

-... que no pase otra vez el pleito a la curia tortosina, sino que se resuelva sin más en una congregación plenaria en Obispos y Regulares, y que se resuelva como hemos pedido “ex integro”. Y ya que pide, diga también que tienen que reparar públicamente la injusticia que públicamente se ha cometido. Una vez que hayamos hecho esto, le voy a pedir a usted que consiga toda la documentación posible para probar su buena fe en este asunto: testimonios, donativos para la obra por parte de los que después le acusaron, reseñas de actos a los que asistieron tan contentos los mismos que después dijeron que no sabían nada... En fin, todo lo que encuentre. Lo presentaremos también cuando llegue el momento. Y, ahora sí, vaya a España y esté al tanto de lo que sucede en Tortosa con el nuevo obispo. Lo que podía hacer aquí, ya está hecho.

-No crea que no tengo ganas de volver. Me esperan mis hijas. Aunque ¿sabe lo que le digo, amigo mío? Que todo el mundo es patria.

A finales de septiembre Enrique regresa a España. Poco después escribe un borrador para que su procurador romano lo corrija y lo envíe a su destino si conviene: “sobre la pretensión deducida de las preces que elevé a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en fecha del 2 de agosto. Pidiendo que cuanto antes se dé por la dicha Sagrada Congregación el decreto de revisión o restitución *in integrum* de mi causa, sólo tengo que repetir las razones allí alegadas, las cuales están más que probadas y confirmadas por el atestado o declaración de mi abogado en Roma, fecha del 28 septiembre pasado, cuyo original acompaño adjunto, y ruego y suplico se digne V.S.I. transmitirlo con el informe de V.S.I. a dicha Sagrada Congregación por cuanto todas las razones que se alegan para demostrar la justicia de la revisión de mi causa, están plenamente probadas y se aducirán en su día a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Porque yo he sido condenado por la Sagrada Congregación sin ser oído, I.S., por haberse perdido en la curia romana, y no por mi culpa, los documentos o piezas justificativas que demuestran plenamente la justicia de mi causa y mi completa buena fe en la edificación del colegio noviciado de las beneméritas hermanas de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús. Porque yo he sido condenado por la Sagrada Congregación y se ha publicado dicho decreto en el Acta Sancta Sedis y otras revistas católicas, como usurpador público de bienes eclesiásticos, y aunque como particular podría tal vez ceder de mi derecho a la buena fama, como sacerdote católico y como Fundador del Instituto de hermanas dicho, no puedo en conciencia renunciarlo, ni debo legar a mi familia ni a mis hijas en el Señor esa nota de infamia injustamente marcada en mi frente por un error jurídico evidente”.

El día 24 de septiembre de 1894 toma posesión de la diócesis de Tortosa su nuevo obispo, don Pedro Rocamora.

Enrique pasa la Navidad en el colegio noviciado de El Jesús, en Tortosa. Allí se encuentra bien, escribe, da conferencias a las novicias, a quienes quiere y por quienes se siente querido. Sus fieles amigos acuden algún día a verle y, si no, va él hasta Tortosa dando un paseo. El tiempo que queda lo dedica a los niños del Rebañito y a las chicas de la Archicofradía.

En los primeros meses de 1895 va y viene de Tortosa a Barcelona y de Barcelona a Tortosa, pasando varios días tanto en el colegio noviciado de El Jesús como en colegio de la calle Ganduxer, en Barcelona.

Al tomar posesión de la diócesis, el nuevo obispo se encuentra con un pleito que dura ya muchos años, y según la voluntad expresa de la Congregación de Obispos y Regulares debe dar su voto acerca del mismo y de la petición hecha por Ossó y su abogado para rehacer la causa desde el principio de los hechos. Tres meses y medio después, el 12 de enero de 1895, emite su dictamen sobre el asunto, tomando una decisión salomónica: por una parte, se declara contrario a quienes piden que la causa se proponga de nuevo “*ex integro*”. Pero, por otra parte, cree que el edificio no debe derribarse sino entregarse a las carmelitas, las cuales, a su vez, deben dar a las teresianas una pequeña cantidad, no como indemnización sino como recompensa por la utilidad que recibirán de la entrega del edificio.

Una mañana, después de celebrar la eucaristía para las novicias y desayunar en el colegio noviciado de El Jesús, Enrique sale a la carretera pasando por delante del convento de las carmelitas. A buen paso atraviesa el arrabal de El Jesús y el barrio de Ferrerías. A pesar de que luce el sol, al pasar el puente que atraviesa el Ebro, ve las orillas del río todavía envueltas en una neblina espesa y húmeda que no ha conseguido despejar el tibio sol de invierno. Enrique se adentra en las estrechas calles, entra un momento en la catedral para hacer una visita a la Virgen de la Cinta y se dirige a casa de mosén Agustín Paulí.

Su fiel amigo le espera ya. Después de quitarse el manteo y la bufanda, Enrique se sienta en un sillón fraileroy semejante al que ya ocupa su amigo. En medio de los dos, un brasero de cobre lleno de brasas al rojo vivo caldea un poco la estancia. Antes de sentarse, Enrique se frota las manos y las extiende hacia el calor que despidel el brasero. Después comienza la conversación. Tienen mucho de qué hablar, y lo van haciendo serenamente, con la confianza que les da conocerse desde hace mucho tiempo y haber vivido juntos acontecimientos tanto alegres como amargos.

-Así, Agustín, ¿tú crees que, a pesar de todo, las cosas se han ido suavizando desde que llegó don Pedro Rocamora?

-Indudablemente, el ambiente está más tranquilo. No digo que en el fondo no persistan las mismas obstinaciones. Pero, aunque sea para guardar las apariencias, la violencia no es tan patente como hace meses. Mucho más desde que se decidió que la causa no se replanteara de nuevo. Ellos, tan contentos. Tú le habías explicado al señor obispo tus argumentos ¿no es así, Enrique?

-Sí, sí. Llegué de Roma a finales de septiembre, y fui a verle a mediados de octubre. Mencionó el asunto del pleito, pero él estaba recién llegado y desconocía los pormenores, y a mí no me pareció bien plantearle nada en profundidad en ese momento. Sí me pareció bueno y bien lo que hablamos. Después volví a verle en noviembre y hablamos largamente del asunto, hasta me invitó a comer, aunque yo no acepté. Le llevé los libritos que había escrito en Roma. Casi a finales de diciembre, cuando estuve aquí para pasar la Navidad, volví a verle. El señor obispo me comentó lo que yo ya sabía: que las carmelitas no querían ningún tipo de arreglo, como se les había propuesto, y que decían que estaban en su derecho al reclamar el terreno.

-¿Y eso cómo lo tomó el señor obispo?

-Me pareció disgustado por esa salida de las monjas. Se ve que él esperaba que así se solucionase algo.

-¡Claro, hombre! Lo que pasa es que las monjas...

-Bueno, déjalo ya, Agustín, que tú a las monjas las tienes entre ceja y ceja.

-¡Y con razón, no me lo negarás! ¿Y qué más te dijo el señor obispo?

-Poco más... Me dijo algo así como "Roma resolverá". Yo pensé que, si era así, él dejaría que Roma actuara, y que eso favorecería nuestra justicia. Porque precisamente desde Roma me decían que este señor estaba bien dispuesto a nuestro favor.

-Creíamos todos que estaba bien dispuesto, pero no. Algo le ha ido cambiando la orientación. Mira, Enrique, yo no creo que el vicario general se resignara a perder el pleito y a que todos sus esfuerzos para que prevalezca su autoridad se los llevara el viento.

-¿Quieres decir que...?

-Quiero decir que seguramente actuó en la sombra, sin dar demasiado la cara, pero llevando las aguas a su molino. Está demasiado cerca del señor obispo, ten en cuenta que Castellarnau es el vicario general, y que es él quien ha debido informar al señor obispo de todo lo sucedido en la diócesis desde que murió el obispo Aznar y Pueyo, ¡nada menos que año y medio! Ten en cuenta también que son muchos los negocios que debe atender el señor obispo y sobre los que tiene que ponerse al día.

-Y este pleito dura ya tantos años...

-Sí. Y eso quiere decir montones de recursos, de apelaciones, de papeles... En fin de cuentas y hablando sinceramente, puede ser que ni siquiera se leyera el expediente del pleito con el detenimiento que el caso exigía. Eso si no hizo lo que hacen algunos: encargarle a otra persona que les haga un resumen de todo y, sobre esa base, dictaminar. Esa pudo ser la oportunidad perfecta para que interviniera alguna "mano negra" como la que traspapeló tus documentos en Roma.

-No pensemos mal.

-Ya, pero el resultado ha sido querer contentar a todos y, por lo tanto, a ninguno. Con ese voto que ha enviado a Roma quiere dar por zanjado el pleito aquí en

la diócesis, y terminar con todo el "rebumbori" que llevamos arrastrando desde hace años. El fin me parece bueno, pero la solución no es ésta, Enrique.

-Tienes razón. Pero confiemos en que por fin triunfará la justicia. Yo tengo fe, porque Dios siempre provee.

-Yo también tengo fe, aunque a veces me resulta difícil. Por cierto, ¿qué te ha parecido mi idea de hacer un colegio de la Compañía en el centro de Tortosa?

-Pues, mira, vi al señor obispo muy complacido con la idea. Me preguntó si ya teníamos lugar escogido.

-Yo le hablé hace unos días de la casa de la calle del Carmen. He visto el sitio; es el piso principal de la Casa Alemany, y está muy bien. Tiene además un buen patio. Allí acaban de cerrar un café. Sólo por doscientos duros al año, que es lo que piden, no está nada mal. Galcerán también opina lo mismo.

-A mí ya me gustaría, ya. Pero eso lo tiene que decidir la superiora general.

-Por cierto, ¿cómo está doña Rosario? Me dijo la pequeña Pla que estaba enferma. También me dijo que habías estado mirando con ella y con doña Josefa un terreno para edificar otra vez el noviciado.

-Bueno, podría ser... Estuve mirando una casita pequeña que hay bastante cerca de donde estamos ahora. La buscaba para mí, para estar allí esta semana santa y Pascua. Tiene planta y primer piso. Allí podría escribir en soledad... Y pensé que ese sería un buen lugar para levantar el noviciado, en el caso de tener que derribar el otro, claro. Pero supongo que habrá tiempo para todo. Ahora toca esperar.

-¿Y...?

-Me preguntabas por la superiora general... Sí, está enferma y no mejora. Estoy preocupado por ella y también por la Compañía. Muy preocupado.

Capítulo 24: El CONDENADO

20 de septiembre de 1894

Escribo en uno de esos atardeceres romanos llenos de luz rojiza, presagio de viento, pero tan bellos que me emocionan. Los edificios se recortan en el cielo con sus torres, sus cúpulas, sus columnatas.

Aquí oro, escribo, pienso y... espero. Sobre todo, espero lo que tú quieras, Señor, que ocurra. Yo pondré de mi parte todo lo que pueda.

Aunque esta ciudad es bellísima, me cuesta estar lejos de mis hermanas de la Compañía y de tantos asuntos que me preocupan. Como siempre, en tus manos los dejo, Señor.

Gracias al bueno del cardenal Rampolla que me anima a menudo y del sacerdote abogado de la curia, Giuseppe Mori, que me lleva todos los asuntos.

Tengo que agradecerte, Señor, estos meses en Roma. Eso sí, cuando no estoy metido en los trabajos y fatigas de los tribunales...

Fuera de los entresijos de la curia y de los legajos del pleito, mi vida transcurre en una gran paz escribiendo y orando...

Creo que estoy aprendiendo como nunca a ejercitar la virtud de la paciencia. Esperar, esperar, esperar... Eso es lo que hago aquí desde antes del verano, sin ver el final de este asunto.

Pero nunca te agradeceré bastante, Jesús mío, los días pasados en Asís y en Montecassino. ¡Qué paz, que lecciones de pobreza y de amor a la cruz! Los necesitaba, Señor, en medio de tanto papeleo judicial.

Creo que aquí les ha sentado como una bomba el enterarse de que mis documentos habían desaparecido del legajo... No daban crédito estos monseñores. Yo no quiero juzgar. Me limito a testificar los hechos y no las intenciones. Tú, Señor, eres el único que conoces el fondo de nuestros corazones y sabes la verdad de lo ocurrido. Como en tantas ocasiones, te repito, Jesús mío: “En ti he puesto, Señor, mi confianza. No quede yo defraudado”.

10 de enero de 1885

Desde mi regreso de Roma han transcurrido ya casi cuatro meses y las cosas continúan sin resolverse. ¡Dios mío, me he sentido condenado por la Iglesia, por Roma, por la Sagrada Congregación, sin ser oído, sólo por haberse perdido unos documentos que eran trascendentales para conocer la verdad! Y esta condena que pesa sobre mí ha sido publicada en el Acta Sancta Sedis y otras revistas católicas, y se me ha considerado como usurpador público de bienes eclesiásticos... Jesús, tú también fuiste ultrajado, deshonrado, perseguido, calumniado y... ¡condenado! ¿De qué me puedo quejar ante ti?

Pero, si tú me lo permites, seguiré luchando en defensa de mi Compañía de Santa Teresa y de las hermanas, que tienen derecho a lo que es suyo en justicia.

Ahora espero, Señor, que puedan cambiar las cosas con la llegada a Tortosa del nuevo obispo. Eso... si no influyen ciertas voces en su voluntad. ¡Sólo en la tuya confío!

Capítulo 25. UN HOMBRE DE BUENA FE Y SOBRE TODO UN HOMBRE DE FE

El chiquillo, vestido con un blusón gris de tela basta abotonado hasta el cuello, baja rápidamente, a paso largo, por la calle solitaria, llevando al hombro una pesada cesta sujeta al hombro con una correa. Aprovecha la escasa sombra que proyecta la tapia de piedra que flanquea la calle durante un trecho muy largo. No obstante, al cruzarse con la figura vestida de negro, se apresura a cederle la parte interior de la acera. Y al pasar por su lado se quita respetuosamente la gorra de visera:

-Bon dia, mossén.

-Bon dia, noi.

Enrique sigue subiendo despacio la cuesta de la calle Ganduxer, que hoy se le hace especialmente costosa. El sol de agosto cae de plano sobre su cabeza, en la que ya escasea bastante el cabello. Se detiene bajo una de las acacias que crecen junto a la tapia, saca un pañuelo del bolsillo de la sotana y se seca el sudor que le corre por la cara. Después, vuelve a emprender la subida.

Cuando atraviesa el portón de entrada y se dirige hacia el edificio del colegio sus ojos van deteniéndose en cada detalle de la fachada con calma, despacio, como saboreando lo que ven sus ojos... Los bonetes que coronan cada una de las almenas, las cruces de cuatro puntas en las esquinas de la casa, debajo de éstas los escudos de la Compañía, los rojos ladrillos, el anagrama de Jesús realizado en cerámica, las rejas de hierro de las ventanas que parecen llamas de fuego. Al llegar frente a la entrada principal, Enrique se detiene ante la pesada verja de hierro para admirarla una vez más ¡qué hermosa es!, se dice a sí mismo. Y, como en otros muchos momentos, agradece interiormente a Antonio Gaudí haber captado tan bien el simbolismo del castillo interior de Teresa de Jesús y haber logrado expresarlo utilizando materiales tan corrientes como piedra, ladrillo, hierro y sencilla cerámica. Cuando hace sonar la campanilla de la puerta, los ojos se le quedan prendidos en la frase de Teresa de Jesús escrita en el umbral, en mármol negro sobre mármol blanco, "Sólo Dios basta". Y no puede dejar pasar el comentario teresiano dirigido a la hermana que le abre la puerta.

-¡Cuánta verdad en tres palabras, hermana! –dice señalando hacia el suelo.

-Y que lo diga, Padre. Pero... qué cansado viene. Le voy a traer enseguida un poco de agua de limón bien fresca. Es que este mes de agosto no sé hasta dónde vamos a llegar con el calor.

-Gracias, Hermana, muchas gracias. Y, por favor, recuérdale a la madre superiora que hoy vendrá a comer conmigo el Dr. Sardá i Salvany. Se lo dije ayer, pero vale más recordarlo.

-Pues ya falta poco para la hora de comer, Padre. En cuanto llegue, le avisaré.

Lo que queda de mañana transcurre rápidamente. Sardá i Salvany llega hacia la 1 y, después de afectuosos saludos, él y Enrique pasan al pequeño comedor que se utiliza para los invitados, en donde una hermana ya está a punto para servirles una sencilla comida. En la conversación se van desgranando los temas preocupantes del momento político y eclesial. Enrique conoce bien la manera de pensar de Sardá, recuerda la polémica que se levantó hace algunos años a cuenta de su libro "El liberalismo es pecado", y que todavía enfrenta a muchos. También conoce otros textos de su amigo, muy bellos y mucho menos conocidos, acerca del Corazón de Jesús y de San José. Cuando la comida ha terminado y la hermana ha recogido la mesa, los dos hombres continúan a solas su conversación.

-Sí que nos han tocado tiempos difíciles, Félix.

-Sí. Todo se tambalea, por eso hay que mantener firmes las posturas para defender todo aquello en que creemos.

-Firmeza y caridad, amigo mío. La una sin la otra, puede convertirse en dureza, que nunca es buena. Si lo que hacemos, lo hacemos para extender el reinado de Jesucristo, no podemos hacerlo sino a su manera, como él: pensando como él, sintiendo como él, actuando como él, amando como él.

-Porque sin él nada podemos, y seremos unos presumidos insoportables si creemos que algo haremos sin él.

-Ésa es la más pura de las verdades.

-¿Sabes qué le digo yo a Dios muchas veces, Enrique? "Socorro de mi miseria, lumbre de mis ojos, báculo de mis pasos, remedio de mis males, auxilio en toda necesidad. De vos lo espera todo mi pobre corazón".

-¡Qué hermoso! De él lo esperamos todo...

Una sombra ha cubierto por unos momentos los ojos de Enrique. Sardá se da cuenta e inclinándose hacia su amigo, le coloca una mano en el brazo que reposa sobre la mesa.

-¿Qué hay de tu pleito? ¿Cómo van las cosas?

-Ya sabes que nuestra propuesta, la del abogado Mori y mía, es que volviera a plantearse el caso desde el principio, dado que las sentencias anteriores se basaban en datos incompletos, porque faltaba toda la documentación que yo envié a Roma.

-Sí, sí. Una vergüenza para los de Roma.

-Incluso el cardenal prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares pidió serias explicaciones a la Secretaría de Estado sobre el modo de proceder en este asunto, puesto que había intervenido el tribunal de la Rota de Madrid. Lo de la pérdida de la documentación es... inexplicable. También me habían indicado que buscara testimonios que justificaran que actué de buena fe en todo lo del terreno y construcción del colegio noviciado.

-¿Y los tienes?

-Sí, tengo el de Agustín Paulí, los de algunas hermanas, el del maestro albañil de las obras del colegio noviciado de El Jesús, los de dos payeses que conocen bien todos los alrededores y que testifican claramente que el terreno nunca ha sido huerto de las carmelitas, como dicen algunos. También testifica el abogado Foguet. Todos afirman que tanto el señor obispo como Auxachs y Sánchez sabían y estaban de acuerdo en que allí se edificara el noviciado, y que muchas veces fueron a ver las obras tan contentos. Además de esos testimonios, he escrito al Santo Padre suplicándole que se reconozca oficialmente esa buena fe. Mira, precisamente llevo en la cartera una copia de mi instancia. Léela, a ver qué te parece.

Sardá i Salvany se ajusta las gafas y lee atentamente lo que le indica Enrique.

“Beatísimo Padre. El sacerdote Enrique de Ossó postrado humildemente a los pies de vuestra santidad una y otra vez pido con toda humildad y filial confianza, que se me dé un documento auténtico en el que se reconozca la justicia de mi causa o por lo menos la buena fe en la discutida edificación de la casa noviciado de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en Tortosa, España. Esta buena fe, como consta en los documentos ya por mí presentados, también ha sido reconocida abiertamente por mis adversarios. En virtud de la sentencia referente a este asunto yo he sido públicamente difamado como usurpador público de bienes eclesiásticos, y esta nota de infamia se lee claramente en la efeméride Acta Sanctae Sedis y en otras publicaciones de esta naturaleza.

Como cristiano quizás pueda descuidar mi fama en esta causa ya que estoy cierto del testimonio de mi conciencia. Pero, aunque indigno, soy sacerdote dedicado a públicos ministerios. Por la misericordia de Dios soy también padre y fundador de la Congregación de la Compañía de las hermanas de Santa Teresa de Jesús, alabada por vuestra santidad y por obispos de España y de fuera de España, soy también fundador de la Archicofradía de las jóvenes de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, extendida a lo largo y ancho de toda España. Me es absolutamente necesaria la buena fama, y gravemente, y en conciencia estoy obligado a cuidar mi buen nombre para que por un indebido silencio no cause daño a las hermanas y al estado sacerdotal: y así me haga cruel para con los demás, principalmente para con las citadas hermanas, según aquello de San Agustín: El que fiado de su conciencia descuida su fama, es cruel. (Ser. de communi vit. cleric.)

Beatísimo Padre, declaro con la mayor sinceridad de mi conciencia, que yo, en la defensa de mi fama, de ninguna forma estoy movido por una tenacidad de juicio y de voluntad, ni estoy llevado por un deseo vehemente de amor propio digno de toda condena; solamente actúo a impulso de mi conciencia, por la necesaria y preceptiva obligación de verme libre de la evidentísima indebida violación de mi fama.”

Al terminar, visiblemente emocionado, Sardá se dirige a Enrique.

-Has dicho lo que tenías que decir y de la forma en que debías decirlo, Enrique, porque eres un hombre no sólo de buena fe, sino un hombre de fe, que es mucho más importante.

A continuación, vuelve a interrogar a su amigo.

-¿Y la Compañía qué dice de todo esto?

Los ojos de Enrique han vuelto a entristecerse. Y Sardá, al observarlo, vuelve a expresar sus interrogantes, como la vez anterior.

-¿Siguen los problemas con doña Rosario?

-Creo que cada vez vamos a peor. Te lo confío a ti porque sé cuánto quieres a la Compañía y cómo la conoces desde sus principios. Doña Rosario está enferma, tendría que renunciar al cargo y dejar que las cosas se desarrollaran como mandan las Constituciones. Pero no lo hace. La Compañía va a la deriva, sin autoridades que resuelvan asuntos urgentes, sin dar respuesta a solicitudes de votos... Me escriben hermanas desde América diciendo que tienen que tomar decisiones por sí solas porque no se responde a sus cartas. Yo procuro echarlo todo a buena parte, defender lo indefendible... Pero no puedo hacer eso indefinidamente. En fin, un desastre.

-¿Y tú lo permitirás?

-La Compañía tiene el derecho a gobernarse por sí misma, y también el deber. Yo no soy su superior legítimo. Sólo puedo ser el Padre que aconseja, que urge desde el amor. Y eso es lo que he hecho hasta ahora, y lo que continuaré haciendo... si me dejan.

-¿Has hablado con la visitadora general? ¿No es aquella de Godall, tan serena y tan recta?

-Sí, Teresa Blanch. Llegó de América hace poco más de un mes. Hablamos... Le dije lo que veía y lo que sabía. También lo que creía yo que podría ser una solución. Pero, hasta ahora, doña Rosario no la ha recibido, así que es poco o nada lo que se ha solucionado.

-¿Y qué vas a hacer? Porque no puedes quedarte con los brazos cruzados. La Compañía no merece que le suceda esto, ni tú tampoco.

-Yo no importo, Félix. Daría mi vida por la Compañía si supiera que eso iba a beneficiarla, sin ninguna duda. De momento esperaré a que doña Rosario reaccione; ya te digo que está enferma. Si no lo hace, tendré que pensar otra alternativa. Por eso que dices y que bien sé: que la Compañía no se merece una cosa así.

-Que Dios te ayude, amigo. ¿Seguirás aquí en Barcelona una temporada?

-Predicaré los ejercicios espirituales a las superiores de la Compañía; empezarán dentro de unos días hasta los primeros días de septiembre. Después me iré a Vinebre. Están construyendo allí un colegio para la Compañía y prefiero seguir de cerca las obras. Además... creo que aquí no puedo hacer nada más, incluso creo que a veces estorbo.

Los ejercicios espirituales terminan el 5 de septiembre. Ese mismo día el Padre Fundador reúne al gobierno general de la Compañía y conmina a Rosario Elíes, en presencia de sus consejeras, a cumplir lo que mandan las Constituciones en caso de enfermedad grave de la superiora general: cesar temporalmente en el cargo y encargar el gobierno de la Compañía a la visitadora general mientras dure la enfermedad. También le suplica que atienda a su salud corporal y espiritual, para poder volver después a desempeñar su misión de gobierno. Y que una y otra cosa las haga sin demora. Después se marcha a Vinebre.

Durante cuatro o cinco días ve crecer la obra del colegio de la Compañía, y también participa en ella haciendo de todo para ayudar a que se termine pronto.

El 13 de septiembre se celebra la inauguración del nuevo colegio de Tortosa. Hay gran fiesta en la ciudad. El colegio está situado en el número 13 de la calle Montcada. Allí están presente ese día todas las autoridades de Tortosa, comenzando por el señor obispo y el alcalde, sacerdotes, amigos y amigas de la Compañía, la Archicofradía... Todos menos Enrique. Como en otra memorable ocasión, la de la inauguración del convento de las carmelitas, Enrique está ausente. La primera vez el motivo fue su clase en el seminario; esta vez son su virtud y su exquisita prudencia. Todavía dura la polvareda del pleito, todavía su buena fama no ha quedado probada oficialmente, todavía tiene detractores... y no quiere que el nuevo proyecto de la Compañía en Tortosa se pueda ver afectado por la malquerencia de algunos hacia su persona.

Unos días más tarde sí asiste a un sencillo acto académico que se celebra, para los más íntimos, en el nuevo colegio.

Después del acto, un grupo de sacerdotes amigos se acerca a Enrique para preguntarle por las últimas incidencias del pleito.

-Díganos, Ossó, ¿cómo va todo el asunto?

-¿Qué dice Roma finalmente?

-¿Tendrá que derribar el noviciado?

Un murmullo de disconformidad surge espontáneamente del grupo ante la sola mención de que se tenga que derribar el edificio.

Enrique intenta responder a todos. Pero es mosén Agustín Paulí quien les hace callar dirigiéndose a Enrique.

-Cuéntales la última noticia. La del obispo de Zamora.

-¿Qué tiene que ver en todo esto el obispo de Zamora?

Enrique toma la palabra al ver las caras expectantes de sus amigos.

-Verán ustedes. Como recordarán, cuando el Dr. Marsal estaba en el tribunal de Tarragona, vio con sus propios ojos, y además copió, la sentencia del juez Grau, por la cual el pleito por el terreno y la construcción del colegio noviciado quedaba zanjado a mi favor. Lo que sucedió después ya lo saben todos ustedes y no voy a volver ahora sobre ello. Es una página triste para la historia de la Iglesia y no hay que hacer juicios.

-Bien, Ossó, siga. Ya sabemos todos que al juez Grau lo retiraron del caso, que él renunció a su cargo de juez como protesta silenciosa ante lo que consideró un abuso de poder y un golpe a la justicia en sí misma.

-Así es.

-Y también que después lo nombraron obispo de Astorga.

-Sí. Y el Dr. Marsal fue con el juez Grau, como familiar y secretario de cámara, cuando éste se fue a Astorga ya como obispo. Durante muchos años, hasta su muerte en 1893, Grau conservó el documento original de la sentencia, escrita en su momento de puño y letra por el Dr. Marsal. Pues bien, ahora se presenta toda la relación de los hechos y la copia de esa sentencia. Lo atestigua pormenorizadamente el Dr. Marsal, relatando cómo el obispo Vilamitjana, mientras los oficiales copiaban la sentencia, asumió para sí el pleito, quitando la jurisdicción al juez metropolitano, Dr. Grau, por un oficio que Marsal dice haber visto y leído repetidas veces. Ahora su actual obispo certifica que la firma de Marsal, que aparece en la sentencia al haberla copiado por encargo de Grau, es auténtica.

-Esto es algo muy importante, Ossó.

-Pues ha sucedido hace menos de quince días, el último día de agosto.

-Ya sabe, Ossó, que estamos con usted. Esperamos y rezamos para que todo llegue a buen término.

A principios de octubre, Enrique se va otra vez a Vinebre, hasta mediados de mes, en que vuelve a Tortosa en la barcaza que desciende por el Ebro. Le han pedido las hermanas que predique la novena de Santa Teresa en el colegio noviciado y no puede resistirse ante su insistencia.

Se queda en la pequeña casita cercana al colegio noviciado, en donde vive desde hace algún tiempo cuando va a Tortosa. Allí tiene la quietud suficiente para escribir, para reflexionar, para orar. A través de la ventana de su pequeño despacho puede ver el convento de las carmelitas, el de sus ilusiones, primero, y el de su cruz, después. Contemplando el convento le escribe a la hermana María Teresa Rubio unos días después de la fiesta de Santa Teresa: "No te olvides que en la cruz está la salud. Enamórate de Jesús y lo estarás de su cruz, pues Jesús nunca se halló sin ella. Él te guarde siempre en su dolor y amor..."

Las novicias, cuando salen a pasear por las tardes, a la hora del recreo, aprovechando el dorado sol de otoño, suelen acercarse hasta la casita del Padre Fundador. Enrique oye desde el primer piso de la casa el murmullo de sus charlas y, a veces sus cantos. Algunos días se asoma al balcón antes de que lleguen; otros, está tan enfrascado escribiendo que son las novicias quienes lanzan pequeñas piedrecitas, que rebotan en

el cristal de la ventana, reclamando su atención. Hoy es uno de esos días. Enrique se da cuenta de que debajo de su ventana las jóvenes charlan esperando que él les diga alguna cosa. Sonríe y se levanta del sillón en donde se encuentra y se acerca a una pequeña estantería en la que, en medio de una abundante colección de libros, hay un bote de tamaño regular. Lo abre y saca un gran puñado de caramelos. Silenciosamente se acerca a la ventana sin dejarse ver desde abajo y lanza al vacío los pequeños envoltorios. Inmediatamente se escucha un concierto de risas alborotadas sobre las que destaca la voz de la maestra de novicias:

-Hijas, hijas, por favor, por favor...

El Padre Fundador se asoma a la ventana, ahora sí, y las novicias le reciben aplaudiendo y queriendo todas llamar su atención.

-Padre, ¿ha visto cuánto ha crecido el limonero que plantó el año pasado?

-Padre, ¿de qué nos hablará esta tarde en la novena?

-¿Qué nos contará de la Santa?

Enrique responde a unas y a otras. ¡Cuánto las quiere! ¡Qué importa su sufrimiento, su alejamiento, incluso su vida! La Compañía es lo que importa.

Dos días más tarde, el 15 de octubre por la tarde, el Padre Fundador y la visitadora general mantienen una larga conversación. Teresa Blanch ha llegado la víspera con cuatro jóvenes dispuestas a ingresar en el noviciado. La situación interna de la Compañía es cada vez más tensa, y a Enrique esto le causa un enorme dolor interior. Sin embargo, al mirar a Teresa Blanch capta que no es menor el sufrimiento de aquella mujer recta y firme, colocada en una situación tremendamente difícil y casi límite. Quizá por eso, o porque ya no es posible decir nada más, Enrique desvía la conversación hacia el colegio noviciado y la etapa en que se encuentra el pleito.

...Y yo creo que todavía podríamos evitar el derribo. Al haber presentado nosotros los once documentos que nunca llegaron a ser examinados en Roma porque nunca llegaron a su destino, y ser éstos determinantes, además de los testimonios de buena fe, y todo lo atestiguado por el Dr. Marsal, etc., el cardenal prefecto de la Sagrada Congregación ha incluido el tema en el orden del día de la próxima reunión plenaria, que se celebrará en Roma el 30 de enero del año que viene. Y el abogado de las carmelitas se ha dado cuenta de que las cosas han cambiado de cariz. Por lo tanto ha pedido más tiempo para estudiar toda la nueva documentación. Ya nos vamos a 1896. Pero lo importante es que las cosas vayan adelante, aunque sea despacio.

Capítulo 26: El CONDENADO

5 de septiembre de 1885

¡Qué cansado estoy, Señor! Es verdad que estos días de ejercicios espirituales a las superiores de la Compañía han sido una delicia en el plano espiritual, pero mi espíritu está cansado de la lucha...

Ahora ya no es sólo el pleito que tantas preocupaciones me ha proporcionado durante años. Ahora es también mi querida Compañía de Santa Teresa, regida por una mano vacilante y enfermiza que descuida los asuntos más elementales...

Hoy me he visto obligado a reunir al consejo y urgir a la superiora general para que dimita temporalmente, dada su enfermedad. Y es que las cosas

van de mal en peor... ¿Será necesario, Señor, que yo me retire? ¿Será necesario que yo mengüe, para que la Compañía crezca?

15 de octubre de 1885

Hoy, día de la Santa, he pasado ratos de oración en esta casita silenciosa y bella de Tortosa. He oído el alegre bullicio de las novicias que en el recreo suelen salir a pasear por aquí. Ellas, tan inocentes, están lejos de sospechar cuánto sufrimiento se encierra en esta obra en la que ellas comienzan a caminar...

He hablado con Teresa Blanch, y las cosas están cada vez peor. El carácter enfermizo de doña Rosario crea una serie de problemas, y los asuntos urgentes se van acumulando sin que se resuelva nada... ¿Qué debo hacer? Adivino el sufrimiento interior de doña Teresa, y eso aumenta el mío. Señor, tú sabes qué debemos hacer.

Para animarla le hablo de los once documentos que presentamos en Roma y que nunca llegaron a su destino... Tal vez el cardenal prefecto de la Sagrada Congregación haya incluido el tema en la próxima junta... Tal vez eso haga que aún nos den un nuevo plazo... Tal vez se den cuenta al fin... Pero todo queda en lejanos "tal vez".

Señor, conforme iba dándole ánimos a Teresa Blanch yo pensaba en mi interior el por qué de tanto sufrimiento. ¡Hágase tu voluntad! Esa oración es la única que me conforta.

Capítulo 27 - LA VERDAD PUEDE ESPERAR PORQUE ES ETERNA

El resto del mes de octubre, Enrique lo pasa en Barcelona, en el colegio de la calle Ganduxer. En diferentes momentos intenta recomponer la situación interna de la Compañía, pero sin éxito. La superiora general no cede en su postura, y muchas hermanas sufren en silencio. Cansado de insistir y de ser desoído, se marcha a Vinebre a principios de noviembre.

Vinebre es precioso en otoño, y Enrique disfruta de los campos, reúne como antaño a los niños y niñas del pueblo, interviene en las obras del colegio de la Compañía sin importarle tener que cargar ladrillos o mezclar cemento. También dedica tiempo a escribir. Durante el mes y medio que permanece en su pueblo deja casi terminados tres libros: una novena a la Inmaculada Concepción, una novena y triduo al Espíritu Santo y otro librito que habla del amor de Jesús sobre todas las cosas.

Se acercan las fiestas de Navidad. Enrique se traslada a Barcelona para entrevistarse con su amigo don Ramón Ibarra, obispo de Chilapa (México), que se aloja en la casa de San Gervasio, de paso para Roma. Enrique acude allí a saludarle. Él se aloja esa noche en la casa de la familia de su hermano, ahora en la plaza del Pino, y allí van a verle, la mañana del día 24, tres hermanas del consejo general de la Compañía. El Padre Fundador las acoge con gran cariño en el que solamente quien le conozca bien podrá entrever una profunda tristeza. Les dice que estará ausente durante una

temporada y les encarga que le remitan toda su correspondencia a mosén Paulí, a Tortosa, para que él se la reenvíe. No les dice adónde va.

Son las dos de la madrugada del 26 de diciembre cuando el tren entra en la estación de Tortosa. Una neblina húmeda se mezcla con el humo que sale de la locomotora. Cuando Enrique baja de uno de los vagones –él es el único viajero que desciende en la estación- sale a su encuentro un hombre alto y fuerte que rápidamente le quita de las manos la pequeña maleta.

-Déjeme a mí, mosén.

-Hombre, no te molestes, que yo también puedo llevarla.

-Calle, calle. Mire, ahí tengo la tartana. Las hermanas me avisaron para que viniera a recogerle. Enseguida llegaremos.

-Hace frío hoy aquí.

-Pues no vea hace unos días. Los picos del Monte Caro se quedaron como esos belenes a los que les echa por encima un poco de harina para que parezca nieve. Pero esta nieve era de verdad.

El sonido de la tartana sobre las piedras se agiganta en el silencio de la madrugada. Cuando el coche enfila la calle Montcada, después de haber dejado atrás la calle San Blas y la plaza del Ángel, Enrique ve una ventana del colegio iluminada. Le esperan.

La puerta se abre nada más detenerse la tartana, y Enrique se despide rápidamente del cochero, después de la correspondiente propina.

-Adiós, Tonet, y gracias.

-Hasta otra, mosén. Muchas gracias a usted. Ya sabe dónde estoy para lo que necesite.

Al día siguiente celebra la eucaristía en el noviciado. Y también el día 27, porque algunas novicias visten el hábito y quieren que sea su Padre Fundador quien presida la celebración. Todas le notan algo especial.

-El Padre Fundador está como flotando ¿has visto?

-Ayer me lo encontré por el corredor. Me detuvo y me dijo que tenía una nueva jaculatoria. Quiso que me la aprendiera de memoria. Miren qué bonita es: “Dame, buen Jesús, vida y muerte de amor de Dios, a mí y a las personas que más quiero”.

-A mí también me la enseñó.

-Y a mí...

La maestra de novicias, Francisca Pla, escucha a las novicias y sonrío, aunque interiormente siente una pena muy grande.

El 29 de diciembre, la superiora de la casa, Josefa Llatse, le acompaña hasta la puerta para despedirle.

-Así, Padre, se va a Valencia.

-Sí, hija.

-¿Y cuándo volverá? ¿Se quedará allí unos días?

-No lo sé. Ya os he dicho adónde me tenéis que enviar las cartas y cualquier encargo que llegue a mi nombre. Mosén Paulí me lo enviará todo.

La hermana Francisca Pla llega en ese momento para despedirse también del Padre Fundador. Cuando Josefa Llatse le abre la puerta de la calle cae en la cuenta de algo.

-Pero, Padre, ¿no se va a despedir de las novicias?

-No hace falta, hija, no hace falta.

Las dos mujeres se miran en silencio con tristeza porque les ha parecido escuchar, cuando Enrique está ya a punto de subir a la tartana que le lleva a la estación, algo como un susurro escapado de la boca del Padre Fundador: ¡Para qué más pena!

Mientras tanto, en Roma, don Vicente Sacconi, el abogado defensor de las carmelitas se encuentra con que el pleito que las enfrenta con Enrique de Ossó y con la Compañía de Santa Teresa ha dado un vuelco imprevisto. La incorporación al

expediente de los once documentos presentados en su momento por Enrique de Ossó, y después desaparecidos, hace que el punto de vista para juzgar el pleito pueda cambiar. Según los informes que ha recibido hace unos días, los documentos existían en la Congregación cuando ésta dio la sentencia del 11 de marzo de 1892. Bastante después de esa fecha, al parecer sin darse cuenta de lo que hacía, el penitenciario de San Pedro, padre Salvador, a quien habían pedido otra documentación, retiró equivocadamente todos los documentos españoles y los remitió a la Rota de Madrid; entre ellos estaban los presentados por Ossó. Esta explicación del hecho es, por lo menos, la que se ha dado oficialmente.

La situación, pues, requiere nuevas investigaciones para conocer el camino recorrido por dichos documentos y, dado que todo sucedió hace ya bastantes años, se hace difícil encontrar a las personas que podrían arrojar luz sobre el asunto.

El abogado Sacconi se da cuenta de que la coyuntura puede ser aprovechada por los abogados de Ossó, y previniéndolo está decidido a pedir un aplazamiento para poder estudiar y confrontar detenidamente la documentación.

Una vez llegado a esta conclusión, don Vicente Sacconi se sienta en su mesa de trabajo, toma la pluma y comienza a escribir la petición de aplazamiento al cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: "Eminenza reverendissima..."

La próxima sesión plenaria no tendrá lugar hasta el verano, de manera que todavía tiene por delante unos meses para fundamentar su defensa. Después de firmar, escribe cuidadosamente la fecha del día: 30 de enero de 1896.

Tres días antes, la noche del 27 al 28 de enero, Enrique de Ossó muere en el convento franciscano de Sancti Spiritus, cercano al pueblo de Gilet, en Valencia, donde se había refugiado para descansar, orar y escribir. Su fiel amigo y compañero en la Revista Teresiana, Juan Bautista Altés, publica en el número de la revista correspondiente al mes de febrero un relato de lo sucedido:

"¡D. ENRIQUE HA MUERTO!"

"Estas fueron las primeras palabras que el día 27 del mes pasado, por la mañana, oímos con espanto al salir a la calle, refiriéndose a nuestro respetado y amadísimo director. "¡D. Enrique ha muerto!...". Y quedamos mudos, asombrados, sin movimiento, heridos en lo más profundo del corazón, sin acertar a pensar, ni sentir, ni despegar los labios en tales momentos. ¡Dios mío! Aquello no podía ser; aquello no era; debían engañarse... ¿Por qué nos habían dicho aquella palabra tan extraña, tan inverosímil, tan cruel, tan imposible? Fuimos apresurados, casi tambaleándonos, a ver a las hermanas de la Compañía y... su estupefacción y sus lágrimas nos lo dijeron todo. Nuestros ojos se humedecieron, salieron nuestras lágrimas ante la idea de aquella muerte. ¡Bendito sea el Señor! exclamamos para fortificar nuestro corazón que desfallecía. ¡Hágase, Dios mío, vuestra santísima voluntad en todas las cosas y en todos vuestros siervos!

Sí, lectores teresianos: nuestro director don Enrique de Ossó, cuyos artículos habéis venido leyendo y saboreando con fruición tan íntima, con tanta edificación para vuestras almas; el fervoroso, apasionado apóstol de la devoción a Santa Teresa de Jesús, a quien no parecía sino que el Señor le había enviado para extender por todas partes las sabrosísimas llamas de ese celestial y santificante amor; el Fundador ilustre de la popularísima Archicofradía Teresiana, de la benemérita Compañía de Santa Teresa de Jesús; el autor piadosísimo y suavísimo de tantos libros que, como el *Cuarto de hora de oración*, han alcanzado en pocos años quince numerosas ediciones; nuestro amigo del alma y compañero muy querido desde hace más de cuarenta años, casi toda la vida, ¡ha muerto! Pero ha muerto como había vivido, ¡ha muerto en el Señor, como mueren los justos, en su santa casa, trabajando por él,

pensando sólo en él y en su alma, colocado en santa soledad! ¡Bienaventurados los que mueren en el Señor!

El día 27 de este mes, así que se recibió por las hermanas del colegio mayor un telegrama anunciando la tristísima noticia, la superiora general, que hace mucho tiempo se halla bastante delicada de salud, con la consternación que es de suponer, dispuso que sin perder tiempo, se pusiesen en camino tres hermanas del consejo, la visitadora general, la prefecta de estudios y la procuradora general, y aunque antes de llegar al convento de Sancti Spiritus (cerca de Sagunto, Valencia) ya supusieron que se había dado sepultura al cadáver, quisieron ir a orar sobre la sepultura, que acaba de cerrarse, de su Padre Fundador, recoger las últimas impresiones, santos recuerdos que acababa de dejar en aquella santa casa franciscana.

Desde el día 2 de enero, en que se hallaba entre aquellos observantes hijos de San Francisco, adonde le había acompañado, desde el Desierto de las Palmas, el muy reverendo padre provincial de los carmelitas, su amigo, pues en aquella ocasión, deseaba nuestro director mayor apartamiento todavía que el que le ofrecía el, por él tan visitado y amado, desierto carmelitano. El día 6 predicó en la iglesia del convento sobre la festividad del día, dejando a los religiosos edificados y complacidos por todo extremo con su palabra caldeada siempre en el amor a Dios y su Teresa. En ese mismo día empezó a practicar santos ejercicios espirituales, los cuales duraron hasta el día trece. Había empezado a escribir algunos libros, y proseguía escribiendo algún otro que había empezado, por ejemplo, *Un pequeño tratado sobre la vida mística*, cuyas primeras páginas fueron publicadas en el número anterior de esta revista, en forma de folletín. Estaba muy bueno de salud actualmente, y alternaba sus estudios y trabajos intelectuales con la oración, no sin dedicar alguna hora de la tarde a esparcir su ánimo paseando por los deliciosos alrededores del convento en compañía de los religiosos y algún otro sacerdote de una parroquia vecina. El día 27, fiesta de la Sagrada Familia y de San Juan Crisóstomo, acompañado de algunos padres salió a paseo, y como se acercase uno de ellos a una fuente y quisiera beber de ella, don Enrique, viendo sin duda que su compañero no podía hacerlo cómodamente, después de lavar sus manos las unió formando una como concha para recoger toda el agua posible y hacer que bebiese en ellas.

Aquella misma noche se recogió a la hora de costumbre, y aunque se sentía molestado por algún malestar en su cuerpo, no hizo caso de ello. Mas serían sobre las once y media cuando los padres, oyendo recios golpes en la puerta de la clausura, bajaron a abrir, conociendo con asombro que quien llamaba no era sino su respetable y venerado huésped don Enrique, el cual, sintiéndose indudablemente herido de muerte, se había levantado de la cama, envuelto en una manta, para llamar a los religiosos. Al preguntarle éstos a nuestro amigo si se sentía enfermo, les contestó con un movimiento de cabeza que sí. Le cogieron en sus brazos dos religiosos para llevarle a la cama. Al llegar a ella, pareciéndole a uno de ellos que nuestro director se hallaba en los últimos momentos, le dio la absolución sacramental. Aquella misma mañana había confesado. Les parecía en parte que su querido y venerado huésped estaba muerto, pero se resistían los padres a creerlo, viendo la flexibilidad de sus miembros y suave paz de su rostro, por lo cual esperaron por espacio de dos horas a que recobrará los sentidos. Inútilmente lo esperaron. Don Enrique había muerto.

Aquellos observantes hijos de San Francisco, llenos de inmenso dolor ante aquel tan inesperado espectáculo, pero también profunda e íntimamente consolados en su espíritu por todo cuanto habían visto y conocido en su amado huésped, después del Oficio de cuerpo presente que celebraron en sufragio de su alma, dieron sepultura en su propio y humilde cementerio al cuerpo del que ha sido ejemplarísimo sacerdote y nuestro muy amado director.

Pero su alma se fue al cielo, como piadosamente creemos. Los pormenores que por conducto de los padres franciscanos han llegado a nuestra noticia; las palabras que han salido de los labios del padre que fue último director espiritual de don Enrique en aquel recogido claustro; la profundísima veneración que despertó en todos ellos nuestro amigo; el piadoso afán que han demostrado todos ellos por poseer y conservar cualquier objeto, por insignificante que sea, que haya pertenecido al ilustre difunto; todo ello, y otras cosas que sabemos, y otras más que iremos sabiendo, con el favor de Dios, todo nos induce, nos obliga a creer que el que fue nuestro querido y respetable amigo descansa dichosamente en la paz eterna del Señor.

Amador del silencio y de la soledad, no se contentaba nuestro amigo con la vida tan oculta y abstraída que habitualmente llevaba, sino que solía retirarse muy a menudo en lugares todavía más desiertos, como Montserrat, el Desierto de las Palmas, y algún otro, en donde se ejercitaba espiritualmente, escribía sus libros y meditaba alguna nueva empresa a la gloria de Dios y salvación de las almas. Pero esta vez, pocos días antes de morir, escogió y encontró para su retiro un lugar muy recogido a la vez que delicioso, en donde creyó que no le conocerían sus moradores, pues nunca había estado en él, y a donde no era fácil, por otra parte, que llegasen personas conocidas. Ni los amigos, ni aún las Hermanas de la Compañía tenían conocimiento del lugar en donde a la sazón se hallaba su Padre Fundador. Sólo a un padre de Valencia había comunicado este secreto, siendo el encargado de recibir y transmitirle la correspondencia. ¿Por qué esta vez tanto secreto para con todo el mundo? ¿Por qué tanto deseo de completa soledad, de olvido, de apartamiento, de silencio tan profundo? No lo sabemos. Pero si reflexionamos ahora sobre las palabras misteriosas que encerrando algo como un *adiós* se desprendieron de los labios de nuestro director antes de salir de esta ciudad; si nos fijamos en algunos párrafos de sus últimas cartas a las hermanas y a un sobrino suyo, en donde no parecía sino que se despediese para largo viaje; si atendemos a otras circunstancias que ya entonces no pudieron menos de causar grande extrañeza, pero que meditadas ahora, dan un poco que pensar, ¿no hemos de asentir a lo que ha dicho uno de los padres franciscanos, sus últimos compañeros (el cual tenía motivos para conocer los secretos del alma de don Enrique), a saber, que el Señor ha ido disponiendo de una manera más suave e inefablemente amorosa la muerte del que nosotros lloramos?...

Sí, aquel *Solitario* que, desde hace veinticuatro años, no cesaba todos los meses de clamar desde las páginas de esta Revista: "Orad, orad, que todo lo puede la oración", a imitación de su amadísima madre Santa Teresa de Jesús; el que, cansado y fatigado de las miserias y naderías de este mundo, experimentaba la dulce y melancólica nostalgia del cielo, como lo demostraba de tantos modos, singularmente en sus preciosos artículos mensuales titulados *Desde la Soledad*, en donde el alma y el corazón del *Solitario* se desahogaban con mayor libertad de espíritu ocultándose tras el seudónimo; el que después de luchar y trabajar tanto, llevado de su ardiente celo, nunca hallaba en la tierra un lugar de bastante reposo y paz para su espíritu superior, especialmente estos últimos años; el alma grande y hermosa de don Enrique, en fin, ha hallado aquella suspirada ciudad de paz y de eterno descanso, como piadosamente pensamos.

¡Descansa, sí, en la gloriosa y bendita paz del señor, sabio, virtuoso y amadísimo director de esta tu querida revista, nacida al fecundo calor de tu santo celo! Es verdad que, secada ya tu mano por la muerte y rota tu pluma, empapada siempre en las dulzuras del amor a Jesús, María, José y Santa Teresa, no seguirás dejando periódicamente estampadas en estas páginas, como lo hacías, las luminosas huellas de tu alma. Pero... ¿cómo dudarle? Desde el cielo seguirás, sigues amando lo que aquí tanto amaste en el Señor, bendiciendo y favoreciendo tus obras de celo, así como también a tus amigos sacerdotes, continuadores de ellas; a tus edificantes y valerosas hijas, las hermanas de tu predilecta Compañía, esparcidas por España, Portugal,

África y América; a las piadosas jóvenes de tu Archicofradía Teresiana que llenan España; a las infantiles asociadas del Rebañito del Niño Jesús, a las alumnas de los colegios teresianos, a los párvulos, que fueron tus delicias; a los suscriptores y lectores de esta revista, con sus redactores; y a cuantos conociéndote te amaron en la tierra, y hoy lloran inconsolables tu tristísima e inesperada separación”.

Capítulo 28: EL SOLITARIO

26 de diciembre de 1885

Señor, he hecho lo que me ha parecido mejor: retirarme. Ha llegado el momento de dejarte actuar a ti sin que yo ponga ningún obstáculo a tu voluntad. He venido a Barcelona solamente por un día, pero he preferido venir a cenar y a dormir a la casa de la familia de mi hermano, en lugar de ir al colegio de San Gervasio. Aquí recibí a las hermanas del consejo general que vinieron a verme, pero no quise decirles a dónde iba a retirarme después de las Navidades. Me pareció mejor. Les he dado una dirección para enviar las cartas, la de mosén Paulí. Él me las remitirá. Debo buscar el silencio y la soledad para encontrarte sólo a ti en la tribulación, para aceptar lo que venga y ponerlo todo en tus manos con paz. Y también, ¿por qué no? para reflexionar sobre mi futuro y emprender de nuevo el camino que tú me señales. Tal vez en el Desierto de las Palmas...

26 de enero de 1886

¡Qué días más maravillosos, Señor, aquí, en la soledad inesperada de este convento franciscano de Sancti Spiritus! Paz y sosiego en este ambiente sencillo que me ha dado tanta alegría interior en medio de los sufrimientos.

Aquí he podido olvidar en cierto modo las angustias del pleito, la crisis de la Compañía, el dolor de la injusticia manifiesta... Todo lo he olvidado con el consuelo interior que he sentido en este lugar santo. Los atardeceres rojizos en un cielo recortado por la cadena de montañas que se ve al fondo...

Sin embargo..., no sé qué extraña sensación tengo esta tarde. Una rara opresión en el pecho hace que me sienta algo indispuesto. Y, por otra parte, un deseo inmenso de cielo, de inmensidad, de Dios...

Este deseo es que el me ha llevado a repetir, Señor, durante toda la tarde esta expresión que brota de mi ser: Oh, cielo, hermoso cielo, ¿cuándo te poseeré?

Capítulo 29 – LA ÚLTIMA SENTENCIA

Pocos días después, el 31 del mismo mes de enero de 1896, la superiora general de la Compañía comunica la noticia oficialmente al abogado Giuseppe Mori, solicitando que continúe como defensor del pleito, y le da dos razones para hacerlo: restablecer la buena fama de Enrique de Ossó, injustamente calumniado, y no dejar desamparadas a las hermanas de la Compañía.

En el mes de junio, las monjas carmelitas elevan una queja alegando que, cuando ellas esperaban que el pleito se solucionara de un momento a otro a su favor, la parte contraria pedía la suspensión de la sentencia y solicitaba un acuerdo amistoso. Ellas no quieren ese acuerdo y acusan a los contrarios de valerse de poderosas influencias para entorpecer y dilatar la sentencia de los tribunales. Tres meses antes, el 30 de marzo, don Mateo Auxachs y don José Sánchez, antiguos amigos de Enrique, acusadores después, se habían declarado únicos propietarios del terreno cedido por doña Magdalena, dado que tanto Jacinto Peñarroya como Enrique de Ossó han muerto. Atendiendo al reclamo de las carmelitas, y como propietarios legales del terreno, extienden un documento de cesión del mismo a favor de las monjas, lo legalizan en Tortosa el 12 de junio y lo llevan al registro de propiedad de la ciudad el 10 de agosto.

El 1 de julio dos de las figuras más prestigiosas de la Iglesia de España, Antonio María Cascajares y Salvador Casañas, que unos meses antes, en noviembre de 1895, han sido nombrados cardenales de la Iglesia, envían una instancia a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares haciendo una apología de Enrique de Ossó, manifestándose opuestos al derribo del colegio noviciado, garantizando la buena fe de Ossó y aclarando que éste se había opuesto siempre a que el pleito se llevara a los tribunales civiles, en donde seguramente se le habría dado la razón. Terminaban repitiendo la frase escuchada por el mismo Cascajares a uno de los jueces que habían condenado a Enrique de Ossó: “Hemos cometido una iniquidad”.

El 7 de julio la Congregación de Obispos y Regulares envía al obispo de Tortosa, para su estudio, los documentos de la priora de las carmelitas y de los cardenales Cascajares y Casañas. El 30 de julio el obispo remite su informe, que se reduce a los siguientes puntos fundamentales: a) es cierto que don Enrique de Ossó fue un insigne propagador de Santa Teresa y un sacerdote ejemplar; b) es cierto que fue criticado con motivo de la construcción del colegio noviciado; y en ello el obispo no puede afirmar si obró de buena o de mala fe, pero sí decir que ciertamente se equivocó; c) en la controversia con las monjas y con los otros tres sacerdotes, la razón estaba de parte de éstos; d) su opinión es que la sentencia se conserve, pero quiere que se dirima definitivamente cuanto antes; e) siente mucho el pesar de las teresianas y no es cierto que se ponga en juego la buena fama de tan insigne varón, pues la sentencia no se funda en su mala fe, sino en su error.

A principios de enero de 1897, el cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares transmite al obispo de Tortosa una carta de la superiora general de la Compañía en la que le manifiesta que, buscando la paz y el buen ejemplo para la ciudad de Tortosa, está dispuesta a llegar a un acuerdo con las carmelitas. Solamente exige unas condiciones: debe ponerse fuera de toda duda la buena fe de don Enrique de Ossó y se le deben comunicar a las hermanas de la Compañía las condiciones del arbitraje. Por causas desconocidas, esta carta tarda meses en llegar a manos del cardenal prefecto. Cuando el cardenal la envía al obispo de Tortosa, éste ya tomado su decisión y la ha comunicado a Roma.

No es hasta enero o febrero de 1897 que el abogado Mori tiene noticia de la cesión del terreno hecha por Auxachs y Sánchez, y se apresura a rechazar su legitimidad.

El 26 de marzo de 1897 se reúne en Roma la asamblea plenaria de los miembros de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Son ellos los encargados de sentenciar acerca del pleito que comenzó dieciséis años antes, cuando el vicario general de Tortosa, José María Castellarnau, ordenó por medio de un decreto gubernativo, el derribo de la casa colegio y noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús y la entrega del solar a las carmelitas descalzas. Han tenido a su disposición los documentos con los que las partes en litigio avalan sus argumentos. Ahora se trata de determinar quién tiene la razón. Y lo hacen.

La sentencia es exhaustiva y la conclusión clara y terminante: En primer lugar dictamina que no hay causa para volver a plantear el caso desde el principio, aun cuando haya habido omisión de pruebas en la sentencia del 11 de marzo de 1892. Según la Congregación esta sentencia es justa por dos razones principales: 1. porque los terrenos eran propiedad de las carmelitas descalzas; 2. porque Enrique de Ossó lo sabía y, por tanto, obró de mala fe. Por tanto, la sentencia determina que el edificio del colegio noviciado debe derribarse sin indemnización alguna para la Compañía, y el terreno restituirse a las carmelitas descalzas.

El 22 de octubre de 1897 se colocó la primera piedra del nuevo noviciado de la Compañía, en unos terrenos cercanos al antiguo. Cuatro años después, el 13 de julio de 1901, el obispo de Tortosa don Pedro Rocamora bendijo la capilla, quedando así inaugurado el noviciado. Inmediatamente después del traslado a la casa recién construida, la anterior fue demolida hasta los cimientos y el solar entregado a las carmelitas, sin indemnización alguna para la Compañía de Santa Teresa.

Así parece terminar la historia. Sin embargo, por encima de los juicios humanos está siempre el juicio de Dios, que “conoce el corazón y las entrañas”. Ese juicio de Dios que, a veces, tiene que esperar años o siglos para ser conocido por las personas. La verdad puede esperar porque es eterna. En el caso de Enrique de Ossó, la verdad “oficial”, la reconocida por la misma Iglesia que le condenó creyendo que hacía justicia, esperó casi 100 años.

EPÍLOGO

Aquella mañana del 20 de octubre de 1967, en un recóndito pasillo del Archivo Secreto Vaticano, el tiempo sigue corriendo veloz. El plazo para la búsqueda se está agotando. Los ojos del fraile carmelita vuelven a alzarse hacia lo alto como implorando la justicia de Dios.

Con un suspiro se vuelve a su compañero para intentar acotar el terreno de búsqueda:
-¿Habría alguna posibilidad de ver documentación española del siglo XIX?

Un gesto de la mano acompaña a la respuesta:
-Pues lo español del siglo XIX debe estar por allí, a la izquierda.

Se dirigen en aquella dirección y después suben una escalerita de caracol. Con bastante dificultad logran penetrar entre dos anaqueles. En la parte superior de uno de ellos ven unos grandes fajos de carpetas. Forzando la vista logran ver que, por detrás, tienen una sigla que parece decir “Siglo XIX”. El padre Tomás alcanza uno de los legajos y distingue claramente la palabra Diócesis Dertusense, ¡Tortosa! Casi no se

atreve a abrir lo que tiene entre las manos. Es su compañero quien suelta las cuerdas que atan el legajo.

Antes de abrirlo ya sabe lo que contiene porque se lo está avisando el corazón. ¡Allí está todo! ¡Por fin lo ha encontrado! La verdad ha esperado durante muchos años, pero ahora ya llegado su hora. ¡Al fin tiene en sus manos "la llave de la verdad"!

Allí están los once documentos presentados por Enrique de Ossó a la Santa Sede, desaparecidos sin ninguna explicación, entre los que se cuenta la sentencia llamada "non nata", expedida a su favor por el juez Grau, en Tarragona, y arrancada después por una mano alevosa del libro de actas... Esos documentos tienen voz propia y hablan por sí solos de la buena fe, de la recta intención, de la lucha de Enrique por hacer brillar la verdad y la justicia que tantas veces se le negó. Hablan de las voces que se alzaron en su favor... y también, sin necesidad de papeles ni palabras escritas, de quienes manipularon la verdad en su contra. Son pruebas decisivas de la virtud, la fe y la caridad de un hombre condenado sin ser culpable. Todo está allí, en ese legajo que ahora estrecha contra el pecho el padre Tomás de la Cruz Álvarez, gran amigo de la Compañía de Santa Teresa y mediador, en ese momento, de la Providencia de Dios.

El 31 de octubre la superiora general de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Pilar Suárez Inclán, recibe copia de los once documentos. Inmediatamente los lleva a España el Arzobispo de Barcelona, que se encuentra en Roma y se ofrece a llevarlos personalmente. Nada más llegar a Barcelona la hermana ecónoma general Donata del Arroyo se traslada con ellos a Tortosa para que puedan ser incorporados a los procesos de la Causa de Beatificación que están a punto de clausurarse en esa ciudad. Gracias a esos documentos la Causa toma en el futuro un giro decisivo.

El 16 de junio de 1993, en Madrid, la Iglesia proclama la santidad de Enrique de Ossó, reconoce sus virtudes y le propone como modelo a imitar en el camino de seguimiento a Jesús. Juan Pablo II dice de él en la eucaristía de la canonización:

*"Vosotros sois la sal de la tierra...
Vosotros sois la luz del mundo" (Mt 5, 13-14).*

Estas palabras del Señor resuenan con toda su fuerza y grandeza cada vez que la Iglesia se reúne para celebrar el don de la santidad en uno de sus hijos. Resuenan hoy, de manera especial, en esta gran asamblea, que, junto con el obispo de Roma, se congrega como "linaje escogido, sacerdocio real, nación consagrada, pueblo adquirido por Dios para proclamar las obras del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable" (1P 2, 9). Aquí está, en efecto, el pueblo santo de Dios, llamado a ser, por la gracia divina, sal de la tierra y luz del mundo.

Testigo de la luz divina fue el beato Enrique de Ossó y Cervelló, a quien la Iglesia eleva hoy a la gloria de la santidad y lo propone como modelo al pueblo cristiano. La Iglesia universal se alegra y se goza con este hijo suyo que, fiel a la llamada de Dios, entendió que «la aportación primera y fundamental a la edificación de la misma Iglesia en cuanto "comunidad de los santos"» (Christifideles laici, 17) era su propia santidad. La semilla de santidad que recibió en el bautismo, maduró, dio fruto y fue devuelta a la Iglesia enriquecida con su carisma personal".

San Enrique de Ossó, tantas veces declarado culpable, tantas veces condenado siendo inocente, recibe el reconocimiento universal de la Iglesia a quien amó tanto. Al fin, después de cien años, quedan anuladas todas las sentencias adversas y prevalece

la única sentencia posible: su buena fe en todo, su deseo de servir a Dios y de hacer justicia en lo que Dios le había encomendado, su amor inquebrantable a la Iglesia y a sus representantes... por encima de todo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PRÓLOGO.	EN LAS ENTRAÑAS DE UN ARCHIVO SECRETO
CAPÍTULO 1.	EL COMIENZO DE UN SUEÑO
CAPÍTULO 2.	EL SOÑADOR
CAPÍTULO 3.	DUDAS Y DECISIONES
CAPÍTULO 4.	EL SOÑADOR
CAPÍTULO 5.	ANTES AMIGOS, AHORA ACUSADORES
CAPÍTULO 6.	EL ACUSADO
CAPÍTULO 7.	DERRIBAR EL EDIFICIO O ATENERSE A LAS CONSECUENCIAS
CAPÍTULO 8.	EL ACUSADO
CAPÍTULO 9.	CONDENADO POR DESOBEDIENCIA
CAPÍTULO 10.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 11.	EN EL TRIBUNAL DE TORTOSA
CAPÍTULO 12.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 13.	ORAR Y ESPERAR
CAPÍTULO 14.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 15.	LA INJUSTICIA DE QUIENES REPRESENTAN LA JUSTICIA
CAPÍTULO 16.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 17.	TRES VECES DECLARADO CULPABLE
CAPÍTULO 18.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 19.	“AUNQUE ME ACUSAN DE LADRÓN, YO SÓLO QUIERO ROBAR EL CIELO”
CAPÍTULO 20.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 21.	ANTESALAS, SENTENCIAS Y CONTRASENTENCIAS
CAPÍTULO 22.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 23.	UNA DESAPARICIÓN ¿INEXPLICABLE?
CAPÍTULO 24.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 25.	UN HOMBRE DE BUENA FE Y SOBRE TODO UN HOMBRE DE FE
CAPÍTULO 26.	EL CONDENADO
CAPÍTULO 27.	LA VERDAD PUEDE ESPERAR PORQUE ES ETERNA
CAPÍTULO 28.	EL SOLITARIO
CAPÍTULO 29.	LA ÚLTIMA SENTENCIA
EPÍLOGO	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UTILIZADA

- **Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum Officium Historicum. INQUISITIO HISTORICA. Roma 1974.**
- **Varios Autores. MANO DE ORO. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1979.**
- **Joan Gabernet. UN CONTESTATARIO LEAL. Sociedad de Educación Atenas y Ediciones STJ. Barcelona, 1987.**

- **Anónimo. LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS, 1876-1932.**
Ediciones STJ. Barcelona 1969.
- **CARTAS de Enrique de Ossó.**
Ediciones STJ. Barcelona 1969.
- **Revista Santa Teresa de Jesús.**
- **Cartas Inéditas de San Enrique de Ossó y otra documentación. (AGCST)**
Archivo
General STJ, Roma, y CEO (Centro Enrique de Ossó) Tortosa.

